



III
INFORME
VOLUNTARIO
NACIONAL
COSTA RICA 2024



MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN NACIONAL
Y POLÍTICA ECONÓMICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



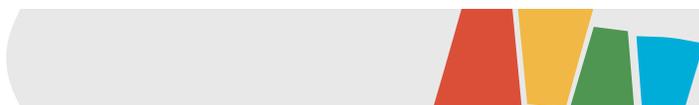
DS

SECRETARÍA TÉCNICA
COSTA RICA

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL
Y POLÍTICA ECONÓMICA**

**III INFORME VOLUNTARIO NACIONAL 2024
COSTA RICA**

**JULIO
2024**



303.4497286
C8375-i

Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
III informe voluntario nacional 2024, Costa Rica / Ministerio de
Planificación Nacional y Política Económica, Comité Consultivo Asesor
(CCA) del Consejo de Alto Nivel (CAN), Comité Técnico de ODS. -- San
José, CR : MIDEPLAN, 2024.
1 recurso en línea (156 p.)

ISBN 978-9977-73-369-2
1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. 2. GOBERNANZA.
3. INDICADORES. 4. ODS. 5. INFORMES. 6. COSTA RICA. I. Título.

CRÉDITOS:

Consejo de Alto Nivel de los ODS en Costa Rica. Stephan Brunner Neibig, Primer Vicepresidente de la República.

Presidencia de la República.

Laura Fernández Delgado, Ministra.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica - Secretaría Técnica de los ODS en Costa Rica.

Yorleny León Marchena, Presidenta Ejecutiva y Ministra.

Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social. **Franz Tattenbach Capra**, Ministro.

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

Arnoldo André Tinoco, Ministro.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (RREE) - Canciller de la República.

ELABORACIÓN:

Secretaría Técnica de los ODS en Costa Rica, con la contribución de actores representados en el Comité Consultivo Asesor (CCA) del Consejo de Alto Nivel (CAN) y el Comité Técnico (CT) de ODS. **Coordinación:** José Pablo Céspedes Rodríguez. Asesor de Despacho, Carlos von Marschall Murillo, Área de Análisis del Desarrollo. Coordinador de Secretaría Técnica de ODS en Costa Rica, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan).

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Isáí López Morales, Studio Lopezque.

Fotografías utilizadas son proporcionadas por PNUD, y las fotografías de stock por iStock y Depositphoto.

REVISIÓN EDITORIAL:

Unidad de Comunicación, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan)

Unidad de Gestión de Conocimiento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Barrio Dent, San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica
Tel. (+506) 2202- 8400 www.mideplan.go.cr comunicacion@mideplan.go.cr

Julio 2024

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, siempre que se utilice la referencia respectiva. Para el uso no se requiere ningún permiso especial del titular de los derechos.

Para indicar la fuente se solicita realizarlo de la siguiente manera:

Ministerio de Planificación y Política Económica. (2024) III Informe Nacional Voluntario. Gobierno de Costa Rica.



AGRADECIMIENTO:

Se agradece a cada una de las personas del Consejo de Alto Nivel (CAN), del Comité Consultivo Asesor del CAN, el Comité Técnico y personal de las Naciones Unidas en Costa Rica, por todas las colaboraciones realizadas para la elaboración del presente documento.

Este esfuerzo se logró gracias al aporte de todas las personas que participaron de manera desinteresada, bajo un enfoque de participación, transparencia y rendición de cuentas, sin dejar a nadie atrás.

CONTRIBUCIONES

La Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ST-ODS) del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) expresa su más sincero agradecimiento por las contribuciones recibidas para la construcción de este informe. Sin sus valiosos aportes, este logro no habría sido posible. A todas las personas involucradas, muchas gracias.

Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED):

Olga Sauma; Imre Petry.

Alianza Mesoamericana por la Biodiversidad (BPM): George Jaksch; Aida Rojas.

Asamblea Legislativa: Rodrigo Arias; Michelle Calderón; Tonatiuh Solano.

Consejo Nacional de Rectores: Gustavo Gutiérrez; Anabell Mora; Alejandra Montero; Carlos Eduardo Granados.

Instituto Costarricense de Turismo: Mariana Garita; Andrea Dacruz.

Instituto de Fomento Cooperativo: Sergio Salazar. Instituto Nacional de Estadística y Censos: Floribel Méndez; Katherine Gómez; Aida Chaves.

Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Costa Rica: Allegra Baiocchi; Victoria Cruz; Adriana Sánchez.

Plataforma de Organizaciones de Sociedad Civil: Laura Villalobos; Roy Palavicini; Temistocles Guerra; Claudio Quesada.

Presidencia de la República: Stephan Brunner Neibig; Aaron Mora.

Poder Judicial: Karen Leiva; Zahira Chavarría. **Tribunal Supremo de Elecciones:** Hugo Ernesto Picado; Josué Rojas; Ileana Aguilar.

Unión Nacional de Gobiernos Locales: Andrés Zárate; María José Arias; Jorge Ledezma

Instituto Mixto de Ayuda Social: Yorleny León Marchena; Marvin Chaves; Paola Barquero.

Ministerio de Ambiente y Energía: Franz Tattenbach Capra; Carlos Cordero.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: Arnoldo André Tinoco; Leticia Zamora; Roxana Tinoco. **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** Randall Brenes Suárez; Charleene Cortez Sosa.



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
ABREVIATURAS	8
I. RESUMEN EJECUTIVO	12
II. INTRODUCCIÓN	13
III. HITOS EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN COSTA RICA	15
IV. LOGROS Y BUENAS PRÁCTICAS	16
V. METODOLOGÍA Y PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME NACIONAL VOLUNTARIO	19
1. Principios de la Agenda 2030 en la elaboración del INV	19
2. Mecanismos de participación	19
3. Mecanismos de consulta	21
4. Estructura del Informe Nacional Voluntario:	21
5. Proceso de aprobación del INV 2024	21
6. Asesoría internacional	21
VI. MECANISMOS DE APROPIACIÓN NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030	23
1. Estructura de Gobernanza de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	23
2. Desarrollo Sostenible e integralidad de la Agenda 2030: Una propuesta transversal para la implementación de los ODS en Costa Rica	24
2.1 Componente Económico	25
2.2 Componente Social	26
2.3 Componente Ambiental	27
VII. MARCOS INSTITUCIONALES DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO	30
1. Aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Costa Rica 2030: Avanzando hacia un futuro sostenible	30
2. Estrategia de Metas Nacionales de los ODS	31
3. Agenda 2030 dentro de los instrumentos de planificación nacional	33
3.1 Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2023-2026	33
3.2 Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050	38
3.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible en la formulación de políticas públicas	41
3.4. Desarrollo sostenible desde los territorios	46
3.5 Implementación de los ODS desde la gobernanza regional	50
VIII. NO DEJAR A NADIE ATRÁS	51
1. Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo	51
2. Examen Periódico Universal (EPU)	51
IX. LA AGENDA 2030 COMO UN COMPROMISO PAÍS: EL PACTO NACIONAL Y LA CONTRIBUCIÓN DE LOS ACTORES	54
1. Trabajo multifactor sobre el avance en la implementación de la Agenda 2030	54
2. Sector – Actores firmantes del Pacto Nacional de los ODS en Costa Rica	55
2.1 Alianza empresarial para el Desarrollo (AED)	55
2.2 Sector cooperativo	58
2.3 Sector Turismo	60
2.4 Poder Judicial de Costa Rica	62
2.5 Asamblea Legislativa	64
2.6 Tribunal Supremo de Elecciones	67
2.7 Plataforma Organizaciones de la Sociedad Civil	68



2.8 Alianza Mesoamericana por la Biodiversidad Biodiversity Partnership Mesoamérica (BPM)	69
2.9 Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica	70
2.10 Consejo Nacionales de Rectores	74
2.11 Unión Nacional de Gobiernos locales	78
3. Mecanismo de Seguimiento de las Contribuciones con los ODS	79
X. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	81
1. Agenda Nacional de Evaluaciones	81
2. Política Nacional de Evaluación	83
3. Alianzas para la evaluación	84
4. Otros abordajes	84
5. Rendición de cuentas	84
5.1 Foro de Alto Nivel de Naciones Unidas	84
5.2 Cumbre Mundial ODS 2023	84
5.3 Foro Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	85
6. Estrategia de Metas Nacionales de los ODS	85
XI. DESAFÍOS ESTRUCTURALES	89
1. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)	89
2. De lo nacional a transnacional	91
XII. MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN	93
1. Proyectos de Inversiones públicas vinculadas a los ODS - Agenda 2030	93
2. Rol dual de la cooperación en Costa Rica	99
2.1 Vinculación de la cooperación internacional con los ODS en Costa Rica	100
2.2 Apoyo Oficial Total para el Desarrollo Sostenible (TOSSD)	102
3. Vinculación de instituciones y presupuesto ordinario a la luz de los ODS	103
XIII. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESTADÍSTICAS	105
XIV. AVANCE DE LOS ODS: METAS E INDICADORES	108
1. Estado del Arte por Objetivo de Desarrollo Sostenible	108
2. Análisis de tendencias de indicadores de seguimiento de los ODS	135
3. Índice Nacional de Desarrollo Sostenible (INDS)	136
XV. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS	138
XVI. SIGUIENTES PASOS DE CARA A LA DÉCADA DE LA ACCIÓN	141
XVII REFERENCIAS	143
Anexo. Análisis de indicadores de seguimiento de los ODS que disponen de tendencias o series históricas	145



PRESENTACIÓN

A lo largo de su historia, Costa Rica ha logrado posicionarse como un referente en la búsqueda del desarrollo sostenible en sus tres pilares: económico, social y ambiental. Esto se refleja en la adopción de agendas internacionales de desarrollo, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el 2015.

La adopción de estas agendas ha implicado un trabajo conjunto y continuo de diversos actores sociales a lo largo del tiempo. Este esfuerzo ha fortalecido la creencia en los mecanismos de desarrollo internacional, los cuales han perdurado más allá de los ciclos políticos. Como resultado, Costa Rica ha ejemplificado la implementación de las agendas internacionales para el desarrollo sostenible, especialmente la Agenda 2030, como se evidencia en los Informes Nacionales Voluntarios (INV) presentados en 2017 y 2020.

A pesar de los avances significativos documentados en informes anteriores, en los últimos cuatro años la humanidad se ha enfrentado a desafíos que ponen en riesgo el camino hacia el desarrollo sostenible. Eventos como conflictos armados, cambio climático, recesiones económicas, crisis sanitarias, inflación, migraciones forzadas y corrupción, representan amenazas urgentes para abordar las crecientes y complejas necesidades de nuestras sociedades.

Hoy presentamos el III Informe Nacional Voluntario de los ODS, que destaca los avances principales en la implementación de los ODS hasta el año 2030 desde diversos sectores y actores sociales. Este informe refleja el compromiso de Costa Rica con la aceleración de los ODS durante la Década de la Acción, impulsado por el relanzamiento del Pacto Nacional por el Avance de los ODS en 2023 y la oficialización de la Estrategia de Metas Nacionales de los ODS. Esta



estrategia, única en su género, adaptó las metas globales a las realidades y necesidades nacionales mediante un enfoque participativo con diversos actores sociales.

Si bien este Informe Nacional Voluntario resalta los avances significativos en la implementación de los ODS, también invita a reflexionar sobre los mecanismos y recursos necesarios para la atención de los distintos desafíos para el cumplimiento de los ODS al 2030, y la próxima agenda de desarrollo mundial.

Una vez más, Costa Rica se consolida como líder en el camino hacia el desarrollo sostenible, reconociendo que aún queda mucho por hacer para abordar las necesidades sociales de todos los actores. Debemos redoblar esfuerzos, recursos y voluntades para promover el bienestar, convirtiendo los riesgos inminentes en oportunidades de desarrollo para todas las personas, sin dejar a nadie atrás.

Laura Fernández Delgado
Ministra de Planificación
Nacional y Política Económica



ABREVIATURAS

ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AED	Alianza Empresarial para el Desarrollo
AFP	Agencias Fondos y Programas de Naciones Unidas
AIGD	Área de Investigación y Gestión Documental
AILAC	Asociación Independiente de América Latina y el Caribe
AL	Asamblea Legislativa de Costa Rica
ANAI	Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias
ANE	Agenda Nacional de Evaluación
AREDES	Agencias Regionales de Desarrollo
ASADAS	Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes
ASP	Áreas silvestres protegidas
AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
Banhvi	Banco Hipotecario de la Vivienda
BPIP	Banco de Proyectos de Inversión Pública
BPN	Biodiversity Partnership Mesoamérica
CAD	Comité de Ayuda de Desarrollo
CAN	Consejo de Alto Nivel de los ODS
CBIMA	Corredor Biológico del Río María Aguilar
CCA	Comité Consultivo Asesor
CCAC	Convención sobre ciertas Armas Convencionales
CCCI	Consejos Cantonales de Coordinación Institucional
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CDCI	Consejos Distritales de Coordinación Institucional
CdM	Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
CEDAW	Convention on the Elimination of all forms of Discrimination Against Women (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en español).
CEN-CINAI	Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina y el Caribe
CEPEI	Centro Estratégico de Pensamiento Internacional
CEPI	Centro de Pensamiento Internacional
CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
CNNA	Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia
CONAI	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas
CONAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
CONAPDIS	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
CONARE	Consejo Nacional de Rectores



CONICIT	Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas
COVID-19	Enfermedad por coronavirus
CPI	Corte Penal Internacional
CPJ	Consejo de la Persona Joven
CST	Certificación para la Sostenibilidad Turística
DCN	Contribución nacionalmente determinada Costa Rica
DDHH	Derechos Humanos
DGRV	Confederación Alemana de Cooperativas
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DPRSA	Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental
DST	Departamento de Estudios, Referencias y Servicios Técnicos
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENB2	Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025
ENV	Exámenes Nacionales Voluntarios
EPU	Examen Periódico Universal
ETAD	Ecological and Toxicological Association of Dyes and Organic Pigments Manufacturers
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Focelac+	Fomento de una cultura de evaluación y de aprendizaje en América Latina
FPAN	Foro Político de Alto Nivel
GAM	Gran Área Metropolitana
GpRD	Gestión para Resultados en el Desarrollo
GSTC	Consejo Global de Sostenibilidad (por sus siglas en inglés)
HLPF	Foro Político de Alto Nivel (por sus siglas en inglés)
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IDS	Índice de Desarrollo Social
IFED	Instituto de Formación y Estudios en Democracia
IHFFC	Comisión Internacional de Encuesta
ILV	Informe Local Voluntario
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INDS	Índice Nacional de Desarrollo Sostenible
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INFOCOOP	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
INV	Informe Nacional Voluntario
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
LGTBI	Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersex
MDHI	Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social
MEP	Ministerio de Educación Pública
MICITT	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones



Mideplan	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MPP	Marco de Programación País
mUEve	Proyecto Movilidad Sostenible, Urbanismo, Equipamiento, Valoración del Espacio Público, Enverdecimiento y Equidad
NAMAs	Acción de Mitigación Nacionalmente Apropriada (por sus siglas en inglés)
OBF	Organizaciones Basadas en la Fe
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OCR	Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Costa Rica
OCRI	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OLACEFS	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU Mujeres	Organización de las Naciones Unidas para la igualdad de género y empoderamiento de la mujer
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud
ORAC	Oficina Regional de Acueductos Rurales
OSC	Organizaciones de Sociedad Civil
PCDHL	Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local
PEM	Plan Estratégico Municipal
PEN 2018-2022	Plan Estadístico Nacional del Instituto Nacional de Estadística y Censos
PEN 2050	Plan Estratégico Nacional 2050
PIAG	Programa de Abastecimiento de Agua para Guanacaste y Pacífico Norte
PIB	Producto Interno Bruto
PIEG	Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030
PLANES	Plan Nacional de la Educación Superior
PLANNOVI	Política Nacional para la atención y la prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades 2017-2032
PNDIP	Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública
PNDR	Política Nacional de Desarrollo Regional
PNE	Política Nacional de Evaluación
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POLCI	Política de Cooperación Internacional (POLCI)
PONADIS	Política Nacional en Discapacidad
POSC	Plataforma de Organizaciones de la Sociedad Civil
PRD	Planes Regionales de Desarrollo



RAMT	Programa Reparar, ampliar o mejorar la casa propia
Red Pro-ODS	La Red de Cantones Promotores de los ODS
RREE	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
SCALA	Programa Agricultura, cambio climático, combate a la pobreza, género
SDG Summit 2023	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible del 2023 (por sus siglas en inglés)
SEG	Sectores Estratégicos Gubernamentales (SEG)
SEN	Sistema Estadístico Nacional
SESUE	Sistema de Educación Superior Universitario Estatal
SIGECI	Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SINIRUBE	Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
SIPP	Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SNU	Sistema de Naciones Unidas
SODSI	Sistema de Información Interuniversitario para la Gestión de los ODS
ST-ODS	Secretaría Técnica de los ODS
TDNR	Trabajo Doméstico No Remunerado
TIC	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
TOSSD	Apoyo Oficial Total para el Desarrollo Sostenible, por sus siglas en inglés
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UCCAEP	Unión de Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional de Costa Rica
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNGL	Unión Nacional de Gobiernos Locales
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UPU	Unión Postal Universal
UTN	Universidad Técnica Nacional
VIH	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida



RESUMEN EJECUTIVO

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su Agenda 2030, Costa Rica presenta un proceso de trabajo continuo desde el 2015 al 2024, en el desarrollo de las etapas de planificación e implementación de intervenciones públicas como políticas, planes, programas y proyectos dentro de su institucionalidad pública; madurando este proceso continuo año con año un enfoque participativo y multiactor de forma real y con corresponsabilidad al avance y aceleración de los ODS por parte de todos los sectores de la sociedad (público, privado, organizaciones de sociedad civil o basadas en la fe, academia, cámaras, sindicatos, gobiernos locales, entre otros).

Por eso Costa Rica se destacó como uno de los primeros países que generó un compromiso país con el Pacto Nacional de los ODS, firmado por primera vez en 2016 y reafirmado en 2023. Así, este pacto busca generar acciones a favor de los ODS en los demás sectores de la sociedad y desarrollar alianzas estratégicas para el desarrollo entre todos los sectores, estableciendo trabajos en conjunto para el Desarrollo Sostenible en todas sus áreas críticas de la Agenda 2030 a saber: personas, prosperidad, planeta, paz y alianzas.

De lo anterior, el III Informe Nacional Voluntario (INV) de los ODS de Costa Rica prioriza compartir a toda la comunidad (nacional e internacional), las buenas prácticas realizadas por todas las instituciones y organizaciones con el objetivo de posicionar los esfuerzos estatales y no estatales en la generación de desarrollo integral de todas las personas por medio de esta agenda mundial.

Los esfuerzos en la implementación de los ODS han gestionado a partir del análisis y fortalecimiento del modelo de gobernanza en el Costa Rica. Esto porque

a través de los años de trabajo, se evidenció que dicho modelo requería de una actualización conforme a los avances de articulación y coordinación de todo el Sistema Nacional de Planificación (SNP), que busca generar cada vez más vinculación de los ODS en sus intervenciones públicas como Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050, Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026, Políticas Públicas o Planes de Desarrollo de los diferentes Sectores Estratégicos Gubernamentales (SEG) de corto, mediano o largo plazo.

Así mismo, los esfuerzos en la implementación de la Agenda 2030 ha logrado trascender los niveles de administración a partir de la Red de Cantones Promotores de los ODS, la principal estrategia para la localización de los ODS que ha logrado tener un alcance superior al 50% de los Gobiernos Locales y ha contribuido a la presentación de seis Informes Locales Voluntarios (ILV).

Otro planteamiento en que el país posiciona como buena práctica es el trabajo desarrollado a partir del Sistema de Indicadores de Seguimiento de los ODS, donde el país ha logrado disponer de más de 60% de los indicadores. Sistema que permita la generación de análisis para la toma de decisión de toda intervención estatal y no estatal, destacando que el 59% de indicadores poseen una tendencia favorable al alcance de los ODS. Lo que se complementa con la generación de indicadores cantonales (municipales) en el marco de los ODS para el trabajo multinivel del Desarrollo Sostenible de todas las personas, sin dejar a nadie atrás.

Así, dentro de dichos análisis se destaca el Índice Nacional de Costa Rica sobre los ODS; la oficialización de la Estrategia de Metas Nacionales de los ODS, la cual define 55 metas nacionales con su respectivo sistema de seguimiento anual del 2023 al 2030. Un instrumento de planificación de la Agenda 2030 único en su naturaleza y formulación.

Todos estos esfuerzos mencionados, más la demás información que posee el documento, son compartidos a nivel nacional e internacional con miras a que las experiencias de Costa Rica lleguen a servir como herramientas para otras latitudes en el alcance la aceleración de los ODS – Agenda 2030.

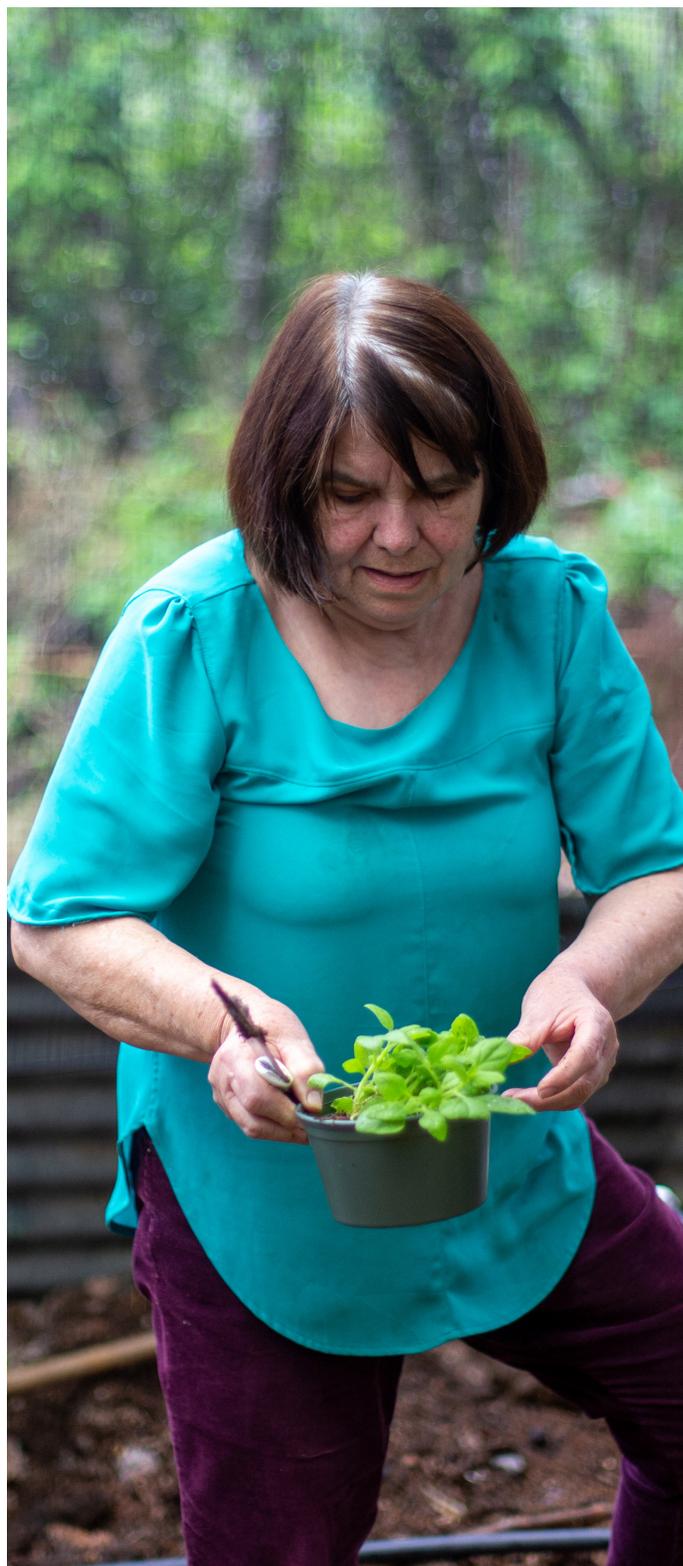


II. INTRODUCCIÓN

Costa Rica, bajo la coordinación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), en su calidad de Secretaría Técnica de los ODS (ST-ODS) para la implementación de la Agenda 2030 según el Decreto Ejecutivo 40203 PLAN-MINAE-MDHIS y sus reformas, en conjunto con los diferentes sectores de la Sociedad Civil, actores firmantes del Pacto Nacional de los ODS, presenta ante la comunidad nacional e internacional el III Informe Nacional Voluntario 2024 sobre la implementación de la Agenda 2030.

En el año 2015, 193 países miembros de las Naciones Unidas asumen el compromiso de implementar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con la promesa de no dejar a nadie atrás. En el año 2016, Costa Rica se convierte en el primer país del mundo en firmar el Pacto Nacional para el Avance de los ODS, un pacto multifactor que ubica la Agenda 2030 como una agenda país involucrando a diversos actores del espectro social costarricense (Pacto que contó con un relanzamiento en el año 2022) y en el 2017 se establece la estructura de gobernanza para la implementación de los ODS mediante el citado Decreto Ejecutivo 40203 PLAN-RE-MINAE-MDHIS y sus reformas. Así, Costa Rica elaboró su primer y segundo Informe Nacional Voluntario en 2017 y 2020, innovando los procesos de rendición de cuentas y transparencia por medio de características como multifactor y multinivel.

Lo anterior, se realiza como una buena práctica en este tercer informe, donde además de la presentación de los principales hitos de implementación de los ODS en el país, describe el avance y siguientes pasos el fortalecimiento de la medición de los indicadores y las metas nacionales; promoviendo la constitución de grupos de trabajo específicos; avanzando en las dimensiones de derechos humanos para el desarrollo sostenible, el crecimiento económico inclusivo y en la protección ambiental; a su vez, se continúa desarrollando diálogos multisectoriales y participativos para la construcción de agendas comunes; con esfuerzos de capacitación e información y asesoría a diferentes las instancias y entes firmantes del Pacto Nacional y su relanzamiento, así como consolidar a



los diferentes órganos del Modelo de Gobernanza de los ODS, a saber: Consejo de Alto Nivel (CAN), Comité Consultivo del CAN y Comité Técnico como instancias participativa clave para la sostenibilidad del proceso de implementación de la Agenda 2030 en Costa Rica.



En un esfuerzo por visibilizar el progreso del país en los últimos cuatro años (del 2020 al 2024) tomando como referencia ya los compromisos adquiridos, será propósito de este Informe visibilizar el estado de avance de Costa Rica en los indicadores y metas en la implementación de los ODS, tomando en cuenta que estos resultados han sido producto de los esfuerzos, procesos, mecanismos y las estrategias de apropiación nacional de los diversos actores más allá de las instituciones.

Se resalta que el Informe es producto de un proceso de diálogo y consulta con distintos actores representados en el Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS, procurando así brindar una opción amplia y transparente del estado de avance de la Agenda 2030 a nivel nacional. Siendo así una visión nacional antes que gubernamental, atendiendo el equilibrio deseable en cualquier informe: ser un medio de información transparente capaz de visibilizar los avances y buenas prácticas, pero al mismo tiempo, reconociendo el conjunto de desafíos y lecciones aprendidas que sentarán las bases para la hoja de ruta costarricense en el impulso a la Década de Acción.

Así, se invita a la comunidad internacional a tomar este informe como una ventana hacia la experiencia costarricense sobre los esfuerzos para poner en práctica el desarrollo sostenible como bastión prioritario en el progreso del país. Para ello, se ha procurado brindar el detalle suficiente que permita a la persona lectora profundizar en los aspectos que le generen mayor interés.

El contexto global demanda que los informes voluntarios sean lugares de encuentro entre los actores comprometidos a nivel nacional con la implementación de la Agenda 2030, pero de igual forma deben considerarse como un espacio de encuentro para los actores de la comunidad global. Por ello, se invita a que los avances y desafíos presentados en este informe permitan una cooperación y asociaciones virtuosas entre diversos socios; honrando así el principio de universalidad comprendido dentro de la Agenda y avanzar conjuntamente hacia el cumplimiento de la promesa de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás.



III. HITOS EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN COSTA RICA

2015 - 2017

- III Informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio - Introducción a ODS - Agenda 2030.
- Ratificación de Costa Rica en Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.
- Modelo de Gobernanza de los ODS en Costa Rica.
- I Pacto Nacional de los ODS en Costa Rica.
- I Informe Voluntario Nacional Costa Rica 2017.
- Sistema de Indicadores de Seguimiento de los ODS.

2017 - 2020

- I Informe Voluntario Nacional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.
- Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2019-2022 con vinculación de ODS.
- Plan de trabajo del Comité Consultivo Asesor del Consejo de Alto Nivel de los ODS.
- Vinculación de los ODS con Proyectos de Cooperación Internacional y Proyectos de Inversión Pública.
- II Informe Voluntario Nacional Costa Rica 2020.
- II Informe Voluntario Nacional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo Costa Rica 2020.

2021

- I Memoria del Comité Consultivo Asesor del Consejo de Alto Nivel 2018-2022.
- Mecanismo de Seguimiento de las Contribuciones de los ODS.
- Red de Cantones Promotores de los ODS.

2022

- Plan de trabajo del Comité Consultivo Asesor del Consejo de Alto Nivel de los ODS 2022-2023.
- Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023 - 2026 con vinculación de ODS y Cdm.

2023

- Plan de trabajo del Consejo de Alto Nivel y de su Comité Consultivo Asesor.
- 6 Informes Locales Voluntarios.
- Estrategia de Metas Nacionales de ODS.
- Plan de Aceleración de los ODS.
- Relanzamiento del Pacto Nacional de los ODS.
- Modificación del Modelo de Gobernanza.
- III Informe Voluntario Nacional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

2024

- Activación del Comité Técnico de los ODS.
- III Informe Voluntario Nacional de los ODS Costa Rica 2024.
- Seguimiento de Metas Nacionales de ODS 2030.



IV. LOGROS Y BUENAS PRÁCTICAS



Relanzamiento del Pacto Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica. Este instrumento ha permitido al país generar alianzas estratégicas para el desarrollo de la Agenda 2030, en la búsqueda de garantizar los derechos humanos de todas las personas y asegurar el involucramiento de todos los actores de la sociedad en su consecución desde el 2016 hasta la fecha, con un proceso de planificación conjunto y sostenido priorizando: 1) el fortalecimiento de la gobernanza; 2) los procesos de seguimiento y evaluación; y 3) la abogacía y comunicación transparente y con rendición de cuentas para toda la sociedad. Además, se prioriza en un abordaje integral para la localización de los ODS, en todo el país, desde un enfoque multiactor dentro del Comité Consultivo Asesor (CCA) del Consejo de Alto Nivel (CAN).

Al relanzamiento del Pacto Nacional, se le suma la innovación de la estructura de gobernanza, considerados como dos avances importantes para el adecuado funcionamiento de esas estructuras en las que persisten desafíos o retos de implementación como por ejemplo el Consejo de Alto Nivel, reactivado a finales del 2022 y el Comité Técnico de los ODS, reactivado en 2023 con su respectivo plan de trabajo para el 2024, que a diferencia del Comité Consultivo Asesor no contó con procesos sostenidos en el tiempo en estos siete años de camino de la agenda.

Así, el Sector empresarial representado por la Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED), llega a generar acciones en la lucha del trabajo infantil, en la inclusión de las personas con discapacidad, sexualmente diversas o migrantes. Acciones vinculadas con toda la Agenda 2030, principalmente el ODS 8.

A su vez, el Sector cooperativo, representado por el Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), promueve los ODS por medio de procesos de innovación en los accesos a créditos, procesos formativos, la igualdad de género y la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV) que permitió constituir la Herramienta de ODS-COOP para la debida generación de información relativa a las contribuciones de los ODS desde el sector cooperativista.



Por parte del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), se destaca como logro la vinculación de la Agenda 2030 en los procesos de Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST), buscando garantizar un modelo de desarrollo turístico sostenible, solidario y equitativo, que utiliza la innovación, la inclusión, el desarrollo de su fuerza laboral y la gestión pública efectiva para promover nuevas oportunidades de desarrollo turístico sostenible.

En el caso del Poder Judicial, se ha mantenido como logro y buena práctica el proceso de más de 8 años de apropiación, alineamiento y armonización del quehacer institucional con los 17 ODS. Esta como un compromiso institucional de todo el Poder Judicial, que trasciende el enfoque tradicional de administración de justicia, abrazando una visión más amplia, que busca no sólo resolver conflictos sino también fomentar un desarrollo sostenible que beneficie a toda la sociedad.

A su vez, como parte de la localización de los ODS en los territorios, el Poder Judicial desarrolla la Ruta Judicial de los ODS, que comprende la iniciativa para la sensibilización sobre los ODS en las distintas sedes regionales del Poder Judicial y demás sectores de la sociedad.

En el caso de la Asamblea Legislativa (Poder Legislativo), se declaró el interés institucional la Agenda 2030. De manera que se brinda continuidad a los esfuerzos de la transversalización, seguimiento y evaluación de los ODS en toda la Institución, más allá del ámbito legislativo. Esto ha impulsado una clasificación de los nuevos y existentes proyectos de ley en el marco de los ODS.

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) ha integrado el compromiso con el cumplimiento de los ODS 5 y 16 a partir de la aplicación de políticas de paridad de género y mecanismos de alternancia; y en Instituciones sólidas. Asimismo, el TSE ha implementado una amplia gama de iniciativas de promoción de la formación ciudadana, el acceso a la identidad y la automatización de servicios.

Las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) y las Organizaciones Basadas en la Fe (OBF), en el marco de la Plataforma OSC de los ODS han desarrollado acciones de localización de los ODS para la sensibilización y concientización de la Agenda 2030, y desarrollo de acciones clave en atención y cuidado animal, calidad del agua, oportunidades en igualdad de género e inclusión social, acciones por el clima, conservación marina y la promoción de la paz.

Por otro lado, la Alianza Mesoamericana por la Biodiversidad (BSM por sus siglas en inglés), apoya al sector privado en la integración de aspectos de la biodiversidad en la actividad empresarial. Estas acciones están estrechamente vinculadas con los ODS 3, 5, 7, 12, 13, 14, 15 y 17. Donde se han desarrollado intervenciones en acceso al mercado y producción sostenible, salud para las mujeres, igualdad de género, acción por el clima, energía solar y generación de alianzas estratégicas para el desarrollo.

El Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica ha desempeñado un papel crucial como aliado estratégico para promover la Agenda 2030 a partir de los esfuerzos de las distintas agencias con presencia en el país, colaborando estrechamente con todos los sectores de la sociedad implicados en los ODS. Su compromiso se refleja en el Marco de Cooperación 2023-2027, Cerrando brechas para una Costa Rica sostenible e inclusiva, que establece una hoja de ruta ambiciosa para impulsar transformaciones significativas, principalmente en: desarrollo territorial, infraestructura, conectividad, energía, acciones por el clima y conservación de biodiversidad, educación de calidad, trabajo decente, igualdad de género, seguridad, movilidad humana, pueblos indígenas y otros temas igual de relevantes en el marco del cumplimiento de los Derechos Humanos para no dejar a nadie atrás.

El Consejo Nacional de Rectores (CONARE), junto a las cinco universidades públicas del país, desarrollan en sus procesos de formación una planificación por la Agenda 2030. Derivado de dicha planificación se desarrolló el Sistema de Información Interuniversitario para la Gestión de los ODS (SODSI) que sistematiza las acciones para transversalizar el desarrollo sostenible en toda la curricular universitaria pública del país.

A su vez, en los procesos de localización de los ODS y la Agenda 2030, la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), desarrolla proyectos vinculados al desarrollo sostenible como por ejemplo el proyecto mUEve vinculado con los ODS 9, 11, 13 y 17 y el proyecto Interlace que contribuye a los ODS 11, 13 y 17. También desarrolla acciones en Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Bandera Azul Ecológica.

Para el fortalecimiento de los mecanismos subnacionales, se creó también el Programa Cantones Promotores de los ODS, entre Naciones Unidas, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y la Secretaría Técnica de ODS, donde hoy en día se cuenta con la participación de 45 municipalidades



de las 84 que posee el país (53,6%). Programa que tiene como objetivo la implementación de los ODS desde los Gobiernos Locales, que tuvo como resultado la oficialización de los seis primeros Informes Locales Voluntarios (ILV) de Costa Rica y que permitió instrumentar el proceso de formulación a partir de la capacitación de más de 20 Gobiernos Locales.

Dentro del Sistema Nacional de Planificación (SNP) se destaca la vinculación de los ODS en los principales instrumentos de planificación a corto, mediano y largo plazo a partir del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026, el Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050, la Agenda Nacional de Evaluaciones, políticas públicas nacionales, entre otros instrumentos relevantes para el desarrollo del país.

Por parte del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), como asesor técnico estadístico de la Secretaría Técnica de los ODS, ha desarrollado y coordinado una serie de actividades con el fin de fortalecer la capacidad estadística nacional. Además, el INEC ha realizado esfuerzos para contar con una actualización organizada y oportuna de los indicadores esenciales para el monitoreo y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al 2023 el Sistema Nacional de Indicadores de Seguimiento de los ODS, contó con el 62,1% de indicadores disponibles respecto al marco global de indicadores. Adicionalmente, el INEC cuenta con una hoja de ruta para el cálculo de indicadores que no se producen, pero se pueden producir con las fuentes de información existente, y el cálculo de indicadores que contemplen la desagregación según grupo vulnerable.

En complemento al abordaje nacional de indicadores, desde la ST-ODS se ha desarrollado un Sistema de Indicadores Cantonales de los ODS, una herramienta que fortalece el proceso de seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030 en los Gobiernos Locales y un insumo de interés para la formulación de los ILV. El anterior insumo, fue vital para la elaboración de la Estrategia de Metas Nacionales Costa Rica 2023-2030, principal instrumento de planificación de la Agenda 2030 que permitió la definición de 55 metas nacionales de los ODS, con su adecuado sistema de seguimiento anual. A su vez, generó un análisis de tendencias de todos los indicadores disponibles para dicho estudio encontrando tendencias positivas (adecuadas para el desarrollo sostenible), por medio de sus indicadores de seguimiento en la mayoría de los ODS: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 15 y 17; por otro lado se denotan desafíos o grandes retos en los ODS: 3, 8, 11, 12 y 13. El ODS 10 quedó con una condición

intermedia (50% de sus indicadores con tendencias favorables o adecuadas al desarrollo sostenible y 50% con tendencias desfavorables o inadecuadas).

También, en el marco de los indicadores para la toma de decisiones, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, como ST-ODS, elaboró un Índice Nacional de Desarrollo Sostenible (INDS) que, bajo enfoque de derechos humanos, y centrado en las personas y bajo el principio de no dejar a nadie atrás, permite disponer de información clara sobre el avance del país en cada uno de los ODS. Resultado del análisis se puede concluir que en el 2021 el efecto post pandémico fue negativo, al pasar de 87,6 en el 2020 a 86,4% en los niveles de desarrollo sostenible; identificando principales retos en los ODS 4, 5, 8 y 10.

En cuanto al financiamiento de la Agenda 2030, Costa Rica ha desarrollado esfuerzos para vincular la agenda ODS y su financiamiento por medio de diferentes instrumentos de planificación estratégica, entre los que destaca el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), en el marco del cual se registran los proyectos de inversión pública y se vinculan con los ODS, lo mismo pasa con los proyectos de cooperación internacional (Bilaterales, Multilaterales, Reembolsables, No Reembolsables o Técnicos) del Sistema de Gestión de Cooperación Internacional (SIGECI); las estimaciones presupuestarias de los programas y proyectos del PNDIP 2023-2026; y la vinculación de los presupuestos ordinarios o anuales de todas las 332 instituciones públicas que posee el país.

Finalmente, se encuentra un proceso continuo y sostenido de los ODS y la Agenda 2030, que encamina o direcciona el trabajo presente y futuro (medio plazo) para llegar al 2030 con buenas bases de desarrollo que orienten el rumbo de la Costa Rica, post 2030, pensando en las futuras generaciones genealógicas y su visión de largo plazo al 2050.



V. METODOLOGÍA Y PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME NACIONAL VOLUNTARIO

Para la elaboración del presente informe se estableció por parte de la Secretaría Técnica de los ODS (ST-ODS) en Costa Rica, una planificación desde el segundo semestre del 2022 de la mano de las nuevas autoridades de Gobierno. Así, el proceso inició con la reactivación del Comité Consultivo Asesor (CCA) del Consejo de Alto Nivel (CAN).

El CCA está conformado por la representación de todos los sectores de la sociedad firmantes del Pacto Nacional de los ODS (del 2016 y vuelto a firmar en 2023); brinda una asesoría técnica para fortalecer las intervenciones públicas y no estatales que se desarrollan en el marco de la implementación de los ODS. Este CCA, de la mano con la ST-ODS, elaboró un Plan de Trabajo del 2023 pensando en el Informe Nacional Voluntario (INV) a presentar en el 2024, retomando las recomendaciones de la Memoria del CCA 2018-2022.

Con lo anterior, el proceso metodológico de este informe respeta los principios de la Agenda 2030 en la elaboración del INV, a saber:

1. PRINCIPIOS DE LA AGENDA 2030 EN LA ELABORACIÓN DEL INV

El III Informe Nacional Voluntario se elabora en consideración de los principios de la misma Agenda 2030, de manera que se proporcione a la comunidad nacional e internacional una visión clara y completa de los esfuerzos y progresos realizados por un país en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Entre los principales principios de la Agenda 2030 tomados en cuenta para la elaboración de este INV se encuentran los siguientes:

Integralidad: El proceso de elaboración del Informe Nacional Voluntario 2024 debe asegurar la coherencia con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas globales. La integralidad se enfocará en abordar las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible, reconociendo su carácter multidimensional. Se fomentará la integración de acciones y políticas que impacten positivamente en diversas áreas para garantizar un enfoque holístico y equilibrado.

Universalidad: Las acciones y procesos involucrados en el INV deben ser relevantes para todos los sectores y actores sociales en Costa Rica. Buscando garantizar que las actividades representen oportunidades para la generación de transformación desde diferentes niveles y modalidades de trabajo. La universalidad se refleja en la inclusión de prácticas que aborden desafíos comunes y en la consideración de la diversidad de contextos y necesidades para asegurar un impacto equitativo y sostenible.

Participación: Activa de todas las personas, incluyendo representantes de sectores de la sociedad como los gobiernos locales, la sociedad civil organizada, el sector privado y otros firmantes del pacto nacional de los ODS, siendo un pilar fundamental en el proceso del INV. Bajo el lema de “no dejar a nadie atrás”, se fomentará la inclusión de perspectivas diversas y la consulta abierta para la toma de decisiones. Se busca establecer mecanismos que permitan la colaboración y el diálogo continuo entre los diferentes actores, garantizando la representación y contribución de todos los segmentos de la sociedad costarricense.

2. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Los mecanismos de participación se implementaron en atención de lo definido en el marco de Gobernanza e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica definido en el Decreto Ejecutivo N. 40203-PLAN-RE-MINAE (2016) y sus reformas, el cual detalla establece instancias de gobernanza de la Agenda 2030 en Costa Rica.

La ST-ODS es el ente encargado de la elaboración de este Informe, de conformidad a lo establecido en el inciso h del artículo 9 del Decreto Ejecutivo N. 40203 (2016) mediante el cual se menciona que la Secretaría Técnica tendrá las siguientes competencias “elaborar informes sobre los ODS que deba presentar Costa Rica ante las Naciones Unidas y otros organismos internacionales y nacionales”.



En virtud del marco de gobernanza y los principios de la Agenda 2030 mencionados con anterioridad, la Secretaría Técnica de los ODS implementó un proceso de elaboración del INV 2024 con una participación vertical y horizontal:

Participación vertical: Esta participación de los actores con alcance multinivel del Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS, el cual en su Plan de Trabajo 2024 integra el proceso de elaboración del Informe Nacional Voluntario.

Participación horizontal: Esta participación se garantizará con la participación de actores del Consejo de Alto Nivel de los ODS y su Comité Consultivo (Tabla 1).

Tabla 1. Descripción de proceso de participación por sector de la población o sector firmante del Pacto Nacional de los ODS, 2024

PARTICIPACIÓN	SECTOR	ACTORES
HORIZONTAL	Poderes de la República	Presidencia de la República
		Ministerio de Ambiente y Energía
		Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
		Instituto Mixto de Ayuda Social
		Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
		Asamblea Legislativa de la República
		Poder Judicial
		Tribunal Supremo de Elecciones
	Sector empresarial	Defensoría de los Habitantes
		Alianza Empresarial para el Desarrollo
		Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Sector Privado ¹
	Organizaciones de Sociedad Civil	Alianza Mesoamericana por la Biodiversidad
		Plataforma de Organizaciones de Sociedad Civil
	Sindical ¹	Plataforma de Organizaciones Basadas en la Fe
		Confederación de Trabajadores Rerum Novarum
		Confederación General de Trabajadores
		Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses
		Central Unitaria de Trabajadores
Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos Rerum Novarum		
Academia	Consejo Nacional de Rectores	
Cooperativista	Asociación de Centros Educativos Privados ¹	
Evaluación y estadísticas	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	
Sistema de Naciones	Instituto de Estadísticas y Censos	
VERTICAL	Municipal	Red de Evaluadores de Costa Rica ¹
		Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas
		Unión Nacional de Gobiernos Locales
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal ¹		
Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias		

Nota. Elaborado con información del Comité Consultivo Asesor del Consejo de Alto Nivel.

¹No se logró contar con información de los actores sociales o firmantes del Pacto Nacional de los ODS para este III informe.



3. MECANISMOS DE CONSULTA

La ST-ODS gestionó las comunicaciones necesarias para la construcción del III INV con los distintos actores sociales. En el marco de la institucionalidad pública, la ST-ODS se respalda en el artículo 2 del Decreto Ejecutivo N. 40203-PLAN-RE-MINAE (2016) y sus reformas, que define "todas las instituciones públicas, dentro del ámbito de sus competencias, dependencias y autonomías, deberán prestar colaboración para el cumplimiento de los ODS en Costa Rica, conforme al principio de la debida coordinación interinstitucional".

Por tanto, desde la ST-ODS se remitieron los oficios respectivos de consulta a los distintos actores de la institucionalidad pública, el Consejo de Alto Nivel de los ODS y su Comité Consultivo Asesor (CCA) y el Comité Técnico (CT), para así asegurar una participación activa en el proceso de elaboración del INV. La información recibida ante estas consultas colaboraron a todo el proceso de construcción del presente informe desde la primera sección hasta la última; pero destacándose aportes específicos de cada órgano del modelo de gobernanza por ejemplo el CAN en el proceso de aprobación del informe; el CCA el trabajo multiactor y multinivel, además de la validación del contenido presentado; y el CT en materia de toda la información relacionada a la planificación e implementación de intervenciones públicas que se desarrollan en el marco de los ODS-Agenda 2030 en el país.

4. ESTRUCTURA DEL INFORME NACIONAL VOLUNTARIO:

A partir de las prácticas internacionales y las orientaciones remitidas por parte del Sistema de Naciones Unidas para la elaboración de Informes Nacionales Voluntarios², desde la Secretaría Técnica de los ODS se propone la siguiente estructura para el INV 2024:

- Introducción.
- Hitos en el proceso de implementación de la agenda 2030 en Costa Rica.
- Logros y buenas prácticas.
- Metodología y proceso de elaboración del informe nacional voluntario.
- Mecanismos de apropiación nacional para la implementación de la Agenda 2030.
- Marcos institucionales de implementación y seguimiento.
- No dejar a nadie atrás.
- La agenda 2030 como un compromiso país: el pacto nacional y la contribución de los actores.

- Mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.
- Desafíos estructurales.
- Medios de implementación.
- Fortalecimiento de capacidades estadísticas.
- Avance de los ODS: metas e indicadores.
- Conclusiones y lecciones aprendidas.
- Sigüientes pasos de cara a la década de la acción.

5. PROCESO DE APROBACIÓN DEL INV 2024

El proceso de aprobación se ajusta al principio participativo de la Agenda 2030 impregnado en el marco de gobernanza de los ODS. De manera que el Informe se puso a disposición del Comité Consultivo Asesor del Consejo de Alto Nivel de los ODS para su validación y remisión de apreciaciones a la Secretaría Técnica de los ODS y al Consejo de Alto Nivel de los ODS.

Una vez validado por el CCA, se procedió a la discusión y posterior aprobación por parte del Consejo de Alto Nivel. La ST-ODS, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, realizó los procedimientos respectivos para su presentación ante las Naciones Unidas en el Foro Político de Alto Nivel de los ODS.

6. ASESORÍA INTERNACIONAL

La Secretaría Técnica de los ODS participó en los Encuentros de Trabajo Globales de los Informes Voluntarios Nacionales (INV) desarrollados en Etiopía y en Brasil. Esto para desarrollar el intercambio práctico de experiencias y conocimientos entre países, relacionados con los preparativos de los informes. Lo cual contribuyó a fortalecer el proceso metodológico del informe realizado.

El primer encuentro de Addis Abeba, consistió en un taller de intercambio práctico de experiencias y conocimientos entre países, relacionados con los preparativos de los Informes Nacionales Voluntarios (INV). A su vez, el segundo taller se centró en el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias relacionadas con los preparativos de los INV y su presentación. Esto con el objetivo general de fortalecer la capacidad de los países para realizar revisiones inclusivas y basadas en evidencia del progreso en la Agenda 2030 y los ODS. El taller brindó la oportunidad para compartir buenas prácticas, lecciones aprendidas y problemas que enfrentan los países del Examen Nacional Voluntario (ENV) al llevar a cabo sus revisiones. También abordó el próximo

²A partir del Manual para la preparación de Exámenes Nacionales Voluntarios de las Naciones Unidas.



proceso para finalizar los informes ENV y brindará información y asesoramiento para las presentaciones de los ENV en el Foro Político de Alto Nivel.

Además, se analizaron los insumos estratégicos realizados por el Centro de Pensamiento Internacional (CEPEI) para Costa Rica donde consideran aspectos como: El Índice de Calidad de Informes Nacionales Voluntarios; El Índice de Calidad de la Gobernanza Nacional para la Implementación de los ODS; Hallazgos principales; Calidad de la institucionalidad de implementación y seguimiento de los ODS en Costa Rica; ¿Cómo está Costa Rica frente a los demás países de América Latina y el Caribe?; ¿Qué lecciones por aprender nos deja el análisis de la calidad de los informes nacionales voluntarios presentados por Costa Rica?.

Finalmente, Costa Rica participa en la Comunidad de práctica sobre los Exámenes Nacionales Voluntarios (ENV) de los países de América Latina y el Caribe, establecida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en diciembre de 2019, que se ha convertido en una plataforma regional reconocida para el aprendizaje entre pares. De este espacio se contó con todo el aprendizaje e intercambio de información, desarrollado mes a mes, de la Comunidad de Práctica de ENV de América Latina y el Caribe. En el caso costarricense se brindaron experiencias en siete temáticas, a saber:

2020 - Reunión virtual extraordinaria con Autoridades Nacionales a cargo de la Agenda 2030; y Financiamiento para el desarrollo en tiempos de COVID-19 y mecanismos innovadores como la iniciativa FACE de Costa Rica.

2021 - Territorialización de la Agenda 2030 de lo local a lo global.

2022 - Preparación para el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) de 2022; y Localización de la Agenda 2030 y el papel de los Informes Locales Voluntarios (ILV).

2023 - Experiencias de parlamentarios de la región de América Latina y el Caribe para acelerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la elaboración de leyes, la presupuestación, la supervisión y la representación.

2024 - Experiencias nacionales en la generación de estadísticas para la elaboración de los INV.

Así, toda la información brindada por los talleres

internacionales, CEPEI y la Comunidad de Práctica se consideró oportuna para la innovación de este presente informe. Espacios de análisis que son considerados como buena práctica para que los países de la región continuemos en el proceso de planificación e implementación de los ODS y su Agenda 2030.



VI. MECANISMOS DE APROPIACIÓN NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

1. ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Mediante el Decreto Ejecutivo 40203-PLAN-RE-MINAE, celebrado en 2016 se definió en Costa Rica la Gobernanza de los ODS, con el propósito de establecer un esquema institucional para organizar, articular, planificar, implementar, financiar y dar seguimiento a estos objetivos y la Agenda 2030. En el 2019 este Modelo de Gobernanza innovó el órgano del Consejo de Alto Nivel al incorporar el Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social (MDHIS) en el Consejo de Alto Nivel (CAN) (Figura 1).

Figura 1. Diagrama de modelo de gobernanza de los ODS en Costa Rica, 2022.



Nota. Oficina Coordinadora Residente de Naciones Unidas en Costa Rica, 2022.

Así, con el pasar de los años de los procesos de planificación e implementación de los ODS, la ST-ODS gestionó revisar uno por uno cada artículo de dicho Modelo de Gobernanza, generando una innovación y adecuada mejora en la reforma por medio del Decreto Ejecutivo N. 44077 del 5 de junio del 2023.

Las modificaciones realizadas al Modelo de gobernanza se afianzaron en la operabilidad del Consejo de Alto Nivel de los ODS (máxima instancia de gobernanza de los ODS en Costa Rica), a partir de la delegación en las Vicepresidencias de la presidencia de esta instancia de gobernanza. Ello permitió llevar a cabo una totalidad de nueve sesiones del CAN entre el 2022 y el 2024, de las cuales dos de ellas se realizaron en conjunto con el Comité Consultivo en búsqueda de una mayor coordinación entre actores.

A partir de la reforma, se brindó sostén normativo a las funciones de la Secretaría Técnica de los ODS en el ejercicio de formulación de la Estrategia de Metas Nacionales de los ODS al 2030. La reforma al modelo de gobernanza reforzó el enfoque de derechos humanos a partir de la incorporación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CdM) y define a la localización de los ODS como un tema de interés nacional. Elementos que refuerzan la visión normativa hacia el desarrollo sostenible en Costa Rica en reconocimiento de la relación de los ODS con la promoción de los derechos humanos y la relevancia de atender la Agenda 2030 desde los entornos locales.



2. DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRALIDAD DE LA AGENDA 2030: UNA PROPUESTA TRANSVERSAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS EN COSTA RICA

Como se planteó en el 2020, retomar los principios y el enfoque de Desarrollo Sostenible de la Agenda de ODS, debe descansar sobre la base del principio de integralidad, reconociendo las dimensiones ambiental, social y económica del desarrollo al 2030 y su trascendencia en las áreas críticas de esta agenda, a saber: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas. El trabajo global de planificación e implementación de los ODS en Costa Rica no debe de establecer un progreso de cada uno de los objetivos por separado, sino sobre la base de que todos los objetivos son igual de importantes para el desarrollo presente y futuro de nuestras sociedades.

Lo anterior busca que la implementación de los ODS se desarrolle mediante estrategias intersectoriales, entendida como la sinergia entre los sectores estratégicos gubernamentales en complemento con los actores no gubernamentales, bajo un trabajo multiactor y multinivel (horizontal y vertical).

Así, en 2019-2020, la ST-ODS desarrolló, vía la teoría del cambio, los puntos de entrada para implementar en ese momento los ODS en Costa Rica. Los puntos de entrada fueron: combate a la pobreza, producción y consumo sostenible e infraestructura y comunidades sostenibles (Mideplan, 2020). Sin embargo, con el pasar de los años, esta metodología no fue suficiente en virtud de las principales problemáticas que posee el desarrollo del país lo que generó que se desarrollara un análisis prospectivo de Matriz de Impactos Cruzados – Multiplicación Aplicada a una Clasificación (MICMAC), cuyo resultado aumentaba la lista de los demás objetivos estratégicos para el

desarrollo sostenible, que fueron los ODS 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Así, entre las dos metodologías ya se abordaban 11 objetivos de los 17 que posee la agenda. Sin embargo, el Estado como conductor y orientador del desarrollo costarricense no podría dejar de lado las condiciones desafiantes de la malnutrición de la población (principalmente en los niños y niñas), la desigualdad entre mujeres y hombres, la biodiversidad (tanto terrestre como marina), el uso acuerdo de los recursos naturales, la seguridad pública y la cooperación internacional junto al desarrollo de alianzas estratégicas para el desarrollo.

Por ende, cada objetivo posee un papel crucial en el marco de la definición del desarrollo sostenible definido por la Agenda 2030, como aquel desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades con un pensamiento de desarrollo presente y a futuro. Esto, centrado en la integralidad de sus componentes social, económico y ambiental.



2.1 COMPONENTE ECONÓMICO

En Costa Rica como en toda la región, la producción se vio afectada por las repercusiones de las crisis globales, esto pasando de una variación del PIB real de 1,3 en 2019, a -5,1 en 2020 (año pandémico); pero retomando la vía de desarrollo con un valor de 5,1 en 2023. Dicha recuperación brindó una reducción en la tasa de desempleo abierto ya que para el 2019 el dato país era de 11,8; que aumentó en 2020 a 19,5; pero que reporta una disminución continua hasta llegar al 2023 con un valor de 8,9. Otra recuperación ha sido en materia de los ingresos del gobierno como porcentaje del PIB donde en el año 2020 el valor era de 13,1% pero al 2022 se reportó un dato de 16,6%; y en relación a la deuda pública del Gobierno Central en proporción a las exportaciones de bienes y servicios de un 50,26 en 2020 a un 30,56 en el 2022.

Un dato importante es que el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) desarrolla en su Plan Nacional de Turismo 2022-2027, programas de certificación para la Sostenibilidad Turística (CST). Así el ICT busca garantizar un modelo de desarrollo turístico sostenible, solidario y equitativo, que utiliza la innovación, la inclusión, el desarrollo de su fuerza laboral y la gestión pública efectiva para promover nuevas oportunidades de desarrollo turístico; su propósito principal es convertir el concepto de sostenibilidad en una realidad tangible y esencial dentro del marco de la competitividad turística del país, con miras a mejorar la gestión de los recursos naturales y sociales, promover el desarrollo social de las comunidades locales y revitalizar la competitividad de las empresas del sector.

Actualmente el Programa CST se aplica en los siguientes sectores: hospedaje, transporte terrestre, transporte acuático, tour operación con subcontratación, rent a car, gastronomía, parque temático, instituciones u organizaciones, áreas protegidas, tour operación directa o propia. Comprende los ámbitos de gestión empresarial, impacto social económico y social e impacto ambiental, con el propósito de englobar integralmente el sistema de gestión sostenible empresarial y por otro lado, el Consejo Global de Sostenibilidad (GSTC, por sus siglas en inglés) ha reconocido el Estándar CST como uno de los más importantes estándares de sostenibilidad a nivel mundial, y además, se ha alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) principalmente a través de la integración de los principios y metas de los ODS en los criterios de evaluación y requisitos de la certificación.

A febrero de 2024, el país cuenta con 130 empresas certificadas a nivel nacional distribuidas en las nueve

categorías existentes. Más del 89% de empresas considera que la CST contribuye al mercadeo y ventas como insumo de comunicación, y para el 67,5% contribuye a concretar negocios con socios comerciales nacionales e internacionales, así como atraer clientes o nuevos segmentos. El 75,5% considera que sirve para aumentar la satisfacción de los clientes y para obtener reconocimiento internacional. Esto nos permite determinar que la CST es una herramienta de valor para las empresas CST y genera una retribución económica.

El 70% percibe que la CST les ha contribuido a reducir costos de operación con respecto a gastos de energía, combustible, entre otros. Más del 90% considera que ha contribuido al desarrollo económico y al bienestar de la comunidad donde opera.

Por otra parte, el 89% considera que sirve para promover la igualdad de género en su empresa u organización, y a promover las remuneraciones justas (83%) para generar bienestar a su personal.



2.2 COMPONENTE SOCIAL

Dentro del componente social se destaca el resultado obtenido en las personas en condición de pobreza, donde el porcentaje de personas en esta condición, medida por la línea de pobreza (metodología medida por línea de ingresos) da un cambio de 30% en 2020 a 21,8% en 2023.

A su vez, por el método de pobreza multidimensional se reduce de un 20,1% en 2020 a 15,3% en 2023.

Ante dichos resultados, es importante destacar que el Sector Estratégico Gubernamental de Desarrollo



Humano e Inclusión Social brinda atención a familias, promoviendo la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y servicios públicos básicos, entre otros; mediante un aporte económico al ingreso familiar donde también se analizan situaciones de hogares con personas adultas mayores o con discapacidad. Ante dicha situación el país desarrolló diferentes intervenciones públicas como la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2023-2033, la Política Nacional de Cuidados 2021-2031, entre otras intervenciones.

También, ante los fenómenos derivados del cambio climático, se activan programas de emergencias, que buscan brindar las condiciones para la atención de necesidades inmediatas de las familias que enfrentan situaciones de emergencia de origen natural o antrópico; se ejecuta mediante un aporte económico al ingreso familiar para enfrentar las pérdidas ocasionadas por dicho evento.

A su vez, se abordan condiciones de mejoramiento de Vivienda y Mejoramiento de Vivienda para la Atención de Emergencias, brindando oportunidades a las personas, hogares y familias con vivienda propia y terreno debidamente registrados o adjudicados por instituciones públicas, para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión. También contempla la reparación de viviendas y terrenos que fueron afectados por un fenómeno natural o antrópico, con declaratoria de emergencia local, regional o nacional, incluyendo la reconstrucción de viviendas ubicadas en territorios indígenas afectadas por dicha situación.

Todo lo anterior, ejemplificando programas y proyectos que buscan generar avance en la reducción de las condiciones de pobreza de nuestra población; sin embargo, en la lucha por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, todavía sigue siendo un desafío constante ya que en la medición del porcentaje de mujeres ocupadas en cargos directivos se pasó de un valor de 59,4% en el 2020 a un 46,0% en 2022.

Por eso, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) desarrolla acciones institucionales en el marco de las políticas: Política Nacional de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (PIEG) 2018-2030 y la Política Nacional de no violencia contra la mujer en todas sus edades (PLANOVI) 2017-2032, buscando alcanzar esa igualdad de oportunidades y de desarrollo sostenible reduciendo las brechas existentes entre las mujeres y los hombres.



En otro tema, Costa Rica aprobó la adopción del Marco de Programación País (MPP) con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO 2023-2027 en el cual se plantean las áreas programáticas de trabajo, identificando productos específicos, indicadores y las metas de desarrollo sostenibles con las que se asocia en la implementación y los recursos. Impulsa acciones que permitan erradicar la pobreza extrema, enfrentar los desafíos climáticos, desarrollar la resiliencia de las comunidades, gestionar de manera responsable los recursos naturales y la biodiversidad, esto implica una transformación fundamental de los sistemas agroalimentarios.

Se impulsó y coordinó la adhesión de Costa Rica a la Coalición sobre los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con la Comisión de Asuntos Indígenas (CONAI) como contraparte. El objetivo es lograr sinergias para mejorar los sistemas alimentarios de esa población en temas como nutrición, seguridad alimentaria y restauración ecosistémica.

En materia de seguridad, se destaca como resultado, la desarticulación de grupos criminales dedicados al tráfico ilícito de drogas, a la trata y tráfico de personas, terrorismo y otros ámbitos de la criminalidad organizada y se desarrollan acciones de prevención, represión y contención de la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo (LC/FT).

Y en temas de Salud, Costa Rica desarrolla el Plan Estratégico Nacional de Salud de las Personas Adolescentes, Plan Estratégico Nacional VIH 2021-2026, Estrategia Nacional de Abordaje Integral de las Enfermedades No Transmisibles y Obesidad, Implementación de 6 Protocolos institucionales de abordaje de comportamientos suicida, Caja de Herramientas psicoeducativas para el abordaje integral del comportamiento suicida y promoción de la salud mental de la población LGTBIQ+ y VIH, vigilancia de los acueductos (ASADAS) que es realizada por la Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental (DPRSA) y el Plan de Trabajo con Municipalidades, organizaciones comunales y ciudadanos para fomentar buenas prácticas de manejo de residuos en los hogares.

2.3 COMPONENTE AMBIENTAL

Costa Rica continúa siendo un abanderado internacionalmente reconocido en protección, manejo y conservación de la Biodiversidad, conteniendo alrededor del 6% de la biodiversidad mundial y el 59%2 de su territorio continental con cobertura forestal, producto de un exitoso modelo público-privado de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) y Pago por Servicios Ambientales. Y es que, en los últimos años, Costa Rica ha logrado seguir aumentando su extensión de bosques a la vez que aumenta su crecimiento económico y su PIB. La ampliación del área de protección de la Isla del Coco es un gran avance en el tema de protección, manejo y conservación de la Biodiversidad en territorio marino. Ya que tradicionalmente Costa Rica ha enfocado sus esfuerzos en la parte continental. Sin embargo, con el Decreto Ejecutivo No.43368-MINAE, "Reforma Amplía los límites del Parque Nacional Isla del Coco, Crea Área Marina de Manejo Montes Submarinos y Regionalización del Ministerio de Ambiente y Energía y reforma Reglamento a la Ley de Biodiversidad", el Parque Nacional Isla del Coco pasaría de medir 2,034 km² a 54,844 km², o sea, 26 veces más grande. Mientras que el Área de Manejo Montes Submarinos del Bicentenario, pasa de medir de 9,640 km² a 106,285 km², 11 veces más grande. Esta ampliación ocurre tras un acuerdo entre Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador firmado en la COP26 sobre cambio climático en Glasgow el 2 de noviembre pasado, comprometiéndose a proteger un total de 500.000 kilómetros cuadrados, convirtiéndose en conjunto en el área protegida de mayor tamaño en el Pacífico tropical este. La región alberga especies en peligro de extinción de tiburones, tortugas marinas y mamíferos marinos que migran entre las áreas marinas protegidas a lo largo de "corredores marinos".

Así, Costa Rica aumentó la cobertura de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) respecto al territorio nacional y aguas territoriales, ya que en el 2022 tuvo un crecimiento del 10,12 veces con respecto al año anterior. Esto por la ampliación de la Isla del Coco como ASP en territorio marino, antes considerada como una debilidad de nuestro país en materia de conservación; pero que con dicha ampliación a nivel nacional se logró tener cerca del 30% en conservación (meta global del grupo de la High Ambition Coalition que busca 30% de territorio conservado para el 2030).



A su vez, los indicadores disponibles en el Sistema de Seguimiento de ODS del INEC sobre cobertura boscosa y de lista roja presentaron una tendencia positiva durante el período del 2020-2022, generando efectos positivos en el cuidado y recuperación de los recursos naturales que posee el país.

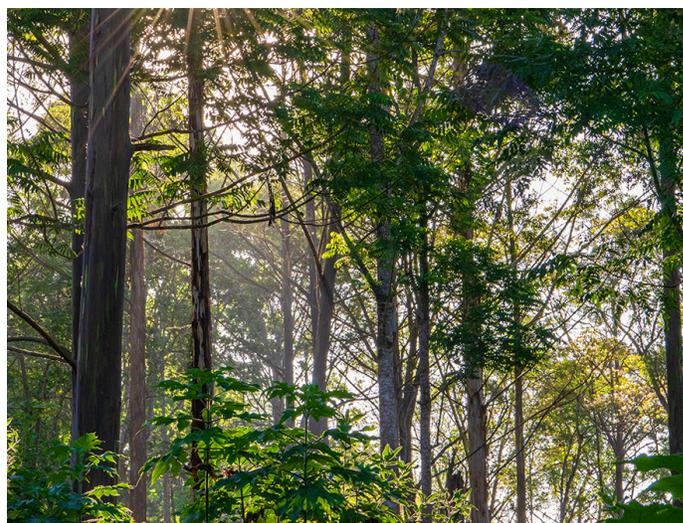
La política forestal y plan de acción de Costa Rica 2022-2025, como iniciativa de otros sectores de la sociedad, ha permitido reconstruir políticas que logren mostrar más claramente las funciones de los agentes sectoriales para que se pueda efectuar un monitoreo de su avance. El SINAC ha desarrollado estrategias de seguimiento mediante los servicios y actividades no esenciales en las Áreas Silvestres Protegidas. En el planteamiento de la Estrategia Nacional de Biodiversidad se ha podido determinar 42 metas vinculadas al ODS 15, de las cuales sólo 22 de estas evidencian un avance mayor al 70%, lo que se puede traducir el país debe incitar a un mejor cumplimiento de estos objetivos.

Costa Rica ha reafirmado el compromiso y ambición del Estado costarricense en la lucha contra el cambio climático como parte esencial de su política exterior. Las delegaciones nacionales han sido activas para impulsar acciones tendentes a cumplir las metas del Acuerdo de París, como mantener el aumento de la temperatura global por debajo de 1,5 C° para evitar los impactos más graves del cambio climático. Además, se ha dado especial énfasis a la importancia del adecuado financiamiento climático que procure incrementar los recursos necesarios para la mitigación y adaptación al cambio climático. A nivel regional se ha procurado el involucramiento continuo en la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), grupo de ocho países que impulsan posiciones coordinadas, ambiciosas y que aporten al balance en las negociaciones multilaterales sobre cambio climático. Como parte de ese compromiso durante, durante el primer semestre de 2023, Costa Rica tuvo la coordinación del AILAC.

El modelo NAMA Ganadería ha demostrado ser una herramienta eficaz en mitigación de emisiones, mitigando en 2023, 63.221,9 toneladas métricas de CO2 mitigadas, con medidas como la implementación de pastoreo racional que contribuyó a superar la meta, así se generan impactos positivos en la salud del suelo, la expansión de áreas boscosas al liberar las zonas menos aptas para pastoreo y la mejora en la eficiencia productiva del hato ganadero, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y al desarrollo de prácticas agrícolas más sostenibles. Además, el Ministerio de Ambiente y Energía (Minae) desarrolla en el sector ambiente y energía

diferentes acciones ambientales en materia de las siguientes intervenciones: Programa Sectorial de Economía Ambiental; Plan Nacional de Energía; Estrategia Nacional de Biodiversidad; Programa de Agropaisajes; Programa Sectorial de manejo, Protección, Conservación y Control de la Biodiversidad; Estrategia de Recuperación Azul; Programa de Financiamiento de Bienes y Servicios Ambientales; Política y Plan Nacional de Producción y Consumo Sostenible; Estrategia Nacional de Redes Inteligentes y Política; Plan Nacional de Gestión del Riesgo; Plan de Acción Nacional sobre Igualdad de Género en la Acción por el Clima y Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC).

Las soluciones basadas en la naturaleza (SbN), incluida la gestión sostenible de los ecosistemas forestales, marinos y de agua dulce, se encuentran entre las principales líneas de acción del PNACC. Esto es bienvenido, ya que el SbN puede ser más rentable y adaptable a condiciones climáticas futuras inciertas que los enfoques tradicionales, como las defensas duras u otras infraestructuras «grises». Ampliar aún más el uso de SbN proporcionaría múltiples beneficios, incluida la reducción de las emisiones de GEI y la pérdida de biodiversidad. Como principales resultados se puede mencionar la Guía y Catálogo de Soluciones Basadas en la Naturaleza, El Atlas de Servicios Ecosistémicos, 2 nuevos Corredores Biológicos Interurbanos y la creación por primera vez de una categoría de Área Natural Protegida dentro de territorios urbanos llamada "Parques Naturales Urbanos" (PANU), reglamentados mediante el Decreto Ejecutivo No. 42742-MINAE, llamado: "Creación y regulación de la categoría de manejo denominada Parques Naturales Urbanos (PANU), y de un Programa Nacional para su promoción e implementación".



En materia de género, destaca el Plan de Acción Nacional sobre Igualdad de Género en la Acción por el Clima. Compromiso en favor de la igualdad de oportunidades, derechos humanos para las mujeres, el ambiente y la protección de los ecosistemas, que parte de las necesidades, prioridades, contribuciones y propuestas de las mujeres que habitan el país. Responde a la actualización de los Compromisos Nacionalmente Determinados de Costa Rica ante el Acuerdo París, y fue declarado de interés público nacional mediante Decreto Ejecutivo N°44053 MINAE-MCM. El plan cuenta con 5 ejes de trabajo estratégicos vinculados a las acciones que debe emprender la institucionalidad en materia de igualdad y sostenibilidad, el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, la generación de capacidades e innovación, la gestión del riesgo climático y la generación de datos e información sobre la situación de las mujeres en su diversidad en relación con el ambiente.

El uso de larga data de las energías renovables en Costa Rica es un activo para alcanzar el neto cero. Las energías renovables representaron casi la mitad del suministro total de energía durante la mayor parte de la última década, esto está muy por encima del promedio de la OCDE y la proporción más alta entre los países latinoamericanos. En particular, la generación de electricidad se ha basado en fuentes de energía renovables desde el 2015. La mayor parte de la energía renovable es de origen hídrico, que representó el 47% de toda la energía primaria de fuentes renovables y casi una cuarta parte del suministro total de energía en 2021. En el mismo año, la energía eólica representó el 31% de la energía primaria renovable y el 16% del suministro total de energía, seguida de la biomasa y la geotérmica. La generación de electricidad a partir de energías renovables ha aumentado constantemente durante la última década, esto se debe principalmente a un mayor uso de la energía hidroeléctrica y eólica. La energía hidroeléctrica es la principal fuente de generación de electricidad (73% de la producción de energía en 2021), seguida de la eólica y la geotérmica (alrededor del 12,5% cada una).

En temas de accesibilidad, Costa Rica sigue sobresaliendo al brindar acceso a electricidad limpia y eficiente a más del 99% de la población. Menos del 1% del país no tiene acceso a electricidad, siendo una cifra resaltante en el contexto latinoamericano y mundial, asegurando bienestar y desarrollo humano en materia de accesibilidad a servicios básicos para toda la población.

En sentido con lo anterior, el Plan Nacional de Descarbonización continúa siendo la principal herramienta política del país para llegar a emisiones netas cero en 2050. Esta es una de las pocas estrategias de descarbonización a largo plazo publicadas por los países de América Latina y el Caribe. Y por medio del Plan Nacional de Desarrollo que es más amplio y se ha desarrollado a través de un amplio proceso participativo, se establecen las prioridades para descarbonizar la economía y las reformas políticas e institucionales necesarias. El Plan Nacional de Energía (PNE) para 2015-2030 promueve la inversión en electricidad renovable distinta de la hidroeléctrica. La capacidad instalada de las tecnologías de energía eólica y solar ha aumentado, la generación de electricidad a partir del viento puede complementar la energía hidroeléctrica durante todo el año. La energía solar fotovoltaica (PV) tiene un potencial limitado en Costa Rica debido a la alta nubosidad, pero se puede utilizar para alimentar edificios. La capacidad instalada de biomasa también aumentó desde una base pequeña, la mayor parte de la nueva capacidad utiliza residuos orgánicos agrícolas, principalmente bagazo de los ingenios de caña de azúcar. La expansión de la generación de energía a partir de biomasa contribuirá tanto a la recuperación de residuos como a la reducción de las emisiones de GEI.

Costa Rica planea expandir la producción y el uso de biocombustibles a partir de residuos orgánicos agrícolas para reemplazar los combustibles para el transporte. Actualmente se promueven la inclusión de 412 Megavatios de proyectos solares, eólicos y de biomasa con una inversión de \$539 millones para cubrir necesidades de demanda y efectos climáticos. Los proyectos serán desarrollados por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) en alianzas público-privadas y según Ley 7200. En mediano plazo se sumarán más recursos geotérmicos e hidroeléctricos. El ICE promueve la construcción de proyectos de generación eléctrica con recursos solares, eólicos y de biomasa, que entrarán en operación en los próximos dos años. Además, el Banco Interamericano de Desarrollo respaldó los planes de inversión de amplio alcance para transformar los sistemas energéticos de Costa Rica y ayudar a que el sistema de red del país absorba y canalice más energía limpia. Por medio de la inversión de \$70 millones del programa de inversión CIF REI del CIF, de manera conjunta entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial.



VII. MARCOS INSTITUCIONALES DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

1. ACELERACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE COSTA RICA 2030: AVANZANDO HACIA UN FUTURO SOSTENIBLE



A pesar de los importantes avances en el desarrollo de esta Agenda, se han experimentado a nivel mundial una serie de eventos que han impactado el progreso de los ODS como lo son la pandemia del COVID-19, conflictos armados, entornos inflacionarios, recesiones económicas, entre otros. Acontecimientos que, sin lugar a dudas, impactaron de manera negativa el avance alcanzado a nivel mundial, regional, nacional y local de la Agenda 2030.

En sintonía con ello y en el marco de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible del 2023 (SDG Summit 2023), Costa Rica definió su Plan de Aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Costa Rica 2030: Avanzando hacia un futuro sostenible (Mideplan, 2023a). Este Plan contiene una totalidad de 14 compromisos nacionales circunscritos en las iniciativas de alto impacto definidas desde la Secretaría de las Naciones Unidas. Entre estos compromisos nacionales se encuentran:

a) Asegurar el liderazgo y el empoderamiento político y económico de las mujeres a partir de un abordaje multidimensional que busque la igualdad de género, desde el bienestar social hasta la protección contra la violencia de género y el acceso a oportunidades en política, ciencia y tecnología.

b) Mejorar la intensidad energética del país y el uso de energías renovables mediante la eficiencia energética, la electrificación de la matriz energética y la bioenergía, contribuyendo en la reducción de las emisiones.

c) Liderar la transformación educativa que le permita responder con nuevas habilidades y competencias a las oportunidades y desafíos de la era de la información, fortaleciendo la educación para la vida, el trabajo y el desarrollo sostenible e inclusivo.

d) Mejorar la cobertura social en los ámbitos de salud y asistencia social focalizada a grupos en condición de vulnerabilidad.

e) Fortalecer su posición en la economía global a través de la promoción de exportaciones y la atracción de inversión extranjera en los territorios periféricos y con menor desarrollo.

f) Mejorar la producción y consumo de alimentos inocuos y nutritivos en los territorios y poblaciones más vulnerables, aumentando la productividad del sector y generando empleo, mediante la innovación y el desarrollo de capacidades para sistemas alimentarios eficientes, sostenibles e inclusivos.

g) Fortalecer su marca país mediante la producción sostenible en el agropaisaje.

h) Asegurar la conectividad digital en las regiones con menores índices de desarrollo a partir de infraestructuras adecuadas y acceso a financiamiento.

i) Fortalecer la protección, conservación y manejo de la biodiversidad marina, costera y terrestre con una visión sectorial integrada, que facilite la planificación de acciones específicas efectivas y eficaces.

j) Establecer un sistema de coordinación interinstitucional por parte del Estado costarricense que promueva una efectiva gestión de la migración ordenada, segura y regular.



Estos esfuerzos vislumbran los compromisos de Costa Rica para el cumplimiento de los ODS desde un abordaje que se enmarca dentro de los principios de la Agenda 2030. A la vez que busca posicionar compromisos puntuales con agendas complementarias al Desarrollo Sostenible como el Marco de Acción de Sendai (compromiso d) y el Pacto Global Digital (compromiso h). Adicionalmente el Plan de Aceleración considera elemental el financiamiento para el Desarrollo Sostenible enfocándose en la necesidad de movilizar recursos para alcanzar los ODS - Agenda 2030, en concordancia con la Agenda de Acción de Addis Abeba.

Todos estos compromisos comprenden el accionar de los distintos actores para un mejor futuro de todas las personas, lo que representa un insumo importante en el planteamiento país en el marco de la Cumbre de Futuro y la toma de decisiones en la generación de bienestar, sin dejar a nadie atrás.

2. ESTRATEGIA DE METAS NACIONALES DE LOS ODS



La Resolución A/RES/70/1 define la aspiración global a partir de 169 metas globales. Esta misma resolución realiza un llamado en su párrafo 55 para la definición de las propias metas nacionales por parte de los países:

Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general, pero tomando en consideración las circunstancias del país. Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015).

En ese sentido, desde el Mideplan en su rol rector del Sistema Nacional de Planificación (SNP) y como ST-ODS desarrolló la Estrategia de Metas Nacionales de los ODS al 2030 (Mideplan, 2023b). Este es un instrumento de planificación, implementación y seguimiento de la Agenda 2030 con enfoque prospectivo, integrando las dimensiones económica, social y ambiental de conformidad con las normas de DDHH, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, del Derecho Nacional e Internacional y en concordancia con los distintos instrumentos de planificación nacional a corto, mediano y largo plazo.

Este instrumento de planificación de los ODS define la totalidad de 55 metas nacionales prioritarias al 2030, las cuales se apegan en su construcción, implementación y seguimiento a las mejores prácticas en materia de planificación a partir del modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) desde un enfoque multifactor y multinivel.

La elaboración de la Estrategia de Metas Nacionales de los ODS al 2030 brinda una oportunidad inigualable para impulsar las transformaciones necesarias hacia una Costa Rica más próspera y desarrollada. Esta Estrategia, que se erige como la hoja de ruta nacional para la consecución de la Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible y en estrecha vinculación con los instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo vigentes, refleja los esfuerzos accionados para la consecución de un mayor bienestar para todas las personas que habitan Costa Rica, sin excepción alguna.

Dicho instrumento cuenta además con una estrategia de implementación para el cumplimiento de las metas definidas y la totalidad de la Agenda 2030. En este se definió una totalidad de 170 intervenciones estratégicas (programas o proyectos) de carácter estatal y no estatal, las cuales se acompañan de 253 metas de indicadores (Tabla 2). Estos esfuerzos representan un monto de inversión de ₡18.359.239,32 millones de colones para el periodo 2023-2030, el equivalente a una inversión anual del 4,1% del Producto Interno Bruto (PIB).



Tabla 2. Estrategia de Metas Nacionales de los ODS, 2024

ODS	METAS GLOBALES	METAS PAÍS	INDICADORES	INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS	METAS DE INTERVENCIONES	RECURSOS ECONÓMICOS*	PORCENTAJE
 1 FIN DE LA POBREZA	4	5	5	7	14	€3.451.551,7	18,8%
 2 HAMBRE CERO	2	2	2	11	23	€368.642,6	2,0%
 3 SALUD Y BIENESTAR	7	9	9	12	20	€857.033,9	4,7%
 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	3	4	4	16	27	€7.768.936,6	42,3%
 5 IGUALDAD DE GÉNERO	3	4	4	13	17	€44.613,7	0,2%
 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	5	8	8	7	12	€478164,9	2,6%
 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	3	3	3	2	2	€41.142,6	0,2%
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	4	4	4	17	23	€132.936,9	0,7%
 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	2	2	2	29	30	€2.536.633,3	13,8%
 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	1	1	1	4	5	€35.664,6	0,2%
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	2	2	2	9	13	€777.742,6	4,2%
 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	1	1	1	8	11	€391.325,0	2,1%
 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	1	1	1	1	1	€120.631,7	0,7%
 14 VIDA SUBMARINA	1	1	1	3	5	€6.554,5	0,0%
 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	2	2	2	3	6	€570.075,7	3,1%
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	1	1	1	11	20	€153.069,7	0,8%
 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	3	5	5	17	24	€634.758,9	3,5%
TOTAL	45	55	55	170	253	€18.359.239,3	100,0%

Nota. * Estimaciones de recursos en millones de colones. Elaborado con información de la Estrategia de Metas Nacionales de ODS 2023-2030.



Así, Costa Rica busca trascender ante la labor de la planificación, coordinación y articulación de los ODS y su Agenda 2030, brindando los principales compromisos de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo en el horizonte temporal de 2023 al 2030.

Es importante señalar que para la definición de metas ODS en Costa Rica, se utilizó información del Sistema de indicadores de Seguimiento de la Agenda 2030 por parte del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) e información complementaria de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CdM), Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050, Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026 y otras intervenciones públicas de los Sectores Estratégicos Gubernamentales (SEG).

3. AGENDA 2030 DENTRO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL

Costa Rica ha implementado la Agenda 2030 entre sus principales instrumentos de planificación nacional a corto-mediano y largo plazo, como lo son el PNDIP 2023-2026 y el PEN al 2050, respectivamente.

3.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIONES PÚBLICAS 2023-2026

El Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026 (Mideplan, 2022a) constituye:

(...) el marco orientador de las políticas del Gobierno de la República para un periodo de cuatro años, elaborado bajo la coordinación de Mideplan con las demás instituciones del SNP y la participación ciudadana, que en congruencia con el Plan Estratégico Nacional y considerando los Planes Nacionales Sectoriales y Planes Regionales de Desarrollo, define los objetivos, políticas, metas, los programas y las estrategias para el desarrollo del país, así como las prioridades presupuestarias públicas.

A partir de la vinculación metodológica de este instrumento de planificación con la Agenda 2030, se define el objetivo nacional: Generar bienestar en todas las personas habitantes del territorio nacional mediante la implementación de estrategias y acciones de política pública concretas que impacten en el desarrollo sostenible del país y en mejoras en la calidad de vida. Objetivo nacional que se relaciona con los ODS y se complementa con metas nacionales en siete metas nacionales (Tabla 3).

Tabla 3. Metas Nacionales PNDIP 2023-2026, 2022

META	INDICADOR	VINCULACIÓN AGENDA ODS
Crecimiento Económico	Tasa de crecimiento del PIB real.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Deuda Pública	Deuda pública como porcentaje del PIB.	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Desempleo	Tasa de desempleo abierto en Hombres.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
	Tasa de desempleo abierto en Mujeres	
Pobreza por Línea de Pobreza	Porcentaje de hogares pobres según Línea de Pobreza.	1 FIN DE LA POBREZA
Desigualdad	Coefficiente de Gini.	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Seguridad Ciudadana	Número de homicidios dolosos Total.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
	Número de homicidios dolosos en Hombres.	
	Número de homicidios dolosos en Mujeres.	
Descarbonización	Tasa de variación interanual de las emisiones de CO2 debido al uso de combustibles fósiles.	3 SALUD Y BIENESTAR 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Nota. Elaborado con información del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026.

ODS desde los Sectores Estratégicos Gubernamentales. Este instrumento de planificación se encuentra operacionalizado a partir de 13 Sectores Estratégicos Gubernamentales (SEG), los cuales definen programas estratégicos para el cumplimiento del objetivo y metas nacionales, así como la Agenda 2030 a partir de la vinculación de las intervenciones y sus distintos elementos con los ODS (Tabla 4).



Tabla 4. Vinculación ODS de los programas del PNDIP 2023-2026, 2022

SECTOR	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	VINCULADOS AGENDA ODS	ESTIMULACIÓN PRESUPUESTARIA (COLONES)
Ambiente y Energía	<ul style="list-style-type: none"> ●Programa sectorial de Economía Ambiental. ●Plan Nacional de Energía ●Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. ●Programa Sectorial de manejo, protección, conservación y control de la biodiversidad ●Programa de financiamiento de Bienes y Servicios Ambientales ●Estrategia de Recuperación Azul 		1.045.082.672.618
Bienestar, Trabajo e Inclusión Social	<ul style="list-style-type: none"> ●Programa Nacional de Red de Cuido a personas menores de edad. ●Sistema Nacional de Cuidados (adulto mayor, discapacidad y cuidadoras) ●Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres (PIEG). 		1.424.790.296.937
Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> ●Conectividad significativa (viviendas a nivel nacional con acceso a internet). ●Conectividad en territorios indígenas (servicios de telecomunicaciones fijos y móviles). 		70.484.615.791
Educación	<ul style="list-style-type: none"> ●Fortalecimiento formación profesional para atender prioridades del desarrollo nacional (STEAM / Áreas mayor demanda laboral / Préstamos Educación) ●Fortalecimiento del Dominio Lingüístico del inglés. 		128.293.856.547



SECTOR	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	VINCULADOS AGENDA ODS	ESTIMULACIÓN PRESUPUESTARIA (COLONES)
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> •Oferta cultural descentralizada. •Programa formación técnica para el empleo. •Programa de inclusión para personas jóvenes con discapacidad. 		870.192.904
Hacienda Pública	<ul style="list-style-type: none"> •Programa de Mejora Recaudatoria •Programa del Gasto del Gobierno Central •Programa Gestión de la Deuda 		239.553.943.634
Productivo y Desarrollo Regional	<ul style="list-style-type: none"> •Programa inserción mujeres y jóvenes de zona rural en mercado laboral •Programa Nacional de Calidad de Semillas. •Programa producción sostenible (NAMA ganadera y café) •Programa Mercados Regionales. 		273.867.296.461
Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecimiento formación profesional para atender prioridades del desarrollo nacional (STEAM / Áreas mayor demanda laboral / Préstamos Educación) •Fortalecimiento del Dominio Lingüístico del inglés. 		128.293.856.547
Salud	<ul style="list-style-type: none"> •Proyecto mejorar el medio ambiente de (alcantarillado sanitario) GAM y el Programa Agua Potable para comunidades indígenas. •Programa CEN-CINAI. •Programa construcción y equipamiento de centros de salud (Hosp. Max Peralta, Monseñor Sanabria, Tony Facio). 		264.290.714.564



SECTOR	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	VINCULADOS AGENDA ODS	ESTIMULACIÓN PRESUPUESTARIA (COLONES)
Seguridad Ciudadana y Justicia	<ul style="list-style-type: none"> ●Programa de fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional. ●Programa fortalecimiento Seguridad Ciudadana y Prevención Violencia. ●Lucha contra la criminalidad organizada 		215.779.873.870
Obras Públicas y Transportes ³	<ul style="list-style-type: none"> ●Corredor Vial San José–San Ramón; San José- Caldera. ●Ruta Nacional 32, intersección con la Ruta Nacional 4-Limón. ●Ampliación Aeropuertos (Limón, Sur, Quepos, Liberia) ●Modernización de Puertos (Caldera y Limón) 		No disponible
Acción Exterior	<ul style="list-style-type: none"> ●Proyectos de cooperación internacional aprobados y oficializados. ●Actividades diplomacia económica, seguridad y desarme; ambiental y derechos humanos 		2.781.374.393
Vivienda, Hábitat y Territorio	<ul style="list-style-type: none"> ●Otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda y Bono Colectivo. ●Programa de renovación de vivienda en centros urbanos deteriorados (Bono RAMT) ●Implementación del Plan GAM y los Planes Regionales de Desarrollo Urbano. 		233.808.099.167

Nota. Elaborado con información del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026.

³La propuesta sectorial no presenta información presupuestaria para el ODS 3. Está vinculada con el objetivo sectorial: Disminuir las defunciones por accidentes de tránsito implementando acciones de movilidad y seguridad vial por ello está vinculado con el ODS 3, la cual es atendida con recursos institucionales, por lo que no se definió ninguna estimación presupuestaria específica.



Al ser el PNDIP un instrumento de política pública de corto y mediano plazo, permite en su formulación esa correlación con el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores ir avanzando en el compromiso país con los ODS. Ello posibilita el conocimiento del nivel de inversión destinada al desarrollo sostenible de las distintas intervenciones públicas. En ese sentido, se logra identificar un volumen de inversión en ODS para el periodo 2023-2026 de 4.001,7 millones de colones, equivalente a una inversión anual de 3,6% del Producto Interno Bruto⁴.

En materia de los SEG, es el Sector Bienestar, Trabajo

e Inclusión Social como el sector con mayor inversión vinculada al desarrollo sostenible con una totalidad de 1.424,79 millones colones para el periodo 2023-2026, lo que representa cerca del 26,2% de la inversión total relacionada con ODS dentro del PNDIP 2023-2026.

En materia de ODS, es el ODS 1 el cual tiene un mayor nivel de inversión con un 23,3% (933.891,9 millones de colones) de la totalidad de recursos de intervenciones vinculadas con los ODS. Seguido por el ODS 4 con una inversión equivalente al 15,6% (622.300,5 millones de colones) de los recursos y el ODS 15 con una inversión de 12,9% (516.042,0 millones de colones) de los recursos (Tabla 5).

Tabla 5. Estimación presupuestaria PNDIP 2023-2026 según ODS (Millones de colones), 2022

Objetivo	Presupuesto	Peso relativo
ODS 1	933.891,9	23,3
ODS 2	74.443,5	1,9
ODS 3	49.532,1	1,2
ODS 4	622.300,5	15,6
ODS 5	3.271,6	0,1
ODS 6	378.752,2	9,5
ODS 7	70.249,2	1,8
ODS 8	146.308,9	3,7
ODS 9	2,6	0,0
ODS 10	2.000,0	0,0
ODS 11	233.789,4	5,8
ODS 12	417.351,2	10,4
ODS 13	123.48,0	0,3
ODS 14	5.360,4	0,1
ODS 15	516.042,0	12,9
ODS 16	213.114,8	5,3
ODS 17	322.989,4	8,1
Total	4.001.747,7	100

Nota. Elaborado con información del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026.

⁴Tomando como referencia el PIB del 2022 estimado por el Banco Central de Costa Rica.



3.2 PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL (PEN) 2050

Después de un extenso proceso de análisis, investigación y diagnóstico, en abril del 2022 se oficializa en el país el Plan Estratégico Nacional al 2050 (Mideplan, 2022b), el cual establece la ruta del desarrollo de país para los próximos 30 años, redefiniendo así el modelo del país que busca pasar de uno basado en la hiper concentración, a uno que tomando como base y referencia las potencialidades de las diferentes partes del territorio nacional, logre consolidar al menos 12 polos de desarrollo basado en una economía 3D: descentralizada, descarbonizada y digitalizada para garantizar un desarrollo humano integral de toda la población.



En este proceso se definieron 5 áreas de intervención que se operacionalizan mediante 50 macro acciones, 176 intervenciones públicas y metas sectoriales que deberán emprenderse tanto para lograr el cierre de las brechas identificadas como la consolidación de los planes de desarrollo.

En el caso de la Agenda 2030, se efectuó un proceso de análisis de las metas sectoriales con la finalidad de visualizar la alineación a los ODS para cada una de las intervenciones públicas presentadas por los sectores. Se incluyó en las matrices sectoriales de intervenciones públicas una columna que permite la alineación de las metas sectoriales, que los diferentes sectores han propuesto hasta la fecha, con los 17 ODS. En algunos sectores las metas del PEN están alineadas a más de un ODS, por lo que se incluye su alineación sin duplicar la meta.

Como resultado del ejercicio, se desprende que las 1140 metas sectoriales analizadas tienen una vinculación con los 17 ODS. Los cuales permiten identificar la preponderancia de metas sectoriales

en los ODS 2, ODS 4, ODS 8, y ODS 9 que en conjunto agrupan aproximadamente 2 de cada tres metas relacionadas. El ODS 4 es el de mayor relevancia (32,4% de las metas relacionadas).

A nivel de sectores e instituciones, los primeros cuatro sectores agrupan el 73,5% de las metas, siendo el sector Educación y Cultura el de mayor importancia (30,7% de las metas). Los sectores con mayor grado de vinculación respecto a los ODS son Ambiente y Energía seguido de Bienestar, Trabajo e Inclusión Social, Sector Agropecuario, Sector Productivo y Desarrollo Regional. A continuación, se ofrece una tabla que sintetiza la relación a nivel de los sectores y sus respectivas metas, con los 17 ODS (Tabla 6).



Tabla 6. Relación de Metas Sectoriales en Función de los 17 ODS, 2022

ODS	Sectores Estratégicos Gubernamentales	Metas del PEN por ODS	Porcentaje
ODS 1	Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social	32	2,8
	Hacienda, Monetario y Supervisión Financiera		
	Educación y Cultura		
ODS 2	Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos	110	9,6
	Ambiente, Energía y Mares		
	Salud, Nutrición y Deporte		
ODS 3	Agropecuario, Pesquero y Rural	61	5,4
	Seguridad Ciudadana y Justicia		
	Salud, Nutrición y Deporte		
ODS 4	Agropecuario, Pesquero y Rural	369	32,4
	Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social		
	Educación y Cultura		
ODS 5	Ciencia, Tecnología Telecomunicaciones y Gobernanza Digital	61	5,4
	Seguridad Ciudadana y Justicia		
	Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social		
ODS 6	Ambiente, Energía y Mares	20	1,8
	Agropecuario, Pesquero y Rural		
ODS 7	Ambiente, Energía y Mares	48	4,2
ODS 8	Turismo	127	11,1
	Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social		
	Comercio Exterior		
	Hacienda, Monetario y Supervisión Financiera		
	Agropecuario, Pesquero y Rural		
	Instituto Desarrollo Rural		
ODS 9	Ministerio Economía, Industria y Comercio	130	11,4
	Turismo		
	Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social		
	Hacienda, Monetario y Supervisión Financiera		
	Ambiente, Energía y Mares		
	Infraestructura y Transporte		
Ciencia, Tecnología Telecomunicaciones y Gobernanza Digital			



ODS	Sectores Estratégicos Gubernamentales	Metas del PEN por ODS	Porcentaje
ODS 10	Seguridad Ciudadana y Justicia	1	0,1
ODS 11 ⁵	Turismo	36	3,2
	Ambiente, Energía y Mares		
	Educación y Cultura		
	Infraestructura y Transporte		
	Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos Ministerio Economía, Industria y Comercio		
ODS 12	Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social	12	1,1
	Ambiente, Energía y Mares		
ODS 13	Turismo	51	4,5
	Hacienda, Monetario y Supervisión Financiera		
	Ambiente, Energía y Mares		
	Ministerio Relaciones Exteriores y Culto Agropecuario, Pesquero y Rural		
ODS 14	Ambiente, Energía y Mares	16	1,4
	Agropecuario, Pesquero y Rural		
ODS 15	Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social	38	3,3
	Ambiente, Energía y Mares		
ODS 16	Seguridad Ciudadana y Justicia	9	0,8
ODS 17	Hacienda, Monetario y Supervisión Financiera	19	1,7
	Ministerio Relaciones Exteriores y Culto		
	Total	1140	100

Nota. Elaborado con información del Plan Estratégico Nacional 2050.

⁵En algunos sectores las metas del PEN están alineadas a más de un ODS, por lo que se incluye su alineación sin duplicar la meta.



3.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

El Mideplan (ST de los ODS), como ente rector del Sistema Nacional de Planificación (SNP) en concordancia con lo establecido en la Ley de Planificación Nacional No. 5525, brinda la asesoría en la formulación de Políticas Públicas, y para ello ha puesto a disposición de las instituciones del Estado costarricense, la Guía para la elaboración de políticas públicas (Mideplan, 2023c).

El propósito de la Guía es orientar los procesos de planificación estratégica de mediano y largo plazo que se llevan a cabo por medio de Políticas Públicas y sus Planes de Acción, como estrategias para solucionar, atender y orientar los problemas que aquejan a la sociedad costarricense.

Eso por medio de pasos básicos recomendados⁶, que buscan dar un acercamiento al reconocimiento de elementos que apoyan la construcción del camino para lograr la transformación deseada en un tema importante que demanda la intervención del Estado, mediante la clarificación de objetivos y acciones, y en este caso particular con vinculación a los ODS y su Agenda 2030 y a los capítulos de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CdM), buscando la integralidad de los enfoques de Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos para no dejar a nadie atrás.

Así, el Mideplan desde el 2008 genera acompañamiento en la elaboración de políticas públicas; desarrollando oficialmente desde 2016 una guía metodológica para la elaboración de las políticas públicas y su acompañamiento formal. De ahí, en adelante ha buscado vincular los procesos de asesoría de política pública con estas agendas internacionales, primero con el Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2016⁷, seguido por el análisis de Políticas Públicas a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: enfoques de desarrollo sostenible, población y derechos humanos⁸, y ahora con la formulación de la nueva Guía de Políticas Pública 2023, que posee un acápite específico para brindar insumos que permitan la innovación y el fortalecimiento de las políticas públicas que se generan para el desarrollo humano, social, económico, ambiental o tecnológico del país.

Lo anterior, porque si bien las políticas públicas reportadas en el Repositorio del Sistema Nacional de Planificación (SNP), presentan algún tipo de vinculación con los ODS y la Agenda 2030, principalmente con los ODS 1, 8 y 10; esa vinculación corresponde en promedio a un 40% respecto a la metodología de análisis de qué tanta está vinculada los ODS en cada política pública analizada (Mideplan, 2022c).

A pesar de dicho desafío, el país cuenta con una gama de intervenciones públicas, que poseen un grado de vinculación con los 17 ODS, principalmente políticas y planes. Esto se puede visualizar en (Tabla 7):



⁶Disponible en: https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/fp24S-RnTdWk007TA_likQ.

⁷Disponible en: https://ods.cr/sites/default/files/documentos/3-inventario-politicas-publicas_3.pdf

⁸Disponible en: <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/ks1eKRkIQ5iGB3P6viVuAg>



Tabla 7. Ejemplos de Políticas públicas y Planes, vinculados a los ODS, 2024.

ODS	Política Pública	ODS	Política Pública
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>Plan Nacional para la superación de la pobreza e inclusión social (PNSPIS) 2022-2030</p> <p>Política Nacional para la Atención Integral a las Personas en situación de Abandono y situación de Calle, 2016 – 2026</p>	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>Política Migratoria Integral para Costa Rica 2013-2023</p> <p>Plan Nacional de Integración para Costa Rica (PNICR) 2023-2027</p> <p>Política Nacional en Discapacidad (PONADIS) 2011-2030</p> <p>Política Nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y Xenofobia 2014-2025</p> <p>Política Pública de la Persona Joven 2020-2024</p> <p>Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2024-2036</p> <p>Política Nacional para la Atención Integral a las Personas en situación de Abandono y situación de Calle, 2016 – 2026</p> <p>Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2023-2033</p> <p>Estrategia Nacional para el Envejecimiento Saludable como ciclo de vida 2022-2026</p>
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>Plan Nacional para la superación de 2022-2030 la pobreza e inclusión social (PNSPIS)</p> <p>Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad física 2020-2030 (PONADRAF) "Escalemos en Equipo"</p>	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>Política Nacional de Desarrollo Urbano 2018-2030 y Plan de Acción 2018-2022</p> <p>Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040</p> <p>Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos 2013-2030 y su Plan de Acción</p>
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>Política Nacional de Salud</p> <p>Política Nacional de Salud Mental 2012-2021</p> <p>Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad física 2020-2030 (PONADRAF) "Escalemos en Equipo"</p>	 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015-2030</p> <p>Política Nacional de Producción y consumo Sostenible 2018-2030</p> <p>Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032</p>
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>Política Educativa hacia el siglo XXI "La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad".</p> <p>Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023</p>	 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>Política Nacional de adaptación al cambio climático 2018-2030</p> <p>Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030</p>
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Política Nacional para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres 2018-2030 PIEG</p>	 <p>14 VIDA SUBMARINA</p>	<p>Política Nacional del Mar 2013-2028</p>



ODS	Política Pública	ODS	Política Pública
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	<p>Política Nacional para la atención, prevención y protección de la violencia contra las mujeres de todas las edades 2017-2032 PLANOVI</p> <p>Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación, 2018-2027</p>	14 VIDA SUBMARINA 	<p>Plan Nacional de Residuos Marinos 2021-2030</p>
	<p>Política de igualdad de género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense 2020-2030 y I Plan de acción</p> <p>Política para la Igualdad de Género y no Discriminación en el Ministerio de Justicia y Paz 2020-2030</p> <p>Política de igualdad de género en la acción exterior de Costa Rica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto - Cancillería.</p>		
	<p>Política Nacional de agua potable 2017-2030</p> <p>Estrategia nacional para la recuperación de cuencas urbanas 2020-2030</p> <p>Política Nacional de Áreas de Protección de Ríos, Quebradas, Arroyos y Nacientes 2020-2040. Incluye Plan de Acción 2020-2022</p> <p>Política Nacional de Saneamiento en aguas residuales 2016 – 2045</p>		<p>Política Nacional de Biodiversidad 2015-2030.</p> <p>Política Nacional para Humedales 2017-2030</p> <p>Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050</p>
	<p>Política Nacional de Energía 2015-2030</p> <p>Plan de Expansión de la Generación Eléctrica 2022-2040</p>		<p>Política Axiológica del Poder Judicial 2011-2026</p> <p>Política Justicia Juvenil Restaurativa 2016-2026</p> <p>Estrategia Nacional sobre Drogas y Delitos Asociados (ENDDA) 2020-2030</p> <p>Política Nacional de Seguridad Pública - Segura Plus 2023-2030</p>
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 		15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	<p>Plan Macroeconómico de Costa Rica 2022-2024</p> <p>Política Nacional de Empresariedad 2030</p> <p>Política Nacional de Responsabilidad Social de Costa Rica 2017-2030</p>	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	<p>Política de cooperación internacional 2014-2022</p> <p>Política Nacional de Evaluación 2018-2030</p>



ODS	Política Pública	ODS	Política Pública
	Política Nacional de Sociedad y Economía basadas en el Conocimiento al 2030		
	Plan Nacional de Transportes de Costa Rica 2011-2035		
	Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2027		
	Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027		

Nota. Elaborado con información del Repositorio del Sistema Nacional de Planificación.

Adicionalmente, Mideplan como ST de los ODS, brinda una guía orientadora en el documento: Políticas públicas a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: enfoques de desarrollo sostenible, población y derechos humanos (Mideplan, 2022c); para que las instituciones y organizaciones puedan vincular sus acciones con los ODS y su Agenda 2030 en la estructura base de cada política pública o plan de mediano o largo plazo.

Estas acciones buscan que que cada vez se desarrollen propuestas de buenas prácticas de una política pública o un plan de mediano o largo plazo, con grado de vinculación por lo menos media, alta o muy alta con la Agenda de Desarrollo Sostenible, como lo son: Política de igualdad de género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense 2020-2030; Política Nacional de Empresariedad 2030; Política Nacional de Cuidados 2021-2031; Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2017-2022; y Política Nacional de Responsabilidad Social de Costa Rica 2017-2030 (Mideplan, 2022c).

Lo anterior, con el fin de que estas y otras consideraciones, desarrollen una innovación y fortalecimiento del tratamiento de las políticas públicas ante esta Agenda 2030 para No dejar a Nadie Atrás en temáticas trascendentales como: Niñez y Adolescencia, Juventud; Población Adulta Mayor; Mujeres; Género; Pueblos y territorios indígenas, población afrodescendiente; Personas con Discapacidad, Migrantes y refugiados, entre otras características de toda la población que habita el país. Estas temáticas se pueden ejemplificar en las políticas públicas que ha desarrollado el país, visualizadas en (Tabla 8):



Tabla 8: Lista de políticas públicas con enfoque de Derechos Humanos para grupos de población. 2024

Política Pública	Población objetivo	Institución rectora
Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2024-2026 (anteriormente 2009-2021)	Niñez y Adolescencia	Patronato Nacional de la Infancia - Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CNNA)
Política Pública de la Persona Joven (PPPJ) 2020-2024	Persona Joven	Consejo Nacional de la Persona Joven (CPJ)
Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2023-2033	Persona Adulta Mayor	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
Política para Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Mujer	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
Política nacional para la atención y la prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades 2017-2032	Mujer	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
Política Nacional en Discapacidad 2011-2023	Persona con Discapacidad	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)
Política Nacional de Cuidados 2021-2031	Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
Política Migratoria Integral 2024-2034 (anteriormente 2013-2023)	Personas migrantes y refugiados	Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)
Plan Nacional de Integración 2023-2027	Personas migrantes y refugiados	Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)
Política Nacional para una Sociedad libre de Racismo, discriminación racial y xenofobia 2014-2025	Población Indígena, Persona Afrodescendientes y Persona Migrante	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (RREE) - Cancillería (Comisión Interinstitucional de Derechos Humanos).

Nota. Actualmente el país desarrolla procesos de formulación de política pública para los Pueblos Indígenas⁹ y para Población Afrodescendiente. Elaborado con datos del Repositorio del Sistema Nacional de Planificación.

⁹Proceso que retoma la recomendación de que las instituciones públicas en los procesos de elaboración de Políticas Públicas, Estrategias, Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, y otros instrumentos similares, cumplan con la inclusión de la participación y visión de los Pueblos Indígenas, derivado del Informe Alternativo Indígena del Examen Periódico Universal Costa Rica. Sesión 44, 2024. Respetando su diversidad y la cosmovisión de los ocho pueblos indígenas: Bribri, Boruca, Brörán o Térraba, Cabécar, Chorotega, Huetar, Ngöbe y Maleku, ubicados en 24 Territorios, debidamente reconocidos por Decretos Ejecutivos.



3.4. DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE LOS TERRITORIOS

La implementación de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los ODS requiere de abordajes a los distintos niveles de administración: nacional, regional y local. En ese sentido, Costa Rica ha logrado extender el abordaje hacia el desarrollo sostenible desde estos niveles.

LOCALIZACIÓN DE LOS ODS

El proceso de localización de los ODS en Costa Rica se emprende desde el reconocimiento y abordaje a escala nacional de la Agenda 2030 a partir de la firma del Pacto Nacional por el Avance de la Agenda 2030 en el año 2016. El cual contó con la firma de actores con alcance y competencias en los distintos niveles de gobernanza como lo son las instituciones públicas representadas por el Poder Ejecutivo, la Unión de Gobiernos Locales (UNGL) y la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI). Así como con la integración del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) a partir de su integración dentro del Modelo de Gobernanza de los ODS en Costa Rica.

RED DE CANTONES PROMOTORES DE LOS ODS

La Red de Cantones Promotores de los ODS (Red Pro-ODS) es un espacio de acceso voluntario para la implementación de la Agenda 2030 desde los Gobiernos Locales gestionado desde la alianza del IFAM, el Mideplan y el Sistema de Naciones Unidas. Este en aprovechamiento de las capacidades del Gobierno Central y los Gobiernos Locales para impulsar la localización e implementación multinivel de los ODS desde el ámbito local, por medio de acciones claves de fortalecimiento de capacidades,

sistematización, divulgación e intercambio de buenas prácticas mediante procesos definidos, así como el impulso de iniciativas y proyectos relacionados con los ODS y la Agenda 2030.

En esta labor por la localización de los ODS, la Red busca facilitar el compromiso de los Gobiernos Locales, desde las autoridades hasta el personal administrativo y técnico, brindando insumos, herramientas, métodos y asistencia para alcanzar un reconocimiento como Cantón Promotor de los ODS, que garantice la ejecución y seguimiento de acciones afirmativas para el desarrollo sostenible del cantón.

Al mismo tiempo, la Red de Cantones se convierte en un ente articulador que busca establecer un vínculo entre los gobiernos locales y con otras instituciones de gobierno nacional, organismos de cooperación, y la comunidad internacional que puedan aportar al quehacer de las municipalidades parte de la Red. Para acompañar a los Gobiernos Locales, el Programa pone a disposición una caja de herramientas que ofrecen una Guía para articular los ODS en la gestión de los gobiernos locales, matrices de vinculación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Plan Estratégico Municipal (PEM) con ODS¹⁰.

En reconocimiento a las municipalidades comprometidas con el desarrollo sostenible, cumplidos los criterios requeridos por año, se les otorga, el primer año, la Bandera de los ODS que les permite identificarse como Cantón Promotor de los ODS, y al finalizar el segundo año se les entrega un certificado como distinción al esfuerzo y resultados obtenidos. Este proceso ha significado la integración de 45 Gobiernos Locales dentro de la Red, el cual representa una cobertura del 51% de los cantones del país. Lo que detalla la relevancia y alcance de este proceso de localización en los municipios.



¹⁰Disponible en: <https://ods.cr/cantones-promotores-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible>



Dentro de las acciones y resultados del trabajo realizado por parte de la Red durante el año 2022 se encuentran:

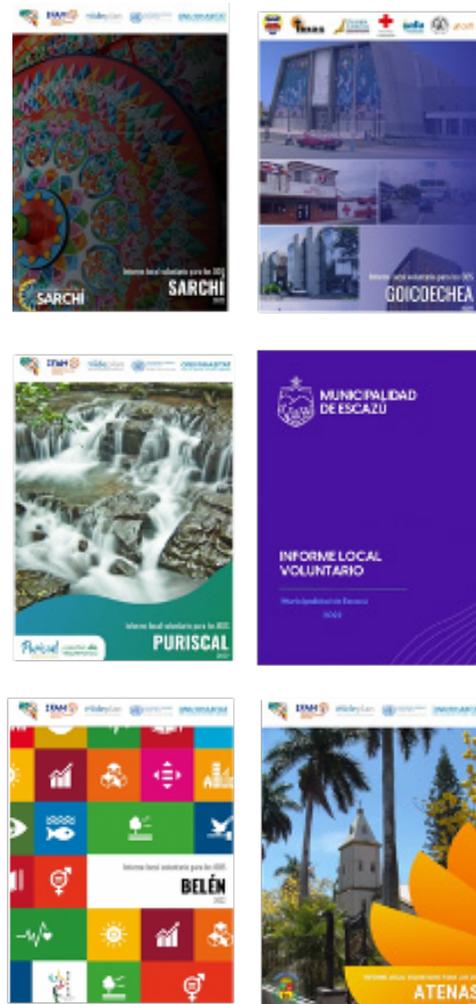
- Invitación a las Municipalidades para formar parte de la Red Cantones Promotores de los ODS, se recibieron 13 solicitudes para formar parte de la Red e iniciar con el trabajo como cantones promotores de los ODS.
- Procesos de capacitación y concientización por parte del equipo técnico (IFAM-Mideplan-ONU) en materia de ODS a los Gobiernos locales.
- Acompañamiento a los gobiernos locales para el cumplimiento de las acciones requeridas según los criterios técnicos para el avance en la implementación de los ODS, actualmente la Red está formada por 45 Municipalidades a las que continuamente se les brinda apoyo.
- Organización y entrega de Banderas y certificados como cantón Promotor de los ODS, se entregaron 7 Banderas y 11 certificados.
- Participación de representantes municipales en el Foro Nacional de los ODS.
- Revisión de la Matriz de Criterios Técnicos con acompañamiento de las Municipalidades en Fase 1 y Fase 2 para identificar buenas prácticas y brechas en el proceso.

La Red de Cantones ODS representa un programa funcional para la potenciación del proceso de abordaje de los ODS y la transparencia a partir de la generación de Informes Locales Voluntarios (ILV) por parte de los Gobiernos Locales de la Red. En ese sentido, seis Gobiernos Locales (Atenas, Belén, Escazú, Goicoechea, Sarchí y Puriscal) presentaron su ILV para el año 2022 (Figura 2). Lo que representa un hito en la localización de los ODS y los resultados generados a partir de la articulación generada por la Red.

Entre sus logros más destacados para el año 2023, está que se brindó a las Municipalidades el curso virtual *Guía para elaborar Informes Locales Voluntarios (ILV) 2023* que contó con 8 sesiones virtuales, fue un esfuerzo conjunto entre el IFAM, Mideplan, Naciones Unidas y la UNED, además, en seguimiento a la temática se ofrece el documento Manual para la elaboración de los Informes Locales Voluntarios: Objetivos de

Desarrollo Sostenible Costa Rica¹¹ cuyo principal propósito es agilizar y estandarizar la elaboración de los ILV, para fortalecer el mecanismo de rendición de cuentas y planificación local para el cumplimiento de la Agenda 2030 en Costa Rica.

Figura 2. Informes Locales Voluntarios de Costa Rica¹², 2022.



Nota. Elaborado con información del Programa Promotores de los ODS.

¹¹ Disponible en: <https://ods.cr/es/recursos/publicaciones/manual-para-la-elaboracion-de-los-informes-locales-voluntarios-objetivos-de>

¹² Disponible en: <https://www.ods.cr/es/recursos/publicaciones-y-documentos?page=2>



En continuidad del proceso de fortalecimiento de capacidades locales y aceleración de la Agenda 2030 a partir del nivel local, la estrategia nacional de localización se propone:

1. Aumentar espacios de gobernanza multi-nivel, gracias a alianzas estratégicas con iniciativas globales y redes internacionales de gobiernos locales para el desarrollo sostenible.
2. Aumentar la atracción de inversiones para los gobiernos locales gracias a la generación de una base de datos nacional y un mapa de prioridades de inversión local, generando así economías de escala gracias a la agrupación de las necesidades locales a nivel nacional y regional.
3. Incentivar el desarrollo de otros ILVs (Informes Locales Voluntarios) gracias al fortalecimiento de capacidades locales, construcción de sistemas de información y recolección de datos organizados y estandarizados.
4. Ampliar la representatividad de la Red dando prioridad a los cantones costeros, fronterizos y prioritarios para Costa Rica, asegurando de no dejar a nadie atrás.

El proceso de Localización de los ODS y de elaboración de los ILV ha generado aprendizajes dentro de los cantones (municipios) que trabajan sobre los ODS. Como por ejemplo, el desarrollar acciones para los ODS ha fortalecido el liderazgo local y la coordinación interinstitucional, generando mecanismos de rendición de cuentas a la comunidad tanto nacional como internacional potenciando el desarrollo de alianzas estratégicas y fortaleciendo la recopilación, producción y gestión de la información que permitan una mayor identificación de la contribución que realizan los cantones (municipios) del país en la posición, el avance y la aceleración de los ODS – Agenda 2030.

Así, de continuar con estos procesos se podrá generar trabajos en el fortalecimiento de acciones de la sociedad civil organizada para los ODS, impulsando la capacitación en gestión de proyectos y presupuestos participativos; participación de las acciones de gobernanza nacional para los ODS y mayor compromiso local para continuar generando espacios de capacitación y sensibilización sobre los ODS con instituciones y organizaciones con presencia en el cantón, de cara a ampliar la participación de actores en la elaboración de los próximos ILV

(escalando a un mayor nivel de informes por cantón y mayor cantidad de cantones con ILV).

De manera complementaria para la aceleración de la Agenda 2030 en los territorios, es de vital importancia comprender la reciente definición de interés público la promoción e implementación de los ODS y su Agenda 2030 en los ámbitos locales, municipales y regionales¹³. Elemento de relevancia en la aceleración de los ODS a partir de los abordajes para la localización de los ODS por parte de la institucionalidad pública.

En el abordaje de la localización de los ODS, también diferentes actores de la sociedad, firmantes del Pacto Nacional de los ODS y miembros activos del Comité Consultivo Asesor del Consejo de Alto Nivel, desarrollan acciones a nivel subnacional. Acciones que serán descritas en los Sectores de la Sociedad.

Sistemas de Indicadores Cantonales de los ODS. En complemento a lo abordado desde la Red de Cantones, desde la ST-ODS se generó un Sistema de Indicadores Cantonales en el marco de los ODS y la Agenda 2030 (Mideplan, 2024a). Este sistema se encuentra compuesto por una totalidad de 63 indicadores con desagregación para los 84 cantones, con el objetivo de facilitar y estructurar a nivel cantonal un sistema de información estandarizado, que permita brindar seguimiento y avance de la planificación local con enfoque de desarrollo sostenible.

Encontrando datos estadísticos con desagregación cantonal (alcance municipal), que sirvan de insumos estratégicos para la avanzar en la localización de los ODS y su Agenda 2030. Así, algunos ejemplos de indicadores son (Tabla 9):



¹³Definido en el artículo 15 del Decreto Ejecutivo 40203-PLAN-RE-MINAE-MDHIS.



Tabla 9. Ejemplos de indicadores cantonales en el marco de los ODS, 2024.

ODS	Ejemplo de indicador	ODS	Ejemplo de indicador
	Índice de pobreza multidimensional cantonal (2020-2021).		Tasa de variación anual del PIB real per cápita (2020-2021).
	Porcentaje Cantonal de Condición Prioritaria Talla/Edad para menores de 5 años (2021).		Índice de Desarrollo Humano Cantonal (2015-2020).
	Índice de Esperanza de Vida (IEVc) (2010-2020).		Emissiones de CO2 cantonales.
	Porcentaje de Rezago Educativo (2022).		Porcentaje de Km2 de áreas protegidas cantonal.
	Tasa de Femicidios por cada 100 000 mujeres (2016-2022).		Tasa cantonal de Homicidios Dolosos por 100 000 habitantes (2015-2022).
	Porcentaje de población que se abastece de agua intradomiciliar procedente de un acueducto (2017-2022).		

Nota. Elaborado con información del Sistema de indicadores cantonales en el marco de los ODS.

La desagregación a nivel cantonal del Sistema de Indicadores de los ODS del Instituto de Estadísticas y Censos (INEC), permite una visualización de las diversas realidades de las poblaciones en los cantones del país. Además, alienta tener una visión más específica mediante datos con desagregación cantonal, hace posible el establecimiento de las medidas necesarias para la asignación de recursos financieros, tanto para la parte de bienestar social, como para la implementación de los ODS, es decir, cantones que enfrentan un déficit de financiamiento, tendrán la posibilidad de mejorar su presupuesto por medio de los datos que estos aporten, logrando así una distribución mucho más justa.

En cuanto a la planificación de política e implementación y seguimiento de los ODS con enfoque prospectivo, la desagregación de los datos genera una ventaja de conocimiento que permiten definir una política dirigida a un enfoque cantonal en donde se tomen en cuenta varios aspectos, entre ellos los factores económicos, sociales y ambientales,

buscando satisfacer, de este modo, las necesidades que de estos se derivan.

Para visualizar el progreso realizado hacia los logros de los ODS en cada cantón, el desglose de los datos es un aspecto positivo, ya que proporciona una mayor comprensión detallada de este. Esta información es fundamental para identificar las áreas que requieren atención y recursos para el desarrollo sostenible. Además, se cuenta con la posibilidad de monitorear y evaluar la efectividad de las políticas e intervenciones en cada cantón, proporcionando información sobre cuáles de estas tienen efectos positivos y cuáles no logran cumplir con el objetivo de mejora.



Adicionalmente a estos abordajes, desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) se ha trabajado en la localización de los ODS a partir de acciones relativas a la movilidad urbana sostenible, la preservación del medio ambiente y la atención y manejo de residuos en los Gobiernos Locales.

3.5 IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS DESDE LA GOBERNANZA REGIONAL

En Costa Rica cada región posee particularidades socioeconómicas, ambientales y culturales que requieren enfoques adaptados y soluciones contextualizadas. En este sentido, la atención regional de los ODS permite identificar de manera más precisa las necesidades regionales, contribuyendo así al progreso integral de los ODS a nivel nacional.

Espacios de coordinación regional. Desde el Mideplan se han realizado esfuerzos en la promoción de los ODS y la Agenda 2030 en los distintos espacios de coordinación regional. Entre estos se encuentran:

Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI): Espacio donde se desarrollan acciones de coordinación política entre los diversos entes públicos con representación cantonal (municipios). En este espacio el Mideplan ha brindado asesoría técnica para la formulación de matrices de planes, programas y proyectos con la vinculación de los ODS.

Consejos Distritales de Coordinación Institucional (CDCI): Instancia de coordinación del diseño, la ejecución y la fiscalización de la política pública con incidencia local; que se articula en aquellos distritos que cuenten con Concejo Municipal de Distrito y los entes públicos con representación distrital. Desde estos espacios el Mideplan ha velado por la definición de planes de trabajo vinculados con los ODS.

Agencias Regionales de Desarrollo (AREDES): Este es un espacio de coordinación regional integrado por representantes con poder de toma de decisión del sector productivo, la sociedad civil, la academia, las municipalidades, las instituciones públicas y los consejos territoriales. Durante el 2023 el Mideplan conformó 5 Agencias en la Región Chorotega, Región Brunca, Región Pacífico Central, Región Huetar Caribe, Región Huetar Norte. Regiones periféricas de menor desarrollo.

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Siendo estas instancias y espacios de coordinación regional que desde el Mideplan, como ST-ODS aprovecha para la promoción e importancia de la implementación de los ODS por parte de los distintos actores en las regiones. En especial para la generación de alianzas estratégicas para el desarrollo público-público y público-privadas en la resolución de problemáticas de los territorios y el cierre de brechas.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN REGIONAL.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 10.066 Ley de Desarrollo Regional de Costa Rica, se marca una nueva etapa de la planificación regional en la agenda política y estatal de Costa Rica a partir de un marco normativo que tiene como objetivo de fomentar el desarrollo regional en Costa Rica, mejorando las condiciones de vida respetando la diversidad y promoviendo políticas inclusivas para reducir las desigualdades.

Esta normativa define además la obligación de formular e implementar una Política Nacional de Desarrollo Regional (PNDR), la cual tiene como objetivo reducir las desigualdades económicas, ambientales, sociales y culturales entre las distintas regiones, que incorpore el componente ordenamiento territorial y es formulada por parte del Mideplan como rector del Subsistema Regional de Planificación (SRP). Rectoría que asegura la formulación bajo una metodología que permita su vinculación con la Agenda 2030, de manera que la PNDR y los Planes Regionales de Desarrollo (PRD) se diseñen bajo los principios y visión de desarrollo sostenible al 2030.



VIII.

NO DEJAR A NADIE ATRÁS

1. CONSENSO DE MONTEVIDEO SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO

El Consenso de Montevideo es un acuerdo intergubernamental de América Latina y el Caribe en materia de población y desarrollo en seguimiento al Programa de Acción de El Cairo después del año 2014.

En el 2023 el Mideplan, como Subsecretaría de Población y Desarrollo, presentó el III Informe Nacional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo¹⁴, con la intención de reforzar el compromiso del país con esta importante Agenda en beneficio de la igualdad de derechos para todas las personas sin ningún tipo de discriminación (Mideplan, 2023d). En dicho informe se aborda los principales avances y desafíos que ha tenido el país en el tratamiento de los Derechos Humanos de los grupos poblacionales, sean para la niñez, adolescencia, juventud, población con discapacidad, personas adultas mayores, pueblos indígenas, población afrodescendiente y demás diversidad de nuestra población.

En este se brinda información oportuna para enriquecer la formulación de intervenciones estratégicas tomando en cuenta la diversidad de personas permaneciendo en el país. Al mismo tiempo, en 2023 Costa Rica ha llevado su liderazgo a la Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y Sesión Extraordinaria 10 años del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. La Conferencia se realizó el 14 y 15 de noviembre en la sede principal de la Comisión

¹⁴ Disponible en: <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/nN4IUUNlzS4O-qTDRvKNIA>

¹⁵ Disponible en: <https://sites.google.com/expedientesmideplan.go.cr/datos-abiertos/pagina-principal/series-especiales/consenso-de-montevideo>

Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago, Chile.

Adicional a estos esfuerzos, desde el Mideplan ha incluido 44 indicadores de seguimiento de los ODS disponibles en Costa Rica dentro del Sistema de Indicadores del Consenso de Montevideo¹⁵. Asimismo, el Consenso de Montevideo fue considerado como insumo estratégico en la formulación de la Estrategia de Metas Nacionales de los ODS. De forma que se reconoce la importancia del enfoque de derechos humanos dentro de la implementación de la Agenda 2030.

Es por eso que Costa Rica insta a toda la región a continuar avanzando, renovando la convicción de nuestros pactos regionales y ser aún más ambiciosos con su implementación. Dar certeza cívica y ciudadana en que nuestra agenda tiene el potencial de renovar la esperanza democrática, reactivar la prosperidad compartida, reconciliarnos con el medio ambiente, cerrar brechas territoriales y de población para no dejar a nadie atrás (Mideplan, 2023a); reconociendo la importancia de la dinámica demográfica, las desagregaciones, poblaciones específicas, y el enfoque de los derechos humanos dentro de la implementación de la Agenda 2030.

Lo anterior generando alianzas y complementariedad entre el Consenso de Montevideo (CdM) y los ODS - Agenda, entre los capítulos de CdM y las áreas críticas de los ODS, respectivamente.

2. EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)

En el desarrollo del enfoque de derechos humanos, Costa Rica brinda seguimiento a los instrumentos de derechos humanos, como el Examen Periódico Universal (EPU), que incluye los expedientes de derechos humanos de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. El EPU es un proceso dirigido por los Estados con el auspicio del Consejo de Derechos Humanos, que ofrece a cada Estado la oportunidad de declarar qué medidas ha adoptado para mejorar la situación de los derechos humanos en el país y para cumplir con sus obligaciones en la materia siempre y cuando las mismas apliquen a la realidad costarricense.

Al ser una de las herramientas principales del Consejo de Derechos Humanos, el EPU aborda la Carta de Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los instrumentos de derechos



humanos de los que el Estado es parte (tratados de derechos humanos ratificados por el Estado), las promesas y los compromisos voluntarios hechos por el Estado (inclusive esos emprendidos al presentar la candidatura para elección al Consejo de Derechos humanos) y la Normativa en Derecho Internacional Humanitario.

En el II IVN de Costa Rica 2020 se hace mención a las 212 recomendaciones por parte de los países presentes en el ejercicio, de las cuales el Gobierno de Costa Rica decidió aceptar 194, aceptar parcialmente 3, tomar nota de 12 y rechazar 3 de estas recomendaciones. Con la finalidad de que el Estado pueda velar por una implementación efectiva en el tiempo de los compromisos asumidos en materia de derechos humanos y hasta el próximo informe nacional del EPU previsto este 2024.

Dichas recomendaciones poseen una mayor vinculación con el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) 65,5%; seguido por el ODS 5 (Igualdad de Género) con 24,8%; el ODS 10 (Reducción de desigualdades) con 31,1%; ODS 4 (Educación de Calidad) con el 20,8%; el ODS 8 (Trabajo decente y Crecimiento Económico) con 20,3%; ODS 1 Fin de la Pobreza con 17,9% y el ODS 3 Salud y Bienestar, entre otros. Además, se identifican y se agrupan las recomendaciones en grandes temas como Ambiente, Derechos Económicos, Derechos Sociales y Derechos Culturales; Mujer, Igualdad y Género; Niñez y Adolescencia, Migración, Convenios Internacionales, Discriminación y Violencia; y Personas con Discapacidad Mideplan, 2020).

En consecuencia a lo anterior, en el 2022 Costa Rica presentó su Informe de avance de medio período sobre el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el marco del EPU¹⁶; y en 2024 con información del 2023, el *Primer informe de Derecho Internacional Humanitario sobre la aplicación del Derecho Internacional Humanitario*¹⁷, destaca como principales logros: promoción del documento de Montreux; la Conferencia Regional sobre la protección de civiles del uso de armas explosivas en zonas pobladas; el Tratado sobre el Comercio de Armas; el Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares; la cooperación con la Corte Penal Internacional (CPI); la XXXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; la Campaña Nacional "Stop Killer Robots"; la elección de la abogada costarricense, Dyanne Marengo González,

como nueva integrante en la Comisión Internacional de Encuesta (IHFFC) período 2021-2026; los Cursos de promoción y la difusión del DIH y el Programa de colocación de Escudos Azules.

Además, Costa Rica planteó como medidas futuras a implementar en consulta legislativa: la propuesta de adición de un inciso al Código Procesal Penal para la imprescriptibilidad de delitos; el Reglamento a la Ley 8031 para eventuales denuncias ante el uso indebido del emblema de la Cruz Roja y otros; el Proyecto de Ley N°20.187: modificación del Código Penal para la implementación de los crímenes contemplados en el Estatuto de la Corte Penal Internacional, incluidas las enmiendas de Kampala; el Proyecto de Ley N°23.655 para tipificar el delito de la Desaparición Forzada de Personas y la Obra literaria: *Costa Rica y el Derecho Internacional Humanitario* (Comisión Costarricense de Derecho Internacional Humanitario, 2024).

Con lo anterior, el Estado y la sociedad costarricense brinda importancia a temas como la institucionalidad y justicia, la eliminación de la desigualdad entre hombres y mujeres en la mayor parte de ámbitos; sean estos la diferencia entre niños y niñas, la discriminación



¹⁶ Disponible en: <https://www.ohchr.org/sites/default/files/lib-docs/hrbodies/upr/documents/mid-term-report/2022-07-22/2022-05-12-Borrador-FINAL-EPU-Aprobado.pdf>

¹⁷ Disponible en: <https://ree.go.cr/files/includes/files.php?id=2534&tipo=documentos>



racial, étnica o xenofobia, la discriminación a las personas LGTBI, la importancia del trabajo decente, al desarrollo económico de manera sostenible y a la educación de sus habitantes.

Por eso de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (RREE) - Cancillería, se lleva el registro de los cuestionarios en derechos humanos que se han atendido en el período del 2019 al 2023, brindando un promedio anual de 41 temas o títulos de cuestionarios atendidos por el país. Al primer cuatrimestre del 2024, se reporta un total de 13 cuestionarios atendidos.

Los mismos cuestionarios abordan temáticas de protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género; derechos humanos y la administración pública, en particular sobre el uso de tecnologías; cuestionario sobre las repercusiones del cambio climático en la realización del derecho a la educación de todas las niñas en condiciones de igualdad; sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el deporte; sobre los derechos de las personas afrodescendientes y el uso excesivo de la fuerza; cuestionario de la Relatora Especial sobre formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia; Decenio Internacional Afrodescendientes; insumos de CEDAW; entre otros.

Por último, bajo la coordinación de la Política Nacional para una sociedad libre contra el racismo, la discriminación racial y la xenofobia, se elaboró una nueva estrategia nacional que actualice dicha política nacional, establecida desde el año 2013, y que promueva una estrategia coordinada entre los distintos Poderes de la República para asegurar el posicionamiento país contra el racismo, la xenofobia y la discriminación racial en todos los ámbitos.



IX.

LA AGENDA 2030 COMO UN COMPROMISO PAÍS: EL PACTO NACIONAL Y LA CONTRIBUCIÓN DE LOS ACTORES



1. TRABAJO MULTIACTOR SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

Dentro del modelo de gobernanza de los ODS en Costa Rica, se establece el órgano definido como el Comité Consultivo Asesor (CCA) del Consejo de Alto Nivel (CAN), derivado del Pacto Nacional por los ODS, firmado por primera vez el 9 de septiembre de 2016, con un relanzamiento el 3 de octubre de 2023. Este CCA desde el 2020 desarrolla acciones bimensuales para la definición y seguimiento de sus planes anuales de trabajo, desarrollo del Foro Nacional de los ODS, alianzas estratégicas de desarrollo para el avance y la aceleración de la Agenda 2030 en Costa Rica, entre otras actividades. Dentro de esas actividades se puede resaltar que, a partir del segundo semestre del 2022, se confeccionó el Plan de Trabajo Anual del CCA 2023, con el principal objetivo de contar con los insumos estratégicos de este informe a inicios del 2024.

El CCA se compone de representantes de diversos grupos de los sectores sociales del país a saber:

Sector público: Poder Ejecutivo (ministerios, adscritas, descentralizadas, autónomas o semiautónomas), entre ellas el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) como órgano asesor estadístico en ODS; el Poder Legislativo, el Tribunal Supremo de Elecciones, la Defensoría de los Habitantes; el Poder Judicial; y el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP).

Sector empresarial (público o privado): Representado por la Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED); la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP); y la Alianza Mesoamérica de Biodiversidad (BPM por sus siglas en inglés).

Sector Organizaciones: Representado por la Plataforma de Organizaciones de Sociedad Civil de ODS; las Organizaciones Basadas en el Fe (OBF); la Red de Evaluadores de Costa Rica; y las agrupaciones Sindicales.

Sector Académico: Representado por los centros de educación superior públicos en el marco del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) con las cinco universidades públicas y Asociación de Centros Educativos Privados.



Sector Gobiernos Locales: Representado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL); la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI); el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y Gobiernos Locales en el marco del programa Cantones Promotores de los ODS.

Sector Sistema Nacional de Naciones Unidas: Las diferentes agencias de Naciones Unidas en Costa Rica, están representadas ante el CCA por la Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Costa Rica.

Así representado, el CCA desarrolló desde el 2022 un proceso de planificación conjunto priorizando: 1) el Fortalecimiento de la gobernanza; 2) los procesos de Seguimiento y evaluación; y 3) la Abogacía y comunicación transparente y con rendición de cuentas de las principales acciones que cada sector de la sociedad desarrolla e impulsa en el marco de sus competencias, recursos y alianzas estratégicas para el desarrollo que se logren materializar entre todos los actores representados. Esto en el marco de las recomendaciones reportadas en el Memoria del Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018-2022 (Mideplan, 2022d).

2. SECTOR – ACTORES FIRMANTES DEL PACTO NACIONAL DE LOS ODS EN COSTA RICA

2.1 ALIANZA EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO (AED)

La Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED) es una asociación que congrega a empresas de diversos sectores y tamaños en Costa Rica, comprometidas con el desarrollo sostenible a través de modelos de negocio responsables. Fundada en 1997, la AED se ha establecido como referente en responsabilidad social y sostenibilidad, promoviendo la integración de principios sostenibles en la gestión empresarial. Su enfoque colaborativo entre el sector privado, la sociedad civil y el Estado fortalece la competitividad empresarial y contribuye al desarrollo sostenible del país.

Entre los principales hitos en la implementación de los ODS desde AED se encuentran:

Red de Empresas contra el Trabajo Infantil. Un hito notable en el trabajo de AED es la formación y fortalecimiento de la Red de Empresas contra el Trabajo Infantil en Costa Rica. Esta iniciativa pionera aborda de manera directa el desafío de eliminar el trabajo infantil y el trabajo adolescente peligroso, en consonancia con el ODS 8.7. La red, que cuenta

con la participación activa de 28 empresas, ha sido fundamental en el diseño e implementación de políticas y prácticas que no solo previenen el trabajo infantil en las operaciones de las empresas y sus cadenas de valor, sino que también promueven la creación de espacios seguros para los niños, particularmente en sectores vulnerables como el agrícola y agroindustrial. El diseño de la guía de Conducta Empresarial Responsable frente al Trabajo Infantil es una herramienta clave desarrollada por esta red, ofreciendo a las empresas un marco claro para la acción y el compromiso.

Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad. La AED también ha liderado esfuerzos para fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad, un compromiso que resuena con varios ODS, incluidos el 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y el 10 (Reducción de las desigualdades). A través de programas de capacitación, asesoría y acompañamiento, AED ha facilitado que las empresas adopten prácticas inclusivas, desde el proceso de contratación hasta la incorporación y promoción de talento con discapacidad. Este trabajo ha impactado positivamente a más de 100 empresas, mejorando sus capacidades internas para la atracción, retención y promoción del talento con discapacidad, y promoviendo la igualdad de oportunidades en sectores tan diversos como los servicios financieros y las telecomunicaciones.

Integración de Personas LGBTQ+. La promoción de la diversidad y la inclusión de personas LGBTQ+ en el lugar de trabajo ha sido otra área de impacto destacada por AED. A través de capacitaciones y la creación de espacios de articulación como el Pride Connection, la Alianza ha contribuido a que aproximadamente 40 empresas adopten prácticas laborales que garantizan la no discriminación y el respeto a los derechos de las personas LGBTQ+.

Adicionalmente, la Declaración de San José, una iniciativa liderada por AED, simboliza el compromiso empresarial con la creación de entornos laborales inclusivos y respetuosos de los derechos humanos, habiendo sido firmada por 72 empresas en 2023. Este esfuerzo comprende esfuerzos para la lucha contra las desigualdades que tiene efectos adversos en materia del acceso al mercado decente, que les permita tener un trabajo de calidad.



Migraciones laborales. La AED ha abordado también las complejidades de las migraciones laborales, trabajando para mejorar la empleabilidad y proteger los derechos de las personas trabajadoras migrantes, en línea con la generación de trabajo decente y reducciones de las desigualdades. A través de la creación de protocolos y módulos de capacitación para la contratación ética, así como el desarrollo de estrategias de vinculación con el sector privado, la Alianza Empresarial ha facilitado un marco para que las empresas implementen prácticas laborales responsables hacia personas migrantes. Este esfuerzo en búsqueda de entornos de integración y cohesión social para un país más sostenible.

Empoderamiento económico de las mujeres. El Programa Empresas por la Igualdad de Género de la AED es un espacio de capacitación e intercambio de buenas prácticas empresariales para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres dentro de las empresas y en su cadena de valor. Este programa ha brindado asesorías a más de 70 empresas en diversos sectores, impulsando el liderazgo femenino y el acceso a puestos de decisión. El Programa de Mujeres Empresarias de AED incluye financiamiento, capacitación y encadenamientos, beneficiando a 125 mujeres con recursos no reembolsables y capacitando a 903 en la primera etapa de desarrollo de planes de negocio.

Educación y cuidado. Los proyectos “Somos Familia” y “Recreando Valor” de AED buscan incorporar y fortalecer en el currículo de educación preescolar componentes que promuevan prácticas de crianza respetuosas y competencias socioeconómicas, llegando a más de 50,000 niños y niñas en todo el país. La Alianza por la Educación articula esfuerzos entre el sector empresarial y el MEP, con 14 organizaciones implementando iniciativas que han capacitado a 300 docentes y directores en educación para el desarrollo sostenible. Asimismo, la “Alianza por el Cuido” se dedica a fortalecer el rol de las empresas en la corresponsabilidad social del cuidado, mejorando la atención de calidad para la primera infancia. Este esfuerzo colaborativo ha implementado el Programa Gane con fondos del BID y empresas privadas para pilotear soluciones de copago en cuidado de calidad, beneficiando directamente a 178 niños y niñas en centros de cuidado. La “Alianza por la Educación”, por su parte, es un espacio de colaboración entre empresas, sociedad civil y el Estado para elevar la calidad educativa en Costa Rica. Con 14 organizaciones activas, la alianza ha logrado capacitar a 300 docentes en educación para el desarrollo sostenible

y ha involucrado a 70 estudiantes en la feria Innova Play para resolver problemáticas comunitarias a través del emprendimiento.

Empleo y emprendimiento. “Semillas de Cambio” es un programa que fomenta el emprendimiento entre estudiantes y docentes de 128 liceos rurales, cubriendo el 35% de estos centros y capacitando a más de 240 docentes. La Alianza por la Empleabilidad Juvenil en Costa Rica trabaja para mejorar las condiciones de empleabilidad juvenil, logrando la firma del Convenio Formación Dual y capacitando a más de 2,000 funcionarios del INA.

Acción por el ambiente. “NDC Action”, co-ejecutado por AED, busca apoyar el desarrollo de un portafolio de opciones de descarbonización en línea con las prioridades de la NDC de Costa Rica, mientras que “Ecoeficiencia Empresarial” ha logrado reducciones significativas en la huella ambiental, como 4,131 toneladas de CO₂e en electricidad y 60,138 toneladas por combustibles fósiles. ARISE trabaja en la reducción del riesgo de desastres, mapeando riesgos climáticos y desarrollando una mesa empresarial para gestionar estos riesgos.

Gestión empresarial para el desarrollo sostenible. La “Gestión empresarial para la sostenibilidad” de AED incluye el Scorecard para medir la integración de prácticas sostenibles en las empresas, mostrando una mejora del 35% al 62% en niveles de madurez avanzado. El Curso GRI ha capacitado a más de 230 personas en reportaje de sostenibilidad, contribuyendo al indicador 12.6.1 de ODS con 24 reportes de sostenibilidad analizados en el último año. Compromisos sectoriales para la sostenibilidad. La Iniciativa Sectorial “Sector Asegurador Sostenible” ha reunido a 31 empresas en el desarrollo de un protocolo de conducta empresarial responsable, mientras que el “Foro Interbancario Sostenible” trabaja en la implementación de prácticas financieras basadas en gestión de riesgos ASG, sensibilizando sobre compras sostenibles y evaluando la gestión de riesgos sociales y ambientales.



Estos hitos reflejan el compromiso continuo de AED con la promoción de un modelo de desarrollo sostenible en Costa Rica, a través de la implementación de prácticas empresariales responsables y sostenibles. Al enfrentar desafíos globales con acciones locales concretas, AED demuestra cómo el sector empresarial puede ser un socio vital en la consecución de los ODS, generando impactos positivos duraderos en la sociedad y el medio ambiente.

Desafíos futuros y próximos pasos

A pesar de estos avances, persisten desafíos significativos, como la necesidad de datos actualizados sobre el trabajo infantil y la ampliación de la inclusión laboral de personas con discapacidad y poblaciones LGBTIQ+ en empresas de capital nacional. Además, la regularización de migrantes y su integración en el mercado laboral requiere una atención legislativa urgente.

En respuesta a estos retos, AED planea profundizar el trabajo con las cadenas de valor empresariales, promoviendo prácticas sostenibles que beneficien a toda la sociedad. Esto incluye atraer más empresas a redes de inclusión y diversidad, así como apoyar el desarrollo de estrategias de sostenibilidad efectivas a través de herramientas como el "Scorecard" y cursos especializados. La implementación de la NDC, el fomento de la ecoeficiencia empresarial y la protección y recuperación de ecosistemas y su biodiversidad son también áreas prioritarias para AED, buscando identificar barreras y promover soluciones que permitan una operación más sostenible de las empresas en Costa Rica.

Finalmente, AED promueve activamente los reportajes de sostenibilidad como herramientas clave para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en las empresas. Los reportes no solo ayudan a las compañías a medir y comunicar su desempeño ambiental, social y de gobernanza (ASG), sino que también fomentan una mayor responsabilidad hacia las partes interesadas y la sociedad en general. En este sentido, los reportes desempeñan una función catalizadora para la adopción de estrategias de negocios alineados a la sostenibilidad y una conducta empresarial responsable.



La trayectoria y el compromiso de AED con los ODS demuestran su papel crucial en la transformación hacia un modelo de país sostenible, evidenciando que la colaboración entre el sector privado, la sociedad civil y el Estado no solo es posible sino fundamental para lograr un futuro más próspero, inclusivo y en armonía con el ambiente.

2.2 SECTOR COOPERATIVO

El sector cooperativo se encuentra representado por Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) es una institución pública encargada del fomento y desarrollo del cooperativismo en Costa Rica, la cual tiene como misión la promoción alternativa empresarial accesible para la población a partir de los principios cooperativos de desarrollo económico y social desde un enfoque de equidad y justicia.

Acceso al crédito. Brindar acceso al crédito a las asociaciones cooperativas es uno de los principales objetivos de INFOCOOP. En términos de créditos al emprendimiento cooperativo, se otorgaron montos significativos durante este período, alcanzando un total acumulado de ₡105.605.869.616 entre 2020 y 2023, con un aumento notable en 2023 en comparación con los años anteriores (₡29.526.732.659).

Formación y capacitación. La formación y capacitación también han sido pilares importantes en el fortalecimiento del sector cooperativo, especialmente a personas jóvenes. Durante estos cuatro años, un total de 7.719 cooperativistas fueron beneficiados por programas de capacitación y fortalecimiento, abarcando a 454 grupos cooperativos en todo el país. En términos cuantitativos, se brindaron un total de 20 cursos virtuales y se llevaron a cabo capacitaciones presenciales y virtuales sincrónicas, alcanzando a un total de 163 cooperativas en 2023, además de haber fortalecido a 320 organismos cooperativos entre el 2020 y el 2022.

Igualdad de género. Desde INFOCOOP se ha coordinado estrechamente con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) para promover la participación activa de las mujeres en el sector cooperativo. A través de programas de liderazgo, encuentros de empoderamiento y capacitaciones específicas, se ha buscado fortalecer el papel de las mujeres en las cooperativas, fomentando su autonomía económica y su liderazgo. Estas acciones han contribuido a avanzar hacia la igualdad de género y a garantizar

que el cooperativismo sea inclusivo y equitativo, promoviendo así un desarrollo sostenible y justo para todas las personas.

Alianzas estratégicas. Las cooperativas constituyen alianzas para la generación de oportunidades al desarrollo de las personas. Para el periodo 2020-2023 se constituyó una totalidad de 56 asociaciones cooperativas en Costa Rica.

Adicionalmente, desde INFOCOOP se han forjado alianzas estratégicas con una variedad de actores clave para avanzar en la implementación de la Agenda 2030. En ese sentido, se han realizado abordajes para el desarrollo sostenible a partir de alianzas con actores como Cooperativas de las Américas, el INAMU, el INA, universidades públicas y la OIT.



Un abordaje importante se encuentra en el realizado a partir del convenio de cooperación entre el INFOCOOP y la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV). La DGRV desarrolló la Herramienta ODS-COOP, cuyo objetivo es ofrecerles a las cooperativas que tengan interés y compromiso en medir, reportar y planificar en forma eficaz las acciones, iniciativas, proyectos e inversiones que realizan y que contribuyen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a que lo gestionen bajo la metodología propuesta por la DGRV. En el año 2023, 14 cooperativas y un consorcio de los sectores

de ahorro y crédito, servicios múltiples, autogestión, agrícola-industrial y electrificación completaron la herramienta. A partir de los resultados consolidados se emitió el primer reporte de contribución del movimiento cooperativo a la Agenda 2030, el cual permite visibilizar los aportes más significativos de las cooperativas en Costa Rica en los siguientes ODS priorizados a partir de los principios cooperativos (Tabla 10):

Tabla 10. Principales resultados alcanzados por ODS, 2022

ODS	Resultados
HAMBRE CERO	<i>Datos agregados de 3 cooperativas del sector agroindustrial.</i> ·81,25% de los asociados son productores de pequeña escala. ·4.318 productores asociados fueron beneficiados de programas de asesoría, acompañamiento y/o capacitaciones. ·\$326.491.616 se invirtieron en asesorías técnicas. ·9.307 hectáreas certificadas en producción sostenible.
EDUCACIÓN DE CALIDAD	<i>Datos agregados de las 14 cooperativas + 1 consorcio.</i> ·31.177 personas capacitadas. ·2.507 personas becadas. ·\$828.687.607 invertidos en iniciativas de educación y formación. ·12.001 personas participantes de iniciativas de Educación Financiera.
IGUALDAD DE GÉNERO	·46% de la base asociativa son mujeres (<i>Datos 13 cooperativas</i>) ·44% de las personas delegadas a las asambleas fueron mujeres (<i>Datos 8 cooperativas</i>) ·38% de las personas que integran los órganos de gobierno de las cooperativas son mujeres (<i>Datos 14 cooperativas</i>) ·45% de las operaciones de créditos fueron orientados a mujeres (<i>Datos 7 cooperativas</i>)
	<i>Datos agregados de las 14 cooperativas + 1 consorcio</i> ·45% de mujeres desempeñan puestos de liderazgo en las cooperativas. ·33% de las cooperativas cuentan con declaración formal que establece el compromiso de la Cooperativa con la Igualdad de Género ·13% de las cooperativas tienen revisión de procesos internos para identificar posibles brechas de género ·33% de las cooperativas capacitan sobre Igualdad de Género. ·73% de las cooperativas cuentan con mecanismos confidenciales para denunciar situaciones de acoso y hostigamiento.
ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<i>Datos agregados de las 4 cooperativas de electrificación + 1 consorcio</i> ·Cobertura de servicio superior al 99%. ·La producción de energía proviene de fuentes 100% renovables. ·543 abonados en vulnerabilidad atendidos por las cooperativas. ·\$483.717.746,08: Monto de subsidios o ayudas dadas por las cooperativas para acondicionamiento de instalaciones eléctricas y atención de otras necesidades.
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<i>Datos agregados de las 14 cooperativas + 1 consorcio</i> ·4.282 personas trabajadoras (empleo directo). ·810 nuevas contrataciones realizadas en el 2022. ·43,95% de las nuevas contrataciones fueron mujeres. ·1.096.062 horas de capacitaciones impartidas a las personas trabajadoras
REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<i>Datos agregados de las 14 cooperativas + 1 consorcio</i> ·7,17% de personas trabajadoras con discapacidad relativo al total de planilla. ·\$1.439.704.639 invertido en ayudas a poblaciones en situación de vulnerabilidad.



PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	<p style="text-align: right;"><i>Datos agregados de las 14 cooperativas + 1 consorcio</i></p> <p>De las cooperativas aplicantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·73% cuentan con una política ambiental. ·60% cuentan con evaluaciones de los principales impactos de sus actividades. ·80% cuentan con programas y acciones para reducir la huella ambiental. ·40% cuentan con un sistema de gestión ambiental.
ACCIÓN POR EL CLIMA	<p style="text-align: right;"><i>Datos agregados de las 14 cooperativas + 1 consorcio</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ·12.515 árboles fueron plantados. ·18.160 hectáreas de áreas de conservación. ·27% de las cooperativas aplicantes están certificados con Carbono Neutro.
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<p style="text-align: right;"><i>Datos agregados de las 14 cooperativas + 1 consorcio</i></p> <p>De las cooperativas aplicantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·87 % han establecido políticas de transparencia en la toma de decisiones. ·87 % han establecido controles para el acceso a la información. ·80 % han incorporado mecanismos de control en la relación con proveedores y clientes.
ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<p style="text-align: right;"><i>Datos agregados de las 14 cooperativas + 1 consorcio</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ·409 alianzas reportadas por las cooperativas con otras cooperativas, organizaciones sociales, sector privado y actores comunitarios.

Nota. ST-ODS Mideplan con datos de la DGRV, 2024.

DESAFÍOS FUTUROS Y PRÓXIMOS PASOS

Durante los años 2024-2025, se desplegará una iniciativa integral destinada a fortalecer y apoyar a las nuevas cooperativas que deseen integrarse en el ecosistema económico bajo los principios del cooperativismo. Esta estrategia, respaldada por el INFOCOOP y la DGRV, abarcará diversos aspectos clave para el éxito y la sostenibilidad de estas organizaciones.

En primer lugar, se llevarán a cabo capacitaciones tanto presenciales como virtuales, diseñadas para abordar las brechas identificadas en los reportes de contribución anuales. Estas sesiones serán conducidas por expertos del INFOCOOP y la DGRV, quienes proporcionarán a las cooperativas participantes las herramientas necesarias para optimizar sus procesos internos, mejorar su gestión y maximizar su impacto en la comunidad.

Además, se realizará la elaboración del Segundo Reporte de Contribución de las cooperativas a la Agenda 2030, utilizando los datos recopilados de las cooperativas que participan en el programa. Este informe será fundamental para evaluar el progreso y la contribución de estas organizaciones hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas.

Paralelamente, se establecerán lineamientos claros y transparentes para reconocer el compromiso y la

excelencia de aquellas cooperativas que emitan informes de contribución a la Agenda 2030. El proyecto Bandera ODS-COOP se erigirá como un símbolo de distinción, destacando el liderazgo y la responsabilidad social de estas organizaciones en la promoción de un desarrollo sostenible y equitativo.

2.3 SECTOR TURISMO

La sostenibilidad en el sector turístico de Costa Rica no solo representa una tendencia o una preferencia pasajera, sino que se ha convertido en un eje central de su oferta turística y un modelo para el mundo en términos de turismo responsable y sostenible. Este enfoque integra de manera efectiva la preservación del patrimonio natural y cultural del país con el desarrollo económico y la inclusión social, procurando un equilibrio entre el crecimiento económico y la protección ambiental.



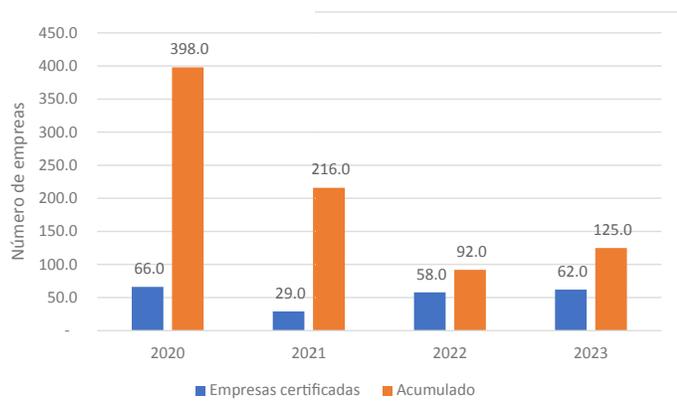
¹⁸Disponible en: <https://www.ict.go.cr/es/sostenibilidad/cst.html>



El Instituto Costarricense de Turismo (ICT) desempeña un papel crucial en la promoción y el desarrollo del turismo sostenible en el país, según lo establecido en el Plan Nacional de Turismo 2022-2027. A través de programas como la Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST)¹⁸, la cual busca garantizar un modelo de desarrollo turístico sostenible, solidario y equitativo, que utiliza la innovación, la inclusión, el desarrollo de su fuerza laboral y la gestión pública efectiva para promover nuevas oportunidades de desarrollo turístico.

En sentido con esta certificación, desde el ICT se certificó una totalidad de 215 empresas turísticas en materia de sostenibilidad entre el 2020-2023, lo que permite tener un alcance a una totalidad de 831 empresas con CST. Ello permite identificar un aumento del 34% en el número de empresas del sector turismo certificadas en sostenibilidad (Figura 3).

Figura 3. Empresas con Certificación para la Sostenibilidad Turística, 2020-2023



Nota. Elaborado con datos del ICT, 2024.

Entre las contribuciones a la sostenibilidad a las empresas certificadas se destaca:

Sensibilización. La CST contribuye a sensibilizar al personal en materia de sostenibilidad, interiorizando la importancia y el valor de las prácticas sostenibles con las cuales la empresa se compromete, y de tal manera, mejorando la cultura y sus procesos internos.

Empleo local. El enfoque de sostenibilidad contribuye a la contratación de personal procedente de la localidad y con capacidades múltiples.

Consumo de proximidad. El enfoque de sostenibilidad empresarial turística genera un mayor consumo de bienes y servicios desde un enfoque de proximidad a partir del aumento de proveedores locales y sostenibles.

Manejo de residuos y acción climática. La CST contribuye al manejo adecuado de los residuos sólidos valorizables.

Reputación empresarial. La certificación de sostenibilidad en el sector constituye una ventaja comparativa en el mercado, el cual contribuye al mercado y ventas como un insumo de comunicación, lo que permite concretar negocios con socios comerciales nacionales e internacionales, así como atraer clientes o nuevos segmentos. Así mismo, la posesión de la CST contribuye al desarrollo económico y al bienestar de las comunidades donde estas empresas operan.

Igualdad de género. La implementación de prácticas sostenibles para la adquisición de la CST contribuye a la promoción de la igualdad de género en su empresa u organización, y a promover las remuneraciones justas para generar bienestar a su personal.

RETOS Y PRÓXIMOS PASOS

El programa de Certificación de Sostenibilidad Turística (CST) se enfrenta a varios desafíos que abarcan desde la medición del impacto de las empresas certificadas hasta la promoción activa de la sostenibilidad en el sector turístico.

En primer lugar, es crucial medir el impacto de las empresas CST y elaborar informes a través de la Plataforma CST. Esto implica recopilar datos precisos y relevantes para evaluar su desempeño en términos de sostenibilidad, proporcionando así una visión clara de sus acciones.

Además, se requiere la automatización de procesos dentro de la Plataforma CST, tanto para usuarios internos como externos. Esto permitirá una gestión más eficiente de la certificación y mejorará la experiencia tanto para las empresas como para los evaluadores, agilizando así todo el proceso.

Otro desafío importante es finalizar el proceso de revisión del Estándar CST, involucrando activamente a la comunidad a través de una consulta pública. Esto garantizará que el estándar se mantenga actualizado y refleje las mejores prácticas en sostenibilidad turística, promoviendo así un enfoque más integral.

Para aumentar la visibilidad y el compromiso con la sostenibilidad, es necesario desarrollar un plan de promoción en colaboración con la Dirección de



Mercadeo. Esto implica una comunicación clara y efectiva sobre los beneficios de la certificación CST, tanto para las empresas como para los turistas, fomentando así su elección.

Explorar incentivos económicos, como la reducción de tarifas de compensación a través de convenios administrados por el Departamento de Promoción, será fundamental para motivar la participación en el programa CST y reforzar el compromiso con la sostenibilidad.

Por otra parte, proporcionar capacitación continua para mantener actualizados a los auditores en relación con las tendencias emergentes y la estandarización de criterios en sostenibilidad turística será crucial para garantizar la calidad y la coherencia de las evaluaciones.

Finalmente, colaborar estrechamente con cámaras y asociaciones para atraer nuevas empresas al programa CST será fundamental para expandir su alcance y aumentar el número de participantes comprometidos con la sostenibilidad en el sector turístico.

2.4 PODER JUDICIAL DE COSTA RICA

El Poder Judicial a partir de la Corte Suprema de Justicia ha conllevado un proceso de más de 8 años de apropiación, alineamiento y armonización del quehacer institucional con los 17 ODS, cuyo énfasis institucional radica en el ODS 16 relativo a Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, cuyas metas se encuentran orientadas a promover el Estado de Derecho en el ámbito nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. Este es un compromiso institucional del Poder Judicial, que trasciende el enfoque tradicional de administración de justicia, abrazando una visión más amplia, que busca no sólo resolver conflictos sino también

fomentar un desarrollo sostenible que beneficie a toda la sociedad.

En sentido con ello, se ha desarrollado una estrategia para el abordaje de los ODS, la cual constituye un marco orientador con una visión transformadora en el ámbito judicial, que busca proyectar las acciones institucionales al 2030, y visibilizar el avance en el cumplimiento de los ODS en la institución, bajo tres pilares: Fortalecimiento institucional, Compromiso y Justicia con Rostro Humano.

Los hitos en la implementación de la Agenda 2030 desde el Poder Judicial se encuentran los siguientes abordajes:

Acciones de sensibilización. Desde el Poder Judicial se realizan esfuerzos dirigidos a la sensibilización del personal judicial acerca de la importancia de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los ODS, cuya base son los derechos humanos que tienen todas las personas sin distinción; cursos virtuales obligatorios, sesiones de trabajo focalizadas para las instancias judiciales, campaña de difusión con ejemplos de servicios alineados con los ODS, desarrollo de materiales promocionales, entre otras iniciativas.

Ruta Judicial de los ODS. Esta comprende la iniciativa para la sensibilización sobre los ODS en las distintas sedes regionales del Poder Judicial. Además de la sensibilización, es una oportunidad de dar a conocer los esfuerzos institucionales para brindar un mejor servicio para el acceso a la justicia a todas las personas alineado con la Agenda 2030 y los ODS. Se cuenta con el mayor involucramiento de las personas jerarcas sobre el tema y el involucramiento tanto de las personas funcionarias y personas de las comunidades representadas por medio de la figura de facilitadores judiciales.

Servicio de acceso a la justicia con rostro humano. Son acciones que realiza la institución para analizar las particularidades y necesidades que tienen las personas usuarias que demandan a la institución, para lo cual se promueve políticas y programas que persiguen la sensibilización del personal judicial, para todas las poblaciones en condición de vulnerabilidad y sin ningún tipo de discriminación.

Compromiso con el ambiente. Se promueven acciones en toda la institución para sensibilizar sobre la importancia de cuidar el entorno y el planeta, lo cual le ha permitido a la institución reconocimientos nacionales e internacionales.

Informes institucionales voluntarios¹⁹. Desde el Poder Judicial desde el 2016, la institución. Este ha sido un



¹⁹Disponible en: <https://ocri.poder-judicial.go.cr/index.php/areas-de-trabajo/hub-del-conocimiento/publicaciones>



compromiso sostenido con la rendición de cuentas y transparencia desde la institucional con la publicación de 4 informes adicionales para el periodo 2020-2023. Indicadores de gestión. La institución estableció indicadores de gestión derivados de los indicadores globales, lo cual muestra los aportes institucionales al cumplimiento de las metas de los ODS desde la administración de Justicia, lo cual ha sido una iniciativa innovadora para el proceso.

Fortalecimiento de la gobernanza de los ODS. Dentro del Poder Judicial se han implementado Mecanismo de coordinación especializado y dinámico que lidera la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI), como Punto Focal de los ODS en la institución; con el cual se articulan temas, se realizan acciones de análisis para visibilizar el quehacer institucional con la Agenda 2030, se realizan sesiones de trabajo en temas específicos, entre otras. Esto bajo un esquema sistémico con el respectivo monitoreo y seguimiento de los procesos institucionales, y diversas iniciativas que se van desarrollando, según se muestra de manera gráfica.

Punto Focal de los ODS en el Poder Judicial. El éxito del proceso que se ha llevado en la institución para el abordaje de la Agenda 2030 y los ODS ha sido el compromiso institucional con el tema, la Declaratoria de Interés institucional y el establecimiento de un Punto Focal de los ODS en la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) que, con una visión global ha logrado establecer acciones y estrategias innovadoras que le han permitido posicionarse como pioneros en el tema desde el ámbito judicial.

Indicadores de los ODS. Desde el Poder Judicial brinda información al INEC en materia de indicadores 16.1.1 y 16.3.2, parte del Sistema de Indicadores de los ODS.

Internacionalización de experiencias. El Poder Judicial se ha involucrado activamente en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS, participando en foros internacionales y colaborando a nivel nacional y regional para mejorar el acceso a la Justicia y promover el desarrollo sostenible. Esto incluye iniciativas conjuntas con la Conferencia de la Haya, el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, en la Cumbre Judicial Iberoamericana, donde se comparten experiencias y se fortalece la cooperación entre países.

RETOS Y PRÓXIMOS PASOS

El Poder Judicial, en su camino hacia la modernización y la efectividad, se encuentra con desafíos cruciales que demandan una atención proactiva de cara al futuro. Entre estos desafíos, destaca la necesidad de promover y salvaguardar la independencia judicial, un requisito fundamental para asegurar que todas las personas tengan acceso a la justicia y a sus derechos fundamentales.

Asimismo, persiste el desafío de lograr una administración de justicia pronta y efectiva, una meta que requiere atención constante por parte de la institución en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Otro aspecto crucial es la implementación de indicadores que reflejen un enfoque basado en los derechos humanos. Aunque se han logrado avances utilizando la información disponible, es imperativo contar con la colaboración externa de expertos para orientar un proceso continuo y sostenible hacia resultados a largo plazo.

La alineación con los instrumentos jurídicos internacionales, tanto en el ámbito público como privado, sigue siendo un objetivo prioritario. Es necesario impulsar iniciativas que identifiquen las necesidades más apremiantes y promuevan el acceso a la justicia, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad, incluyendo la justicia transnacional.

Además, se enfrenta el desafío de fomentar la colaboración a nivel nacional e internacional. Esto implica promover acciones estratégicas, proyectos y programas que involucren a diversos actores y generen resultados tangibles y sostenibles, con un enfoque en garantizar el acceso a la justicia para todos, priorizando a los más vulnerables para evitar que nadie quede rezagado.

Por último, es esencial llevar a cabo una evaluación periódica de la estrategia para el desarrollo sostenible. Esto permitirá identificar los avances institucionales hacia la Agenda 2030 y los ODS, así como implementar las correcciones necesarias para alcanzar los resultados esperados en el tiempo establecido.



2.5 ASAMBLEA LEGISLATIVA

La Asamblea Legislativa representa el primer Poder de la República de Costa Rica. En continuidad a la hoja de ruta para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030, este órgano decide declarar de interés institucional la Agenda 2030. De manera que se brinda continuidad a los esfuerzos de la transversalización, seguimiento y evaluación de los ODS en toda la Institución, más allá del ámbito legislativo.

Los hitos en la implementación de la Agenda 2030 desde la Asamblea Legislativa son los siguientes:

Institucionalización del desarrollo sostenible. Desde la firma de la Carta de Entendimiento con el Sistema de las Naciones Unidas en el 2021, la Asamblea Legislativa ha centrado esfuerzos con distintos actores para la integración de la Agenda 2030 dentro de sus labores institucionales.

Una de las áreas clave de enfoque ha sido la capacitación y sensibilización del personal legislativo sobre los ODS y su relevancia para el trabajo parlamentario. Estas iniciativas no solo buscan aumentar la comprensión de los ODS, sino también promover un cambio de mentalidad hacia la integración de consideraciones de desarrollo sostenible en todas las áreas de responsabilidad legislativa.

La inclusión de personas con discapacidad ha sido un aspecto destacado de este compromiso. Además de adoptar políticas específicas para garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso inclusivo,

la Asamblea Legislativa ha implementado medidas prácticas para hacer realidad estos compromisos. Desde la reserva de plazas laborales hasta la implementación de tecnologías de asistencia y la adaptación del entorno físico, se ha buscado crear un ambiente verdaderamente inclusivo tanto para el personal como para los visitantes con discapacidad.

Además, se ha establecido una política de transversalización de los ODS que busca integrar estos objetivos en todos los aspectos de la labor legislativa y administrativa. Esto implica no solo la identificación, definición y seguimiento de metas específicas, sino también la alineación de los presupuestos y planes operativos con los principios y objetivos de desarrollo sostenible.

La Institucionalización de los ODS es una forma de transversalización, para ello se puntualizó dónde se está dando una vinculación de las funciones de la Asamblea Legislativa con la Agenda 2030. A la fecha se han procesado 8 departamentos y se encontró una vinculación de 8 ODS y 17 metas en 101 productos del macro proceso administrativo y legislativo.

El ODS 16 es el que más se vincula con las funciones mapeadas con un total de 66 productos. Las metas con las que más vinculación con los procesos hay son: la 16.10 localizada en 31 productos; las 16.6 encontrada en 18 productos; la 10.3 presente en 8 productos y la 16.7 vinculada a 8 productos. Para los ODS 4 y 6 solo se encontró vinculación en dos productos (Figura 4).



Figura 4. ODS - Agenda 2030 en Asamblea Legislativa, 2024

LOCALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Asesoría Legal		5.1 / 5.2		8.5	10.3		16.b	17.9 / 17.17
Dir. Div. Adm.						10.2	16.6	
Financiero							16.5 / 16.6 16.10	
Proveeduría					10.10		16.5 / 16.6 16.10	
Servicios Generales						12.7	16.6 / 16.7	
Participación Ciudadana			6.4		10.3	12.8	16.6 / 16.7 16.10	17.17
Gestión Doc. y Archivo	4.7				10.3		16.6 / 16.7 16.10	17.17
Servicios Parlamentarios							16.6 / 16.7 16.10	17.17

Nota. Asamblea Legislativa, 2024.

La colaboración con el Sistema de las Naciones Unidas ha sido fundamental en este proceso, proporcionando asistencia técnica y recursos para apoyar la implementación de los ODS en la Asamblea Legislativa. La realización de capacitaciones conjuntas y el intercambio de mejores prácticas han fortalecido aún más esta asociación y han contribuido al progreso hacia los objetivos de desarrollo sostenible.

Clasificación de proyectos de ley según ODS. El Área de Investigación y Gestión Documental (AIGD) del Departamento de Estudios, Referencias y Servicios Técnicos (DST), como parte de los compromisos institucionales en materia de cumplimiento de la Agenda 2030 desarrolló un innovador instrumento para la verificación de vinculación temática de los proyectos de ley con los ODS, de una manera práctica y sencilla, pero al mismo tiempo, integral y apegada a las distintas metas e indicadores asociados a los 17 ODS²⁰.

De tal manera entre febrero del 2022 y el 1 de abril del 2024 se han analizado 877 proyectos de ley, donde la mayoría abordan temáticas vinculadas con la Agenda 2030 de manera tangencial o poco

precisa en un 55%, mientras que un 16% presentan una vinculación multidimensional, integral e interconectada, lo que nos deja un 29% de estos proyectos que no mantienen ninguna relación con los objetivos, metas e indicadores que forman parte de los compromisos país en materia de desarrollo sostenible.

En otras palabras, los datos nos muestran que 484 proyectos de ley analizados con el instrumento de vinculación, tienen pretensiones que de alguna manera se relacionan con las metas e indicadores de la Agenda 2030, pero de forma que su aproximación no queda del todo clara, ya sea por falta de datos y estudios que justifiquen la propuesta; porque el articulado del proyecto es ambiguo en sus pretensiones o bien, porque la temática abordada es muy puntual y carece de la integralidad y multidimensionalidad de acciones y propuestas concretas propias del abordaje desde la visión de la agenda de desarrollo sostenible.

Por otra parte, los datos nos demuestran que, en 137 proyectos de ley analizados, sí se identifica esa integralidad y multidimensionalidad de acciones y propuestas propia de la Agenda 2030, lo que, desde

²⁰Para mayor profundización se recomienda consultar el acápite del capítulo 3 de la Memoria Legislativa 2021-2022: Verificación de vinculación temática de los ODS en los proyectos de ley 2018-2022: un caso de éxitos en el avance de la Agenda 2030 desde el Departamento de Servicios Técnicos:

<http://www.asamblea.go.cr/sd/Documents/memorias/Memoria%202021-2022/Memoria%20AL%20AL%2021-22%20Cap%203.pdf>



esta perspectiva, nos lleva a un escenario donde la iniciativa de ley, aportaría elementos valiosos en la consecución de las metas, abordando varios de los ODS.

Mientras que, otros 256 proyectos de ley, no presentan ninguna vinculación con la Agenda 2030, lo cual no significa que carezcan de relevancia, sino que sus pretensiones no mantienen ninguna relación con temas de desarrollo sostenible, ya que pueden enmarcarse en otras áreas de interés.

Lo anterior permite identificar una totalidad de 1.308 vinculaciones de los expedientes de expedientes de ley con la Agenda 2030, siendo los ODS 16, 8 y 17 los principales ámbitos de vinculación de los proyectos de ley (41% de la totalidad de vinculaciones). Mientras que los ODS 12, 14 y 7 representan aquellos ámbitos en los cuales menos proyectos de ley se vinculan (4,74% de la totalidad de vinculaciones) (Tabla 11).

No obstante, de los 877 proyectos de ley analizados solamente 36 (4%) se han convertido en Leyes de la República, lo cual implica que la gran mayoría de los proyectos de ley se encuentran archivados, no han sido puestos a Despacho por las diputaciones de este periodo constitucional o bien, se encuentran en alguna de las etapas del proceso parlamentario.

Adicionalmente, se ha desarrollado un Plan Piloto para la evaluación ex-post de los proyectos de ley aprobados para el análisis de impacto sobre el desarrollo sostenible después de 18 meses de la publicación de la ley.

Tabla 11. Número de expedientes²¹ de ley vinculados con la Agenda 2030 según ODS, 2024.

ODS	EXPEDIENTES	ODS	EXPEDIENTES	ODS	EXPEDIENTES
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	239	EDUCACIÓN DE CALIDAD	79	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	26
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	175	SALUD Y BIENESTAR	73	ACCIÓN POR EL CLIMA	25
ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	134	IGUALDAD DE GÉNERO	58	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	24
REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	121	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	44	VIDA SUBMARINA	20
FIN DE LA POBREZA	111	HAMBRE CERO	32	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	18
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	102	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	27		1.308

Nota. Elaborado con datos de la Asamblea Legislativa, 2024.

²¹Un expediente de ley puede tener una vinculación a más de un ODS.



RETOS Y PRÓXIMOS PASOS

Entre los principales retos en la implementación de los ODS desde la Asamblea Legislativa se encuentra la continuidad de los esfuerzos en la integración de la Agenda 2030 dentro de los instrumentos de planificación institucional, así como la capacitación de las áreas institucionales de la importancia de la sostenibilidad institucional.

En otro sentido, desde la Asamblea Legislativa se continuará con los esfuerzos en la vinculación de los proyectos de ley con la Agenda 2030, donde se identifica uno de los principales retos la generación de conciencia política en la necesidad de aprobación de proyectos de ley que contribuyan al desarrollo sostenible en Costa Rica. Así mismo, la continuación del Plan Piloto de evaluación ex-post de las leyes con vinculación con la Agenda 2030 previamente.

2.6 TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) es el órgano electoral de Costa Rica, tiene a su cargo la organización, dirección y vigilancia de los actos relativos al sufragio (artículo 99 de la Constitución Política de Costa Rica) y el registro de hechos vitales y actos civiles de todas las personas costarricenses (artículo 104 de la Constitución Política de Costa Rica). En el marco de sus funciones, el TSE ha integrado el compromiso con el cumplimiento de los ODS 5 y 16, según se detalla a continuación.

Igualdad de género (ODS 5). A partir de la aplicación de políticas de paridad de género y mecanismos de alternancia (normado en el artículo 2 del Código Electoral), el TSE ha tomado medidas para fortalecer la participación política de las mujeres en los procesos electorales a nivel municipal y nacional.

En ese sentido, el Tribunal ha implementado reglamentación interna (Resolución 1330-E8-2023) para la incorporación de la paridad de género en la elección a cargos municipales, donde se rechaza la inscripción de candidaturas ante el incumplimiento de los lineamientos de paridad.

Por otra parte, ante la aprobación de la Ley 10.235 Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política, el TSE adopta medidas para el acatamiento de la nueva normativa que, en su artículo 13, instruye al Tribunal a

divulgar el contenido de la Ley. En concordancia con lo anterior, desde el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) se realizaron 3 actividades de divulgación entre el 2022-2023, dirigidas a mujeres líderes de partidos políticos, a las que asistieron 246 personas. Adicionalmente se produjo y puso a disposición de las personas usuarias, material audiovisual²² para la divulgación de la Ley 10 235.

Adicionalmente, el IFED capacitó a 3266 mujeres en temas de participación y derechos políticos entre el 2020 y 2022 y a 1268 líderes políticas durante el periodo 2020-2023. Además, se brindaron capacitaciones a líderes jóvenes y estudiantes sobre derechos políticos de las mujeres y se realizaron dos publicaciones²³ con enfoque de género: Mujeres y derechos políticos electorales y El principio de paridad y el mecanismo de alternancia en el sistema electoral costarricense. Ambas publicaciones contribuyen a difundir el conocimiento sobre la evolución y las normas vigentes en materia de derechos políticos de las mujeres.

Instituciones sólidas (ODS 16), el TSE ha implementado una amplia gama de iniciativas para promover la formación ciudadana, el acceso a la identidad y la automatización de servicios. Desde el IFED se brindaron capacitaciones en materia de valores democráticos y participación política alcanzando a más de 24.000 personas como estudiantes, profesionales y la ciudadanía en general, durante el periodo 2020-2023.

En el ámbito registral civil, el TSE ha garantizado el derecho a la identidad a través de la emisión de documentos de identidad, incluso en zonas de difícil acceso y para grupos vulnerables (comunidades indígenas transfronterizas), a partir de servicios de cedulación ambulante²⁴. Además, los procesos de automatización han facilitado la inscripción en línea de nacimientos y defunciones, modernizando y agilizando los procesos administrativos. A esto se ha sumado un proyecto de regionalización que ha mejorado los tiempos de respuesta de los servicios civiles, particularmente para personas usuarias que viven fuera del área metropolitana.

En relación con el acatamiento de las disposiciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el cambio de nombre por identidad de género autopercibida y el matrimonio igualitario, el TSE ha trabajado para adaptarse a las necesidades

²²Disponible en: <https://www.youtube.com/@TSECostaRica>

²³Disponible en https://www.tse.go.cr/publicaciones_editorial.htm

²⁴Es el proceso de tramitar la solicitud y entrega de cédulas de identidad a domicilio y otros servicios registrales, en zonas de difícil acceso.



cambiantes de la sociedad costarricense, asegurando la inclusión y el respeto por los derechos de toda la ciudadanía.

RETOS Y PRÓXIMOS PASOS

En cuanto a los temas de registro de hechos vitales y actos civiles, se seguirá trabajando para garantizar que toda la población costarricense tenga acceso rápido y oportuno a los servicios del Registro Civil.

En lo que respecta a la igualdad de género, se mantendrá una administración de la justicia electoral en procura de una correcta tutela de la igualdad política, a través de decisiones inclusivas y el fortalecimiento de los principios y prácticas propias de un estado democrático de derecho. Asimismo, desde el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), se ofrecerán programas de formación sobre participación y derechos políticos de las mujeres.

Por último, la promoción de la formación en democracia, que atraviesa todos los aspectos mencionados, representa un desafío para llegar a todas las comunidades del país. Para abordarlo, se establecerán alianzas estratégicas que permitan alcanzar a la mayor cantidad de personas posible, así como el aprovechamiento de herramientas tecnológicas, como cursos y talleres en línea.

2.7 PLATAFORMA ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

La Plataforma de Organizaciones de Sociedad Civil (POSC) es una organización no gubernamental, que tiene como objetivo la articulación de diversos grupos de interés ciudadana para el accionar ciudadano desde la transparencia, inclusión, justicia y respeto por los Derechos Humanos. Esta se encuentra conformada por una totalidad de 39 organizaciones de sociedad civil (OSC) a lo largo de las 5 provincias del país.



Entre los hitos en la implementación de los ODS desde las organizaciones de sociedad civil se encuentran:

Localización de los ODS. Desde la POSC se ha desarrollado un Plan para la localización de la Agenda 2030 en las comunidades rurales del país a partir de la coordinación de esfuerzos entre actores de nivel local y nacional. Este Plan busca el empoderamiento de los actores rurales para la mejora continua de la calidad de vida para todas las personas.

Caminando por los ODS. En búsqueda de la generación de conciencia en las personas en materia ambiental y la totalidad de la Agenda 2030, desde la POSC se ha organizado Caminando por los ODS a partir del aprovechamiento de espacios naturales como la Universidad de la Paz. Se tendrá alcance a lo largo del país, especialmente en cantones rurales o periféricos como Hojancha, Paraíso de Cartago, Turrialba, San Carlos, Garabito, entre otras, de manera que se logre la integración de más personas, instituciones, empresas y grupos organizados a la Plataforma.

Atención y cuidado animal. Desde OSC se impulsa la atención a la salud de los animales en zonas en condición de pobreza y pobreza extrema a partir de servicios básicos a perros y gatos como la castración y desparasitación. Esto con el objetivo de mejorar la calidad de vida y la relación de estos animales con la sociedad desde un enfoque de género en las distintas comunidades.

Calidad del agua. Desde OSC se trabaja en la descontaminación de los ríos y cuencas a partir de la protección del recurso hídrico y la flora, así como la utilización de tecnologías para el saneamiento de las aguas residuales en comunidades rurales.

Oportunidades de género. La POSC ha impulsado iniciativas para la generación de empleo en el sector pesquero artesanal, lo que pretende aumentar la resiliencia y promover los enfoques de género en la gestión de la biodiversidad.

Acción por el clima. La acción por el clima representa un compromiso de las OSC. En ese sentido, se han desarrollado proyectos de conservación, investigación y educación sobre prácticas sostenibles para la acción climática. Al mismo tiempo que se da una monitorización constante de parámetros climáticos permite tomar decisiones basadas en evidencia, principalmente en búsqueda de la generación de capacidades empresariales para la generación de impacto ambiental en las comunidades.



Adicionalmente, desde ORS se han logrado la capacitación de más de 35.000 estudiantes en materia de conservación y ecología, a partir de programas educativos que permitió, bajo la metodología "aprender-haciendo", a los estudiantes de comunidades rurales acceder a educación ambiental.

Conservación marina. En compromiso con la conservación de los ecosistemas marinos, desde las OSC existe un compromiso a partir de programas para la conservación de las tortugas marinas. Los cuales permiten la captura de datos para la toma de decisiones basadas en evidencia.

Promoción de la paz. La promoción de entornos pacíficos representa una prioridad desde las ODS. En consecuencia, desde las OSC se han implementado programas educativos y campañas de sensibilización para la promoción de la convivencia pacífica a la niñez y juventud en condición de vulnerabilidad.

DESAFÍOS FUTUROS Y PRÓXIMOS PASOS

Para la plataforma es importante abordar abiertamente los desafíos que enfrentamos en nuestro camino hacia el logro de nuestros objetivos. Aunque estamos comprometidos con nuestra misión, es importante ser conscientes de los obstáculos económicos y de recurso humano comprometido que pueden impactar nuestro progreso.

La disponibilidad limitada de recursos financieros puede afectar la implementación de proyectos y la expansión de nuestras iniciativas. Buscamos formas creativas de diversificar las fuentes de financiamiento, explorando subvenciones, apoyos de entes privados, apoyos gubernamentales y donaciones filantrópicas, tanto en las comunidades que visitamos y a entes dentro y fuera del país.

Nuestros próximos pasos serán la localización de los ODS en Comunidades Afrodescendientes, Rurales y Pueblos Indígenas del país, involucrando los gobiernos locales como nuestra vía de contacto con todos los públicos de interés de cada comunidad.

El fortalecimiento de la Plataforma a través de alianzas robustas y estratégicas con miembros del Comité Consultivo de Alto Nivel, incluyendo los distintos sectores, de manera que podamos generar un bloque de trabajo coordinado y eficiente, para la optimización de recursos.

2.8 ALIANZA MESOAMERICANA POR LA BIODIVERSIDAD - BIODIVERSITY PARTNERSHIP MESOAMÉRICA (BPM)

La Alianza Mesoamericana por la Biodiversidad (BPM por sus siglas en inglés), es una asociación multisectorial reconocida que tiene como objetivo conservar la riqueza biológica de Mesoamérica, apoyando al sector privado en la integración de aspectos de la biodiversidad en la actividad empresarial.

La BPM en colaboración con sus asociados, ha trazado un camino hacia el progreso sostenible a partir de los siguientes abordajes:

Acceso al mercado y producción sostenible. BPM ha adoptado medidas concretas para mejorar las condiciones económicas de los pequeños productores, facilitando su acceso a mercados internacionales y asegurando una remuneración justa por sus productos. Este enfoque ha contribuido a elevar el nivel de vida de más de 100 pequeños agricultores, demostrando cómo las iniciativas dirigidas pueden hacer frente a la pobreza de manera efectiva. Adicionalmente, se han generado 80 empleos directos y 200 indirectos, BPM ha fortalecido la economía local mientras asegura condiciones laborales justas y seguras.

Además, se han impulsado iniciativas ambientales multisectoriales para la gestión integral de residuos sólidos que buscan brindar una solución alternativa para aumentar el porcentaje de recuperación de residuos sólidos en el país y en la Región a partir del fortalecimiento de cadenas de valor del reciclaje para contribuir a la gestión ambiental responsable. Resultado 9.000 personas beneficiadas 400 actores integrados a la cadena de valor 50% de aumento en ingreso de recuperados de base 2.800 toneladas recuperadas.



Salud para las mujeres. A partir de alianzas entre actores estratégicos, la organización ha impulsado la iniciativa de detección temprana del cáncer de mama ha tenido un impacto directo en el bienestar de 5.800 mujeres desde un enfoque de vulnerabilidad.

Programa de formación. La organización busca mejorar las capacidades de gestión operativa de las medianas y pequeñas empresas (Mipymes) mediante la transformación digital. La oferta de formación incluye temas como plan estratégico, contabilidad, marketing, comercialización y múltiples herramientas digitales para apoyar estos procesos en 2.500 Mipymes, especialmente en zonas rurales (94% de los participantes).

Equidad de género. De manera interna BPM se compromete con la igualdad de género a partir de la participación activa de mujeres en roles operativos y clave dentro de la organización, donde el 60% del personal de la organización son mujeres. Estos esfuerzos no solo empoderan a las mujeres en el ámbito laboral, sino que también promueven la igualdad de oportunidades en todas las áreas de la organización.

Acción por el clima. El compromiso de BPM con la acción climática se manifiesta en sus esfuerzos por reducir el uso de agroquímicos y promover la regeneración de suelos. La certificación en remociones de carbono y la Alianza para la Acción Climática resaltan el liderazgo de BPM en la promoción de una economía descarbonizada y resiliente al clima en una totalidad de 20 organizaciones impactadas.

Energía solar. La inversión en energía solar por parte de BPM es un claro ejemplo de su enfoque hacia soluciones energéticas sostenibles. La implementación de 369 paneles solares en sus instalaciones demuestra un paso significativo hacia la reducción de la dependencia de fuentes de energía contaminantes.

Generación de alianzas. BPM ha capacitado a 5.637 personas de 116 organizaciones en temas de colaboración multisectorial, abogando por un marco normativo que fomente la cooperación entre sectores. Este esfuerzo destaca la importancia de las alianzas estratégicas y la colaboración para lograr un impacto significativo y acelerado hacia el desarrollo sostenible.

DESAFÍOS FUTUROS Y PRÓXIMOS PASOS

A pesar de estos logros significativos, BPM reconoce los retos persistentes que enfrenta la región, especialmente en lo referente a la gestión de recursos hídricos y la promoción de un consumo y producción responsables. La necesidad de expandir el alcance de sus programas para incluir a más comunidades y diversificar sus iniciativas de conservación ambiental se presenta como un desafío crucial para los próximos años.

Ante estos desafíos, BPM planea redoblar sus esfuerzos en fortalecer alianzas multisectoriales, convencida de que la colaboración y la cohesión entre diferentes actores son clave para acelerar el progreso hacia los ODS. El impulso de iniciativas que fomenten una economía circular y la reducción de residuos, junto con una mayor inversión en tecnologías que promuevan la eficiencia energética y la conservación de la biodiversidad, son pasos previstos hacia un futuro más sostenible.

La implementación efectiva de estos planes y proyectos, enmarcados dentro de una visión holística y colaborativa, demandará no sólo el compromiso continuo de BPM y sus socios sino también un enfoque innovador que se adapte a las dinámicas cambiantes de la sostenibilidad regional.

2.9 SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN COSTA RICA

La ONU en Costa Rica desempeña un papel crucial como aliado estratégico para promover la Agenda 2030, colaborando estrechamente con todos los actores de la sociedad implicados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Su compromiso se refleja en el Marco de Cooperación 2023-2027, Cerrando brechas para una Costa Rica sostenible e inclusiva, que establece una hoja de ruta ambiciosa para impulsar transformaciones significativas.

Para lograr estas metas, se destacan varios pilares estratégicos. Primero, se necesita una revolución en el uso de la ciencia, la tecnología y la innovación para abordar los desafíos actuales y futuros, fomentando una cultura innovadora en toda la sociedad. Además, cerrar las brechas de datos es esencial para una toma de decisiones informada, así como localizar los ODS para adaptarlos a las realidades locales.



También se reconoce la necesidad de fortalecer la gobernanza a través de políticas y regulaciones transformadoras, junto con la movilización de recursos financieros para apoyar proyectos sostenibles, mediante alianzas con el sector privado y cooperación internacional.

El Marco de Cooperación se centra en cuatro prioridades estratégicas como promover una Costa Rica inclusiva, fortalecer la gobernanza centrada en los derechos humanos, fomentar la prosperidad compartida y desarrollar resiliencia ante las adversidades. Se alinea con seis transiciones aceleradoras de los ODS adoptadas en 2023, incluyendo áreas como energía, educación, conectividad digital, sistemas alimentarios, empleo y protección social, así como cambio climático y biodiversidad.

Dos transiciones adicionales específicas para Costa Rica son la localización de los ODS y fortalecer la gestión de la movilidad humana con un enfoque en los derechos humanos, abordando desafíos nacionales particulares. La ONU en Costa Rica trabaja en asociación con instituciones públicas, sociedad civil, academia, sector empresarial y otros actores clave para maximizar el impacto de las intervenciones y garantizar un enfoque integral del desarrollo sostenible.

Durante 2020-2023, la cooperación de la ONU en Costa Rica, a través de 23 Agencias, Fondos y Programas, ejecutó US\$295.308.181, respaldando iniciativas que impulsaron avances significativos en el desarrollo sostenible y la inclusión en el 96% del territorio nacional, beneficiando a 81 de los 84 cantones.

Entre los resultados que muestran el impacto del trabajo conjunto y la contribución para avanzar en la Agenda 2030, destacan:

Desarrollo territorial. Se trabajó a nivel local en la consolidación de la Red de Cantones Promotores de los ODS, iniciativa implementada en 48 de los 84 cantones del país, que se enfoca en integrar los ODS en los planes de desarrollo local y en los presupuestos municipales, permitiendo a los Gobiernos Locales ofrecer soluciones integradas para la implementación de los ODS a nivel comunitario. En el marco de estas acciones, 6 municipalidades ya han presentado Informes Locales Voluntarios (ILV) y, al menos 18 fortalecieron sus capacidades para elaborarlos, facilitando la toma de decisiones de política pública local para el desarrollo sostenible. Asimismo, se han implementado programas específicos destinados a apoyar a los Gobiernos Locales en la mejora de los

servicios de protección de la niñez, la adolescencia, la juventud y las personas adultas mayores a nivel territorial.

Infraestructura pública que impulsa ciudades sostenibles. Se apoyó la planificación y creación de infraestructura pública sostenible en el país, que además de generar empleo, promueve el uso de nuevas tecnologías, facilita el comercio internacional, el uso eficiente de los recursos y contribuye a cumplir el derecho de las personas a vivir en ambientes sanos, saludables y sostenibles. En el periodo del actual informe (entre 2020-2023), se entregaron obras de infraestructura valoradas en US\$109.416.567 en Costa Rica.



Conectividad Digital. Se fortalecieron procesos y plataformas para disminuir la brecha digital, mejorar la conectividad y fortalecer el acceso a la tecnología. Esto se refleja en la promoción de herramientas de comercio electrónico que fomentan el empoderamiento económico de las mujeres y la gestión autónoma de programas de protección social selectivos. Para impulsar la transición digital, se ha trabajado en el fortalecimiento de la formulación de políticas públicas que aborden aspectos relacionados con el acceso digital y la aplicación de la inteligencia artificial, así como su uso ético. Asimismo, se ha promovido la innovación y digitalización en el sector agrícola, buscando ampliar la adopción de tecnologías digitales que respondan a las necesidades específicas de cada territorio. Esto contribuye a fortalecer la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria y nutricional de la agricultura familiar.

Acceso a la Energía y Asequibilidad. A través de espacios de intercambio regionales de alto valor técnico-científico, se fortalecieron conocimientos especializados en prospectiva meteorológica e hidrológica; innovación para preparación, alerta temprana y respuesta a eventos meteorológicos; y, mejora de la matriz energética. En esta misma línea, también se está apoyando en la transformación de la matriz energética del transporte público por medio de su electrificación, considerando en particular que más de un 96% de la energía eléctrica del país ya se produce a partir de fuentes renovables.

Acción Climática y conservación de la biodiversidad. Se apoyó el fortalecimiento de la gobernanza y la articulación multiactor, con herramientas para identificar brechas en la financiación climática y vincular programas presupuestarios con planes nacionales y locales de adaptación al cambio climático, así como la gestión de sistemas de información para evaluar el progreso en los compromisos climáticos del país, como la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC). Para esto, se impulsaron iniciativas para reducir los impactos diferenciales de la crisis climática y promover un desarrollo local sostenible que articule los sectores de agricultura y ambiente. También se trabajó en la transición hacia una matriz energética más sostenible y en el manejo integrado del recurso hídrico. Además, se brindó asistencia técnica para mejorar la respuesta y la gestión de riesgos, introduciendo enfoques innovadores en la gestión comunitaria de alertas temprana mejorando la coordinación y la respuesta frente a riesgos múltiples. Se promovió el desarrollo de la economía local, especialmente entre mujeres, personas jóvenes y personas de pueblos

indígenas, mediante el fortalecimiento de modelos de negocio sostenibles y la promoción de propuestas comunitarias de encadenamientos productivos sostenibles. Además, se desarrolló el Plan de Acción Nacional sobre Igualdad de Género en la Acción por el Clima.

Educación de calidad para todas las personas. Se impulsó la educación inclusiva y de calidad, a través de iniciativas para mejorar el acceso y la integración de niños y niñas en situación de vulnerabilidad, incluyendo población migrante y refugiada, en los centros educativos del país. Se fortalecieron las competencias institucionales para la implementación de los ODS, con el fin de mejorar la eficiencia y equidad en el uso de recursos, promoviendo una educación con perspectiva de género y pertinencia cultural, lo que ha tenido un impacto notable en las brechas de calidad y equidad educativa en Costa Rica. Además, se contribuyó con la gestión de datos de alta calidad, así como el fortalecimiento de capacidades en personal docente de todos los niveles educativos sobre inclusión educativa efectiva, derechos humanos, salud mental y protección de la niñez y adolescencia. Se fortaleció el acceso y la universalidad de la educación mediante la generación de políticas públicas, estrategias a nivel nacional y un modelo que optimiza el Sistema Educativo en su conjunto, a fin de asegurar una educación de calidad.

Trabajo decente y Protección social. Para fortalecer los mecanismos de protección social en el país y fomentar iniciativas para promover el trabajo decente, se han implementado acciones dirigidas a mejorar las capacidades a nivel institucional, empresarial y comunitario, con el objetivo de generar entornos propicios para el diálogo social. Estas acciones buscan impulsar la innovación y la gestión de soluciones que aceleren la transformación hacia una sociedad más justa. Se fortalecieron los procesos de presupuestación basada en resultados, con la incorporación de enfoques inclusivos de género y derechos humanos para mejorar los programas selectivos de protección social. Además, se han promovido iniciativas destinadas a mejorar los derechos laborales, las condiciones de trabajo y las capacidades de empleabilidad de poblaciones vulnerables, entre ellas población migrante que mediante el Sistema de Trazabilidad Laboral Migratoria (SITLAM) que permite mantener el estatus migratorio regular en el país y mejorar el acceso a derechos laborales.



Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Se consolidaron las Agendas de Mujeres para fomentar la igualdad de género, la defensa, protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Esto incluye la implementación de acciones genero-transformadoras en procesos de gestión de información, política pública y diversos mecanismos para mejorar la participación política de las mujeres, así como para lograr su mayor empoderamiento económico y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres. Se han fortalecido las capacidades de liderazgo, técnicas y financieras de las mujeres a nivel local, lo que ha permitido que sus voces sean incluidas en los procesos de toma de decisiones sobre asuntos que afectan sus vidas. Esto impulsa una respuesta institucional más efectiva y sostenible. Además, se ha brindado apoyo a grupos diversos de mujeres para fortalecer su protección contra la violencia digital y mejorar sus capacidades de acción en el ámbito político. Asimismo, se ha colaborado con la institucionalidad y el sector empresarial para promover el empoderamiento económico de las mujeres en toda su diversidad. Esto incluye iniciativas para mejorar el cuidado y acciones para reducir la brecha salarial de género.

Seguridad ciudadana. Se ha colaborado en el avance del desarrollo territorial mediante la provisión de directrices para una política de seguridad ciudadana con un enfoque territorial, haciendo hincapié en las mejores prácticas de prevención y la coordinación entre instituciones.

Acciones contra los discursos de odio y la discriminación. Naciones Unidas ha asumido el compromiso de apoyar a Costa Rica en contrarrestar los discursos de odio en el país a través de un marco periódico de investigaciones y estrategias de incidencia en todos los niveles. Para ello, se ha trabajado en la sensibilización pública, la capacitación de actores clave y la promoción de políticas inclusivas. Además del desarrollo de campañas de comunicación para combatir la discriminación y xenofobia en comunidades receptoras de población migrante mediante redes digitales y eventos comunitarios.

Salud y Bienestar. Para fortalecer las capacidades institucionales del sector salud, se han proporcionado conocimientos, herramientas y mecanismos para mejorar la respuesta a las necesidades de salud de la población y ofrecer servicios oportunos y de mayor calidad, con un enfoque en los derechos humanos, la perspectiva de género, la pertinencia cultural y la atención intergeneracional. Las iniciativas impulsadas

se centran en una mejor gestión de datos, utilizando sistemas de información que emplean registros administrativos y otras fuentes para comprender la situación de las poblaciones vulnerables y tomar decisiones más informadas; hasta la creación de políticas públicas, planes de acción, protocolos, guías y otros instrumentos. También se ha brindado asistencia técnica para mejorar la prestación de servicios en áreas como enfermedades no transmisibles, salud mental, nutrición y desarrollo alimentario, así como en salud sexual y reproductiva. Además, la ONU colaboró con contrapartes nacionales para fortalecer el sistema de salud en general, incluida la respuesta y recuperación ante la pandemia de COVID-19. Durante los momentos más críticos, se brindó apoyo al proceso de vacunación, la gestión de donaciones de equipo médico, la distribución de insumos de higiene y la realización de campañas de concientización, entre otras acciones prioritarias.

Protección a las personas en movilidad humana. Se contribuyó con la gestión de la movilidad humana mediante el fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional en la zona norte y sur del país, mediante la respuesta integral en atención primaria y migratoria entre los diferentes actores fronterizos (instituciones del gobierno, gobiernos locales, sociedad civil, comunidades y Sistema de de las Naciones Unidas). Esto ha implicado proporcionar respuesta humanitaria, monitorear las fronteras para identificar casos de atención urgente y ofrecer alojamientos temporales tanto en las zonas fronterizas como en la Gran Área Metropolitana (GAM) para facilitar el proceso de regularización. Además, se han entregado kits de higiene e insumos en comunidades fronterizas en el norte y sur del país.

A nivel comunitario, se ha trabajado en procesos de cohesión y fortalecimiento del tejido social para integrar a las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo. Se reconoce el valor de sus contribuciones, y se promueve su integración laboral. También se fortaleció la capacidad de las autoridades costarricenses para identificar, investigar y perseguir el crimen organizado que afecta a las personas migrantes en tránsito. Todo ello se realiza con el objetivo de reducir la discriminación, la violación de derechos fundamentales y su vulnerabilidad ante la trata y tráfico de personas, con una perspectiva centrada en los derechos humanos y de género. Además, se han entregado kits de higiene y dignidad, kits para tratamiento de infecciones de transmisión sexual, métodos anticonceptivos y de emergencia, e insumos en comunidades fronterizas en el norte y sur del país. También se ha trabajado en la definición



de rutas para la referencia de casos de violencia basada en género. Las Naciones Unidas han apoyado al Estado costarricense en la promoción de los derechos de los pueblos afrodescendientes de Costa Rica. La organización ha acompañado en decenas de acciones en la provincia de Limón y en otras áreas del país, para promover diálogos sobre la autodefinición como pueblo tribal, así como conocer los alcances para la población afrodescendiente convenios internacionales y legislación nacional. Se ha apoyado en la planificación estratégica del Foro del Pueblo tribal afrodescendiente de Costa Rica y participaciones en espacios nacionales e internacionales. La ONU también ha acompañado procesos para promover la protección del patrimonio cultural afrodescendiente, la participación de las mujeres afrodescendientes, y la prevención del embarazo en la adolescencia en la provincia de Limón.

Protección de los derechos de los pueblos indígenas.

Las Naciones Unidas han apoyado al Estado costarricense en la seguridad y protección de los derechos de los pueblos indígenas de Costa Rica. La organización ha acompañado decenas de misiones a los diversos territorios indígenas para promover el diálogo, el respeto y aplicación a los convenios internacionales y legislación nacional, así como el apoyo para que puedan acceder a los mecanismos de justicia de manera pronta y sin restricciones. La ONU también ha acompañado procesos para promover la educación, protección del patrimonio cultural, la salud, la protección de sus lenguas, así como el acceso a oportunidades económicas que protejan el ambiente con un fuerte enfoque de género.

RETOS Y PRÓXIMOS PASOS

La ONU en Costa Rica se compromete a continuar su cooperación para contribuir con el abordaje de los desafíos complejos que enfrenta el país. Algunos de los retos puntuales identificados para la implementación de la Agenda 2030 son:

- Un contexto geopolítico complejo que impacta de diversas formas el desarrollo del país y que se traducen en desafíos internos que deben tener una respuesta integral, asegurando la reducción de las desigualdades y la inclusión social.
- Flujos de cooperación tradicional que son cada vez más reducidos, e invitan a innovar en la búsqueda de nuevas formas de financiación para el desarrollo.

- Una producción de datos de alta calidad que, aunque es satisfactoria, requiere de nuevas estrategias para asegurar que estos sean oportunos y regulares, asegurando así un mejor seguimiento de la implementación de la agenda 2030 y mejores insumos para la toma de decisiones basada en la evidencia.

Para contribuir con soluciones ante estos desafíos a través de asistencia técnica especializada y recursos financieros, la cooperación de la ONU:

- Se enfocará en fortalecer la sociedad mediante la promoción de la inclusión, la sostenibilidad y el bienestar, así como en cerrar brechas para una Costa Rica más sostenible e inclusiva.
- Promoverá estrategias que incluirán mejoras en ciencia, tecnología e innovación, fortalecimiento de la gobernanza y movilización de alianzas e inversiones.
- Abordará temas como seguridad, cambio climático, digitalización y cambio demográfico.
- Priorizará el empoderamiento de las mujeres, la protección de los derechos humanos y la adaptación a las recomendaciones internacionales.
- Buscará nuevas fuentes de financiamiento.
- Fortalecerá la coordinación entre las agencias de la ONU y otros actores sociales para avanzar en la Agenda 2030 y los ODS.

2.10 CONSEJO NACIONALES DE RECTORES

El Consejo Nacional de Rectores (CONARE) es la institución coordinadora del Sistema de Educación Superior Universitario Estatal (SESUE), integrado por las 5 universidades públicas: Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional (UNA), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Universidad Técnica Nacional (UTN) y Universidad Estatal a Distancia (UNED). Las cuales han asumido el compromiso de incorporar la Agenda 2030 en los procesos de planificación de estas instituciones de educación superior desde el 2020.





Entre los principales hitos en la implementación de la Agenda 2030 desde CONARE se encuentran:

Planificación de la Agenda 2030. La implementación de este compromiso ha sido meticulosa y estratégica, manifestándose de manera central en la incorporación de la Agenda 2030 en su principal instrumento de planificación sectorial: Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES) para el periodo 2021-2025. Este plan aprobado en 2020, estableció una vinculación con las metas globales ODS a partir de la definición de actividades universitarias con incidencia con la Agenda, como lo son la docencia, la investigación, la extensión, la acción social, la vida estudiantil y la gestión, lo que demuestra un enfoque holístico y comprometido con el desarrollo sostenible.

Para dar seguimiento y promover efectivamente estas acciones, se creó la Subcomisión de ODS (SODS) en 2022, evolución de un equipo de trabajo previo formado en 2019. Esta subcomisión ha jugado un papel crucial en monitorear, recopilar y sistematizar los aportes de las universidades y el CONARE a los ODS, logrando evidenciar una notable cobertura de las 169 metas de la Agenda 2030 por parte del SESUE.

Entre 2020 y 2022, las universidades públicas y el CONARE han desarrollado acciones vinculadas a los ODS, destacando especialmente en áreas como la educación de calidad, ciudades y comunidades sostenibles, y salud y bienestar. Estas acciones no solo reflejan la variedad y profundidad de los esfuerzos realizados, sino también una tendencia creciente en la contribución a estos objetivos. La mayoría de estas acciones se concentraron en los ejes de investigación y extensión y acción social del PLANES, demostrando la importancia de la generación de conocimiento y

el compromiso comunitario en la promoción de un desarrollo sostenible.

Sistema de Información Interuniversitario para la Gestión de los ODS (SODSI)²⁵. Desde el CONARE se ha desarrollado el SODSI como una plataforma de captura de información, con el fin de brindar una herramienta automatizada a las instancias universitarias que compilan y validan la información. Adicionalmente el sistema permite una visualización más dinámica de las acciones ODS en un sitio web consolidado de consulta. De esta manera se evidencia el compromiso de las universidades públicas con la sociedad costarricense y con la Agenda 2030.

Entre 2020 y 2022, las universidades públicas y el



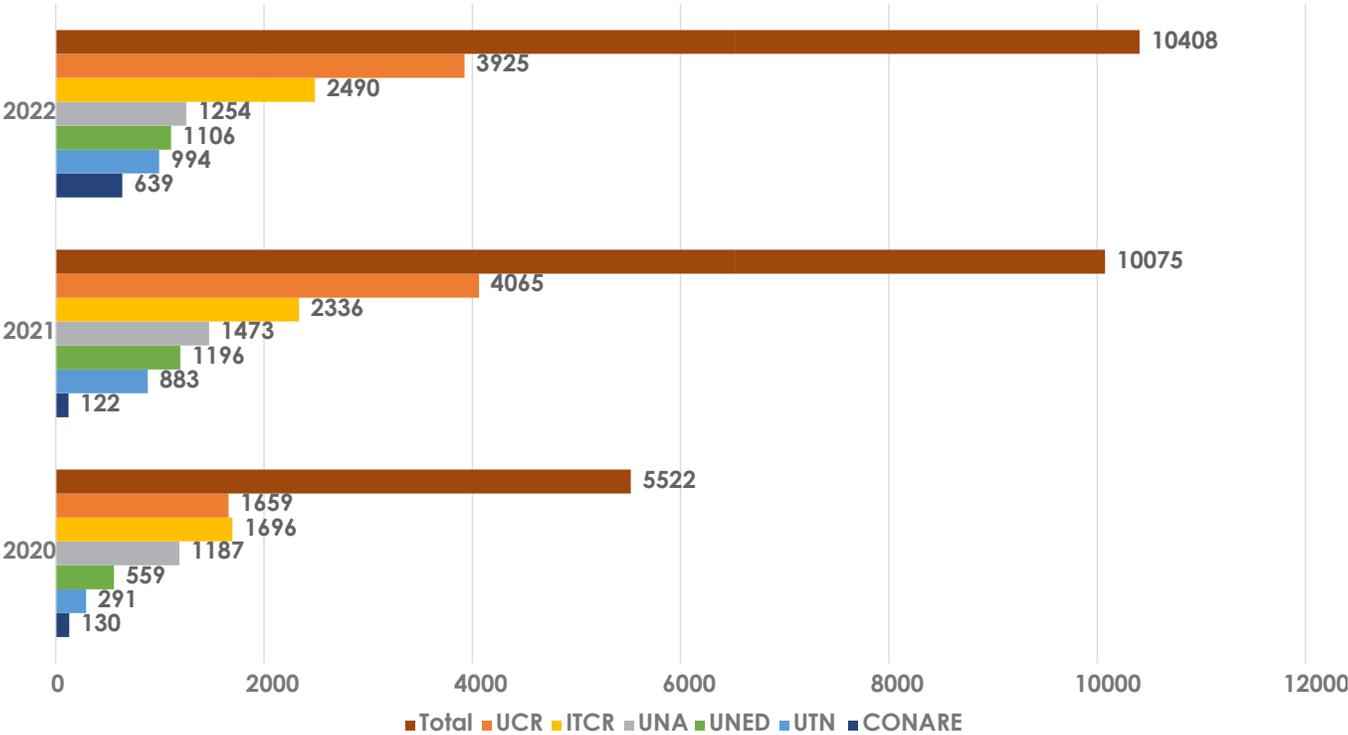
CONARE han reportado 26.005 acciones vinculadas con los ODS, las cuales se concentran especialmente en la Universidad de Costa Rica con el 37,10% de las acciones, seguido del Instituto Tecnológico de Costa Rica con el 25,08%, la Universidad Nacional con el 15,05%, la Universidad Estatal a Distancia con 11%, la Universidad Técnica Nacional con el 8,34% y por último el Consejo Nacional de Rectores con el 3,43% (Figura 5).

En materia de los principales ODS a los cuales se vinculan ODS, para el periodo, se destacan en áreas como la educación de calidad (30% de las acciones vinculadas), ciudades y comunidades sostenibles (8%), y salud y bienestar (7%), según se detalla en la siguiente imagen, para cada ODS (Tabla 12).

Estas acciones no solo reflejan la variedad y profundidad de los esfuerzos realizados, sino también una tendencia creciente en la contribución a estos objetivos. Estas acciones demuestran la importancia de la generación de conocimiento y el compromiso comunitario en la promoción de un desarrollo sostenible por medio de las actividades sustantivas de investigación y extensión y acción social propias del quehacer de las universidades públicas.



Figura 5. Número de acciones vinculadas con los ODS según institución. 2024



Nota. Elaborado con datos de CONARE, 2024.



Tabla 12. Porcentaje anual de acciones vinculadas a los ODS, 2020-2022

ODS	2020	2021	2022
FIN DE LA POBREZA	1%	2%	2%
HAMBRE CERO	5%	4%	4%
SALUD Y BIENESTAR	8%	7%	6%
EDUCACIÓN DE CALIDAD	34%	31%	26%
IGUALDAD DE GÉNERO	3%	5%	4%
AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	3%	4%	4%
ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	2%	2%	1%
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	6%	6%	7%
INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	5%	6%	6%
REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	3%	3%	3%
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	10%	8%	6%
PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	5%	6%	7%
ACCIÓN POR EL CLIMA	3%	3%	3%
VIDA SUBMARINA	2%	2%	2%
VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	5%	5%	5%
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	2%	4%	5%
ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	3%	4%	8%

Nota. Elaborado con datos de CONARE, 2024.

DESAFÍOS FUTUROS Y PRÓXIMOS PASOS

A pesar de estos logros que han tenido las universidades públicas y el CONARE en la implementación de la Agenda 2030, se reconocen varios desafíos en el camino hacia una integración total y efectiva de los ODS en las instituciones de educación superior. La necesidad de una mayor difusión de los esfuerzos y logros, el fortalecimiento de la colaboración entre las universidades y el CONARE con otros sectores, y la ampliación de la recopilación de iniciativas son aspectos cruciales para potenciar el impacto de estas acciones, son algunos de ellos.

Mirando hacia el futuro, las universidades públicas y el CONARE están comprometidos con superar estos desafíos a través de iniciativas como el desarrollo de una plataforma tecnológica compartida para el registro de acciones relacionadas con los ODS. Este compromiso con la mejora continua y la transparencia busca no solo mantener la calidad y accesibilidad de la información, sino también inspirar y movilizar a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general hacia el logro de un desarrollo sostenible.



2.11 UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

La Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) es una entidad pública conformada por Municipalidades y Federaciones Municipales de Costa Rica. Esta tiene como objetivo la promoción y desarrollo de acciones de apoyo tendientes a lograr una mejor gestión municipal de creciente equidad, eficiencia y transparencia por medio de sus diferentes proyectos y actividades.

Entre los principales abordajes en la implementación de la Agenda 2030 desde la UNGL se encuentran: Proyecto mUEve. El proyecto mUEve, cuyas siglas significan Movilidad Sostenible, Urbanismo, Equipamiento, Valoración del Espacio Público, Enverdecimiento y Equidad durante el período 2020-2025.

El Proyecto mUEve busca contribuir a los ODS 9, 11, 13 y 17 a partir del mejoramiento urbano de los cantones que están en el área de influencia del tren metropolitano de acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a partir de los siguientes productos: fortalecer la gobernanza urbano intermunicipal, incluir poblaciones vulnerabilizadas y el respeto a la equidad de género en la gestión del desarrollo urbano orientado al transporte, la reactivación económica, prosperidad e innovación urbana en el área de influencia del Tren Metropolitano y calidad ambiental y resiliencia de las áreas circundantes y conectoras de los corredores de transporte masivo.



Este proyecto beneficia a las personas municipales de los cantones que están en el área de influencia del tren metropolitano, es decir, aquellas que residen en las comunidades de Paraíso, Oreamuno, Cartago, La Unión, Curridabat, San José, Montes de Oca, Goicoechea, Tibás, Santo Domingo, San Pablo, Heredia, Flores, Belén y Alajuela, así como aquellas personas que visitan estos cantones, ya sea por temas laborales o de esparcimiento. En ese sentido, además del acompañamiento que todo un equipo técnico contratado ofrece a estas municipalidades, los actores involucrados en su ejecución son la UNGL, VNG Internacional, Fomento San Sebastián y la Unión Europea, así como las municipalidades participantes.

Proyecto Interlace. Interlace es una iniciativa busca contribuir a los ODS 11, 13 y 17 a partir del empoderamiento y equipamiento a las ciudades para la restauración y rehabilitación efectiva de los ecosistemas, promoviendo ciudades más habitables, resilientes e inclusivas entre el 2020-2024. Por lo tanto, entre los desafíos pendientes y los compromisos futuros con este proyecto se encuentra el lograr que las municipalidades involucradas implementen, a largo plazo, las buenas prácticas que emanan de la ejecución de este proyecto, así como continuar atrayendo recursos de cooperación internacional para ejecutar proyectos similares a este en otros cantones, e incluso, buscar la oportunidad de extender proyectos como este en otros corredores biológicos del país.



Con la ejecución de este proyecto, se beneficia a las personas municipales de los cantones por lo cuales se extiende el Corredor Biológico del Río María Aguilar (CBIMA), es decir, a aquellas que residen en las comunidades de San José, Alajuelita, Montes de Oca, Curridabat y La Unión.

Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos. El proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos, es una iniciativa que dio sus inicios en el año 2020, y se encuentra vinculado al cumplimiento de las metas de los ODS 12 y 13. Con la ejecución de este proyecto, se están viendo beneficiadas las personas municipales de los ocho cantones de la provincia de Cartago, así como las personas municipales del cantón de Desamparados.

Además de las municipalidades de la provincia de Cartago y del cantón de Desamparados, se encuentran la UNGL, y el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), pues se tiene como objetivo mejorar la gestión de residuos sólidos de estas comunidades, mediante la construcción de una planta de clasificación y tratamiento de residuos, ubicada en el sector de Ochomogo, proporcionando un lugar adecuado para la clasificación y tratamiento, mejorando así la eficiencia en la gestión de residuos sólidos en estos territorios.



Programa de Bandera Azul Ecológica. El programa de Bandera Azul Ecológica es un proyecto de sumo interés para el régimen municipal, este dio sus inicios en el año 2015, y busca contribuir a los ODS 7 y 13 a partir del reconocimiento de los esfuerzos municipales en materia ambiental, promoviendo el desarrollo a través del liderazgo de los gobiernos locales, y creando una visión colectiva para el fortalecimiento de capacidades en los diferentes actores a nivel municipal. En el año 2020, 37 municipalidades han ganado 53 banderas azules de la categoría para un total de 97 estrellas blancas. Además, 4 banderas tienen la estrella verde, 37 banderas tienen la estrella plateada, 15 la estrella dorada y 9 la estrella.

En el marco de este proyecto son beneficiados los habitantes de todo el país, a partir del conjunto de acciones que se realizan en sus respectivas municipalidades. En ese sentido, los actores involucrados en la iniciativa son la UNGL, y en la actualidad, 37 municipalidades del país.

RETOS Y PRÓXIMOS PASOS

Desde la UNGL se identifican desafíos en la consecución de los objetivos de los proyectos dentro de los plazos establecidos, así como en garantizar la efectiva utilización del material desarrollado para mejorar la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos en las diferentes municipalidades. Esto implica no solo cumplir con las metas establecidas, sino también asegurar que los recursos y conocimientos generados durante la ejecución del proyecto sean aprovechados de manera óptima.

Además, se enfrenta el reto de difundir las iniciativas a lo largo y ancho del país, buscando establecer estándares en la implementación de buenas prácticas en todas las municipalidades. Es necesario promover una cultura de seguimiento continuo de los avances municipales en materia de desarrollo sostenible, lo que requerirá un esfuerzo coordinado para garantizar la adopción y el mantenimiento de estas prácticas a lo largo del tiempo.

Por último, se plantea la necesidad de garantizar la sostenibilidad de los proyectos a lo largo del tiempo, manteniendo la coordinación entre las diferentes municipalidades involucradas. Esto incluye la posibilidad de expandir el alcance geográfico y promover la cooperación intermunicipal para potenciar el impacto en la mejora de la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

3. MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LAS CONTRIBUCIONES CON LOS ODS²⁶

Como resultado de estos abordajes, se generó una alianza desde CCA compuesta por la ST-ODS, el INEC, las Naciones Unidas, la Alianza Empresarial al Desarrollo (AED), la FUNDECOOPERACIÓN, y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) para la creación de una plataforma para la evidenciar el aporte de diferentes sectores sociales al desarrollo sostenible.

Esta alianza tuvo como resultado el desarrollo de la plataforma de Mecanismos de Seguimiento de las Contribuciones de los ODS (Figura 6) para el cumplimiento del objetivo inicial. Esta fue una alianza que dio inicio en el 2021 y tuvo el financiamiento de la cooperación internacional para su funcionamiento.

Inicialmente esta plataforma se centró en la triada fundamental para el desarrollo sostenible, como puede ser la materia laboral, el crecimiento económico, la producción y el consumo responsable y acciones ecológicas dentro de las entidades, las cuales corresponden a los ODS 8, 12 y 13, específicamente. A partir de los esfuerzos de la ST-ODS y la Oficina de la Coordinadora Residente (OCR) de las Naciones Unidas en Costa Rica, 2023, se potenció la plataforma gracias a la cooperación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el 2023, lo que tuvo como resultados en la escalabilidad de la plataforma con la incorporación de cuatro ODS adicionales (3, 6, 14, 15) y permite a los distintos sectores sociales brindar reporte a una totalidad de 7 ODS.

Entre los principales retos se encuentra la búsqueda de recursos para la escalabilidad a los 10 ODS restantes. Así como la necesidad de desarrollar una estrategia de promoción de plataforma y la creación de un mecanismo de incentivos para la generación de los reportes.

La atención de estos retos encaminará la generación de información estandarizada en materia de contribuciones sectoriales de los ODS, lo que permitirá la toma de decisiones basadas en evidencia desde los distintos sectores sociales. Así como la posibilidad de brindar un reporte sectorial más robusto acerca de las contribuciones al desarrollo sostenible.



Figura 6. Sistema de contribuciones a los ODS en Costa Rica, 2024



MECANISMO DE SEGUIMIENTO CONTRIBUCIONES A LOS ODS EN COSTA RICA

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



3 SALUD
Y BIENESTAR



6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



14 VIDA
SUBMARINA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



Nota. Elaboración con información del Mecanismo de Seguimiento de Contribuciones a los ODS.



X. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. AGENDA NACIONAL DE EVALUACIONES

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026, Costa Rica ha avanzado en la implementación de la Agenda Nacional de Evaluación (ANE). Esta agenda representa el conjunto de intervenciones públicas estratégicas que impactan en el desarrollo sostenible y que serán objeto de evaluación durante cada período del PNDIP. Tanto la ANE 2019-2022 como la ANE 2023-2026, han promovido la realización de evaluaciones con un enfoque en los ODS, abarcando aspectos que van desde la metodología hasta la participación de múltiples actores en la toma de decisiones de políticas públicas:

Enfoque en los ODS en la selección de intervenciones.

Desde el Mideplan se ha adoptado una metodología que utiliza los ODS como criterio para la selección de intervenciones públicas incluidas en la ANE. Esto implica que se priorizan aquellas intervenciones que están más directa o indirectamente relacionadas con un mayor número de acciones o indicadores vinculados a los ODS²⁷.

Evaluaciones de diseño con perspectiva en los ODS.

Las evaluaciones de diseño se centran en determinar en qué medida la planificación de una intervención ha tenido en cuenta la Agenda 2030 y los ODS. Esto incluye la vinculación de los objetivos de la intervención con los ODS, la trazabilidad de los indicadores, el sistema

de gobernanza y otros aspectos. Estas evaluaciones proporcionan evidencia para mejorar la alineación de las intervenciones públicas con los ODS y, en consecuencia, contribuyen al cumplimiento de los mismos para 2030.

Evaluaciones de resultados orientadas a los ODS:

Desde el Mideplan se han gestionado evaluaciones orientadas a los ODS, entre la cual se destaca la evaluación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025 (ENB2) en este 2023-2024, la cual tiene dentro sus objetivos la valoración de su contribución al cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030, así como la generación de recomendaciones para su actualización en el marco de los acuerdos tomados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP15). Además, la evaluación del Programa de Promoción de la Autonomía Personal de la Personas con Discapacidad, finalizada en 2021, realizada de manera participativa, en donde distintos actores (población con discapacidad usuaria del programa, organizaciones de la sociedad civil con la filosofía de vida independiente, asistencia personal humano e instituciones socias en la ejecución, otros) incidieron en la toma de decisiones en cuanto qué y cómo evaluar, bajo el lema "nada de nosotros sin nosotros", comprobando la tesis de que a mayor participación, mayor aceptación de las recomendaciones y por tanto, mejoras de la gestión pública.



²⁷Para mayor detalle ver Mideplan. (2022). Metodología para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026. https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/nr5IME9pSQ-8iAv3n1_Ttg



Para la ANE 2023-2026 se definió una totalidad de 12 intervenciones estratégicas vinculadas con los ODS por evaluar en materia de sus resultados. Estas intervenciones se encuentran principalmente vinculadas con los ODS 4 y 5 (11,7% de las intervenciones cada ODS) seguidos de los ODS 8, 11 y 1 (8,8% de las intervenciones cada ODS) (Tabla 13).

De acuerdo a la percepción de actores involucrados, las evaluaciones de la ANE han sido utilizadas para mejorar la coordinación institucional, gobernanza, rendición de cuentas y sistemas de seguimiento²⁸;

aportando de esta manera al cumplimiento del mandato constitucional (artículo 9 y 11), ODS 16 (instituciones eficaces, transparentes y responsables en todos los niveles; decisiones inclusivas y participativas que respondan a las necesidades) y ODS 17 (creación de alianzas y mejoras de la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible), construyendo de esta manera una sociedad que toma decisiones basada en evidencia, que mejora las intervenciones públicas y mayores y mejores resultados en su desarrollo.

Tabla 13. Intervenciones estratégicas de la ANE 2023-2026 y su vinculación con los ODS, 2023

INTERVENCIONES PROPUESTAS	ODS VINCULADAS
<p>Política Nacional de Gestión de Riesgo</p>	
<p>Estrategia Nacional de Biodiversidad</p>	
<p>Programa de cuidado y desarrollo infantil</p>	
<p>Programa de Atención a Familias</p>	
<p>Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, la tecnología y la Innovación 2018-2027</p>	

²⁸Informe Anual 2022 -Balance de resultados del Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2019-2022 <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/nKxDWGGQEGDgpHaP8KQSA>



INTERVENCIONES PROPUESTAS	ODS VINCULADAS
Estrategia Nacional de Educación STEAM	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5 IGUALDAD DE GÉNERO, 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
Puntos de Cultura	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Ley Fomento Agricultura Orgánica	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario: Modelo de atención a nivel institucional	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario: atención a Personas con Monitoreo Electrónico.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Fondo Subsidiario de la Vivienda (Estratos medios)	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Nota. Elaboración con información de la Agenda Nacional de Evaluación, 2023.

Entre los próximos pasos por abordar desde la ANE para el desarrollo sostenible se encuentra en la finalización de la evaluación ENB2 y la su réplica metodológica en otros procesos de evaluación; el posicionamiento de las evaluaciones de diseño, para integrar los ODS desde el inicio de la planificación de nuevas intervenciones (en su lógica programática y sistemas de seguimiento y rendición de cuentas sobre su cumplimiento). Esta acción requiere de una mayor institucionalización de la evaluación y aseguramiento de financiamiento para evaluaciones innovadoras.

2. POLÍTICA NACIONAL DE EVALUACIÓN



La Política Nacional de Evaluación (PNE) comprende un Instrumento nacional de orientación de la evaluación por parte del Gobierno Central. Su objetivo es contribuir a la mejora de la gestión pública al emplear la evaluación como instrumento para la toma de decisiones, el aprendizaje, el uso racional de los recursos públicos, la transparencia y la rendición de cuentas (Mideplan, 2019).

Esta política dispone un eje que ha venido fortaleciendo la integración y participación de diversos actores en procesos evaluativos, contemplando la Plataforma Nacional de Evaluación y diversas líneas de acción que favorecen desarrollo de condiciones para el involucramiento activo de actores en estos procesos, favoreciendo la incidencia de la población en los procesos públicos y la accesibilidad pública de los informes de evaluación, de esta forma aportando al cumplimiento del ODS 16 (instituciones inclusivas y transparentes que rindan cuentas) y ODS 17 (disponibilidad de datos oportunos y fiables). Asimismo, en la PNE se incluye los ODS como uno de los enfoques centrales, destacando que en los procesos de evaluación deben basarse en sus principios.



Entre los siguientes pasos para el avance de la PNE se encuentra la formulación de su segundo plan de acción, el cual buscará implementar líneas de acción que inciden en democratizar los ejercicios de toma de decisiones de política pública a nivel multiactor y en los diversos territorios. El supuesto detrás de esta acción está un mayor compromiso e involucramiento de actores en procesos participativos de evaluación, así como apertura en los procesos públicos para generar condiciones para aumentar la participación de actores como las OSC y población usuaria.

3. ALIANZAS PARA LA EVALUACIÓN

Unido a lo señalado, la colaboración regional mediante el Proyecto Focelac+ ha expandido y fortalecido sus operaciones desde Costa Rica hacia el resto de América Latina. Esto ha incluido la promoción de diversas acciones, como plataformas regionales de evaluación, asesorías técnicas, capacitaciones, índices de capacidades y foros, con el objetivo de que los países de la región puedan establecer sinergias entre sí y adoptar metodologías de evaluación que generen evidencia sobre el cumplimiento de los ODS, contribuyendo así al ODS 17.



4. Otros abordajes

En 2023, Costa Rica firmó la resolución A/77/L.64 de la Asamblea General de las Naciones Unidas: Compromiso con los Exámenes Nacionales Voluntarios y la Agenda 2030: que refuerza los exámenes nacionales voluntarios mediante evaluaciones lideradas por los países. Esto alienta la inclusión de evaluaciones en los exámenes nacionales voluntarios y el uso de datos generados por estas evaluaciones para la toma de decisiones y la presentación de informes sobre el progreso hacia la Agenda 2030, en colaboración con todas las partes interesadas.

5. RENDICIÓN DE CUENTAS

5.1 Foro de Alto Nivel de Naciones Unidas

En el marco de la Administración Chaves Robles, Costa Rica ha continuado participando activamente en el Foro Político de Alto Nivel (HLPF, por sus siglas en inglés). En el año 2022, se abordó la importancia

de las políticas de recuperación para revertir los impactos negativos de la pandemia y avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

La participación de Costa Rica contó con una agenda de trabajo que incluyó acercamientos con socios estratégicos, así como la participación en eventos enfocados en la atención de temas de salud, ambiente, niñez y energía.

El tema central del HLPF 2022 fue Reconstruir mejor a partir de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) mientras se avanza en la implementación total de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El HLPF revisó en profundidad los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS-4 sobre educación de calidad, ODS-5 sobre igualdad de género, ODS-14 sobre la vida bajo el agua, ODS15 sobre la vida de los ecosistemas terrestres y el ODS-17 sobre asociaciones para los Objetivos. Asimismo, se contó con diferentes análisis de impactos de la pandemia de COVID-19 en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la naturaleza integrada, indivisible e interrelacionada de estos Objetivos.

En el año 2023, Costa Rica participó en el foro, bajo el lema Acelerar la recuperación de la enfermedad del coronavirus y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en todos los niveles. Así, Costa Rica destacó la elaboración de la Estrategia de Metas Nacionales de Costa Rica de la Agenda 2030.

Además, se resaltó, el papel de Costa Rica en temas como el liderazgo en la implementación de ODS y la Agenda 2030 a partir de la firma del primer Pacto Nacional a escala mundial para el avance de los ODS, la definición de interés público de la localización de la Agenda 2030 y la presentación de los primeros 6 Informes Locales Voluntarios (ILV) presentado por Gobiernos Locales en el 2022 que son parte de la Red de Cantones Promotores de los ODS.

5.2 Cumbre Mundial ODS 2023

En la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023, Costa Rica presentó el Plan de Aceleración de la Agenda 2030 y 13 compromisos para acelerar el Desarrollo Sostenible en el país, dando a conocer a nivel internacional los avances y abordaje del país en cumplimiento con la Agenda.

Con estos compromisos Costa Rica renovó sus esfuerzos para acelerar el progreso de los ODS, aumentando la ambición e impulsando una acción



transformadora que garantice el cumplimiento de la Agenda 2030, sin dejar a nadie atrás (Naciones Unidas, 2023).

El Gobierno de Costa Rica destacó que estos compromisos reflejan la ambición de promover una acción transformadora que acelere el cumplimiento de la Agenda 2030, sin dejar a nadie atrás.

5.3 FORO NACIONAL DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La ST-ODS en seguimiento a sus funciones ha realizado el Foro Nacional de los ODS (Figura 7), como un espacio público para la rendición de cuentas de las acciones realizadas para el cumplimiento de los ODS en Costa Rica.



Figura 7. Foro Nacional de los ODS, premiación de Gobiernos Locales comprometidos con los ODS, 2023. En el 2022, en este foro nacional los sectores de la sociedad evaluaron avances y retos para el cumplimiento de los ODS al 2030 y en 2023, se oficializó la Estrategia de Metas Nacionales de los ODS, instrumento de planificación de la Agenda 2030 que define las metas nacionales de los ODS prioritarias y las intervenciones estratégicas para alcanzarlas al año 2030; el relanzamiento del Pacto Nacional por el Avance de los ODS, que reafirma el compromiso de diversos actores como la academia, sindicatos, sociedad civil, Gobiernos Locales y Supremos Poderes, entre otros, con la aceleración del progreso hacia el cumplimiento de la Agenda 2030; además se celebraron 17 gobiernos locales por su compromiso y avance en la estrategia de localización de los ODS.

6. Estrategia de Metas Nacionales de los ODS

A la luz de la Estrategia de Metas Nacionales de ODS al 2030, celebrada el 03 de octubre de 2023, se presenta el primer informe semestral de seguimiento,

representando un instrumento de planificación e implementación de la Agenda 2030 de un enfoque prospectivo. Esto con el objetivo de informar sobre el estado de avance de las 55 metas nacionales definidas en la estrategia, presentando el avance de las metas nacionales con disponibilidad de información al primer cuatrimestre del presente año. El grado de avance se define a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de cumplimiento} = (\text{Valor estimado} / \text{valor meta}) * 100$$

A la anterior fórmula, se le aplica un criterio inverso cuando el indicador conlleva una interpretación negativa al desarrollo sostenible de la Agenda 2030; por ejemplo, personas en condición de pobreza, se espera que la condición disminuya en lugar de aumentar, a diferencia de la producción, donde lo que se espera es que aumente año a año.

Una vez obtenido el grado de avance para los distintos indicadores, estos se clasifican de la siguiente manera (Figura 8):

Figura 8. Clasificación de grado de cumplimiento en metas nacionales. 2023

CUMPLIMIENTO ALTO

Cuando el resultado anual de la meta es mayor o igual al 90%.

CUMPLIMIENTO MEDIO

Cuando el resultado anual de la meta es menor o igual a 89,99% o igual a 50%.

CUMPLIMIENTO BAJO

Cuando el resultado anual de la meta es mayor o igual al 49,99%.

Nota. Elaborado con información del Área de Evaluación y Seguimiento del Mideplan.



A continuación, se presenta el avance de las Metas Nacionales de los ODS (Tabla 14):

Tabla 14. Avance de Metas Nacionales de los ODS, 2024.

ODS	Meta	Indicador	Meta 2023	Dato 2023	Grado de avance	Cumplimiento	Fuente ²⁹
1 DE LA POBREZA	1.2	1.2.1	20,8	21,8	95,4	Alto	INEC
	1.2	1.2.2	18,9	15,3	123,8	Alto	INEC
	1.3	Indicador complementario	60	87	145	Alto	SINIRUBE
	1.4	1.4.1	94,3	94,2	99,9	Alto	INEC
3 SALUD Y BIENESTAR	3.1	3.1.1	36,4	10,0 ³⁰	364,5	Alto	INEC
	3.2	3.2.1	8,8	11,2 ³⁰	78,7	Medio	INEC
		3.2.2	5,5	6,7 ³⁰	82,9	Medio	INEC
		3.3.1	14,5	19,4 ³⁰	74,6	Medio	Ministerio de Salud
	3.3	3.3.2	6,5	9,0 ³⁰	71,8	Medio	Ministerio de Salud
	3.4	3.4.2	6,6	7,6 ³⁰	87,6	Medio	INEC
	3.6	3.6.1	15,7	17,6 ³⁰	89,5	Medio	INEC
	3.7	3.7.2	9,3	12,5 ³⁰	74,4	Medio	INEC
3.8	3.8.1	85,2	89,1	104,5	Alto	INEC	
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.3	4.3.2	40,7	37,6	92,2	Alto	INEC
5 EQUALIDAD DE GÉNERO	5.2	5.2.1	0,68	0,65	104,3	Alto	Poder Judicial
	5.4	5.4.1	1,96	2,28	116,3	Alto	INEC
	5.5	5.5.2	42,12	44,3	105,2	Alto	INEC
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	6.1	6.1.1	95,4	94,9	99,5	Alto	INEC
	6.b	6.b.1	78	86,7	111,2	Alto	AyA
7 ENERGÍA LIMPIA Y TRANSICIÓN ALTERNATIVA	7.1	7.1.2	96,5	96,6	100	Alto	INEC
	7.3	7.3.1	2,5 ³²	2,6	104	Alto	MINAE
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.1	8.1.1	3,2	5,1	159,4	Alto	Mideplan
	8.2	Indicador complementario	18,7	19,5	104,1	Alto	Mideplan
	8.3	Indicador complementario	55,7	60,2	108	Alto	Mideplan
	8.5	8.5.2	11,5	8,9	129,2	Alto	Mideplan
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	9.4	Indicador complementario	0,91	1,57	172,5	Alto	MOPT
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	10.2	Indicador complementario	0,5	0,502	99,6	Alto	INEC
11 CIUDADES Y COMUNIDADES RESILIENTES	11.1	11.1.1 (promedio)	Mal estado: 8,3	Mal estado: 7,7	Promedio: 94,8	Alto	INEC
			Tugurio: 0,09	Tugurio: 0,2			
			Precario: 1,16	Precario: 1,10			
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	12	Indicador complementario	39.265	63.043,53	160,6	Alto	Mideplan
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.1	16.1.1	11	17,2	64,1	Medio	Mideplan
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	17.1	Indicador complementario	67,9	73,7	92,3	Alto	Mideplan
		17.1.1	16,6	15,2	91,4	Alto	Ministerio de Hacienda
		17.1.2	67,2	73,7	109,6	Alto	Ministerio de Hacienda
	17.8	17.8.1	83,6	85,4	102,1	Alto	INEC
	17.18	17.18.1	152	154	101,3	Alto	INEC

Nota. Elaborado con información de Estrategia de Metas Nacionales ODS, seguimiento 2023.

²⁹Para los datos al 2023, se realizaron consultas institucionales a cada fuente primaria de los datos.

³⁰Datos preliminares al 2023.

³¹Indicador medido en razón de horas dedicadas a trabajos no remunerados de las mujeres en relación a las horas dedicadas a la misma actividad por los hombres. El valor se obtiene de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2022. Encuesta con periodicidad de cada cinco años.

³²Valor modificado por metas del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026.



Con lo anterior, de los 35 indicadores de las metas nacionales que poseen información al primer semestre del presente año (63,3%), se reporta que 8 (22,2%) poseen un grado de cumplimiento medio; mientras que el otro 78,8% (27) un grado de cumplimiento alto.

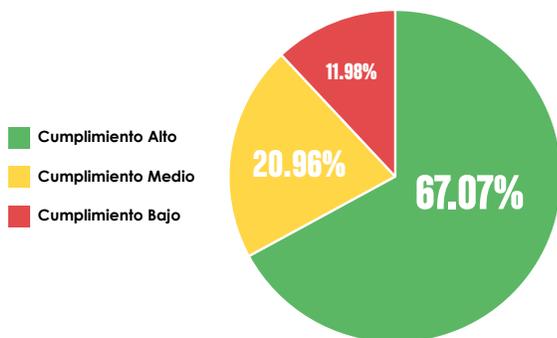
El cumplimiento medio se obtiene en razón del ODS 3, casi en su totalidad de metas nacionales, y en el ODS 16 con el indicador de tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes. Situaciones desafiantes para el desarrollo integral del país, para todas las personas sin dejar a nadie atrás.

Así, para el segundo semestre del 2024, se espera contar con mayor información de los indicadores de las metas nacionales de ODS y al primer semestre del 2025 contar con un sistema de seguimiento consolidado (derivado de las recomendaciones técnicas en estadística para el desarrollo de sistema de seguimiento por el tiempo de oportunidad en ante las diferentes operaciones estadísticas que se impulsan en el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Cumplimiento de las metas de indicadores de intervención pública relacionadas con la Estrategia de Metas Nacionales de los ODS

Los 167 indicadores de intervención pública del PNDIP 2023-2026 que tuvieron seguimiento anual 2023 y que forman parte de la Estrategia ODS, presentaron un nivel de cumplimiento muy variado a nivel general, siendo que 112 indicadores de intervención pública (67,07%) presentaron un cumplimiento alto, 35 indicadores (20,96%) tuvieron un cumplimiento medio y 20 indicadores (11,98%) alcanzaron un cumplimiento bajo (Figura 9).

Figura 9. Porcentaje de grado de cumplimiento del PNDIP 2023-2026 con vinculación a la Estrategia de Metas Nacionales de los ODS (167 metas), 2024



Nota. Elaborado con información de seguimiento de Estrategia de Metas Nacionales de los ODS, 2023.

Cumplimiento por Sector Estratégico Gubernamental de los indicadores de intervención pública del PNDIP relacionados con la Estrategia de Metas Nacionales de los ODS

El seguimiento del PNDIP 2023, desprende información de los indicadores de intervención pública que también se encuentran presentes dentro de la Estrategia de ODS, haciendo hincapié de que la asignación de ODS corresponde a los propios de la Estrategia y que aparecen de forma directa y no así a los que se emplearon en la programación del PNDIP 2023-2026, por lo que, una vez expuesta esta situación, se presenta a continuación una tabla resumen de los niveles de cumplimiento por sector (Tabla 15):



Tabla 15. Nivel de cumplimiento de indicadores del PNDIP 2023-2026 vinculados a la Estrategia de Metas Nacionales ODS, 2023

Sector	Cantidad de indicadores	Cumplimiento Alto	Cumplimiento Medio	Cumplimiento Bajo
1. Sector Ambiente y Energía	7	5	1	1
2. Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social	23	19	2	2
3. Sector Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones	3	3	0	0
4. Sector Educación	10	5	3	2
5. Sector Cultura	7	7	0	0
6. Sector Hacienda Pública	12	4	3	5
7. Sector Productivo y Desarrollo Regional	12	11	1	0
8. Sector Agropecuario	18	17	0	1
9. Sector Salud	23	17	3	3
10. Sector Seguridad Ciudadana y Justicia	13	10	0	3
11. Sector Obras Públicas y Transportes	25	4	5	16
12. Sector Acción exterior	7	7	0	0
13. Sector Vivienda, Hábitat y Territorio	7	3	2	2
Total	167	112	20	35

Nota. Elaborado con información del Informe Anual 2023. Resultado de metas del PNDIP 2023-2026.



XI.

DESAFÍOS ESTRUCTURALES

1. OCDE más ODS

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es un foro internacional que agrupa a 38 países miembros y que tiene como objetivo mejorar la vida de las personas mediante la promoción y desarrollo de políticas públicas de calidad. Se destaca por su fuerte apego a los valores democráticos y la búsqueda permanente de condiciones que potencien el bienestar económico, social y ambiental.

El 25 de mayo de 2021, Costa Rica concluyó oficialmente su proceso de adhesión a la OCDE y se convirtió en el miembro número 38 de la organización, con la aprobación de la Ley No. 9981, titulada "Acuerdo de Adhesión de Costa Rica a la OCDE"³³.

Como miembro pleno, Costa Rica se encuentra en una etapa de mejora continua y enfrenta el desafío de aprovechar al máximo las herramientas proporcionadas por la organización³⁴, al tiempo que asume las responsabilidades inherentes a la membresía. El país debe seguir impulsando las buenas prácticas y estándares promovidos por la OCDE para consolidar su liderazgo como miembro activo y continuar desarrollando políticas públicas basadas en evidencia para el beneficio de sus ciudadanos.

Desde el proceso de adhesión, en lugar de disminuir, el impulso de reforma ha continuado, evidenciado por la implementación de cambios significativos a nivel administrativo y regulatorio, así como reformas y aprobaciones de leyes destinadas a alinear al país con los estándares de la Organización. Como parte del Informe Nacional Voluntario presentado por Costa Rica en 2020, se destacaron las reformas legales enmarcadas dentro del proceso de adhesión

a la OCDE que contribuyen a los ODS. La membresía de Costa Rica en la OCDE refleja directamente la esencia del ODS 17, Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, al ser una organización que construye índices y análisis comparativos entre países miembros y no miembros, fomentando el intercambio de experiencias y promoviendo políticas basadas en datos y evidencia.

El trabajo de Costa Rica como parte de la OCDE aborda una amplia gama de temas, proporcionando apoyo y orientación a otros países a través del desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia rigurosa. Estos temas incluyen perspectivas económicas mundiales, mercados energéticos, educación, inteligencia artificial, cambio climático, biodiversidad, democracia, fiscalidad, y comercio internacional, entre otros, todos ellos contemplados dentro de los ODS.

La participación activa de Costa Rica en los diferentes órganos de la OCDE se vincula directamente con los ODS, especialmente en áreas como fin de la pobreza, educación de calidad, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico.

En relación con los ODS 2 y 13, el sector agrícola costarricense ha realizado mejoras para mitigar y adaptarse al cambio climático, así como para garantizar la seguridad alimentaria. Además, se han implementado acciones adicionales para la protección del medio ambiente en línea con los ODS 6, 11 y 12, que incluyen mejoras en la regulación del manejo de aguas residuales, resiliencia ante desastres naturales y acceso a espacios verdes públicos.

Costa Rica también ha contribuido a los ODS 8, 9 y 10, mediante esfuerzos para mejorar la productividad económica, apoyar a las pequeñas y medianas empresas, fomentar el acceso a servicios financieros y promover la inclusividad en el mercado laboral.

En el ámbito de la pesca y acuicultura, se han logrado avances importantes para los ODS 14 y 15, destacando el fortalecimiento de la gobernanza y el uso de respaldo científico en la toma de decisiones, así como los esfuerzos para prevenir la sobrepesca.

³³Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=94390

³⁴Disponible en: <https://www.oecd-ilibrary.org/>



Finalmente, las reformas implementadas en áreas como lucha contra el soborno, transparencia gubernamental y cooperación internacional contribuyen a la consecución de los ODS 16 y 17, fortaleciendo así las instituciones y la colaboración global para el desarrollo sostenible (Tabla 16).

Tabla 16. Leyes de adhesión a la OCDE vinculadas con los ODS, 2023.

Número de Ley	Año de aprobación	Objetivo-Beneficio	ODS relacionado
10425	2023	Busca promover la transparencia y rendición de cuentas mediante una mejora en la gobernanza de la Fábrica Nacional de Licores, como empresa propiedad del Estado, al limitar el potencial de influencia política en su junta directiva.	
10391	2023	Elimina la exoneración de impuestos que existe para la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales, cuando esta se realice para beneficiar proyectos privados.	
9986	2021	La ley se aplica a todas las entidades públicas, incluidas las empresas públicas, y a las entidades que gestionan o custodian fondos públicos, obligando a la utilización del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) para mayor transparencia y control. Adicionalmente simplifica los procedimientos de contratación y proporciona mayor flexibilidad a las instituciones públicas para tomar decisiones oportunas en materia de contratación.	
10159	2022	Reforma diversos aspectos del esquema de remuneraciones, gasto salarial y evaluación de desempeño de los servidores públicos, para procurar una mayor equidad y eficiencia en el gasto público y mejorar la atracción de talento humano.	
10373	2023	Refuerza la normativa anticorrupción reformada durante el proceso de adhesión.	
10437	2023	Amplía la protección a aquellos que denuncian posibles actos de corrupción tanto en el sector público como en el privado, prohibiendo cualquier forma de represalia en el lugar de trabajo contra los denunciantes y testigos, para su seguridad.	

Nota. Elaborado con datos de COMEX, 2024.



2. De lo nacional a transnacional

La política pública más allá de las fronteras, continúa siendo una reflexión necesaria en el marco del Desarrollo Sostenible con enfoque de derechos humanos. Las zonas fronterizas siguen presentando dinámicas territoriales que resultan particularmente complejas debido a la dificultad de acceso a bienes y servicios básicos. Además, la mayor parte de la población de dichas zonas vive de las actividades agropecuarias y actividades extractivas; generando niveles de ingreso familiar insuficientes y dinámicas de subutilización o depredación de los recursos naturales y del ambiente a través de sistemas de producción extensivos.

Además, las dinámicas propias de la población migrante y, sobre todo, la que presenta un flujo continuo de desplazamiento entre Nicaragua y Panamá elevan la dificultad que tiene el Estado en este territorio para dar seguimiento a las necesidades de la población y mejorar los índices de desarrollo humano, social, económico, tecnológico y ambiental. En este párrafo se recomienda el uso de personas en movilidad humana y sustituir el de persona migrante (personas refugiadas + personas solicitantes de refugio + personas migrantes).

Para este fin, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto coordinó la suscripción de Memorandos de Entendimiento con Nicaragua y Guatemala para trabajos agrarios temporales. También, se realizaron acciones para explorar, dialogar y proponer soluciones integrales que permitan potenciar las capacidades de desarrollo y de colaboración intrarregional en foros internacionales tales como el Proceso de Quito, El Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MITPD) y la Conferencia Regional sobre Migración (CRM). Lo anterior a fin buscar soluciones a los desafíos significativos en la atención a las necesidades de las personas migrante, particularmente en el contexto del incremento de llegadas diarias de migrantes."

De igual forma, las condiciones del contexto de la región continúan provocando un aumento considerable en el número de personas que solicitan refugio en Costa Rica y que plantean importantes desafíos para la institucionalidad costarricense en asegurar los mecanismos de protección y atención oportuna a esta población. No obstante, esta serie de condiciones plantea una reflexión necesaria ante el principio de Universalidad que la Agenda 2030 promueve, procurando que sea un espacio para desarrollar una respuesta de política pública que comprenda dinámicas más allá de las fronteras,

con el apoyo de la comunidad internacional en su desarrollo, y poniendo especial atención a las poblaciones en condición de vulnerabilidad inmersas y afectadas por estas dinámicas.

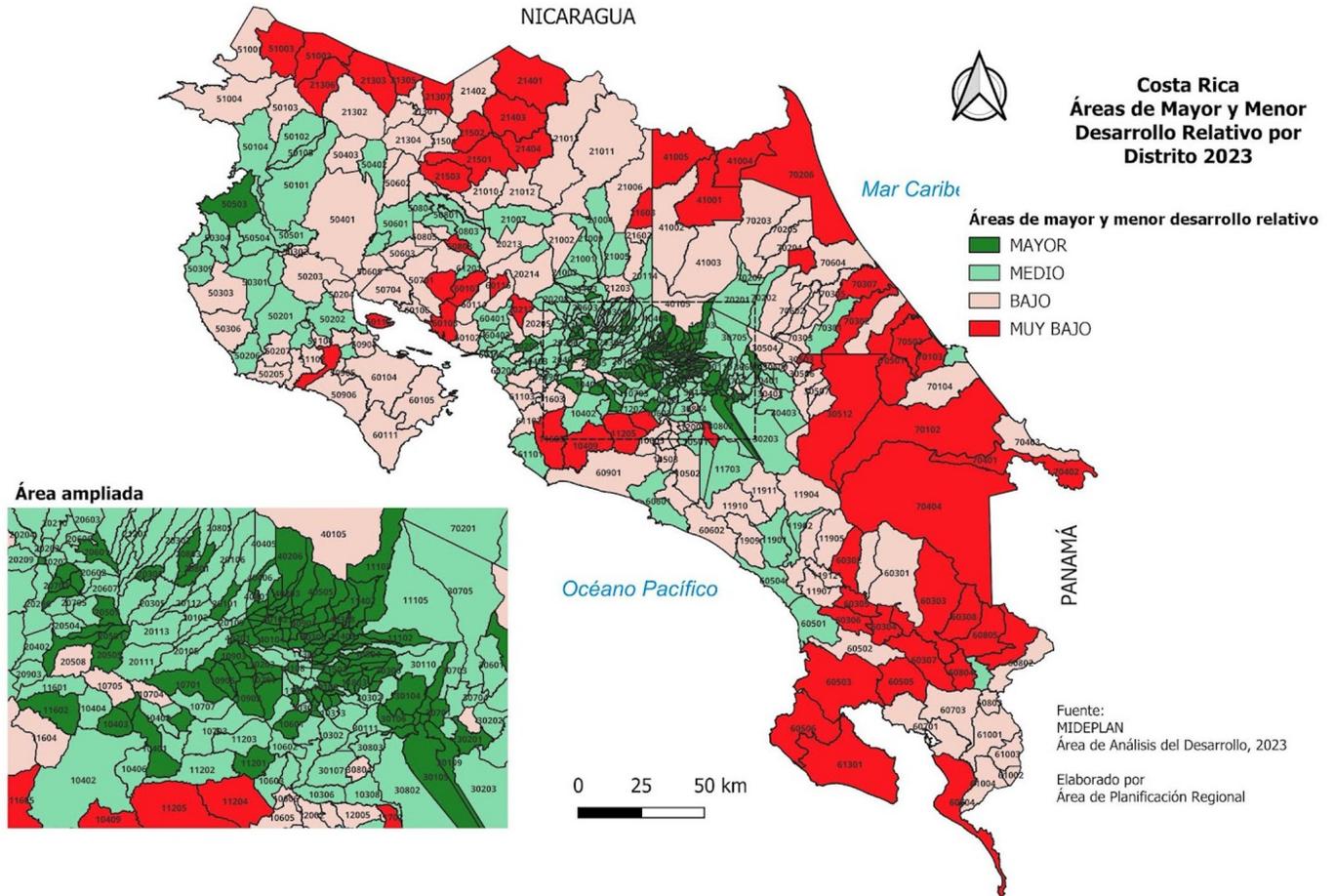
En Costa Rica, la diversidad en la estructura regional (subnacional) se evidencia por los resultados del Índice de Desarrollo Social (IDS) 2023, donde la región Central es la que concentra los distritos con mayores ventajas sociales, y las regiones Chorotega y Pacífico Central ocupan la segunda y tercera posición en esa condición, aunque manteniendo una brecha importante respecto a la región Central. Las regiones Huetar Caribe, Huetar Norte y Brunca muestran una notoria desventaja en sus indicadores respecto a las otras regiones (Figura 10).

A nivel cantonal (municipal), este índice evidencia una gran heterogeneidad, los cantones con menor desarrollo social, corresponden a aquellos que se ubican más alejados del centro del país, ratificando el problema estructural y de brechas territoriales que tenemos como país para impulsar el desarrollo humano, social, económico, tecnológico y ambiental para todas las personas independientemente del territorio nacional en el que vivan.

Por ende, todos los Poderes de la República, municipalidades, empresas públicas y privadas, instituciones de gobierno central, sociedad civil organizada, academia, deben de ser invitados a realizar esfuerzos extraordinarios. Esto dado que el modelo de desarrollo centralizado en el Gran Área Metropolitana en Costa Rica ha llegado a un límite por lo que se debe seguir fortaleciendo el desarrollo regional y local.



Figura 10. Índice de Desarrollo Sostenible (IDS), áreas de mayor y menor desarrollo relativo, 2023



XII.

MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN

1. Proyectos de Inversiones públicas vinculadas a los ODS - Agenda 2030

La inversión pública (gasto capital)³⁵ como parte del gasto público y por ende de la política fiscal implementada por el país en términos de ingresos y gastos, tiene un impacto fundamental en la capacidad o competitividad para producir bienes y servicios y generar empleo, teniendo presente el mercado interno y externo, contribuyendo al crecimiento económico, al bienestar de las personas y al desarrollo humano del país.

Así, la inversión pública incide directamente en el crecimiento de la producción y ésta depende de la productividad del trabajo en donde, el aumento en el capital físico, capital humano y progreso tecnológico son imprescindibles. En el caso de Costa Rica, se ha logrado progreso social y humano con un relativo menor crecimiento económico, en consecuencia, es necesario multiplicar los esfuerzos en aras de un crecimiento económico que además de ser sostenible pueda generar los ingresos suficientes para satisfacer las necesidades de toda la población.

En este sentido, la planificación de la inversión pública que tome en cuenta la programación, el seguimiento, los riesgos, la evaluación y la sostenibilidad de la misma, es fundamental para asegurar, en un medio con ingresos restrictivos, la eficiencia en el uso de los recursos.

Por ello, desde el año 2008 se constituye el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y se establece al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) como el órgano rector en inversión pública; el cual tiene como parte de sus funciones orientar la inversión pública de los órganos y entes bajo su rectoría, basado en los diferentes instrumentos metodológicos y normativos, según la fase del ciclo de vida del proyecto que corresponda, para concretar los proyectos de inversión más rentables para el país, desde el punto de vista del desarrollo económico, social y ambiental.



³⁵Dentro del gasto público, la inversión o gasto de capital se diferencia del gasto corriente en el sentido de ser gasto público dirigido a la compra de activos requeridos en el proceso de producción de bienes públicos.



Lo anterior en complemento al cumplimiento de acuerdos internacionales que el país ha pactado en materia de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030 sobre los ODS, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CdM), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los compromisos asumidos por el país en el Marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), así como cualquier otro que se adopte.

De esta manera todos los recursos públicos destinados a mantener o incrementar la formación de capital, fijo o no fijo, que cada institución pretende ejecutar para producir bienes y servicios, contribuirán al crecimiento de la producción, la productividad, reducir las desigualdades territoriales, la generación de empleo directo e indirecto y el desarrollo del país, siendo una de las condiciones para la generación de bienestar, competitividad y calidad de vida.

De ahí que el SNIP innove los procesos por medio de la Guía de priorización para proyectos de inversión pública con criterios de sostenibilidad y descarbonización, que es un instrumento de priorización de los proyectos de inversión pública durante las etapas de preinversión, que permitirá identificar aspectos de mejora en sostenibilidad y descarbonización. Su aplicación, especialmente a nivel de perfil, facilita la inclusión o mejora de nuevos elementos sostenibles en los proyectos y contribuye a una utilización óptima de los recursos públicos. Asimismo, se promueve un enfoque integral hacia el beneficio de la ciudadanía costarricense y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al alinearse con criterios de economía, eficiencia, eficacia, gradualidad, resiliencia y calidad de inversión.

Las herramientas de sostenibilidad y descarbonización desarrolladas en esta guía dependen del tipo de proyecto y se aplican en los estudios de la fase de preinversión, para lo cual se presentan dos tipos de instrumentos:

a) La Matriz de Sostenibilidad y Descarbonización Proceso Simple. Su objetivo es la evaluación inicial e indicativa para determinar la integración de los principios de la sostenibilidad y descarbonización en los proyectos evaluados, para su clasificación en dos categorías (prioridad alta y baja) dependiendo de si cumplen o no los elementos mínimos de los principios de sostenibilidad. Se aplica a las tipologías de proyectos establecidas en las Normas

Técnicas de Inversión Pública, específicamente a: Obras y Equipamiento Menores, Sustituciones y Reconstrucciones, y Resolución Legal (Tabla 17).

b) La Matriz de Sostenibilidad y Descarbonización Proceso Completo. Su objetivo es determinar la integración de los principios de la sostenibilidad y descarbonización en los proyectos evaluados, para su priorización de acuerdo con cuatro categorías: alta, media alta, baja y media baja. Se aplica a la tipología de proyectos clasificados como Formación de Capital Físico y aquellos proyectos que, por su fuente de financiamiento, disponen del documento de preinversión completo, de acuerdo con la Guía General de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública (Tabla 18).

Ambas matrices consideran dimensiones clave de sostenibilidad³⁶: Social, Ambiental, Institucional y Económica, asegurando un análisis integral.

En las siguientes imágenes, se muestran los distintos criterios utilizados en la evaluación y priorización de proyectos que se toman en consideración en cada una de las matrices, así como los ODS que están relacionados con dichos criterios. Esto permite calificar cada proyecto en distintos niveles de sostenibilidad.

³⁶En las siguientes imágenes la dimensión Social corresponde al color anaranjado, la Ambiental al verde, Institucional al color celeste y la Económica al rojo, tanto para la matriz simple como para la completa.



Tabla 17. Matriz simple: Criterios vs ODS, 2022

MATRIZ SIMPLE	ODS
<p>Criterio 1: Integrar a todos los grupos de interés involucrados (incluyendo grupos más vulnerables o históricamente excluidos).</p> <p>Criterio 2: Mejorar el acceso y asequibilidad a servicios de los grupos más vulnerables.</p>	      
<p>Criterio 3: Integrar riesgos, resiliencia, y la gestión de riesgo de desastres.</p> <p>Criterio 4: Incluir la eficiencia energética y el ahorro en el uso del agua.</p>	        
<p>Criterio 5: Aportar a las metas y objetivos de sostenibilidad.</p> <p>Criterio 6: Considerar la gestión y la programación durante todo el ciclo de vida del proyecto.</p>	     
<p>Criterio 7: Capturar los rendimientos económicos y sociales netos.</p> <p>Criterio 8: Estimular la prosperidad y el desarrollo económico.</p>	      

Nota. Manual de uso de Herramientas de Sostenibilidad y Descarbonización para Mideplan, por el BID, 2022.



Tabla 18. Matriz completa: Criterios vs ODS, 2022

MATRIZ COMPLETA	ODS
<p>Criterio 1: Mitigación impacto ambientales.</p>	
<p>Criterio 2: Reducción de emisiones de CO2.</p>	
<p>Criterio 3: Identificación de riesgos multiamenaza.</p>	
<p>Criterio 4: Gestión del riesgo y resiliencia.</p>	
<p>Criterio 5: Eficiencia energética.</p>	
<p>Criterio 6: Eficiencia en uso de agua.</p> <p>Criterio 7: Impactos en acuíferos y cuerpos de agua.</p>	
<p>Criterio 8: Equidad territorial.</p>	
<p>Criterio 9: Reducción de la pobreza.</p>	
<p>Criterio 10: Inclusión social.</p>	
<p>Criterio 11: Igualdad de oportunidades.</p>	



MATRIZ COMPLETA	ODS
<p>Criterio 12: Integración y empleo femenino.</p>	
<p>Criterio 13: Responsabilidades institucionales y gasto público.</p>	
<p>Criterio 14: Alineamiento con metas de sostenibilidad globales y nacionales.</p>	
<p>Criterio 15: Retorno económico social sostenible.</p>	
<p>Criterio 16: Contribución a la economía 3D.</p>	
<p>Criterio 17: Generación de empleos.</p>	

Nota. Manual de uso de Herramientas de Sostenibilidad y Descarbonización para Mideplan, por el BID, 2022.

Con la información del SNIP, se lograron vincular los proyectos de inversión que se emprendieron en el período de análisis del 2020 al 2023. Esto generó una estimación de 607.403,45 millones de colones a invertir en diferentes instituciones públicas de Costa Rica, con un promedio anual de 151.850,86 millones de colones. Proyectos que poseen vinculación, principalmente con los ODS 10, 8 y 11 (Figura 11) -manteniendo similitud con el análisis de inversión realizado en el 2020 en el II Informe Voluntario Nacional.

Similar resultado de vinculación se encuentra al analizar la información del SNIP post 2023, proyectos que se ejecutan en este año y que poseen información hasta el 2030. Encontrando una posible inversión inicial de 345 874,16 millones de colones, que posee más vinculación con los ODS 10, 8, 11 y 9 (Figura 12 y Figura 13).

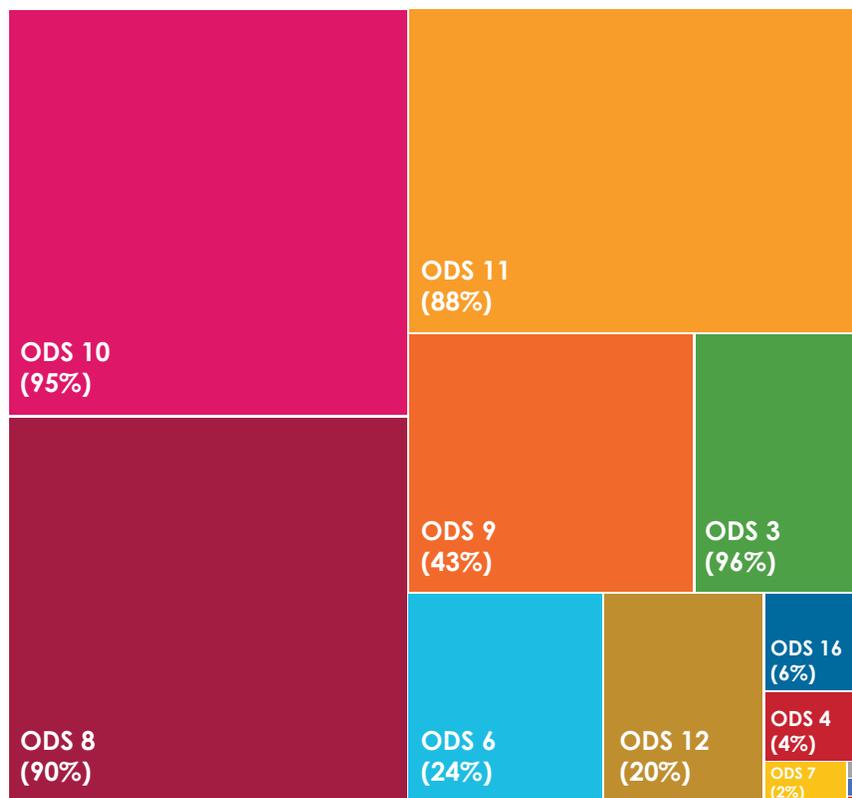


Figura 11. Distribución porcentual de proyectos de inversión pública vinculados a ODS, 2020-2023



Nota. Elaborado con información obtenida del SNIP. Los porcentajes no se pueden totalizar dado que un proyecto de inversión puede estar vinculado con al menos un ODS.

Figura 12. Distribución porcentual de proyectos de inversión pública vinculados a ODS (proyección), 2024-2030



Nota. Elaborado con información obtenida del SNIP. Los porcentajes no se pueden totalizar dado que un proyecto de inversión puede estar vinculado con al menos un ODS.



Figura 13. Montos promedios de inversión en millones de colones en relación con los ODS, 2020-2023

ODS	MONTO DE INVERSIÓN	ODS	MONTO DE INVERSIÓN
REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	₡5.962	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	₡22.288
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	₡542.435	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	₡12.339
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	₡322.688	FIN DE LA POBREZA	₡2.048
SALUD Y BIENESTAR	₡225.955	IGUALDAD DE GÉNERO	₡1.986
EDUCACIÓN DE CALIDAD	₡224.091	HAMBRE CERO	₡864
AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	₡53.634	ACCIÓN POR EL CLIMA	₡354
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	₡37.847	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	₡354
INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	₡32.931	VIDA SUBMARINA	₡274

Nota. Elaborado con datos del Banco de Proyectos de Inversión Pública, 2020-2023. En el caso del ODS 17 no contó con vinculación en los proyectos de inversión pública.

2. ROL DUAL DE LA COOPERACIÓN EN COSTA RICA

Nuevas herramientas técnico-jurídicas para la gestión de la cooperación internacional en Costa Rica

Como se ha señalado el 2020, la gestión de la cooperación internacional en Costa Rica es una gestión dual (de oferta y demanda de proyectos y recursos); pero también en lo que se refiere a la gobernanza y coordinación de la rectoría institucional.

Durante los últimos cuatro años (2019-2022), Mideplan ha realizado un esfuerzo muy importante con las instituciones nacionales (e incluso con otros países como Colombia, México, El Salvador, República Dominicana, entre otros), para utilizar y aplicar la fórmula para cuantificar y visibilizar los montos de "contrapartida nacional" en los proyectos de

cooperación, tanto de demanda como de oferta, dado que anteriormente no se registraba dicha contrapartida; y este es un esfuerzo presupuestario muy importante que hacen las instituciones costarricenses. Aunque normalmente esta contrapartida es en especie, lo cierto es que puede ser cuantificable y son recursos muy importantes de hacer notar.

Costa Rica ha logrado demostrar en estos últimos cuatro años (2020-2023), que los países de renta media y renta media alta, pueden valorizar los aportes nacionales (contrapartidas) en los proyectos de cooperación técnica y no reembolsable y registrarlos en los sistemas internos. Con el Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional (SIGECI) además, Costa Rica ha logrado obtener datos que sirven para la toma de decisiones; y para los procesos de negociación de la cooperación internacional. Por



ejemplo, entre el 2020 y el 2023, Costa Rica mantenía una cartera de proyectos en ejecución y ejecutados cuyo monto total ascendía a US\$ 205.638.083 millones, de los cuales US\$145.765.808 millones correspondía a recursos externos de cooperación, pero lo interesante es que un 29,12% eran recursos de contrapartida nacional (US\$59.872.275 millones), situación que antes del 2019 no se podía cuantificar valorizar o reportar información relativa.

2.1 VINCULACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON LOS ODS EN COSTA RICA

De igual manera Mideplan, como el ente rector interno de la cooperación en Costa Rica, ha sido consecuente con los compromisos internacionales respecto a la vinculación de todos los proyectos de cooperación técnica y no reembolsable, tanto bilaterales y multilaterales como de cooperación sur-sur y de triangulación; con los ODS. Para ello, se ha incorporado en todos los instrumentos de "Formulación de Proyectos", así como en el instrumento de "Dictamen Técnico" para la valoración y aprobación de proyectos; un apartado específico para vincular esos proyectos con los ODS, así como un módulo concreto en el SIGECI para su respectivo registro.

Entre los años 2020 y 2022, Costa Rica registró un total de 490³⁷ proyectos de cooperación técnica y no reembolsable bilaterales y multilaterales, tanto de oferta como de demanda; los cuales se ejecutaron o estaban en ejecución en ese período. De este total, el 18,98% corresponden a proyectos vinculados con el ODS 1 "Poner fin a la pobreza", seguido del ODS 5 "Igualdad de género y empoderamiento de la mujer", con un 8,16% del total, y en tercer lugar se registraron proyectos vinculados con el ODS 4 "Educación de calidad" que representaron el 7,76% del total (Tabla 19).



³⁷Esta cantidad incluye la vinculación con varios ODS, por lo que difiere del total de proyectos de la Tabla 19.



Tabla 19. Proyectos de Cooperación bilateral y multilateral, ejecutados o en ejecución, según ODS, 2020-2022

ODS	2020	2021	2022	Totales	%
ODS 1	3	43	47	93	18,98
ODS 2	3	15	16	34	6,94
ODS 3	4	11	21	36	7,35
ODS 4	1	7	30	38	7,76
ODS 5	0	23	17	40	8,16
ODS 6	1	8	11	20	4,08
ODS 7	1	17	20	38	7,76
ODS 8	2	10	6	18	3,67
ODS 9	2	4	7	13	2,65
ODS 10	1	6	13	20	4,08
ODS 11	1	3	11	15	3,06
ODS 12	2	7	12	21	4,29
ODS 13	2	6	13	21	4,29
ODS 14	1	3	6	10	2,04
ODS 15	1	18	8	27	5,51
ODS 16	0	4	12	16	3,27
ODS 17	2	15	13	30	6,12
Total	27	200	263	490	100

Nota. Elaborado con información del Sistema de Gestión de Cooperación Internacional, 2024.

Para este III Informe Voluntario se ha podido notar un cambio radical en cuanto al énfasis que mostraron los proyectos de cooperación en relación con su vinculación con los ODS. Mientras en el segundo informe, la mayor cantidad de proyectos se registraron en temas ambientales (ODS 13 “Acción por el clima”, ODS 17 “Alianzas para el desarrollo sostenible” y ODS 12 “Producción y consumo sostenibles”), en este tercer informe los proyectos se concentraron en temas sociales, en respuesta a la coyuntura por la pandemia del COVID-19. La gestión de la cooperación internacional se adaptó a las necesidades de la población costarricense, atendiendo algunos de los graves problemas presentados en el país durante la pandemia (pobreza, género y educación), con lo cual se atendió a estas poblaciones para *No dejar a nadie atrás*.

Es importante resaltar además que, durante estos últimos tres años (2020-2022), aproximadamente un 30% del total de los proyectos de cooperación técnica y no reembolsables gestionados por Mideplan, se dirigieron a las regiones costeras y fronterizas de Costa Rica, que son las zonas con mayor desventaja del país; en estricta correspondencia con los objetivos y

metas establecidas en los dos más recientes Planes Nacionales de Desarrollo e Inversiones Públicas (PNDIP) y en el Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050; así como de otros compromisos internacionales como la Agenda 2030 o la Eficacia de la Cooperación, por lo que Costa Rica ha ido cumpliendo con apoyar y beneficiar con proyectos y recursos de cooperación internacional; a las poblaciones y regiones más vulnerables del país, procurando cerrar las brechas entre la Región Central (Gran Área Metropolitana-GAM) y el resto del país (zonas rurales, costeras y fronterizas).



2.2 APOYO OFICIAL TOTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (TOSSD)

Esta herramienta tiene por propósito establecer un nuevo estándar internacional para medir toda la gama de recursos en apoyo de la Agenda 2030. Está diseñado para monitorear todos los recursos oficiales que fluyen hacia los países en desarrollo, pero también los recursos privados movilizados a través de medios oficiales. También mide las contribuciones a los bienes públicos internacionales, hasta ahora "invisibles" en las estadísticas de financiamiento para el desarrollo, que ayudan a los países a alcanzar sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Grupo de Trabajo Internacional TOSSD fue creado en 2017. Se trata de un grupo inclusivo de expertos de países proveedores, países receptores y organizaciones multilaterales.

El recuento general del trabajo de TOSSD se puede resumir como sigue:

- En 2019, el Grupo de Trabajo publicó la primera versión de la metodología TOSSD (Instrucciones de presentación de informes de TOSSD). Además, por primera vez, un documento del G7 hacía referencia a TOSSD.
- En 2020, TOSSD se incluyó en el Marco de Financiamiento para el Desarrollo Sostenible del G20.
- En 2021, la Secretaría de TOSSD publicó el primer conjunto de datos de TOSSD sobre actividades de 2019, recopilados de 90 proveedores. La Secretaría de TOSSD lanzó tossd.org un sitio web y la herramienta de visualización de datos TOSSD. Los datos de TOSSD están disponibles para las actividades a partir de 2019 en este sitio web: <https://tossd.online/about>

Es importante resaltar que, los datos de TOSSD están organizados en dos pilares:

El Pilar I. Está dedicado a monitorear los flujos migratorios hacia los países en desarrollo.

El Pilar II. Rastrea los gastos regionales y globales con beneficios sustanciales para los países en desarrollo. Además, los montos movilizados del sector privado se muestran por separado. TOSSD adopta una perspectiva de destinatario y los datos se basan en desembolsos brutos.

Hasta la fecha, Costa Rica ha participado activamente en todas las reuniones anuales y otras que se desarrollan también ha reportado los datos de país para cada año inmediatamente anterior. Lo que cada país reporta es lo que ofrece no lo que recibe, por tanto, en el caso de Costa Rica, se reporta las contribuciones de cooperación triangular y sur-sur, en las que el país aporta experiencias y conocimiento, y este aporte es monetarizado y vinculado a los ODS, por sector del CAD, y por Pilar. Esto es posible debido a que se tiene identificada la contrapartida nacional (institucional) en los proyectos de cooperación, como se señaló anteriormente³⁸.

Desde el 2018 hasta la fecha, el mismo proceso ha financiado las reuniones anuales presenciales en París en la OECD. Las otras se hacen de forma virtual. Hasta el año 2022, los recursos para el equipo de la secretaría del TOSSD lo ha asumido la OECD-CAD. A partir del 2023 y en adelante, será cada país el que provea los recursos para participar en las reuniones anuales de forma presencial.

A partir de este año 2024, se firmó el MOU (Memorando de Entendimiento) entre las Partes que participan en el proceso TOSSD (es decir los países) y la OECD; para albergar el TOSSD. Se trata de un MOU que define la nueva gobernanza del TOSSD y que este mismo sea albergado por la OECD; pero con independencia del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). Ahora se le denomina Foro Internacional TOSSD.

Costa Rica ha apoyado una gobernanza más formal, y que la nueva estructura asuma el formato de un foro que sería sustancialmente independiente del CAD, pero que su Secretaría sea acogida por la OCDE. Varios miembros de la OCDE que no pertenecen al CAD, como es el caso de Costa Rica, han destacado el potencial de TOSSD para empujar una visión distinta de la que tiene el CAD en el sentido de, por ejemplo, mirar más allá del ingreso nacional bruto; y evaluar más, las necesidades de financiación del desarrollo. El TOSSD hace un ejercicio mucho más realista e inclusivo en ese sentido, dado que contempla varias categorías de países como lo son los países proveedores duales de cooperación sur-sur, como es el caso de Costa Rica.

³⁸Disponible en: <https://tossd.online/>



3. VINCULACIÓN DE INSTITUCIONES Y PRESUPUESTO ORDINARIO A LA LUZ DE LOS ODS

Dentro de la estructura de la Gobernanza de los ODS en el país, está el apartado del financiamiento para la Agenda 2030, mismo que se busca desarrollar por medio de los presupuestos ordinarios o anuales de las diferentes instituciones públicas que posee el país.



Por lo anterior, la ST-ODS emprendió en 2023 una investigación denominada Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030: Vinculación Institucional y estimación de presupuesto para vincular las diferentes instituciones públicas con los ODS y a su vez vincular a cada objetivo con el presupuesto ordinario o anual de las instituciones.

Estos contenidos presupuestarios que se utilizaron para las carteras ministeriales se basan en la Constitución Política, artículo 178 que establece la Ley de Presupuesto Nacional, en el caso de algunos de los órganos adscritos su presupuesto está descrito en la distribución de los subprogramas presupuestarios de los ministerios; sin embargo, en su mayoría la información se obtuvo del Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) de la Contraloría General de la República. Asimismo, para las instituciones autónomas también se obtuvo de SIPP, excluyendo el caso del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) que por temas de competitividad de mercado no se obtiene públicamente la totalidad de su información presupuestaria (Mideplan, 2024b).

Con las vinculaciones institucionales anteriormente comentadas se logró realizar estimaciones del presupuesto ordinario (primario en algunos casos) asociados con cada uno de los objetivos de la Agenda

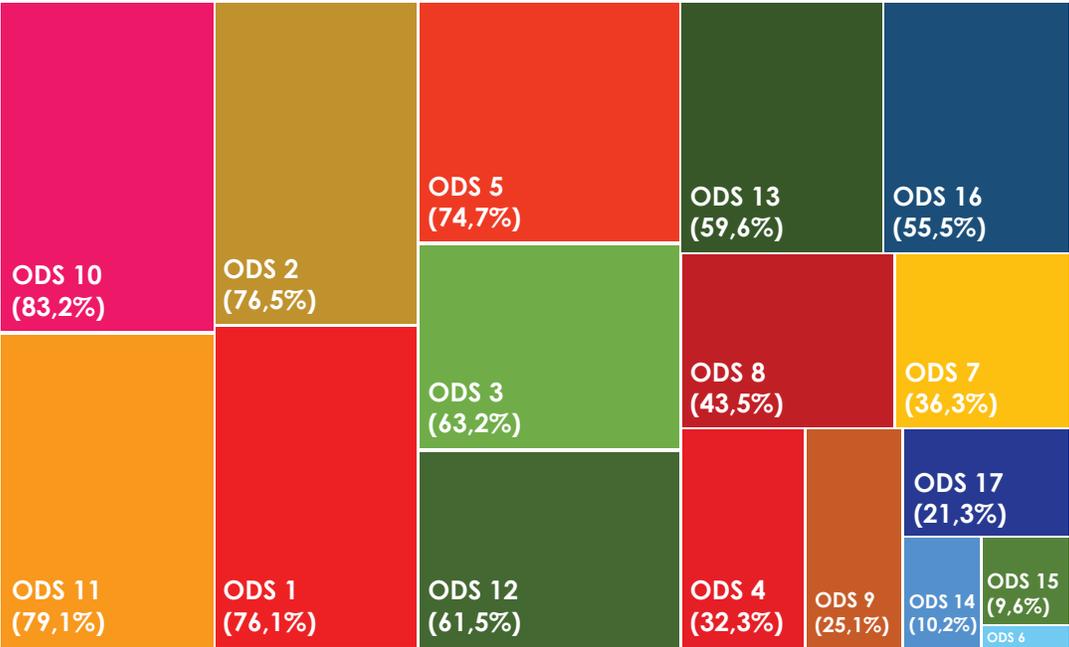
2030. Eso permitió encontrar que los objetivos: ODS 1, ODS 2, ODS 10 y ODS 11 poseen más vinculaciones en las instituciones asociadas y, por ende, el Estado invierte un mayor recurso económico en el marco de sus presupuestos globales. En contraste sobresalen los objetivos: ODS 6, ODS 14, ODS 15 y ODS 17 con menor presupuesto vinculado, pero por situaciones de metodología, ya que son objetivos que se centran en una institucionalidad específica (concreta) y en el caso del ODS 6 no se dispone de los presupuestos de Gobiernos Locales o ASADAS que brindan el respectivo servicio para toda la población (Figura 14).

Al realizar una comparación relativa de las estimaciones presupuestarias elaboradas con el Presupuesto Nacional y el Producto Interno Bruto (PIB) de los años 2022 y 2023, hay en promedio anual la inversión (a través de la vinculación institucional) de aproximadamente 50% del Presupuesto Nacional (en 2023: ₡12 266 708 897 088,00 y en 2022: ₡11 517 502 329 456,00), y un aproximado anual de 13% con respecto al PIB (en 2023: ₡46 770 045 574 510,40 y en 2022: ₡44 251 689 714 122,40).

Esta comparación presenta resultados similares a los anteriormente mencionados, dado que hay objetivos que sobresalen con mayor relación porcentual con respecto al Presupuesto Nacional y, a su vez, con el PIB.



Figura 14. Distribución de la estimación presupuestaria con respecto al Presupuesto Nacional por ODS, 2023.



Nota. Elaborado con datos de vinculación de presupuesto e instituciones con los ODS, 2023.



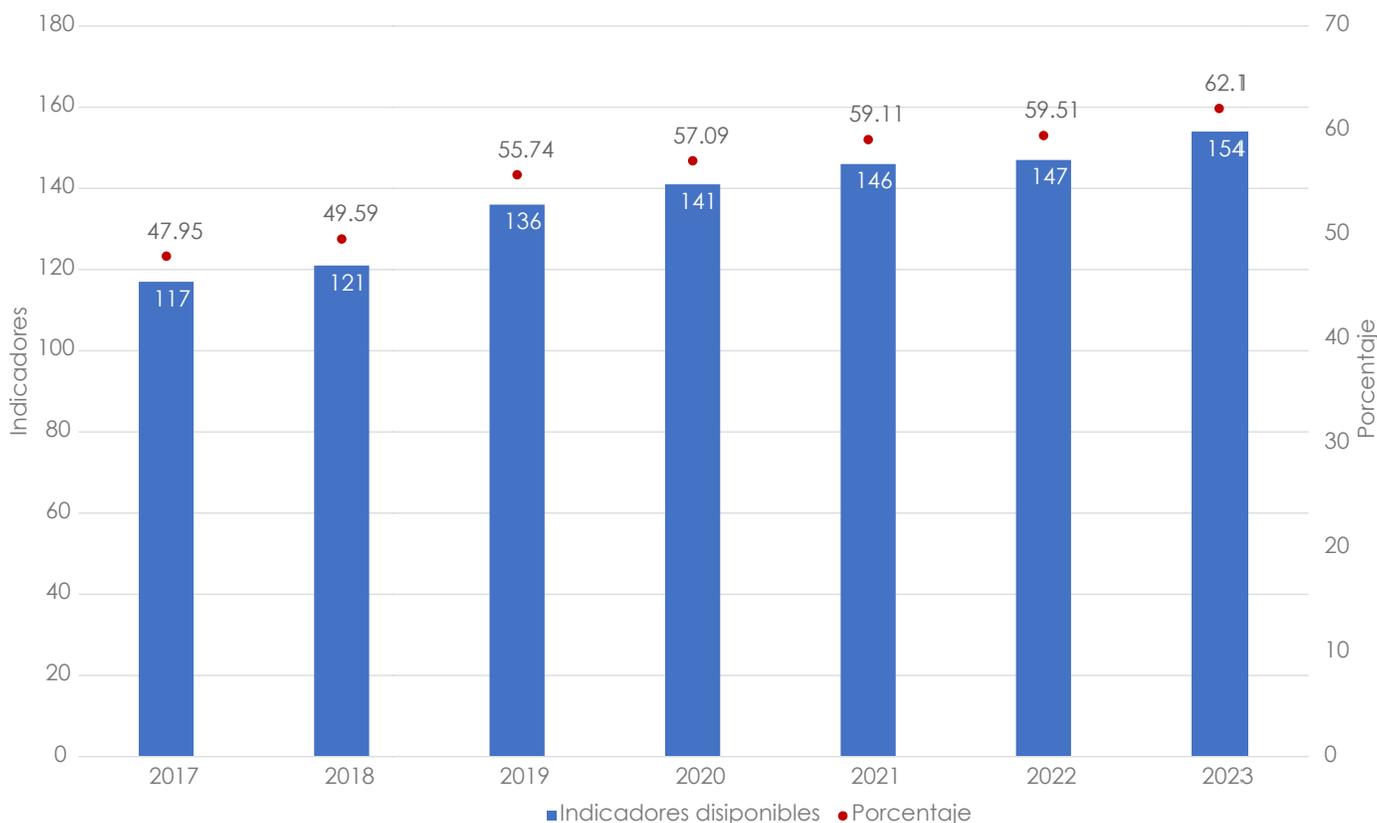
XIII. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESTADÍSTICAS

Desde el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en su rol de órgano asesor estadístico para la Agenda 2030, se ha continuado con el trabajo para el fortalecimiento de las capacidades estadísticas nacionales para atender las demandas de información de los ODS. Entre los principales abordajes en la implementación de la Agenda 2030 desde el INEC se encuentran:

institucionales se actualiza y mejora el número de indicadores disponibles, pasando de 141 indicadores disponibles al 2020 a una totalidad de 154 para el 2023. Lo que representó un crecimiento del 5,01 p.p de los indicadores disponibles el periodo 2020-2023 (Figura 15), y demuestra la priorización continua en la actualización de los indicadores del Sistema de Indicadores de los ODS.

Sistema de Indicadores de los ODS. Desde el INEC se continúa con los esfuerzos en el fortalecimiento del Sistema de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A través de los esfuerzos

Figura 15. Indicadores disponibles de los ODS, 2017-2023



Nota. Elaborado con datos del INEC 2024.



En cuanto a las desagregaciones de indicadores, al 2023 de los 154 indicadores disponibles, se identifica:

- De los 90 indicadores que requieren de desagregación por sexo, 43 indicadores (47,77%) cuentan con esta desagregación.
- De los 98 indicadores que requieren desagregación geográfica, 44 indicadores (44,89%) cuentan con alguna desagregación geográfica (zona, región de planificación y/o provincia).
- De los 101 indicadores requieren desagregación por grupos de edad, 33 indicadores (32,67%) cuentan con esta desagregación.
- De los 78 indicadores que requieren desagregación por condición de actividad, 5 indicadores (6,41%) cuentan con esta desagregación.
- De los 98 indicadores que requieren desagregación por discapacidad, solo 6 indicadores (6,12%) cuentan con esta desagregación.
- De los 95 indicadores que requieren desagregación por nivel socioeconómico, solo 6 indicadores (6,31%) cuenta con información para la desagregación por nivel socioeconómico.
- De los 96 indicadores que requieren desagregación por etnia, no hay ningún indicador con esta desagregación.
- Finalmente 71 indicadores tienen otras desagregaciones (se refiere a desagregaciones temáticas como: actividad económica, causa de muerte, nivel de educación, estado conyugal, regiones climáticas, entre otras) (INEC, 2022).

Los esfuerzos realizados para el periodo 2020-2023 incluyó la publicación de informes de seguimiento que ofrecen una panorámica detallada del estado del Sistema de Indicadores, señalando tanto avances como desafíos pendientes. Así mismo, en el 2021, el INEC inicia con la elaboración de informes sobre la viabilidad de metodologías de cálculo para aquellos indicadores que aún no estaban disponibles o que formaban parte del reporte internacional, buscando estrategias para incorporarlos efectivamente al seguimiento nacional.

Un paso significativo en 2022 fue la elaboración de un diagnóstico sobre las capacidades estadísticas del país, que sirvió de base para el desarrollo de un plan de trabajo destinado al cálculo de nuevos indicadores. Este año también se realizó la publicación

biannual de indicadores, ilustra la situación del país de acuerdo a la selección de algunos indicadores claves de los ODS, los cuales ayudan a recrear el estado en tiempos de la pre-pandemia, pandemia y pos-pandemia del COVID-19, así como los efectos que ésta dejó. El año 2023 marcó un hito importante con la evaluación y actualización del plan de acción para el seguimiento de los ODS, asegurando que las estrategias empleadas estuvieran alineadas con las necesidades actuales y futuras. La elaboración de nuevos indicadores, especialmente de aquellos que previamente no estaban disponibles, reflejó el compromiso del INEC con una cobertura más amplia y detallada del progreso hacia los ODS.

Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico.

Además, el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico para el periodo 2023-2032, junto con el Plan Estadístico Nacional 2023-2027, estableció un marco claro y ambicioso para el fortalecimiento de las capacidades estadísticas de Costa Rica. Estos documentos no solo planifican el futuro de las estadísticas oficiales del país, sino que también buscaron apoyar de manera efectiva la Agenda 2030.

Poder de los Datos. INEC y Mideplan participaron en el Festival de Datos 2023, un espacio coordinado por Global Partnership for Sustainable Development Data; un espacio de concertación actores internacionales con el objetivo de fortalecer las comunidades de datos y la capacidad colectiva para desbloquear el valor de los datos para todos, mientras nos esforzamos por lograr la Agenda 2030.

Hoja de ruta de indicadores. Para el 2024 el INEC desarrolló una hoja de ruta para el cálculo de indicadores que no se producen, pero se pueden producir con las fuentes de información existente (31 indicadores), y el cálculo de indicadores que contemplen la desagregación según grupo vulnerable; la cual se aprobó ante Consejo de Alto Nivel de los ODS para la aprobación.

Desafíos futuros y próximos pasos

En materia de retos la labor asumida por el INEC en estos últimos siete años, nos hace concluir que el Sistema ha llegado a tope de información para el cálculo de nuevos indicadores y de desagregaciones según grupos vulnerables que, para avanzar, se requiere de nuevas operaciones estadísticas, que podría significar para el país, inversiones adicionales de recursos lo cual lo hace complejo.



Considerando que la responsabilidad del cálculo de nuevos indicadores y sus desagregaciones no es exclusiva del INEC, es importante prever ciertos factores que podrían influir en el cumplimiento y ejecución de las actividades. Entre estos factores destacan:

- No respuesta y/o atraso por parte de las instituciones en la entrega de la información.
- Que las instituciones no cuenten con recursos humanos para la ejecución de actividades.
- Falta de compromiso o prioridad por parte de las instituciones.



XIV. AVANCE DE LOS ODS: METAS E INDICADORES

1. ESTADO DEL ARTE POR OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Derivado del Sistema de Indicadores de Seguimiento de los ODS³⁹ del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se logra generar el análisis de estado actual de los principales indicadores por ODS. El mismo análisis se detalla a continuación:

ÁREA CRÍTICA: PERSONAS



ODS 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO

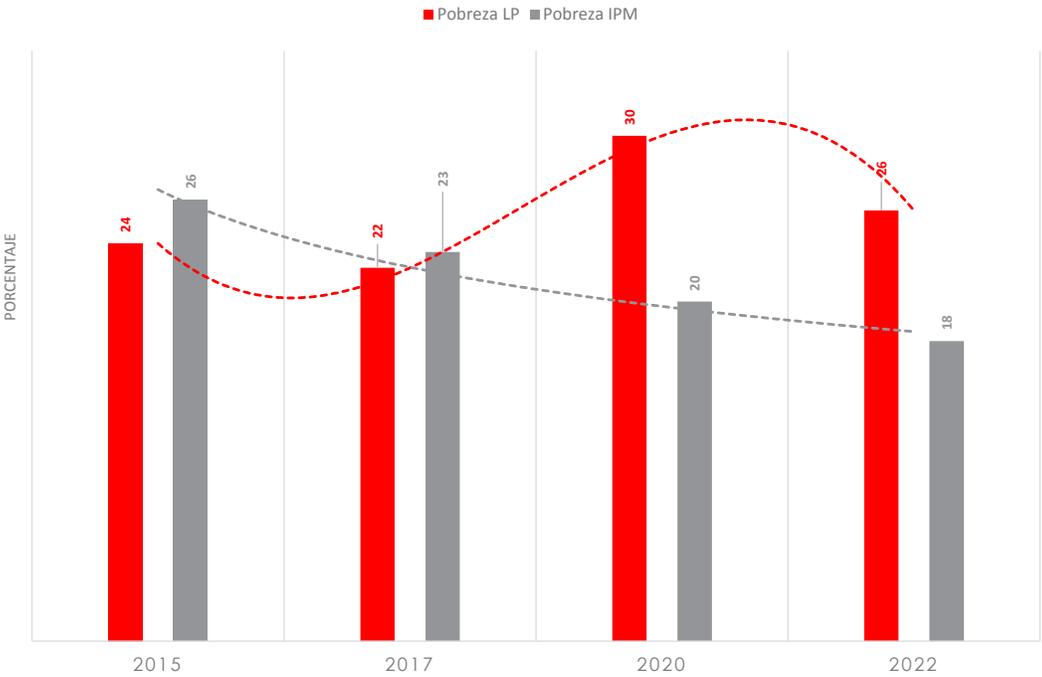
En términos generales, la población en condición de pobreza mostró una disminución durante el período 2020 al 2022. La medición del indicador del porcentaje de población que vive con menos de \$1,90 al día, disminuyó en 1,2 puntos (p.p.) porcentuales, por otra parte si se mide por el lado del ingreso, la disminución fue mayor, mostrando 4,5 p.p. de personas lograron superar la línea de pobreza. Por último, la pobreza multidimensional pasó de 20,1% a 17,8% lo que representó una disminución de 2,3 p.p. (Figura 16).

Dentro de los principales desafíos para mejorar el ODS 1, es necesario articular las políticas económicas con las políticas sociales en materia educativa, salud vivienda y a las de acceso a tecnologías; priorizar las políticas económicas en materia comercial y vincularlas las intervenciones de encadenamientos productivos, para micro, pequeñas y medianas empresas, intervenciones dirigidas a mejorar el clima de los negocios y la competitividad laboral y productiva en general. Mejorar el registro y seguimiento continuo de las bases de información social que aspiran a reducir la pobreza como el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE). Generar intervenciones públicas en materia laboral, que brinde

empleos dignos y disminuyan las brechas existentes del sistema de protección social, aquellas que den acceso oportuno para mejorar el clima de negocios y la competitividad laboral, fomentar la educación terciaria no universitaria, fomentar las intervenciones que impliquen mejoras en emprendimientos productivos y fomentar la empleabilidad de las mujeres para disminuir la brecha de género, entre otras.



Figura 16. Porcentaje de personas en condición de pobreza, por Línea de Pobreza (LP) y Pobreza Multidimensional (IPM); 2015, 2017, 2020, 2022



Nota. Elaborado con datos del Sistema de indicadores de seguimiento de ODS - Agenda 2030.



ODS 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

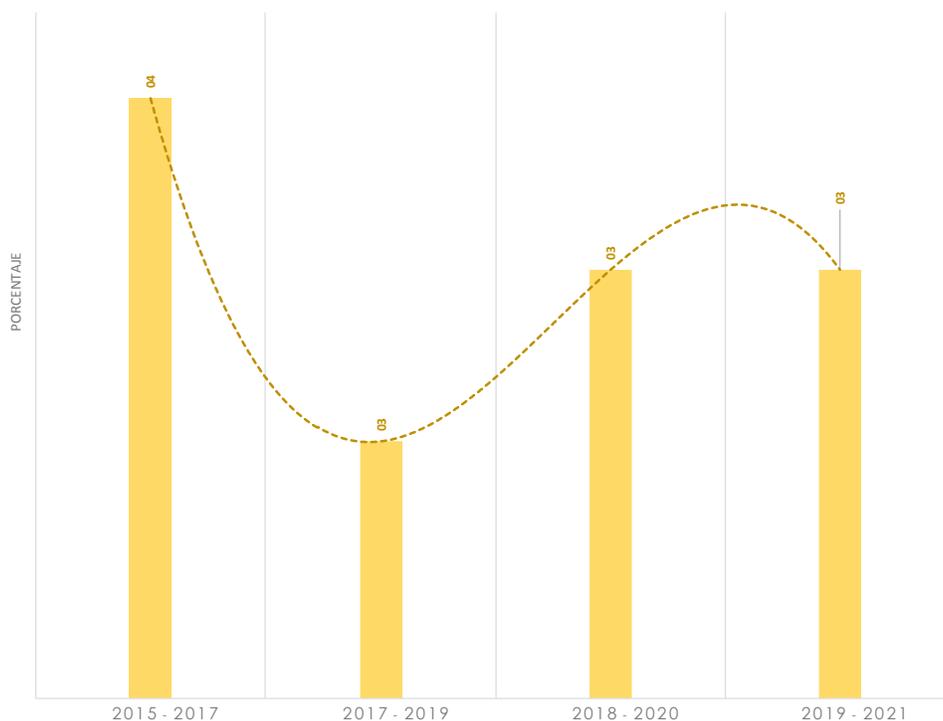


El ODS 2 en Costa Rica presenta diversos avances, entre ellos, el indicador de seguimiento de prevalencia de la subalimentación entre los años 2017 y 2019 mantiene la tendencia en un promedio de 3,3%. El ingreso medio por hora en el empleo principal de los independientes por tamaño de establecimiento muestra una tendencia creciente entre el 2020 y 2022, 1417 y 1753 colones respectivamente, lo que es favorable dado que las personas que trabajan en ese sector estarían percibiendo una mejora en su calidad de vida; pero se debe de continuar trabajando en esto dado que por lo general los ingresos son bajos en relación a la producción, casi de autoconsumo y subsistencia.

Por otro lado, el porcentaje del gasto público consolidado del sector agropecuario respecto al gasto total consolidado del Sector Público pasó de 1,28% en el año 2020 a 0,94% en el año 2022, lo que puede impedir que las condiciones del sector mejoren, dada la disminución en el monto. Finalmente, en el caso de la prevalencia de subalimentación el país no reporta cambio al obtener un valor de 3,4% en el 2021, igual al reportado en 2020 (Figura 17).

Dentro de los principales desafíos se encuentra el cierre de brechas territoriales en el acceso directo y transporte de los alimentos, principalmente, en las regiones de planificación Chorotega y Huetar Norte, por su alta incidencia de casos de subalimentación infantil, de igual manera se debe incentivar en esta población el consumo de alimentos saludables dado que se presentan problemas de sobrepeso. Además, se debe incentivar la creación de un adecuado seguimiento en ciertos indicadores a causa de la periodicidad de los datos, que en algunos casos tienen el dato de una sola observación, lo que dificulta su adecuado proceso de seguimiento y el desarrollo de una evaluación.

Figura 17. Porcentaje de prevalencia de subalimentación (promedio móvil 3 años), 2015-2017, 2017-2019, 2018-2020, 2019-2021



Nota. Elaborado con datos del Sistema de indicadores de seguimiento de ODS - Agenda 2030.



Para abordar de manera efectiva los retos relacionados con el ODS 2, es vital mejorar la coordinación y cooperación entre las diversas entidades y sectores involucrados en la seguridad alimentaria y nutricional. Se recomienda fortalecer las alianzas existentes y fomentar nuevas colaboraciones entre los ministerios de Agricultura, Salud, Educación y Desarrollo Social, así como con los actores del sector agrícola y las organizaciones no gubernamentales. Estas colaboraciones deben enfocarse en unir esfuerzos y recursos para promover la innovación agrícola sostenible, la educación nutricional y el acceso equitativo a alimentos nutritivos. Asimismo, impulsar iniciativas que integren la tecnología y la investigación para mejorar la productividad agrícola de manera ambientalmente sostenible y resiliente al cambio climático. Este enfoque colaborativo complementará y potenciará las estrategias y acciones ya discutidas en esta sección, asegurando un impacto más amplio y sostenido en la lucha contra el hambre y en la promoción de una nutrición adecuada para todos.



⁴⁰Dato preliminar que puede cambiar en la actualización de información en noviembre de 2024.

ODS 3. SALUD Y BIENESTAR: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

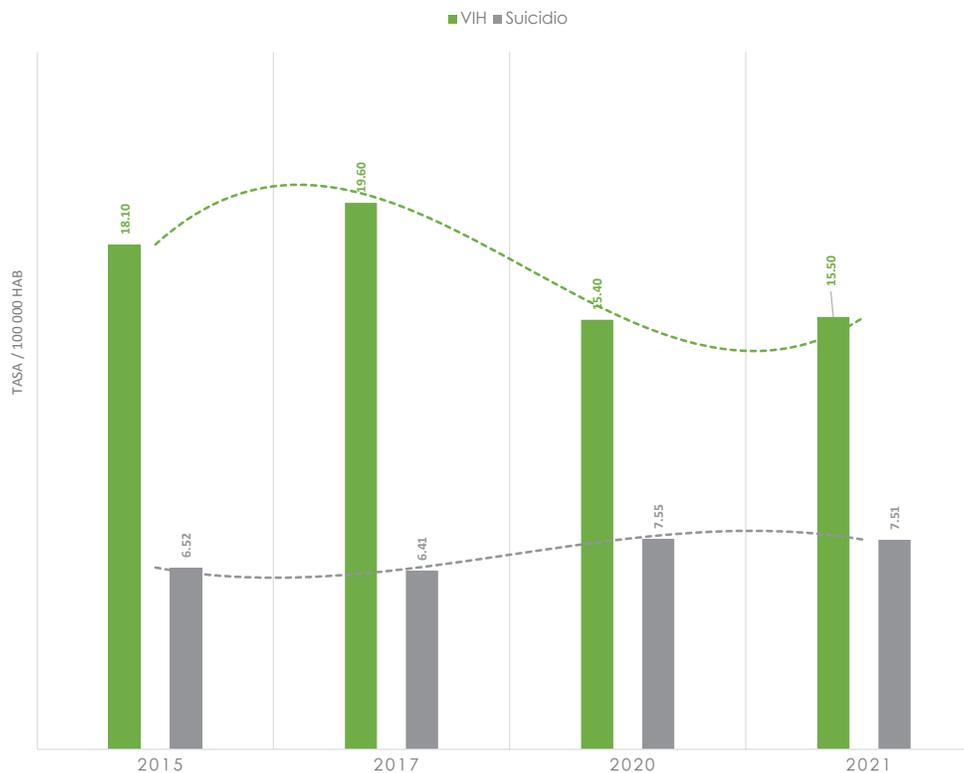


Para este ODS, encontramos indicadores de seguimiento con un comportamiento favorable, dentro de ellos se encuentran la mortalidad materna que representa una razón de 15 defunciones maternas por cada cien mil nacidos vivos para 2022⁴⁰, la cual ha tenido una disminución, ya que en el 2020 fue de 34,39 y en el 2021 de 40,52. Por otro lado, los datos estadísticos disponibles muestran que en el país se ha venido dando una disminución en la tasa de nuevos diagnósticos de VIH por cada 100 000 habitantes, así, la tasa de nuevos diagnósticos ha pasado de 18,9 en el año 2019 a 15,5 en el año 2021. Además, la tasa de incidencia de tuberculosis por cada 100 000 habitantes, muestra una disminución, pasando de 7,6 en el 2019 a 6,9 en el 2021. Otro indicador favorable es el porcentaje de población asegurada, que pasó de 84,4% en 2020 a 87,1% en 2022.

Por otro lado, dentro de los indicadores con resultados desfavorables se encuentran, la tasa de mortalidad en la niñez que aumentó de 9 a 10,9 del 2020 al 2022, además de la tasa de mortalidad neonatal que pasó de 5,83 a 7,40 de 2020 a 2022. Además, la tasa de mortalidad por suicidio por cada 100 000 habitantes que pasó de 7,60 a 8,40 de 2020 a 2022 y la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes que pasó de 11,5 a 16,1 de 2020 a 2022 (Figura 18).



Figura 18. Tasa de nuevos reportes de VIH y de suicidios por cada 100 000 habitantes; 2015, 2017, 2020 y 2021

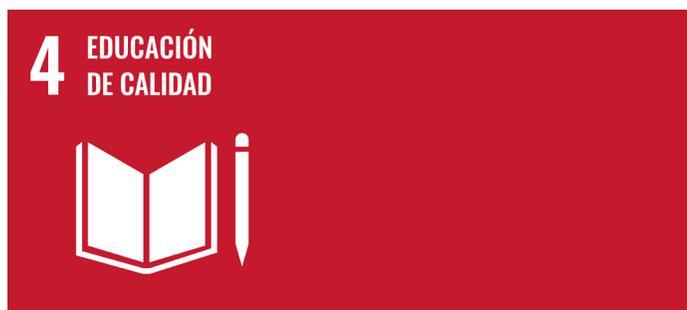


Nota. Elaborado con datos del Sistema de indicadores de seguimiento de ODS - Agenda 2030.

Dentro de los principales desafíos se encuentran, cierre de brechas con respecto al acceso a los servicios de salud de calidad y oportuna que ofrece la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) en las zonas más alejadas de la capital; un aspecto a tomar en cuenta es las necesidades que debe brindar este servicio en el futuro dado el cambio demográfico que estamos viviendo. El país debe de avanzar en la medición de la planificación familiar insatisfecha. Finalmente reforzar el bienestar de la salud mental en todas las etapas de la edad, porque sin salud mental se incurren en situaciones de riesgo muy diversas como y pueden contribuir a un aumento en consumo de drogas, incidencia de suicidios y en la seguridad ciudadana.



ODS 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS



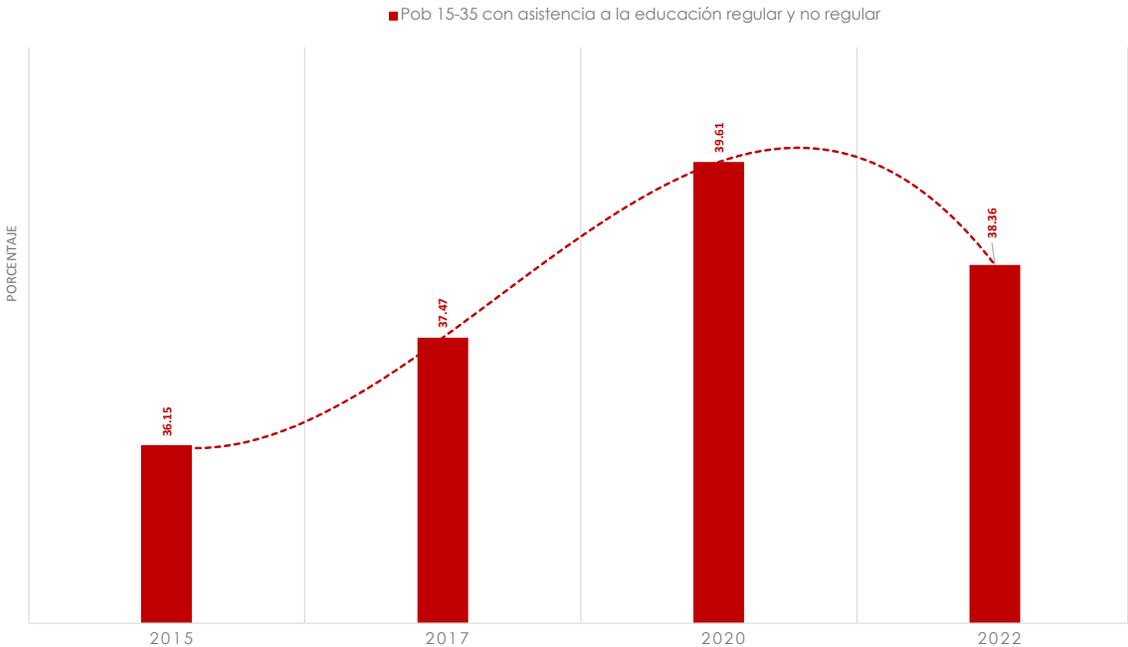
En el caso de la educación, dentro de los indicadores de seguimiento que poseen series de datos se encuentran varios que mantienen la tendencia del indicador de manera favorable para el alcance de las metas, es el caso del porcentaje de jóvenes y adultos de 15 a 35 años que asisten a la educación regular, pasando de 39,60% en 2020 a 38,40% en 2022 (Figura 19). De igual manera con respecto al porcentaje de centros educativos que cuentan con acceso a electricidad, computadoras conectadas a internet con fines pedagógicos, computadoras con fines pedagógicos, infraestructura adaptada, agua, inodoros y lavatorios, promedio, la tendencia del indicador se mantiene de manera favorable alrededor del 99% entre los años 2019 y 2021. Por último, el porcentaje de docentes calificados por la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), muestra una tendencia creciente y favorable pasando de 96,96% en 2019 a 97,65% en 2021. En el caso de la tasa bruta de participación en la escolaridad en el Ciclo de Transición de la Educación Preescolar, se mantiene la tendencia del indicador con una disminución en el dato pasando de 93,3 en 2020 y 93,9 en 2021 a 90,8 en 2022.

Si bien las tendencias en los indicadores de seguimiento en materia de educación son estables, aún existen rezagos que enfrentar, por ejemplo, se debe aumentar las personas con conocimientos y habilidades TIC y el nivel de inglés que se imparte en las instituciones, esto en vista de las exigencias actuales a nivel laboral. Además, se deben atender las brechas de acceso a la educación de calidad en las zonas rurales del país. Por otro lado, asegurar la contratación del personal docente de personas egresadas en carreras de educación debidamente acreditadas. Disminuir la exclusión estudiantil en III Ciclo y Educación Diversificada a nivel nacional y regional y reincorporar jóvenes de 15 a 24 años al Sistema Educativo. Fortalecer programas de formación profesional y técnica de acuerdo con las necesidades o requerimientos de los sectores

productivos generadores de puestos de trabajo, así como el fomento del emprendedurismo en la población joven para la formalización empresarial.



Figura 19. Porcentaje de personas entre 15 a 35 años con asistencia a la educación regular y no regular; 2015, 2017, 2020 y 2022.



Nota. Elaborado con datos del Sistema de indicadores de seguimiento de ODS - Agenda 2030.



ODS 5: LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

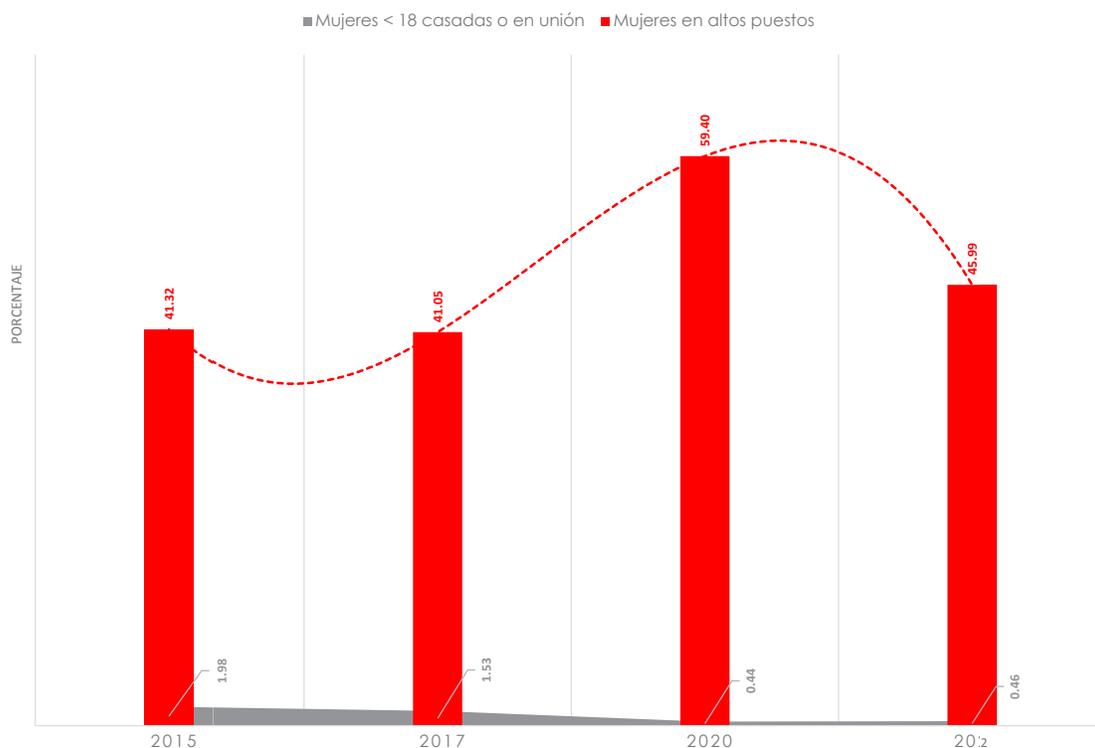


vicepresidentas y diputadas, según periodo electoral de cada cuatro años en el caso de diputaciones, se ha aumentado la participación de un 45,60% en 2018 a un 47,4% en 2022, el porcentaje de mujeres ocupadas en cargo disminuyó de un 59,4% en 2020 a un 46,0% en 2022 (Figura 20), esto es importante revisarlo con la intención de cumplirse la legislación y mecanismos en Costa Rica, para la participación política de las mujeres estipulada en el Código Electoral de Costa Rica, artículo 2, el principio de participación política por género que se regirá por el principio de paridad que implica que todas las delegaciones, las nóminas y los demás órganos pares estarán integrados por un cincuenta por ciento (50%) de mujeres y un cincuenta por ciento (50%) de hombres.

En el marco de la igualdad de género y de empoderamiento de las mujeres y las niñas, los indicadores de seguimiento que poseen series de datos en el tiempo para su análisis, poseen diversas tendencias, para el alcance de las metas. Si analizamos el comportamiento en los últimos periodos electorales del porcentaje de participación de las mujeres en puestos de elección popular,

Por otro lado, el porcentaje de mujeres menores de 18 años que estaban casadas o mantenían una unión estable a la fecha de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2010-2022 muestra una tendencia creciente pasando de 0,448 a 0,462 de 2020 a 2022, lo que es un punto a analizar en materia de protección a la niñez y adolescencia.

Figura 20. Porcentaje de mujeres menores de 18 años casadas o en unión libre y mujeres en altos puestos; 2015, 2017, 2020 y 2022



Nota. Elaborado con datos del Sistema de indicadores de seguimiento de ODS - Agenda 2030.



Con respecto al porcentaje de mujeres de 5 años y más que utilizaron teléfono celular en los últimos tres meses, se mantiene la tendencia del indicador, pasando de un 89,60 en 2020 a un 90,40 en 2022, el acceso al equipo tecnológico es importante dado que en la medida las mujeres tengan acceso mejorarán sus capacidades para enfrentar los retos actuales en donde la tecnología es un punto medular del desarrollo actual, a nivel nacional e internacional.

Dentro de los principales desafíos alrededor del ODS 5 se encuentran, enfrentar la división sexual del trabajo y el bajo ingreso de las mujeres en las carreras STEAM, el equilibrio desigual en el desarrollo de labores domésticas no remuneradas y cuidado de personas dependientes, para que más mujeres puedan integrarse al mercado laboral y generar ingresos para su propio bienestar y crecimiento.



ÁREAS CRÍTICAS: PLANETA Y PROSPERIDAD

ODS 6 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Para el abordaje del agua y saneamiento en el ODS 6, Costa Rica tiene una amplia cobertura. El porcentaje de población que se abastecen de agua por medio de tubería dentro de la vivienda en los últimos años se ha mantenido alrededor del 94%, al mismo tiempo que el porcentaje de población que vive en viviendas con servicio sanitario conectado a alcantarillado o tanque séptico, se ha mantenido alrededor del 98% (Figura 21). En cuanto al tratamiento de aguas residuales, se tiene que el porcentaje de aguas residuales tratadas (Subtotal tratado), para el año 2021 fue de un 47,3%.

Al respecto a la eficiencia en el uso del recurso hídrico, se ha aumentado un aumento en la extracción de agua dulce, sin embargo, el porcentaje de estrés hídrico por extracción de agua dulce que permite determinar la presión que existe de la disponibilidad de agua dulce para el aprovechamiento de las diferentes actividades del ser humano y la protección de los ecosistemas, del 2020 al 2022 ha disminuido pasando del 3,7% a 1,7%. Finalmente, en cuanto a la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento, se tiene que el porcentaje de ASADAS que firmaron convenio de delegación firmado con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, presenta un aumento importante pasando de 75,95% en 2020 a 87,98% en 2022.

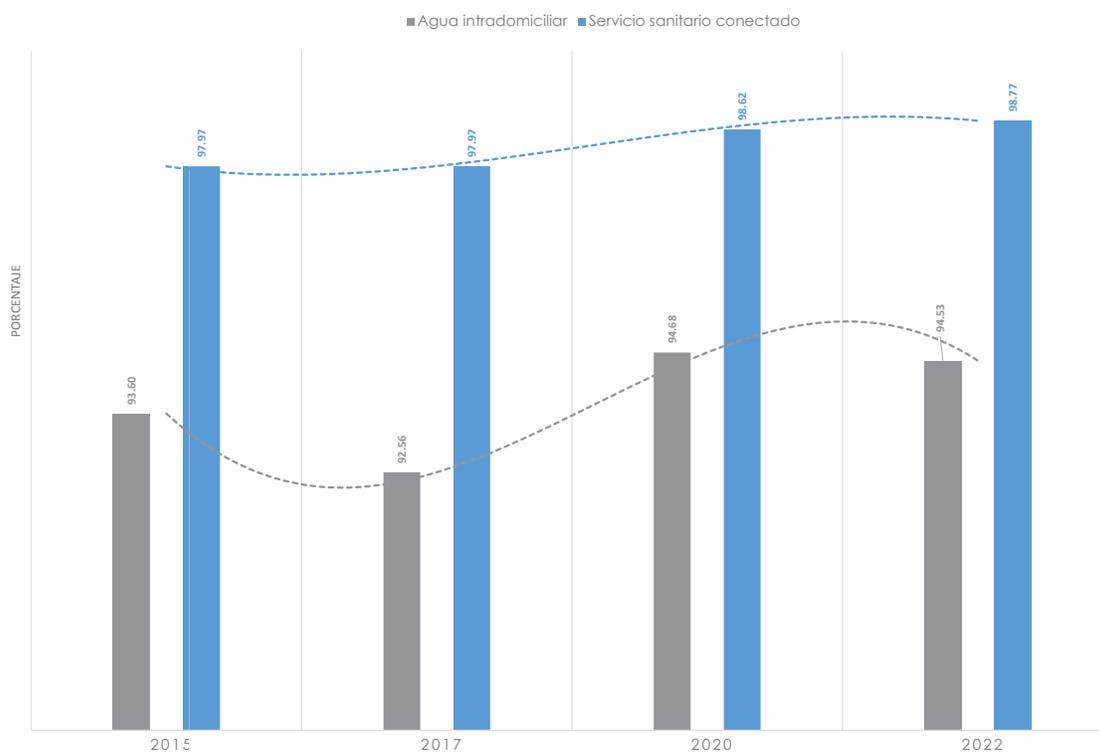


Dentro de los principales desafíos para el cumplimiento del ODS 6, se encuentran redoblar esfuerzos para aumentar el porcentaje de aguas residuales tratadas, y abastecer a la población con agua intradomiciliar procedente de un acueducto principalmente, en las zonas rurales de ciertas regiones o localidades del país, como costas, fronteras y regiones con menor desarrollo relativo, en comparación con la GAM o región central del país.

Demostrando su compromiso con la implementación de este ODS, en el Marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua 2023, celebrada en marzo del 2023, Costa Rica promovió acciones

orientadas al reconocimiento del agua como un Bien Público Global y a trabajar de manera multilateral para avanzar en este esfuerzo y así asegurar que el agua sea una herramienta para la paz, para la igualdad de género y la justicia intergeneracional. Asimismo, se coordinó la organización de eventos de capacitación locales, nacionales e internacionales sobre temas aguas internacionales y saneamiento, así como gestión sostenible del agua dulce, para impulsar la ratificación de instrumentos internacionales en la materia.

Figura 21. Porcentaje de viviendas con agua intradomiciliar y servicio sanitario conectado; 2015, 2017, 2020 y 2022



Nota. Elaborado con datos del Sistema de indicadores de seguimiento de ODS - Agenda 2030.

Es importante implementar estrategias integradas que no solo se enfoquen en mejorar el porcentaje de aguas residuales tratadas y la provisión de servicios básicos de agua, sino también en asegurar la gestión sostenible de los recursos hídricos a nivel nacional. Esto incluiría el establecimiento de sistemas de monitoreo más robustos que evalúen el impacto ambiental de la extracción de agua dulce y la eficacia del tratamiento de aguas residuales. Se propone desarrollar programas específicos para mejorar la infraestructura de agua y saneamiento

en regiones rurales, costeras y fronterizas, con un enfoque en tecnologías sostenibles que minimicen el impacto ecológico y maximicen la eficiencia del recurso hídrico. Además, se recomienda fortalecer las políticas y la cooperación interinstitucional para asegurar una gestión efectiva del agua que abarque desde la conservación hasta el tratamiento y reutilización de aguas residuales.



ODS 7 GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

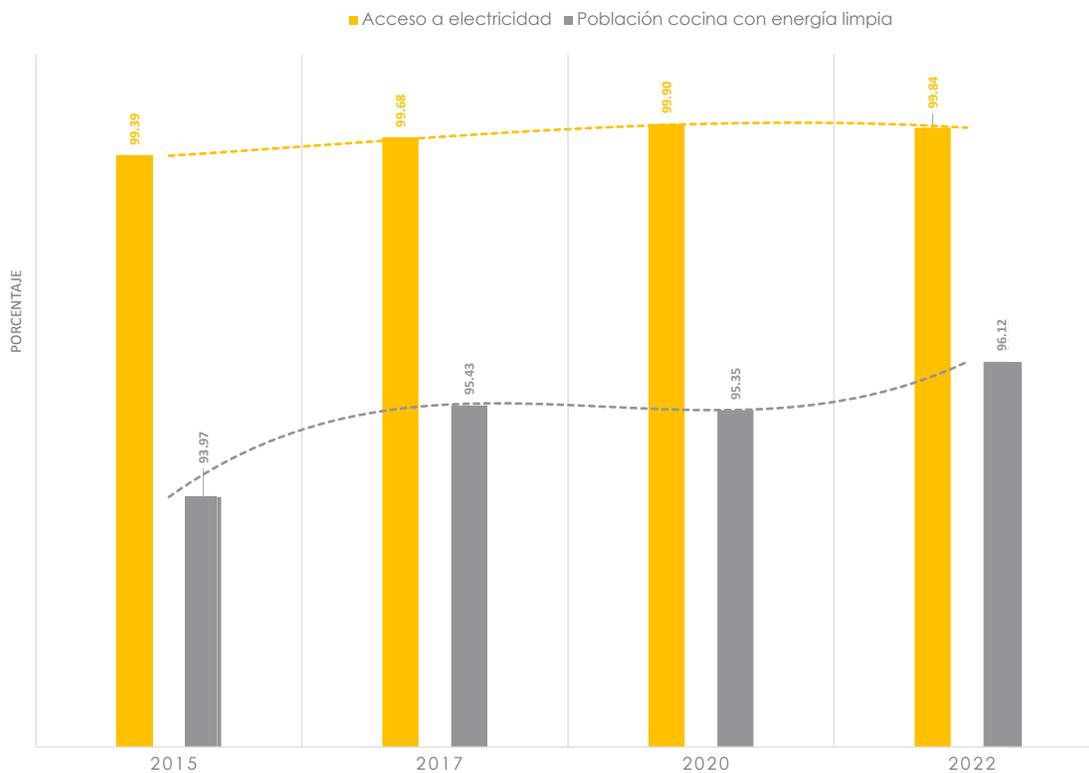


En cuanto al acceso a la energía asequible se cuenta con el indicador del porcentaje de la población con acceso a la electricidad, que desde el año 2012 hasta el año 2022 se ha mantenido alrededor del 99%, a la vez que el porcentaje de la población que cocina

con energías limpias muestra un aumento, pasando del año 2020 a 2022 de un 95,40% a un 96,10% (Figura 22).

En relación al porcentaje de la energía renovable en el consumo final total de energía se visualiza una disminución entre el año 2020 y 2021 pasando de 34,79 a 31,95, lo que presenta un resultado desfavorable dado que la intención es mantener un balance energético nacional en el uso de la energía, evitando el uso de energía contaminante, al respecto, sobre la capacidad instalada en generación de energía renovable, vatios per cápita, se observa una tendencia decreciente pasando de 600 vatios en el año 2020 a 587,80 vatios en el año 2022 por lo que se debe mantener al tanto la mejora en la infraestructura y tecnología para la generación de servicios energéticos sostenibles.

Figura 22. Porcentaje de viviendas con acceso a electricidad y de población que cocina con energía limpia; 2015, 2017, 2020 y 2022.



Nota. Elaborado con datos del Sistema de indicadores de seguimiento de ODS - Agenda 2030.



En relación a la eficiencia energética se tiene el indicador de la intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB, que mide la intensidad en el consumo anual de energía en relación a la producción de bienes y servicios totales en Costa Rica como expresión de la eficiencia en el uso de la misma se ha mantenido en 4,3 Gigajulio por cada millón de colones en el 2020 y 4,5 en el 2021. El uso de la energía de manera eficiente es un reto importante para el desarrollo del país.

Dentro de los principales desafíos se encuentran redoblar esfuerzos en la capacidad de generar energía renovable y su acceso a la población principalmente a comunidades con menor acceso energético, y lograr cero emisiones netas para el 2050, esto con miras en llegar a un transporte renovable, eficiente y sustentable. Establecer estándares de rendimiento mínimo del consumo de combustible para los vehículos nuevos o usados de primer ingreso, con el fin de cumplir con el artículo 64 del Reglamento para la regulación del uso racional VII Plan Nacional de Energía 2015-2030 y mantener en vigencia la guía hacia la Agenda 2030.



ODS 8 PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



En cuanto al crecimiento económico sostenible se cuenta con el indicador del consumo material interno per cápita, que representa la cantidad total de material utilizado dentro de una economía el cual se transforma en desechos y emisiones o se acumula en las existencias de la sociedad, que pasó de 9,52 toneladas por persona en 2020 a 9,24 en 2022. Por otro lado, en cuanto a promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, la tasa de sindicación presentó datos de 15,2; 17,6 y 15,4 en los años 2020, 2021 y 2022 respectivamente; y la tasa de negociación total entre el sector público y el sector privado, pasó de 10,3 a 11,8 de 2019 a 2020 y disminuyó a 10,6 en 2021, lo que hace un llamado a continuar monitoreando el indicador, para de ser necesario, realizar acciones que fortalezcan las negociaciones. Así mismo, en cuanto a la formalización del mercado laboral y la creación de trabajo decente, se tiene que el porcentaje del empleo informal en el empleo no agropecuario mantiene un promedio de alrededor del 42% del año 2020 a 2022, y la Tasa de desempleo abierto pasó de 19,46 en 2020 a 12,22 en el 2022 (Figura 23).

Los indicadores que muestran resultados favorables entre los años 2020 y 2022 son el de brecha de género en el ingreso bruto medio por hora de los ocupados, pasando de 118,1 a 113,9 lo cual indica que disminuyó la desigualdad general entre ambos, de igual manera la tasa de desempleo abierto pasó de 19,5 a 12,21 lo que indica que el país está volviendo a la tendencia del indicador antes de la pandemia del COVID-19, además, el porcentaje de población mayor de 15 años con cuenta en una institución financiera formal pasó de 72% en 2017 a 90,1% en 2022.

Se muestran resultados desfavorables en los indicadores de porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni tiene empleo ni han recibido curso de capacitación u otro tipo de educación no formal como proporción de la población total joven

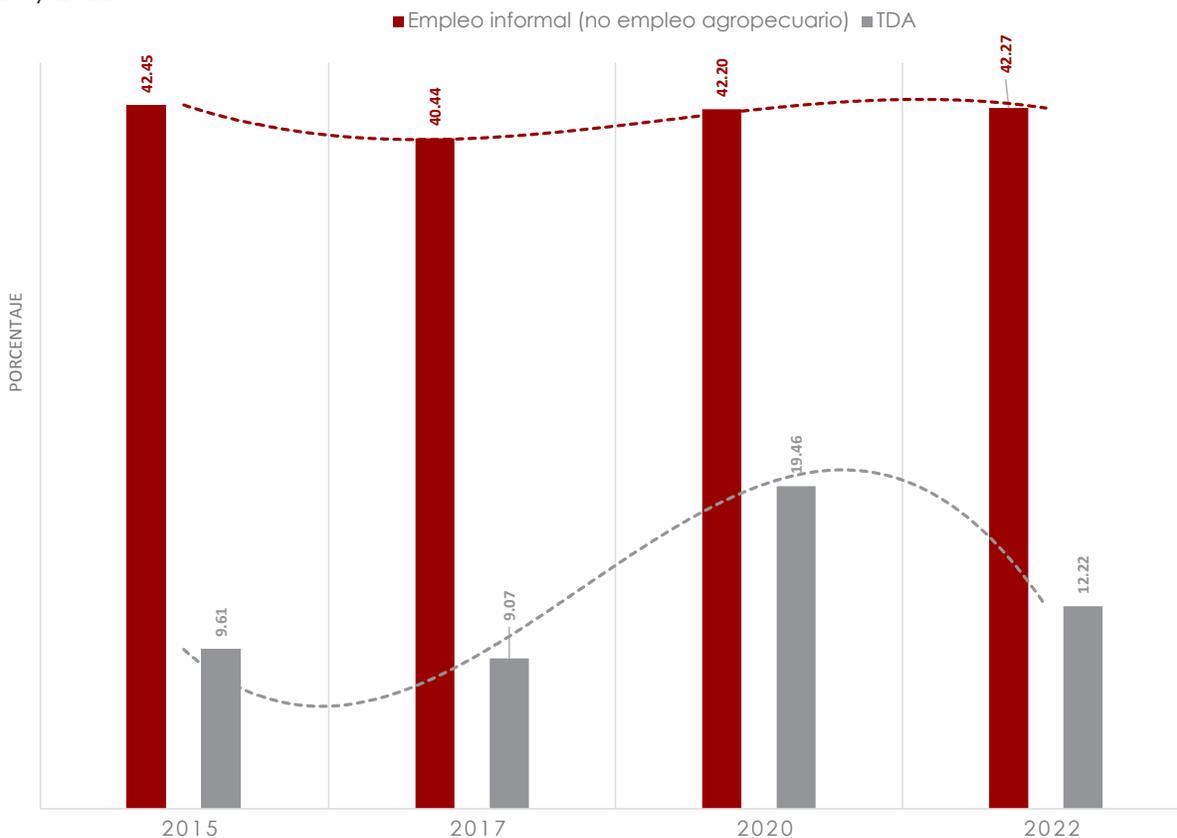


pasando de 18,5% en 2020 a 16,4% en 2022, también la tasa de muertes por cada 100.000 ocupados, que en el año 2021 alcanzó el dato más alto llegando a 9,2, que para el 2022 disminuyó a 5,2. Un dato a analizar es el número de sucursales u oficinas de bancos comerciales por cada 100.000 habitantes mayores de 15 años que ha venido en constante disminución pasando de 16,98 a 15,63 del 2020 al 2022.

Dentro de los desafíos que presenta el país en el ODS 8 se encuentra brindar oportunidades de educación y empleo a persona jóvenes, disminuir el déficit

fiscal, propiciar la racionalización y eficiencia en la asignación de los recursos financieros, mejorar la recaudación de ingresos públicos impulsando la progresividad del sistema tributario y ejecutar proyectos de inversión pública rentables que dinamicen la economía, mantener la inflación en niveles bajos, apoyar las micro, pequeñas y medianas empresas, aumentar la inversión en Investigación y desarrollo, incentivar desde la educación temprana las habilidades STEM, fomentar la competitividad del sector turístico, entre otros.

Figura 23. Porcentaje de empleo informal (no empleo agropecuario) y tasa de empleo abierto (TDA); 2015, 2017, 2020 y 2022.



Nota. Elaborado con datos del Sistema de indicadores de seguimiento de ODS - Agenda 2030.



ODS 9 CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

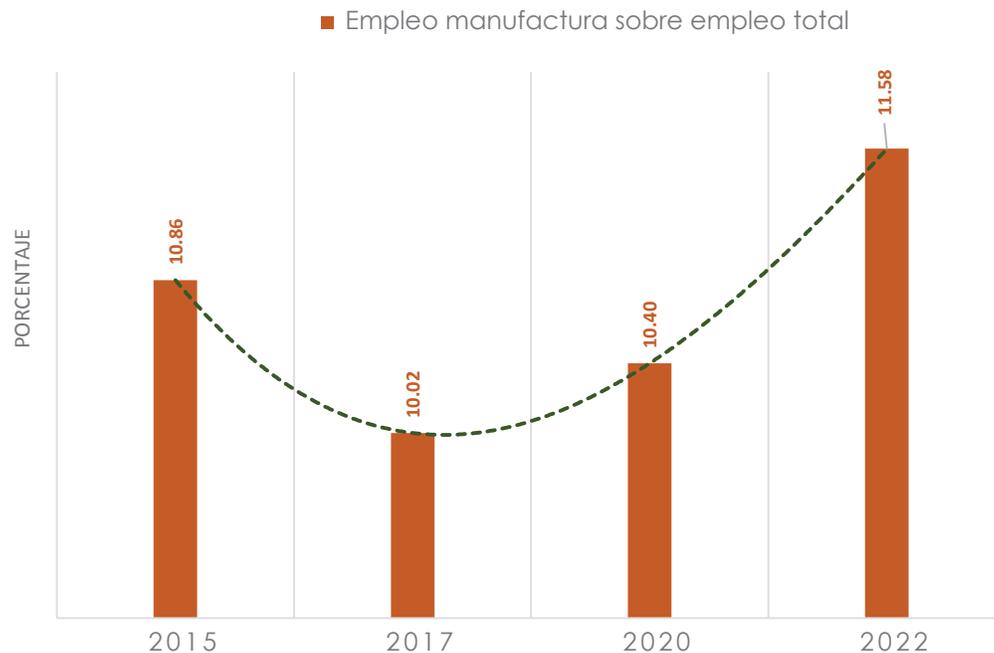


En cuanto a las tendencias de los indicadores asociados al ODS 9 se observa que el valor agregado por manufactura como porcentaje del PIB per cápita entre los años 2020-2022 presenta una tendencia creciente, lo cual brinda un resultado favorable, dado que el sector manufactura se recupera de los efectos

de la pandemia. Con respecto al porcentaje del empleo en la manufactura de la población ocupada se presenta una tendencia creciente entre los años 2020-2022 (Figura 24), lo cual brinda un resultado favorable dado que la intención es aumentar la contribución de la industria en la generación de empleo formal. Por su parte, los gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB presentan entre los años 2021-2022 una tendencia decreciente, lo cual brinda un resultado desfavorable en materia de lograr mayor productividad con empleos de calidad, hacia un desarrollo sostenible.

En referencia a la tasa de investigadores por cada 1.000.000 habitantes, esta ha venido presentando una tendencia decreciente sin embargo entre los años 2021-2022, pasó de 684,96 a 708,88 en la medida que a mayor investigadores mayor investigación y desarrollo en torno a infraestructura e industrialización resiliente, inclusiva, sostenible e innovadora.

Figura 24. Porcentaje de empleo en manufactura sobre el empleo total; 2015, 2017, 2020 y 2022.



Nota. Elaborado con datos del Sistema de indicadores de seguimiento de ODS - Agenda 2030.

La inversión en actividades científicas y tecnológicas como porcentaje del PIB ha venido mostrando una tendencia creciente entre los años 2021-2022, lo que representa un resultado favorable, reflejando un compromiso creciente con la innovación. Sin embargo, para maximizar el impacto de esta inversión, se recomienda implementar políticas que vinculen más estrechamente estas inversiones con la producción industrial, promoviendo la aplicación de estas investigaciones en la mejora de procesos y productos. Además, sería beneficioso establecer métricas claras que permitan evaluar cómo estas

inversiones contribuyen a la creación de empleos de alta calidad y al fortalecimiento de la competitividad internacional del sector.

Dentro de los principales desafíos se encuentra invertir en infraestructura e industrialización resiliente, sostenible, inclusiva e innovadora, y en educación e investigación y desarrollo y habilidades STEM, apoyar a las micro, pequeña y mediana empresa, diversificar la estructura productiva ampliándose hacia sectores más intensivos en tecnología y con mayor dinamismo de la demanda en los mercados mundiales.



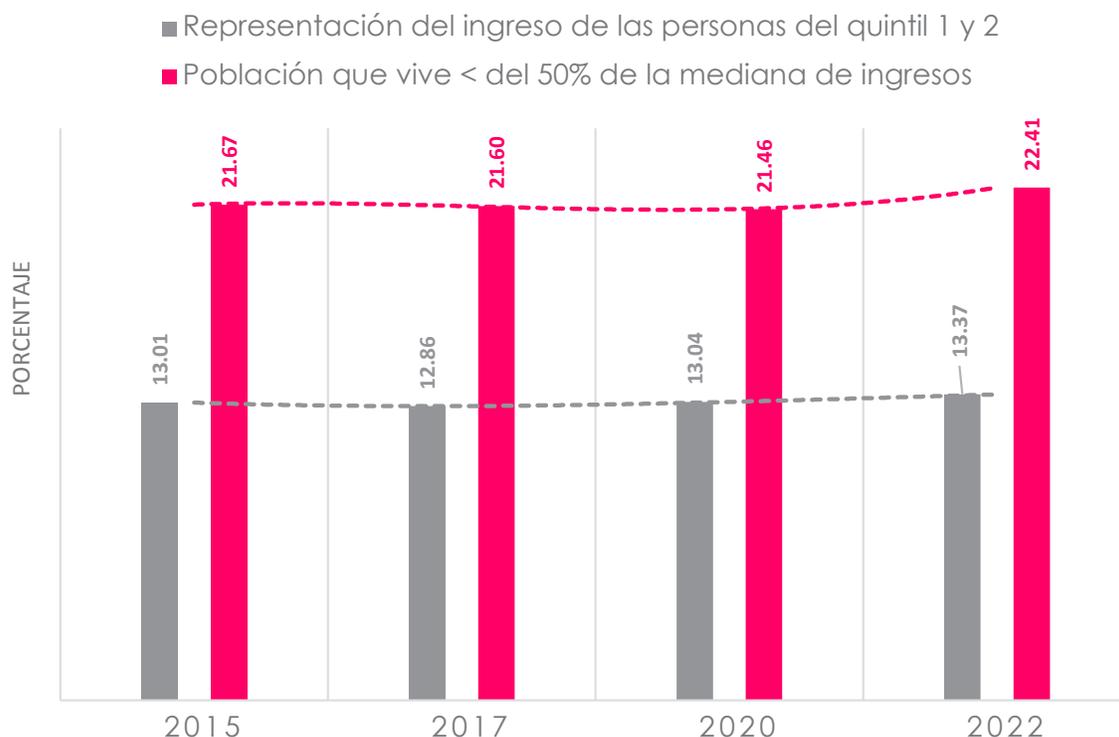
ODS 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS



En relación con los indicadores con series de datos para el ODS 10, se obtuvieron que 50% mantienen una tendencia favorable y 50% presentaron una

tendencia desfavorable para el período 2020-2022. Entre sus principales resultados se pueden mencionar que: El porcentaje de ingreso de las personas del quintil 1 y 2 respecto al total de ingreso de la población fue del 13% como promedio anual entre 2020-2022 y presenta una tendencia desfavorable siendo 1 punto porcentual mayor en el 2022 respecto al 2021 (Figura 25). El indicador porcentaje de la población que vive por debajo del 50% de mediana de los ingresos presenta una tendencia favorable ya que aumentó de 21,5 en 2019 a 22,4 en el 2022, el porcentaje de remuneración de los asalariados respecto al valor agregado bruto total tuvo un comportamiento desfavorable ya que su participación disminuyó de 48,65 en 2019 a 47,91 en el 2022.

Figura 25. Porcentaje de empleo en manufactura sobre el empleo total; 2015, 2017, 2020 y 2022.



Nota. Elaborado con datos del Sistema de indicadores de seguimiento de ODS - Agenda 2030.

Los principales desafíos que presenta para la mejora de este indicador son: aumentar los estándares de la educación, ya que comenzar con una buena educación es clave para disminuir las desigualdades. Retener a los estudiantes en la educación secundaria, brindar apoyo a los estudiantes menos favorecidos también ayuda a aumentar las tasas de retención

en las escuelas priorizadas menos favorecidas y reducir la desigualdad que afecta particularmente a mujeres y trabajadores poco calificados. Las personas con movilidad humana, las personas con discapacidad y la población indígena también enfrentan dificultades particulares para acceder al mercado laboral formal.

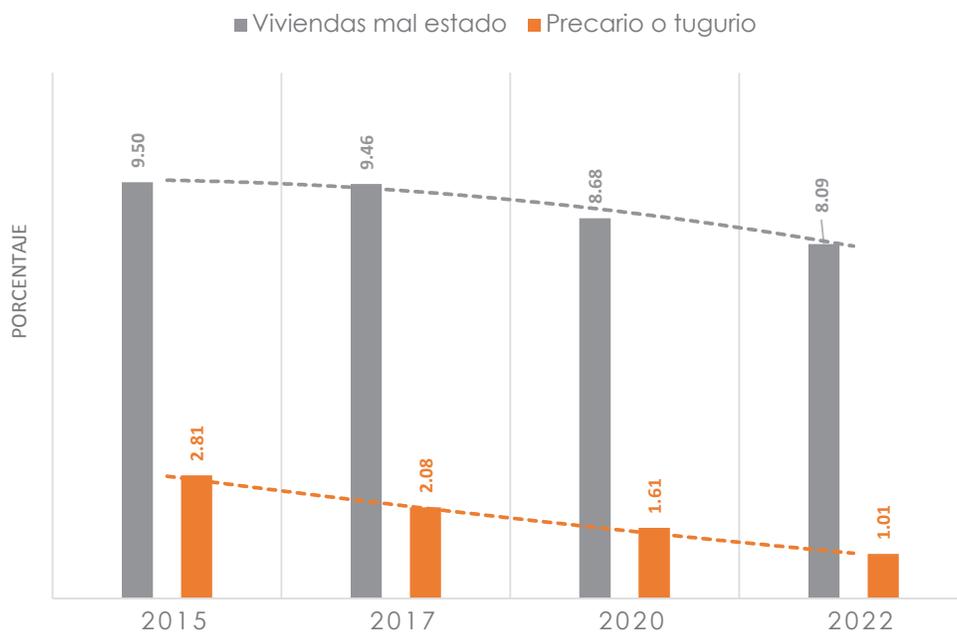


**ODS 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS
ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS,
SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES**



Para el período del 2020-2022, en cuanto a lograr ciudades y asentamientos humanos inclusivos, resiliente, seguros y sostenibles, mediante un análisis global de los indicadores se infiere que solamente 2 de 8 indicadores disponibles muestran una tendencia favorable y están relacionados con viviendas adecuadas. El indicador del porcentaje de población que habita en vivienda en mal estado pasó de 9,43% a 8,1% (Figura 26) y en precario que pasó de 1,9% a 1,25%. Por otro lado, hay una tendencia desfavorable en cuanto a las muertes y pérdidas económicas ocurridos por desastre (resiliencia); los residuos con descarga adecuada (sostenible), violencia intrafamiliar (seguridad) y gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias para la reducción de riesgos a desastres (resiliencia).

Figura 26. Porcentaje viviendas en mal estado y en condición de precario o tugurio; 2015, 2017, 2020 y 2022.



Nota. Elaborado con datos del Sistema de indicadores de seguimiento de ODS - Agenda 2030.

Dentro de los principales desafíos se puede mencionar: avanzar significativamente en la implementación de los planes reguladores municipales, tomar acciones dirigidas al establecimiento de infraestructura resiliente entre lo que cabe destacar: La electrificación del transporte público y privado y cierre de la brecha en infraestructura vial; crear un plan de gestión integrada del agua, que contemple la infraestructura para el manejo adecuado de aguas residuales y desechos sólidos. Aunado a lo anterior, Costa Rica debe establecer acciones para la reducción de emisiones de las actividades económicas, entre las que destacan: La implementación de NAMA's en actividades agrícolas de alta emisión o alta prioridad y en el sector transporte; impulsar el Plan de Desarrollo

Urbano para la Gran Área Metropolitana y la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, que promueven la reducción de emisiones; es indispensable contar con un sistema de transporte colectivo ordenado y eficiente, que sea prioritario sobre las opciones individuales y privadas, para ello, los modos de transporte público deben complementarse entre sí, a partir de su articulación a través de estaciones intermodales, infraestructura peatonal y ciclovías, es vital la implementación de la sectorización y el cobro electrónico; y promover la utilización del uso de combustibles alternativos, el cambio en el modelo energético y la mejora en patrones de consumo, para propiciar la transición hacia una movilidad menos contaminante.



Para asegurar la efectividad de las políticas implementadas bajo el ODS 11, se deben implementar sistemas robustos de seguimiento y evaluación que permitan medir con precisión los avances hacia metas específicas. Se están desarrollando indicadores de desempeño para evaluar la implementación de los planes reguladores municipales, la electrificación del transporte, y la gestión del agua y residuos. Estos indicadores están diseñados para proporcionar datos actualizados sobre la eficacia de las intervenciones y permitir ajustes proactivos en las políticas y estrategias. Es fundamental continuar con la expansión de estas métricas y asegurar su aplicación consistente en todas las regiones y sectores relevantes para el ODS 11.



ODS 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



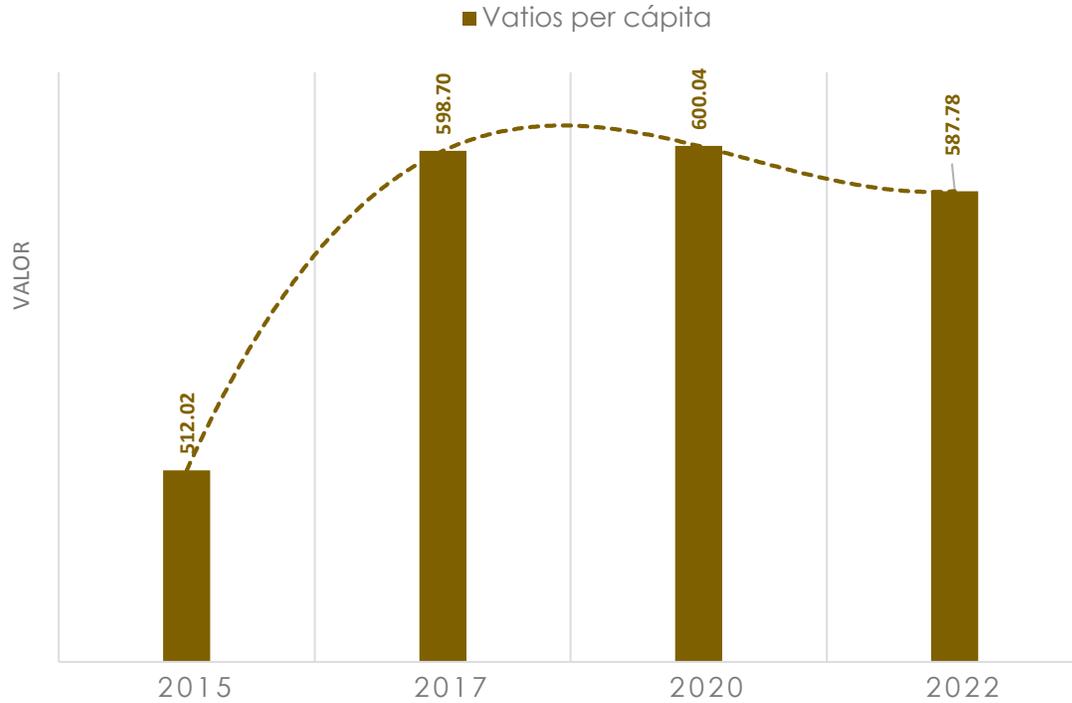
Con respecto al consumo y producción sostenibles, el país ha hecho esfuerzos importantes. El indicador de la proporción de residuos recuperados del total de residuos ordinarios generados muestra que se ha pasado de un 6,75% en 2019 a un 9,63% en 2022. El Ministerio de Salud con los gobiernos locales han hecho esfuerzos para aumentar y mejorar la recolección y tratamiento de residuos plásticos, vidrio, aluminio entre otros en centros de recolección autorizados. Por otra parte, en cuanto a alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles, se tiene el indicador número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad el cual muestra un aumento entre el período 2019 y 2021, de la cantidad de empresas que publican informes de sostenibilidad.

Es importante destacar que en Costa Rica tiene intervenciones públicas que apoyan avance en el ODS 12 cómo es que se ha venido incluyendo el tema de desarrollo sostenible y ambiente en la educación cívica, en planes de estudio, en la formación de profesorado y evaluación de estudiantes. Además de que existe actualmente el Plan Nacional de Turismo de Costa Rica 2022-2027, el Programa de producción y consumo sostenibles, y la Estrategia Nacional para la reducción de plásticos de un solo uso, que apuesta a que 100% de los Municipios adopten la estrategia para la sustitución de plástico por alternativas compostables y renovables.

Los desafíos para un mejora en este ODS 12 se deben focalizar en invertir en modelos sostenibles de consumo y producción como lo es la bioeconomía: agricultura sostenible y bio industrialización, la agricultura, la ganadería, la pesca y los sistemas alimentarios locales tienen tres vinculaciones con el turismo (producción y desperdicio de alimentos, tradiciones y dietas locales, y nichos turísticos), por lo que el sector puede contribuir a la configuración de la oferta gastronómica en línea con la producción nacional.



Figura 27. Capacidad instalada de vatios per cápita; 2015, 2017, 2020 y 2022



Nota. Elaborado con datos del Sistema de indicadores de seguimiento de ODS - Agenda 2030.

Demostrando asimismo su compromiso con el avance y la implementación global del ODS 12, Costa Rica asumió el cargo de la co-presidencia de la junta directiva para el período 2022-2024 del Programa Decenal para el Consumo y Producción Sostenible (10YFP) del Programa de las Naciones Unidas para

el Medio Ambiente. El 10YFP genera un impacto colectivo a través de programas y asociaciones de múltiples partes interesadas, que desarrollan, replican y amplían las políticas e iniciativas de Consumo y Producción Sostenible en todos los niveles.



ODS 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

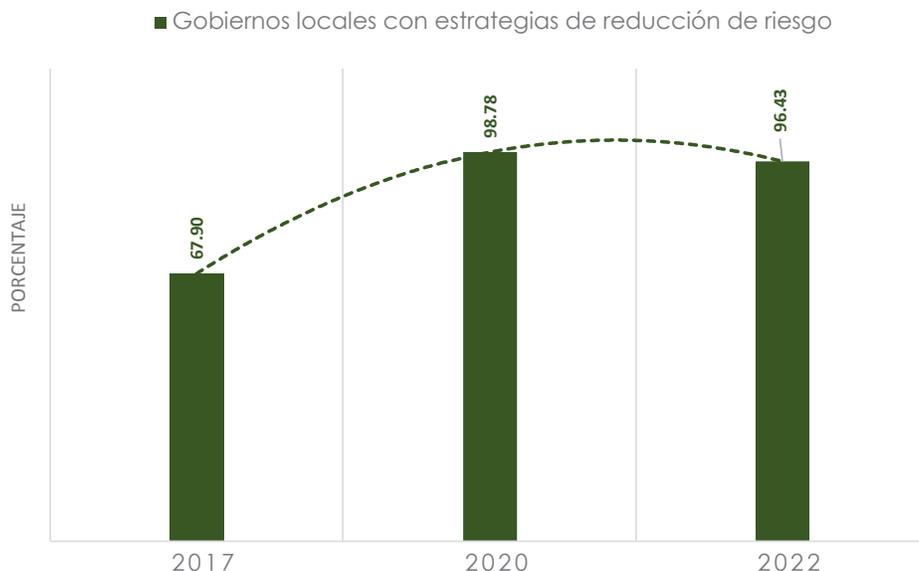


Para combatir el cambio climático y sus efectos el país ha realizado esfuerzos en fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres. El aumento en el indicador del número de muertes, desaparecidos, o heridos a consecuencia de desastres aumentó en los años 2020 y 2021 respecto a los años anteriores, por los efectos de la pandemia del Covid-19. Por otro lado, se resalta un 96,43% de gobiernos locales con estrategias de reducción de riesgo ante las adversidades climáticas (la reducción del porcentaje con respecto al 2020, es producto de la creación de nuevos cantones - división administrativa municipal - pero que no contaba con

Gobierno Local o Municipalidad hasta las elecciones del 2024) (Figura 28).

En acciones contra el cambio climático, el país ha resaltó por sus arduos esfuerzos en la reducción de emisiones de gases de efectos invernadero, por lo que en el 2020 recibió la aprobación por parte del Fondo Verde del Clima de fondos no reembolsables por 54,1 millones de dólares, cuya finalidad recae en el fortalecimiento de Programas de Pago por Servicios Ambientales y el sistema de prevención de incendios forestales. En el 2021, el país lanzó un proyecto para el sector agropecuario y ambiental impulsado por SCALA (resultado de la alianza entre el sector público, privado y órganos internacionales) para combatir el cambio climático, el cual tiene una inversión de 600 mil dólares que pretende contribuir con el bienestar de cien familias o más. Algunas de las medidas que se van a desarrollar tienen como objetivo optimizar y restringir el uso de los suelos costarricenses para poder ofrecer al mercado productos diferenciados en temas de protección ambiental. Además, se quiere generar un nuevo esquema de financiamiento en forma de reconocimiento a aquellos productores que trabajen bajo las prácticas de manejo sostenible del suelo.

Figura 28. Porcentaje de Gobiernos Locales con estrategias de reducción de riesgo; 2017, 2020 y 2022.



Nota. Elaborado con datos del Sistema de indicadores de seguimiento de ODS - Agenda 2030.



Otras intervenciones que coadyuvan a alcanzar este indicador son el Plan Nacional de Gestión de Riesgo y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias se ha trabajado en sistemas de alerta temprana. Además, la Política Nacional de Vivienda, Política Nacional de Ordenamiento Territorial y Política Nacional de Desarrollo Urbano que en términos generales enfatizan la prevención y mitigación del riesgo, de manera que se desarrollen proyectos habitacionales en zonas de baja vulnerabilidad, respetando los usos del suelo.

Dentro de los principales desafíos se encuentra: la mitigación de las emisiones de gases de efectos invernaderos debe intensificarse a nivel de reglamentación para que la cadena productiva que tiene Costa Rica pueda llegar a nuevos modelos económicos que les permita mejorar su relación humano-naturaleza, impulsando sistemas más sostenibles en conjunto con energías renovables, reducir y mejorar la gestión de los residuos y desechos que terminan en los océanos.



OBJETIVO 14: CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

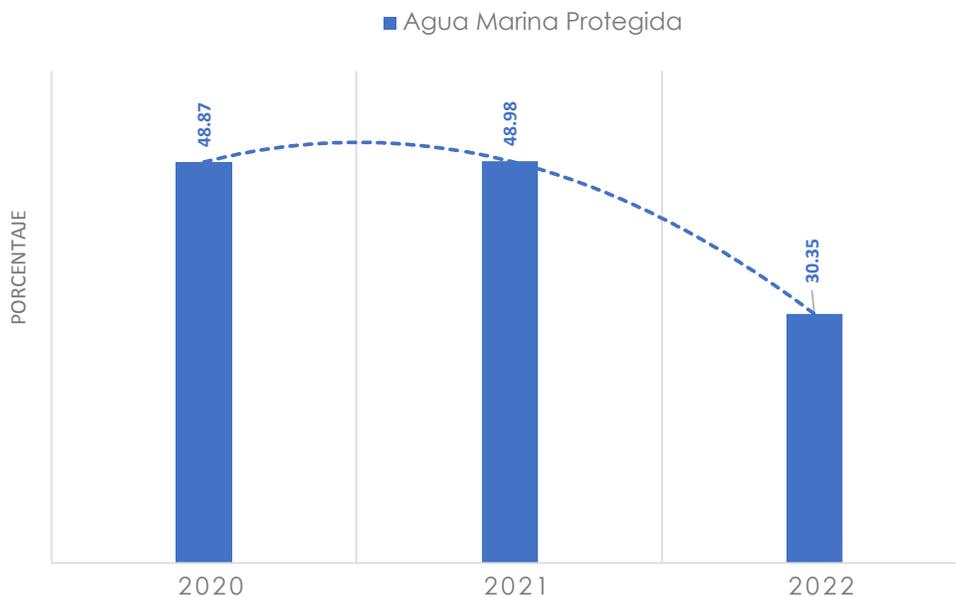


En el ODS 14, Costa Rica aún posee grandes brechas en la disponibilidad de datos, estadísticas e indicadores para el monitoreo y seguimiento de la conservación y el uso de los océanos, mares y recursos marinos. Sin embargo, para el monitoreo de la conservación de zonas costeras y marinas se cuenta con el indicador de Áreas Marina protegida respecto a las aguas territoriales, según tipo de área silvestre protegida, que pasó de 1 484 414 hectáreas en 2021 a 16 502 221 (hectáreas) en el 2022.

Costa Rica cuenta con 51 Refugios Nacionales de Vida Silvestre, 33 Zonas Protectoras, 30 Parques Nacionales, 12 Humedales, 9 Reservas Biológicas, 9 Reservas Forestales, 4 Áreas Marinas de Manejo, 2 Reservas Naturales Absolutas y 1 Monumento Nacional. En total, el país cuenta con 178 053 km² de Áreas Silvestres Protegidas, las cuales corresponden a un 25,5% del Territorio Nacional. Adicionalmente, en el área marina, se cuenta con una extensión de 165 022,21 km², lo cual corresponde a un 30,3% del Zona Económica Exclusiva del país (Figura 29).

Por lo anterior, el desafío es fortalecer las capacidades institucionales mediante alianzas público-privadas y los vínculos con las comunidades y asignar nuevos recursos humanos, económicos y tecnológicos, como sistemas más intensivos de monitoreo y seguimiento a largo plazo que permitan obtener información para desarrollar indicadores biológicos y oceanográficos que posibiliten una mejor evaluación del estado del ecosistema y especies. Además, que le permita crear un registro nacional de especies que logre identificar las especies marinas en estado de riesgo y si son biológicamente sostenible.

Figura 29. Porcentaje de área marina protegida; 2020, 2021 y 2022.



Nota. Elaborado con datos del Sistema de indicadores de seguimiento de ODS - Agenda 2030.



Como parte del resultado del liderazgo país en los temas de la Diplomacia Azul, en diciembre del 2022, la Asamblea General de Naciones Unidas designó a Costa Rica, junto con Francia, para ser coanfitriones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano, que impulsará los avances para la consecución de este ODS 14. Esa Conferencia, que se llevará a cabo en Niza, Francia en junio del 2025, estará enfocada en acelerar la acción para proteger el océano mediante la movilización de todos los Estados y actores.

En el marco de esta Conferencia, Costa Rica está organizando el Evento de Alto Nivel sobre Acción Oceánica, como un hito relevante en el proceso hacia la Conferencia del Océano, que impulsará el intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas para mejorar la salud y gobernanza del océano.

A nivel de Diplomacia Azul, el país ha tenido un rol protagónico, importante de resaltar, para hacer un llamado a la acción en diversos foros internacionales como las COP de Cambio Climático, Foro Davos, la Semana de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas y las Conferencias Nuestro Océano, enfocado en impulsar las acciones nacionales, regionales y globales necesarias para avanzar en el cumplimiento de este objetivo de desarrollo sostenible.

Por último, Costa Rica lidera la iniciativa global para que no se autorice la minería en los fondos marinos, debido al efecto nocivo que causaría en el mar profundo, sus ecosistemas, flora y fauna.

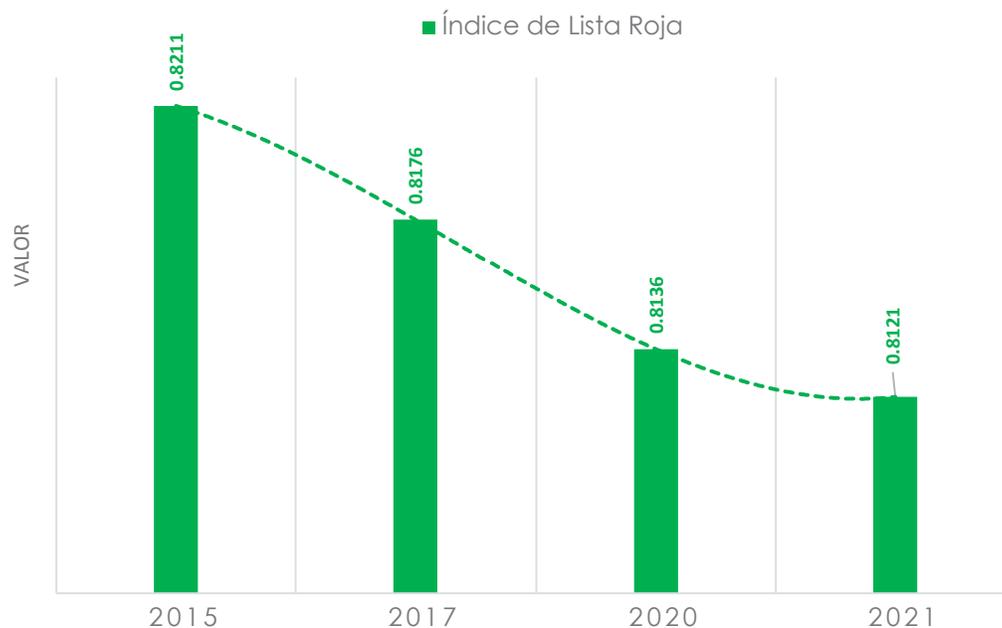


ODS 15: PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD



En el caso del ODS 15, Costa Rica tiene un fuerte compromiso con la protección de los ecosistemas terrestres y la biodiversidad. El Índice de Lista Roja, muestra con un valor cercano a 1 que todas las especies se clasifican como 'Preocupación menor' a la extensión, en el caso de Costa Rica, este índice pasó de 0,8136 en 2020 a 0,8121 en 2021 (Figura 30). Por el lado de los ecosistemas terrestres, las estimaciones de la superficie forestal como proporción de la superficie total de Costa Rica para el periodo entre 2014 hasta 2020, presenta una tendencia creciente, lo que significa un resultado favorable para el país ya que asegura la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.

Figura 30. Índice de Lista Roja en Costa Rica; 2015, 2017, 2020 y 2021



Nota. Elaborado con datos del Sistema de indicadores de seguimiento de ODS - Agenda 2030.

Aportes de otros sectores de la sociedad como La política forestal y plan de acción de Costa Rica 2022-2025, han permitido reconstruir ciertas políticas que logren mostrar más claramente las funciones de los agentes sectoriales para que se pueda efectuar un monitoreo de su avance. De hecho, el SINAC ha podido desarrollar estrategias de seguimiento mediante los Servicios y Actividades No Esenciales en las Áreas Silvestres Protegidas, En el planteamiento de la Estrategia Nacional de Biodiversidad se ha podido determinar 42 metas vinculadas al ODS 15, de las cuales sólo 22 de estas evidencian un avance mayor

al 70%, lo que se puede traducir el país debe incitar a un mejor cumplimiento de estos objetivos.

Dentro de los principales desafíos podemos mencionar: los indicadores están alimentados con proyecciones basadas en información que proporcionan otras instituciones o bien que se basan solo en una muestra, lo que en términos generales presenta problemas en temas de disponibilidad y periodicidad de los datos, siendo provocado por la falta de presupuesto que tienen en general los objetivos ambientales. El tema de financiamiento y la distribución de los recursos



para mejorar es preocupante, ya que son muchos los indicadores y no necesariamente todos cuentan con la inversión para poderlos abarcar. Se debe de procurar consolidar alianzas de trabajo para mejorar la estructura de la cadena de valor y los modelos de producción, porque si no se va a propiciar una continua degradación de la capa de ozono, se debe mejorar la gestión para la protección, conservación y restauración de los ecosistemas terrestres para reducir el uso de los suelos vírgenes, podría permitir un desarrollo más adecuado de las especies en peligro de extinción.

Costa Rica participa activamente en los trabajos de la Coalición de Alta Ambición para la Naturaleza y las Personas (HAC por sus siglas en inglés), desde su creación en 2019, en particular, dado el liderazgo y rol del país como copresidente de la coalición. Durante el 2023, se impulsó la aprobación de una estructura permanente de gobernanza, así como el fomento y creación de capacidades, el desarrollo de asistencia

técnica y canalización de fondos y financiamiento para el efectivo cumplimiento de la implementación de la Meta 3 del Convenio sobre Diversidad Biológica. Para visibilizar la importancia de la Coalición, se han organizado eventos importantes en foros internacionales como la Asamblea General de las Naciones Unidas, las COP de Cambio Climático y de la Convención sobre la Diversidad Biológica, permitiendo visibilizar acciones nacionales e internacionales, tanto a nivel terrestre como en el océano, para garantizar la implementación exitosa de los acuerdos sobre biodiversidad.

Se impulsaron las acciones internas necesarias para completar el proceso de ratificación del Protocolo de Nagoya sobre acceso a recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de su uso (APB) de la Convención sobre la Diversidad Biológica.



ÁREA CRÍTICA: PAZ

ODS 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

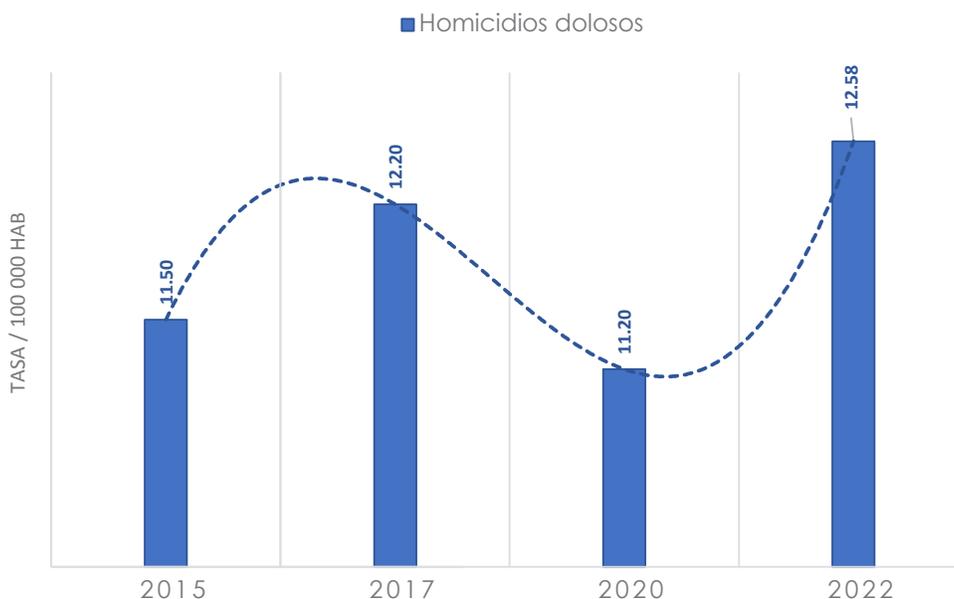


Respecto al ODS 16, la mayor parte de indicadores 75% presentan en este período 2020-2022 una tendencia desfavorable, lo cual es muy preocupante pues muestra que la sociedad costarricense tiene una tendencia conflictiva, que podría poner en peligro un desarrollo sostenible, especialmente los indicadores relacionados con los homicidios dolosos, con los casos por violencia intrafamiliar y el número de armas de fuego decomisadas. Lo anterior está relacionado, de acuerdo con el informe de Estado de la Nación 2022, con el crimen organizado, asociado con el

narcotráfico, que afecta con mayor prevalencia a la población joven y en zonas de alto rezago social, en un contexto de alta desigualdad y con carencia de oportunidades para la población y por la falta de oportunidades de educación y empleo. En cuanto a homicidios dolosos la tendencia no es favorable dado que pasa de 11,20 en 2020 a 12,58 en 2022 (Figura 31). Así, El móvil principal de homicidios dolosos en el país es el ajuste de cuentas (55%), seguido por discusión y riña (19%), asesinato ocurrido durante la comisión de otro delito (10%) y violencia domestica (3%).

Lo principales retos para mejorar el ODS 16 se pueden mencionar: implementación urgente y decidida de la Política Nacional de Seguridad Pública Costa Rica - Segura Plus 2023-2030, generar oportunidades a la juventud y a la niñez, para que encuentren formas de salir de la pobreza, que se busque la integración de la familia, con la sociedad, contribuir al empoderamiento y disminución de vulnerabilidades de las personas privadas de libertad, impulsando así su desarrollo humano, con la intención de facilitar su egreso de prisión con herramientas laborales, educativas, formativas y de convivencia social, y promover los espacios públicos con programas integrales, bajo el modelo de los Centros Cívicos para la Paz, junto con otras iniciativas en coordinación con los municipios, así como la ejecución real y efectiva de la Política Justicia Juvenil Restaurativa 2016-2026.

Figura 31. Tasa de Homicidios dolosos por cada 100 000 habitantes; 2015, 2017, 2020 y 2022



Nota. Elaborado con datos del Sistema de indicadores de seguimiento de ODS - Agenda 2030.



Se organizó la Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre el impacto social y humanitario de las armas autónomas los días 23 y 24 de febrero de 2023. Esta iniciativa reunió a expertos gubernamentales, académicos y representantes de sociedad civil, para reafirmar el compromiso de la región de negociar un instrumento internacional que regule los sistemas de armas autónomos y encontrar posiciones comunes de cara a las negociaciones que se llevan a cabo en el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales (CCAC), en Ginebra, Suiza, y en otros foros internacionales de relevancia. Durante la Conferencia, se adoptó el Comunicado de Belén, hoja de ruta que posiciona a América Latina y el Caribe a la vanguardia en temas vinculados a paz y seguridad internacionales.

En el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, Costa Rica junto a un grupo de Estados, lideraron la aprobación de la Resolución 78/241 sobre los Sistemas de Armas Autónomas, con un amplio respaldo. Esta resolución solicita al Secretario General de las Naciones Unidas que elabore un informe con las opiniones de los Estados miembros y observadores en relación con los sistemas de armas autónomas letales, que aborden cuestiones humanitarias, legales, de seguridad, tecnológicas y éticas, así como el papel de los seres humanos en el uso de la fuerza y que será utilizado como parte del debate en esta materia.

También se organizó el capítulo americano de la II Cumbre por la Democracia con una agenda enfocada en el rol de la juventud en espacios políticos y democráticos y con amplia participación de autoridades gubernamentales, sociedad civil, delegados institucionales y sector privado. Asimismo, se impulsaron la suscripción de Convenios internacionales para el fortalecimiento de la asistencia judicial mutua entre Costa Rica y países de América Latina.

Para mejorar la efectividad de las políticas bajo el ODS 16, especialmente una vez que se implemente la Política Nacional de Seguridad Pública Costa Rica - Segura Plus 2023-2030, se deben planificar evaluaciones detalladas y periódicas desde el inicio. Estas evaluaciones deben ser diseñadas para medir los impactos específicos de las intervenciones, incluyendo no solo estadísticas de crimen y seguridad, sino también indicadores de inclusión social y oportunidades económicas. Este enfoque proactivo en la medición y evaluación permitirá ajustar y afinar las políticas en función de los resultados obtenidos, garantizando que las intervenciones no solo sean efectivas, sino también sostenibles y adaptativas a las necesidades cambiantes de la sociedad.



ÁREA CRÍTICA: ALIANZAS

ODS 17: FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE / FINANZAS

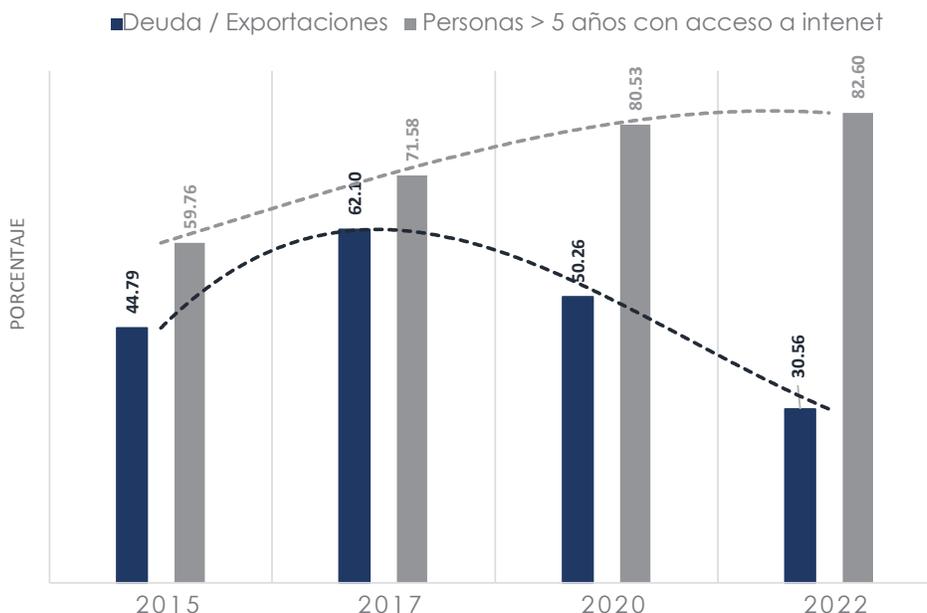


Para el ODS 17 los indicadores de seguimiento mayoritariamente presentaron una tendencia favorable (88,9%), el 11,1% una tendencia desfavorable. Dentro de los indicadores sobresale el Porcentaje de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, que pasó de 14,18 en el

2019 a 16,6 en el 2022, el Porcentaje del gasto total cubierto por los ingresos tributarios pasó de 62,05 en 2019 a 74,6 en 2022; la relación de Inversión Extranjera Directa y cooperación internacional con respecto al PIB pasó de 7,4% en 2019 aumentó a 10,12% en 2020 y a 11,13 en 2021 para luego disminuir a 8,7% en 2022. El Servicio de Deuda Pública del Gobierno Central como proporción a las exportaciones de bienes y servicios pasó de 54,35% en 2019 a 30,56% en 2022.

Lo anterior debido principalmente a la aprobación de la Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, la cual tuvo reforma al impuesto sobre las ventas que pasó a ser el impuesto al valor agregado, la reforma al impuesto sobre ingresos y utilidades y cambios a los incentivos a las remuneraciones de los trabajadores públicos. Similarmente para las suscripciones de internet de banda ancha pasó de 17,87 a 21,2 por cada 100.000 habitantes y las personas mayores a 5 años que utilizan internet pasó de 81,2% a 82,6% para ese mismo período (Figura 32).

Figura 32. Porcentaje de deuda pública con relación a exportaciones y personas mayores a 5 años con acceso a internet; 2015, 2017, 2020 y 2022.



Nota. Elaborado con datos del Sistema de indicadores de seguimiento de ODS - Agenda 2030.

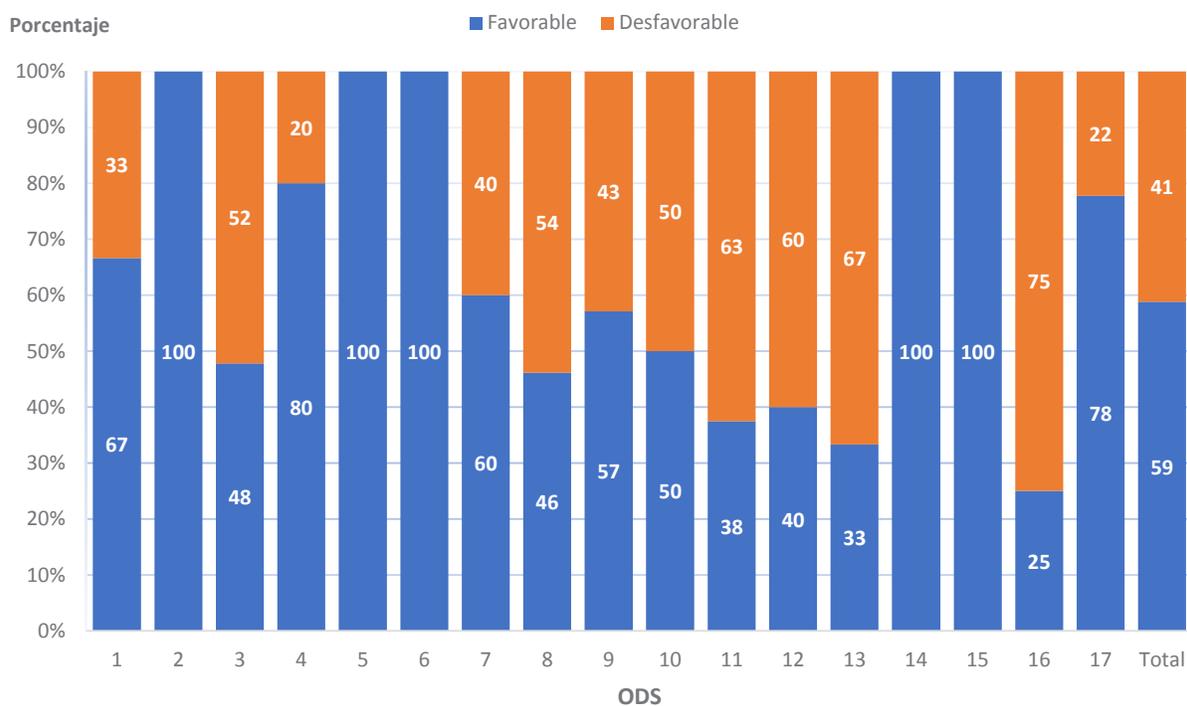


Dentro de los Principales Desafíos que presenta el país se mencionan: aunque los países de ingreso medio tengan un crecimiento sostenido, muchos de ellos incluido Costa Rica siguen existiendo grandes brechas, por lo que el criterio de graduación tiene que ser multidimensional; se deben coordinar los esfuerzos (en y entre los países) para ser más eficientes, mejorar la gestión de las limitaciones presupuestarias, aumentar las capacidades nacionales para la producción estadística de manera que se aprovechen al máximo las nuevas tendencias en las ciencias de datos y finalmente es necesario reforzar las estadísticas desagregadas a nivel de los territorios y por grupos vulnerables para saber por qué algunas personas se están quedando atrás.

2. Análisis de tendencias de indicadores de seguimiento de los ODS

Por medio del estado del arte de cada ODS se pudo generar un análisis estadístico de las tendencias de los datos a través del tiempo. Así, de los 154 indicadores de la Agenda 2030 disponibles por el INEC, se analizaron alrededor de 112 (73%) indicadores; con respecto su tendencia y evolución en el tiempo, principalmente, del período 2020 en adelante (período de tiempo de un informe a otro). Esto presentó como resultado que la mayoría (59%) - 8 p.p más que lo presentado en 2020 -, de los indicadores analizados poseen un comportamiento positivo o favorable para el abordaje de las que poseen la Agenda 2030; por el contrario, el 41% de estos presentó una tendencia no favorable o que su variación ha sido uniforme sin cambios ni positivos ni negativos (Figura 33) (Mideplan, 2024c).

Figura 33. Distribución relativa de indicadores según tendencia general⁴¹, por ODS, 2020-2022



Nota. Elaborado con datos del Sistema de indicadores de seguimiento de ODS - Agenda 2030.

⁴¹ Las tendencias específicas se detallan en el Anexo del documento.

⁴² Disponible en: https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/sy4Eh4VtQa6_i9wzYN0t-w



3. Índice Nacional de Desarrollo Sostenible (INDS)

A partir del análisis de información, derivado del Sistema de Indicadores de Seguimiento de los ODS, la ST de los ODS pone a disposición de la comunidad nacional e internacional el Índice Nacional de Desarrollo Sostenible (INDS) sobre la Agenda 2030⁴² (Mideplan, 2024d).

El INDS se desarrolla con el fin de brindar una estadística resumen del grado de avance del país en el tratamiento general de los ODS, enmarcado en el principio de no dejar a nadie atrás, enfocándose en el desarrollo humano, social, económico, tecnológico y ambiental de las personas.

Ejercicio que es de vital importancia al considerar la innovación que conlleva, a nivel global, contar con estimación general del desarrollo sostenible. Un elemento de relevancia para un país de renta media y aún en vías de desarrollo, en el cual, contar con una medición concreta como lo es INDS, representa un componente diferenciador para la generación de reportes transparentes y con rendición de cuentas en el marco del conocimiento científico y el uso de datos para la toma de decisiones.

Así, el índice se compone, en primera instancia de 13 subíndices (ODS 1, ODS 2, ODS 3, ODS 4, ODS 5, ODS 6, ODS 7, ODS 8, ODS 10, ODS 11, ODS 15, ODS 16, ODS 17); pero al realizar un análisis de correlación entre ellos, fueron desestimados los subíndices de los ODS 15 y 17; contemplando estos subíndices finales se presenten los siguientes resultados (Figura 34):

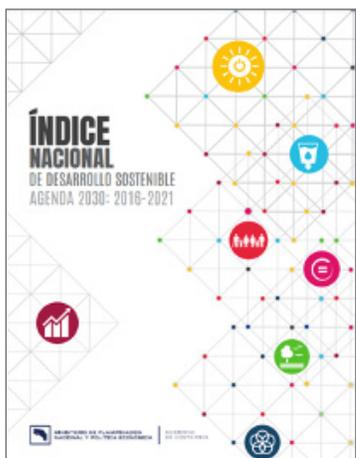
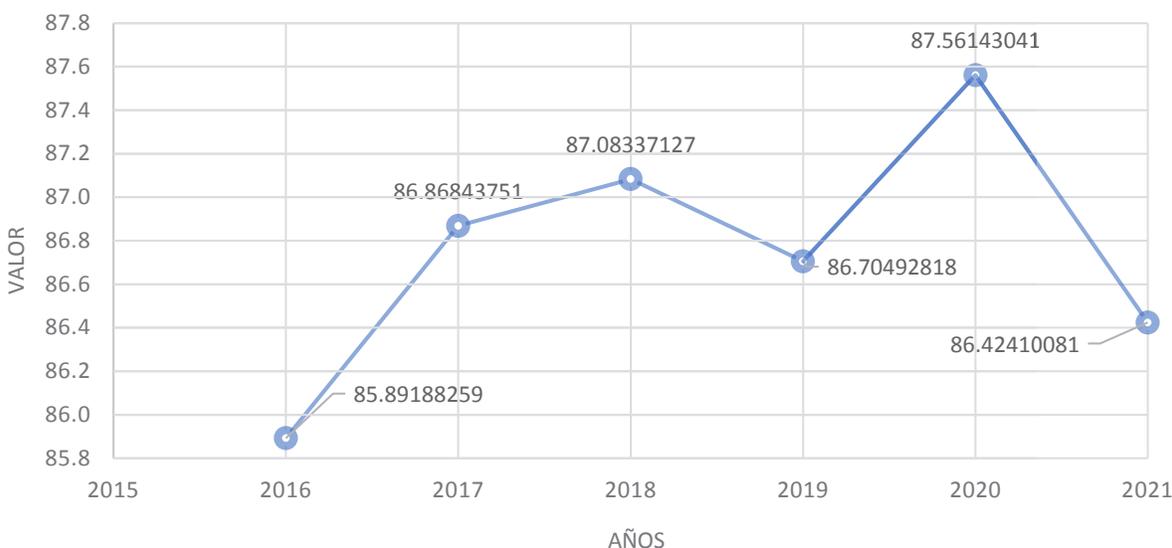


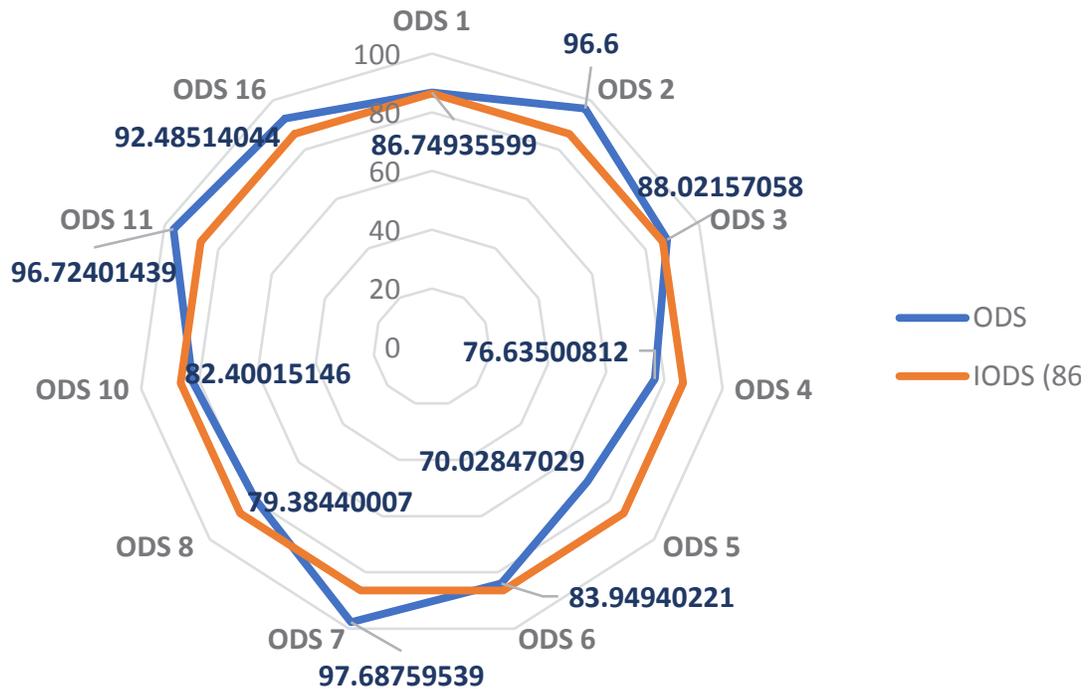
Figura 34. Índice Nacional de Desarrollo Sostenible. 2016 – 2021.



El índice elaborado ha mostrado un promedio de 86,75 sobre 100 en el período de años del 2016 al 2021. Esto puede considerarse como un resultado favorable ante el desarrollo sostenible que busca el país para la población; pero se debe de avanzar en toda la Agenda 2030, principalmente, en las temáticas de: Combate a la Pobreza, Educación de Calidad, Igualdad de Género, Agua y Saneamiento (priorizando el saneamiento), Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Desigualdad Territorial (Figura 35).

Con lo anterior, la Secretaría Técnica de los ODS, continúa generando instrumentos de planificación e implementación para con el tratamiento de los ODS y su Agenda 2030, brindando información oportuna que oriente la toma de decisión en materia de las mejores políticas, planes, programas y proyectos que sean generadas por una Costa Rica más sostenible, sin dejar a nadie atrás.

Figura 35. Análisis Comportamiento de INDS por ODS. 2021.



Nota: Elaborado con información del Índice Nacional de Desarrollo Sostenible, 2021.



XV. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

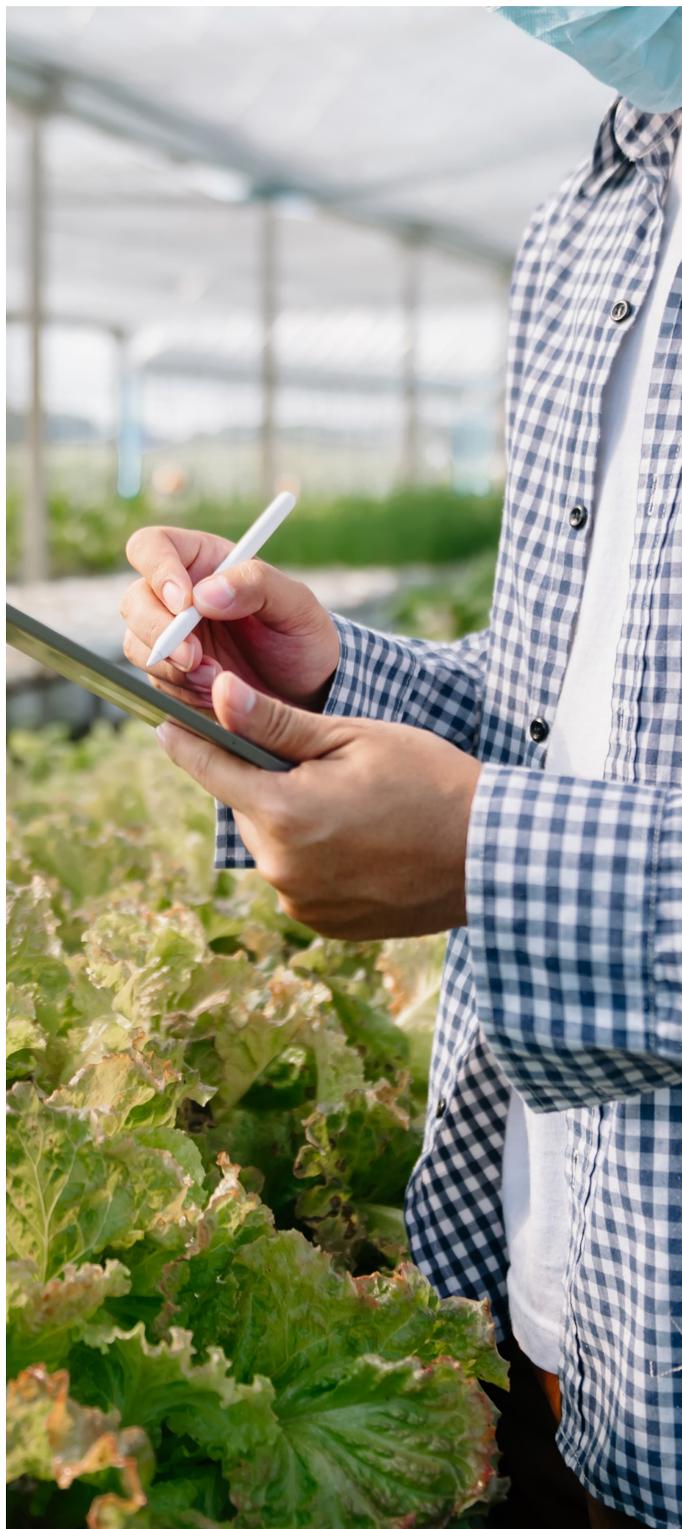
En Costa Rica la planificación e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su Agenda 2030 ha representado un proceso de continuo aprendizaje a través de los años.

Así, en el 2017 por medio del primer informe Costa Rica, presentó el instrumental que contaba, de manera vigente, para comenzar en la senda del Desarrollo Sostenible con miras al 2030. Por eso, presentó información clave derivada del Plan Nacional de Desarrollo, las políticas públicas y procesos de planificación vinculados con los ODS, como por ejemplo el Sistema de Indicadores de Seguimiento del INEC.

Así, en el 2020 para el segundo informe, se llega a consolidar la vinculación de esta agenda en los principales instrumentos de planificación del país, sumados a los nuevos avances de programas y proyectos que realiza la institucionalidad y las organizaciones del país, con un enfoque multiactor y multinivel. Finalmente, para este III informe se presenta el avance de implementación con acciones claves para la aceleración de la Agenda en el horizonte temporal de la década de la acción. Donde Costa Rica, ya genera con mayor madurez en el proceso, toda una estructura de planificación de corto, mediano y largo plazo con enfoque de planificación prospectiva estratégica, desarrollo sostenible, derechos humanos y gestión para resultados en el desarrollo. Todo esto, con miras a innovar y robustecer el Sistema Nacional de Planificación del país.

En el trabajo multiactor y multinivel, Costa Rica relanzó el Pacto Nacional de los ODS, pacto que se considera un instrumento para garantizar los derechos humanos de todas las personas y asegurar el involucramiento de todos los actores de la sociedad en su consecución, dando un sentido de responsabilidad del bienestar de todas las poblaciones a una nación, y que el mismo no corresponde únicamente a la responsabilidad del gobierno, específicamente del Gobierno Central.

Al relanzamiento del Pacto Nacional, se le suma la innovación de la estructura de gobernanza, considerados dos como avances importantes para el adecuado funcionamiento de esas estructuras en las que persisten desafíos o retos de implementación como por ejemplo el Consejo de Alto Nivel, reactivado a finales del 2022 y el Comité Técnico de los ODS,



reactivado en 2023 con plan de trabajo 2024, que a diferencia del Comité Consultivo Asesor no contaron con procesos sostenidos en el tiempo en estos siete años de camino de la agenda.

Para el fortalecimiento de los mecanismos subnacionales, con miras a una implementación en los territorios, se creó el Programa Cantones Promotores de los ODS, donde hoy en día se cuenta con la participación de 45 municipalidades de las 84 que posee el país (53,6%). Programa que en el 2022 generó seis informes locales voluntarios, y en el 2023 generó un instrumentar y capacitó a más de 20 Gobiernos Locales para celebrar nuevos informes locales.

En los procesos continuos se vuelve a destacar la vinculación de los ODS los principales instrumentos de planificación como en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026, el Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050, la Agenda Nacional de Evaluaciones, políticas públicas nacionales, entre otros instrumentos relevantes para el desarrollo del país.

Otro pilar fundamental, es el progreso del Sistema de Indicadores de Seguimiento de los ODS que desarrolló y trabaja año tras año el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Esto porque derivado de la primera medición de los indicadores en el 2017, Costa Rica contó con disponibilidad de datos en el 47,95% de los indicadores; en el 2020 el porcentaje subió a 57,1% y al 2023 se llegó a una cifra del 62,1%. Además, el INEC cuenta con una hoja de ruta para el cálculo de indicadores que no se producen, pero se pueden producir con las fuentes de información existente, y el cálculo de indicadores que contemplen la desagregación según grupo vulnerable.

Esa labor de obtener los datos más oportunos para la toma de decisiones, permitió obtener un insumo básico para la elaboración de la Estrategia de Metas Nacionales Costa Rica 2023-2030, con su adecuado sistema de seguimiento anual. A su vez, se analizaron las tendencias de todos los indicadores que presentaron una serie de datos históricos u observaciones en el tiempo que pudieran brindar un patrón adecuado o inadecuado en el marco de la Agenda 2030.

Encontrando tendencias positivas (adecuadas para el desarrollo sostenible), por medio de sus indicadores de seguimiento en la mayoría de los ODS: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 15 y 17; por otro lado se denotan desafíos o grandes retos en los ODS: 3, 8, 11, 12 y 13. El ODS 10 quedó con una condición intermedia (50% de sus indicadores con tendencias favorables o adecuadas al desarrollo sostenible y 50% con tendencias desfavorables o inadecuadas).

También, en el marco de los indicadores para la toma de decisiones, Costa Rica elaboró un Índice Nacional de Desarrollo Sostenible (INDS), bajo el análisis de las personas en el enfoque de derechos humanos. Este índice, permite revisar de una forma aproximada el avance de la Agenda 2030 con el principio de no dejar a nadie atrás. Así, su última medición con datos del 2021, presenta un efecto post pandémico negativo al pasar de 87,6 en el 2020 a 86,4; identificando para las personas, principales retos en el ODS 4, ODS 5, ODS 8 y ODS 10.

Por lo anterior, siempre será recurrente la necesidad de una hoja de ruta multiactor a largo plazo como lo desarrolla el Comité Consultivo Asesor del Consejo de Alto Nivel con su plan de trabajo; generando un trabajo conjunto multinivel y multiactor con miras a desarrollar alianzas estratégicas para el impulso de los ODS en todos los territorios y para todos los grupos de población.

La elaboración del III Informe Nacional Voluntario 2024 ha permitido efectuar un examen del avance en la implementación de la Agenda 2030, donde se destacan progresos en el desarrollo de instrumental técnico para orientar su implementación en las instituciones y organizaciones del país. Destacando la acción del sector empresarial, dado por la Alianza Empresarial de Desarrollo (AED) y el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP); el Poder Judicial; la Asamblea Legislativa (parlamento); Tribunal Supremo de Elecciones (TSE); Organizaciones de Sociedad Civil, por medio de la Plataforma de Organizaciones de Sociedad Civil de ODS y Biodiversity Partnership Mesoamérica (BPM); Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica; Consejo Nacional de Rectores y las cinco universidades públicas del país; la Unión Nacional de Gobiernos Locales y el INEC.

En cuanto al financiamiento de la Agenda 2030, se analizaron todos los fondos que posee el país y su vinculación con los ODS. Esto en materia de los Proyectos de Inversión Pública del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP); los Proyectos de Cooperación Internacional (Bilaterales, Multilaterales,



Reembolsables, No Reembolsables o Técnicos) del Sistema de Gestión de Cooperación Internacional (SIGECI); las estimaciones presupuestarias de los programas y proyectos del PNDIP 2023-2026; y la vinculación de los presupuestos ordinarios o anuales de todas las 332 instituciones públicas que posee el país.

Costa Rica es un país de ingresos medio altos, por ello, cuenta con un rol dual en la cooperación internacional. Además, es imperativa la necesidad de clarificar la movilización de recursos en función de prioridades de desarrollo, tanto a nivel nacional como regional, ya que de lo contrario los medios de implementación no evidencian estar atendiendo el compromiso de Universalidad. El país contribuye responsablemente con procesos transfronterizos, tales como el cambio climático, acceso a la justicia y atención de las personas migrantes y refugiadas, pero requiere apoyo para continuar siendo un socio eficaz dentro de la comunidad global.

El país ha encontrado en el enfoque de Derechos Humanos, el análisis de Población y Desarrollo, y el seguimiento a los compromisos de derecho internacional un complemento que permite atender las particularidades de las distintas poblaciones en el proceso de implementación de la Agenda 2030, por ejemplo, con el Examen Periódico Universal y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Buscando fortalecer el desarrollo sostenible con los derechos humanos para no dejar a nadie atrás. Lo anterior, porque las intervenciones públicas orientadas a poblaciones específicas pueden llegar a garantizar el cumplimiento de derechos y el acceso a bienes y servicios; sin embargo, resultaba necesario cada vez más diseñar intervenciones que contribuyan a reducir las brechas o que implique acciones afirmativas, de manera que transformen las condiciones de bienestar.

Finalmente, encontramos grandes oportunidades de desarrollo, posteriormente de la mitigación de los efectos e impactos del COVID-19 ya que en divergencia con lo reportado en el 2020, el país avanza en materia de desempleo, producción interna, calidad de la educación, fragilidad financiera y demás problemas estructurales y no estructurales de la sociedad costarricense; todo esto en pro de un alcance nacional presente y a futuro (medio plazo) para llegar al 2030 con buenas bases de desarrollo que orienten el rumbo de la Costa Rica al 2050.



XVI. SIGUIENTES PASOS DE CARA A LA DÉCADA DE LA ACCIÓN

A un poco más de seis años, Costa Rica continúa preparándose para la culminación del horizonte temporal de los ODS y su Agenda 2030. Esto por medio de los procesos de planificación e implementación ya desarrollados y que vendrán a futuro.

Así, dentro de los procesos ya institucionalizados, como próximos pasos se desarrollarán esfuerzos para escalar el Programa Cantones Promotores de los ODS, en mayor cantidad de Gobiernos Locales, aumentando el desarrollo de Informes Locales Voluntarios (ILV). Como también, se espera escalar en el Mecanismo de Contribuciones de los ODS, alcanzando a más objetivos y a más actores de la sociedad.

A su vez, la ST-ODS desarrollará los procesos continuos de seguimiento de la Estrategia de Metas Nacionales de ODS, analizando con toda la institucionalidad, la viabilidad de aumentar el número y calidad de las metas en el marco de los indicadores de seguimiento de los ODS. En esta vía, se trabajará en la Hoja de Ruta y Plan Estadístico Nacional para innovar dicho sistema de indicadores con más operaciones estadísticas robustas, representativas y fidedignas tanto a nivel nacional como en la mayor cantidad de desagregaciones que las mismas operaciones estadísticas permitan.

En el II IVN Costa Rica planteó como siguientes pasos el desarrollo del Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050 y el avance de la Agenda 2030 en los principales instrumentos de planificación, como los Planes Nacionales de Desarrollo y las Políticas Públicas estratégicas para el desarrollo del país. Así, a mediados del 2024, se puede comentar que dichas intervenciones públicas ya se están desarrollando y poseen vinculación con los ODS y la Agenda 2030. Además, actualmente se está elaborando la Política Nacional de Desarrollo Regional, que va a contar con vinculación con los ODS y en el 2025 se desarrollan los planes de acción de dicha política para cada una de las seis regiones de planificación de Costa Rica.

Así, la ST-ODS continuará desarrollando acciones para que todos estos esfuerzos queden apropiados, aun con el cambio de Gobierno, proyectado al 2026, año donde se emprende el Plan Nacional de Desarrollo 2027-2030. También, en 2027 se espera realizar un proceso evaluativo del PEN 2050 para realimentar



e innovar la visión de largo plazo del país con esta agenda y otras que se consideren relevantes para la transformación del desarrollo sostenible para todas las personas sin dejar a nadie atrás.

También, Costa Rica avanza en el proceso de recuperación de los impactos del COVID-19 con pensamiento de mediano y largo plazo a través del PNDIP 2023-2026 y su visión al 2050. Esta recuperación brindó oportunidades para definir acciones y buscar soluciones en línea con el desarrollo sostenible, poniendo a las personas en el centro y desde un enfoque multiactor y multinivel. Así, el país debe reforzar la transversalización de género y derechos humanos dentro de todas las iniciativas, proyectos, programas y políticas públicas.

Con lo anterior, se debe impulsar la generación de datos con enfoque de población, con el fin de poder caracterizar mejor los grupos poblacionales que se están quedando atrás. En esta línea se incluye tanto la oportunidad de ampliar los registros administrativos como también la aplicación o desarrollo de nuevos instrumentos o encuestas. Esto junto al desarrollo del acuerdo intergubernamental del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, permitirá generar información oportuna y relevante para trabajar en la reducción de brechas de desarrollo en los territorios y en los grupos de población, que permitan trazar el cierre de brechas proyectado al 2040 en el Plan Estratégico Nacional 2050.

Se continuará fortaleciendo los procesos de coordinación a lo interno de las organizaciones no gubernamentales, del sector privado, Gobiernos Locales y demás actores firmantes del Pacto Nacional con el objetivo de tener planes concretos, presupuesto y mecanismos de seguimiento, de manera sostenida (anual) por todos los actores, respetando su diversidad, rol y ámbito de acción.

Aunque el país continúa esforzándose en el abordaje de la integralidad del desarrollo sostenible en sus intervenciones, persiste el desafío de articular las políticas públicas y el trabajo de las diferentes 332 instituciones públicas desde un punto de vista multidimensional. En este sentido, se buscará fortalecer la capacidad del país para visualizar un enfoque multidimensional y la integración de políticas públicas de los Sectores Estratégicos Gubernamentales con un enfoque de planificación prospectiva estratégica vinculado al Desarrollo Sostenible del país, en el presente y futuro para las nuevas generaciones genealógicas.

A su vez, la ST-ODS desarrollará los procesos continuos de seguimiento de la Estrategia de Metas Nacionales de ODS, analizando con toda la institucionalidad, la viabilidad de aumentar el número y calidad de las metas en el marco de los indicadores de seguimiento de los ODS. En esta vía, se trabajará en la Hoja de Ruta y Plan Estadístico Nacional para innovar dicho sistema de indicadores con más operaciones estadísticas robustas, representativas y fidedignas, y mejoramiento de registros administrativos, tanto a nivel nacional como en la mayor cantidad de desagregaciones que las mismas operaciones estadísticas permitan.

Finalmente, Costa Rica ha desarrollado diferentes métodos de cuantificación de la inversión en los ODS y su Agenda 2030. Trabajo que se fortalecerá con el desarrollo de acciones en el marco del Comité Técnico (órgano reactivado en esta administración), con miras a generar una vigilancia estratégica prospectiva de los recursos institucionales, empleados para el desarrollo del país y vinculados a la Agenda 2030.

Todo este aprendizaje de planificación e implementación de los ODS y su Agenda 2030, junto con otras iniciativas de desarrollo (planificación de largo plazo), será presentado en la Cumbre del Futuro ante el 75 aniversario de las Naciones Unidas, destacando el pensamiento de su Secretario General sobre Nuestra Agenda Común.

Sobre lo anterior, Costa Rica ha planteado un abordaje tripartito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Secretaría Técnica de los ODS) y la Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas desde un enfoque inclusivo y colaborativo, compuesto por espacios de intercambios de ideas con los distintos actores de la sociedad, lo cual permitirá debatir y formular propuestas relacionadas con los temas de esta Cumbre, aprovechando tanto el uso de tecnologías como las distintas instancias de coordinación entre actores.



XVII. REFERENCIAS

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). Resolución A/RES/70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Comisión Costarricense de Derecho Internacional Humanitario. (2024). Primer informe nacional voluntario sobre la aplicación del derecho internacional humanitario. Cruz Roja Costarricense. <https://rree.go.cr/files/includes/files.php?id=2534&tipo=documentos>

Decreto Ejecutivo N. 40203-PLAN-RE-MINAE-MDHIS. Gobernanza e implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en Costa Rica y sus reformas. 27 de diciembre de 2019.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). Sistema de indicadores ODS 2021: Tomo 1, Informe de capacidades. https://admin.inec.cr/sites/default/files/2023-11/reodsinec_tomoi_2022_1.pdf

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2019). Política Nacional de Evaluación. <https://www.mideplan.go.cr/politica-nacional-de-evaluacion-pne>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2020). II Informe Nacional Voluntario: Objetivos de Desarrollo Sostenible Costa Rica 2020 “Desarrollo sostenible en acción: la ruta hacia la sostenibilidad.” https://www.ods.cr/sites/default/files/documentos/ii_informe_voluntario_ods_costa_rica.pdf

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2022a). Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026. https://sites.google.com/expedientesmideplan.go.cr/pndip-2023-2026/pagina_principal

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2022b). Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050. <https://www.mideplan.go.cr/plan-estrategico-nacional-2050>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2022c). Políticas públicas a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Enfoques de desarrollo sostenible, población y derechos humanos. <https://www.ods.cr/sites/default/files/documentos/docplan-03400.pdf>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2022d). Memoria del Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018-2022. https://www.ods.cr/sites/default/files/documentos/memoria_del_comite_consultivo_del_consejo_de_alto_nivel_de_los_ods.pdf

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2023a). Plan de aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Costa Rica 2030: Avanzando hacia un futuro sostenible. https://www.ods.cr/sites/default/files/documentos/Plan%20de%20Aceleracio%CC%81n%20ODS%20VF_0.pdf

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2023b). Estrategia de metas nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. https://www.ods.cr/sites/default/files/documentos/estrategia_de_metas_nacionales_ods.pdf

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2023c). Guía para la elaboración de Políticas Públicas. <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/474cUK4-SQmNV4GE-wQGFA>



Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área Análisis del Desarrollo. Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública. Subsecretaría de Población. (2023d). Costa Rica III informe de Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo 2023.

<https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/nN4lUNizS4O-qTTDRvKNIA>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2024a). Sistema de indicadores cantonales en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<https://www.ods.cr/sites/default/files/documentos/Sistema%20de%20indicadores%20ODS%20VF.pdf>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2024b). Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030: Vinculación institucional y estimación de presupuesto. / <https://www.ods.cr/sites/default/files/documentos/DOCPLAN-03555.pdf>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2024c). Objetivos de Desarrollo Sostenible: Diagnóstico para la toma de decisiones 2010-2022

https://www.ods.cr/sites/default/files/documentos/Antecedentes%20%20y%20diagnostico%20de%20los%20ODS%20en%20Costa%20Rica%20VF_0.pdf

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2024d). Índice nacional de desarrollo sostenible – Agenda 2030: 2016-2021.

<https://www.ods.cr/sites/default/files/documentos/DOCPLAN-03565.pdf>

Naciones Unidas, Costa Rica. (2023). Costa Rica en la Cumbre ODS: Avanzando hacia un futuro sostenible.

<http://www.cerrandobrechas.info/pacto2030/>



Análisis de indicadores de seguimiento de los ODS que disponen de tendencias o series históricas

ÁREA CRÍTICA DE PERSONAS

Figura 36. Indicadores de seguimiento del ODS 1, con tendencia o serie histórica, 2010-2022.

Indicador		Pre pandemia										Pandemia		Post pandemia	Tendencia
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Porcentaje de la población que vive con menos de US\$1,90 (Paridad de Poder Adquisitivo (PPA)) al día	1.1.1	4,33	4,54	4,31	4,28	4,22	4,34	4,12	3,62	4,15	3,59	4,70	4,40	3,50	
	Variación		0,05	-0,05	-0,01	-0,02	0,03	-0,05	-0,12	0,15	-0,13	0,31	-0,06	-0,20	
Porcentaje de población en situación de pobreza determinada por el método de línea de pobreza	1.2.1	24,20	24,81	23,48	23,29	24,58	23,59	22,86	22,14	22,88	23,91	30,00	26,20	25,50	
	Variación		0,03	-0,05	-0,01	0,06	-0,04	-0,03	-0,03	0,03	0,04	0,25	-0,13	-0,03	
Porcentaje de personas que viven en hogares pobres determinado por método de pobreza multidimensional	1.2.2	30,94	28,80	22,15	25,35	25,71	26,17	25,04	23,08	23,62	20,72	20,10	20,50	17,80	
	Variación		-0,07	-0,23	0,14	0,01	0,02	-0,04	-0,08	0,02	-0,12	-0,03	0,02	-0,13	
Porcentaje de la población cubierta por algún programa social	1.3.1							14,42	18,70	20,09	23,01	17,39	11,02		
	Variación								0,30	0,07	0,15	-0,24	-0,37		
Porcentaje de población que habita en viviendas con servicios básicos óptimos	1.4.1	89,58	91,29	92,15	91,56	92,39	92,24	92,25	90,99	92,87	93,09	93,60	92,70	93,50	
	Variación		0,02	0,01	-0,01	0,01	0,00	0,00	-0,01	0,02	0,00	0,01	-0,01	0,01	
Número de muertes a consecuencia de desastres por cada 100 000 habitantes	1.5.1	41	11	14	12	10	8	16	22	14	3	2.187	5.175		
	Variación		-0,73	0,27	-0,14	-0,17	-0,20	1,00	0,38	-0,36	-0,79	728,00	1,37		
Pérdidas económicas por desastres	1.5.2*					19,24	91,02	106,26	329,36	9,1	35,44	659,39	209,6	222,26	
							3,73	0,17	2,10	-0,97	2,89	17,61	-0,68	0,06	
Porcentaje de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local	1.5.4								67,90	100,00	100,00	98,78	96,43	96,43	
	Variación									0,47	0,00	-0,01	-0,02	0,00	
Porcentaje del gasto público en servicios esenciales por tipo de servicio	1.a.2	34,93	38,01	38,69	38,79	39,51	42,93	43,55	43,46	42,80	43,20	45,21	45,60	45,41	
	Variación		0,09	0,02	0,00	0,02	0,09	0,01	0,00	-0,02	0,01	0,05	0,01	0,00	

Nota. Elaboración con datos del Sistema de Indicadores de Seguimiento de ODS – Agenda 2030 del INEC, 2024.



Figura 37. Indicadores de seguimiento del ODS 2, con tendencia o serie histórica, 2010-2022.

Indicador		Pre pandemia										Pandemia		Post pandemia	Tendencia
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Porcentaje de la prevalencia de la subalimentación (promedio de 3 años)	2.1.1	5,00	5	5	4,70	4,10	3,60	3,20	3,20	3,40	3,40				
	Variación		0,00	-0,02	-0,04	-0,13	-0,12	-0,11	0,00	0,06	0,00				
Ingreso medio por hora en el empleo principal de los independientes por tamaño de establecimiento	2.3.2	2.121,0	1.653,0	1.556,1	1.355,7	1.748,7	1.669,4	1.427,3	1.661,9	1.704,3	1.685,7	1.417,0	1.564,0	1.753,0	
	Variación		-0,22	-0,06	-0,13	0,29	-0,05	-0,15	0,16	0,03	-0,01	-0,16	0,10	0,12	
Porcentaje del gasto público consolidado del sector agropecuario respecto al gasto total consolidado del Sector Público	2.a.1			1	1,25	1,06	1,14	1,08	1,06	1,09	1,13	1,28	1,15	0,94	
	Variación				0,16	-0,15	0,08	-0,05	-0,02	0,03	0,04	0,13	-0,10	-0,18	

Nota. Elaboración con datos del Sistema de Indicadores de Seguimiento de ODS – Agenda 2030 del INEC, 2024.

Figura 38. Indicadores de seguimiento del ODS 3, con tendencia o serie histórica, 2010-2022.

Indicador		Pre pandemia										Pandemia		Post pandemia	Tendencia
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Razón de mortalidad materna por cada 100 000 nacidos vivos	3.1.1	22,56	25	30	19,84	29,25	27,85	28,57	23,25	16,07	20,23	34,39	40,52	15,00	
	Variación		0,09	0,22	-0,34	0,47	-0,05	0,03	-0,19	-0,31	0,26	0,70	0,18	-0,63	
Tasa de mortalidad en la niñez	3.2.1	11,20	10,40	9,90	9,90	9,50	8,90	9,30	9,60	9,40	9,80	9,00	10,00	10,90	
	Variación	11,17	10,43	9,90	9,88	9,46	8,88	9,34	9,56	9,44	9,85	9,01	9,78	9,78	
Tasa de mortalidad neonatal	3.2.2	6,82	7	6	6,45	6,25	5,88	6,16	6,10	6,38	6,22	5,83	6,60	7,40	
	Variación		-0,01	-0,06	0,02	-0,03	-0,06	0,05	-0,01	0,05	-0,03	-0,06	0,13	0,12	
Tasa de nuevos diagnósticos de VIH por 100 000 habitantes	3.3.1	13,1	13,9	14,6	14,8	15,5	18,1	2,0	19,6	17,8	18,9	15,4	15,5		
	Variación		0,06	0,05	0,01	0,05	0,17	-0,89	8,80	-0,09	0,06	-0,19	0,01		
Tasa de incidencia de tuberculosis por cada 100 000 habitantes	3.3.2	11,70	11	10	9,70	9,90	8,80	7,60	7,20	8,15	7,60	6,60	6,90		
	Variación		-0,06	-0,09	-0,03	0,02	-0,11	-0,14	-0,05	0,13	-0,07	-0,13	0,05		
Tasa de mortalidad por suicidio por cada 100 000 habitantes	3.4.2	6,86	7	7	7,19	5,95	6,52	6,93	6,41	7,93	7,59	7,60	7,50	8,40	
	Variación		0,03	-0,07	0,09	-0,17	0,10	0,06	-0,08	0,24	-0,04	0,00	-0,01	0,12	
Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes	3.6.1	13,37	13	14	13,71	14,06	16,12	18,32	17,91	16,67	15,99	11,50	14,10	16,10	
	Variación		-0,04	0,12	-0,05	0,03	0,15	0,14	-0,02	-0,07	-0,04	-0,28	0,23	0,14	
Porcentaje de población asegurada	3.8.1	85,75	85	86	85,81	85,38	84,71	84,71	85,73	85,21	85,08	84,40	84,10	87,10	
	Variación		0,00	0,00	0,00	0,00	-0,01	0,00	0,01	-0,01	0,00	-0,01	0,00	0,04	

Nota. Elaboración con datos del Sistema de Indicadores de Seguimiento de ODS – Agenda 2030 del INEC, 2024.



Figura 39. Indicadores de seguimiento del ODS 4, con tendencia o serie histórica, 2010-2022.

Indicador		Pre pandemia										Pandemia		Post pandemia	Tendencia
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Tasa bruta de participación en la escolaridad en el Ciclo de Transición de la Educación Preescolar	4.2.2	92,25	91,37	90,16	88,97	89,32	90,64	90,19	88,45	102,07	91,90	93,30	93,9	90,8	
	Variación		-0,0095	-0,0133	-0,0132	0,0040	0,0148	-0,0049	-0,0193	0,1540	-0,0997	0,0152	0,0064	-0,0330	
Porcentaje de jóvenes y adultos de 15 a 35 años que asisten a la educación regular	4.3.1	36,70	37,70	37,34	38,77	37,94	36,15	36,70	37,47	37,45	38,22	39,60	39,32	38,40	
	Variación		0,0270	-0,0095	0,0385	-0,0214	-0,0472	0,0150	0,0211	-0,0006	0,0206	0,0361	-0,0071	-0,0234	
Porcentaje de centros educativos que cuentan con acceso a electricidad, computadoras conectadas a internet con fines pedagógicos, computadoras con fines pedagógicos, infraestructura adaptada, agua, inodoros y lavatorios (promedio)	4.a.1	88,74	94,84			97,85	98,25	98,37	98,47	99,16	99,18	99,43	99,5		
	Variación		0,0261			0,0106	0,0953	0,0324	0,0110	0,0106	-0,0299	0,0025	0,0007		
Porcentaje de docentes calificados por CINE, (promedio)	4.c.1				96,08	96,05	97,28	96,66	96,41	96,69	96,96	96,92	97,65		
	Variación					-0,0002	0,0052	-0,0003	-0,0006	0,0018	0,0009	-0,0004	0,0075		

Nota. Elaboración con datos del Sistema de Indicadores de Seguimiento de ODS – Agenda 2030 del INEC, 2024.

Figura 40. Indicadores de seguimiento del ODS 5, con tendencia o serie histórica, 2010-2022.

Indicador		Pre pandemia										Pandemia		Post pandemia	Tendencia
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Porcentaje de mujeres menores de 18 años que estaban casadas o mantenían una unión estable a la fecha de la encuesta	5.3.1	2,50	2,30	1,50	1,00	2,30	2,00	1,40	1,50	1,40	1,10	0,40	0,20	0,50	
	Variación		-0,08	-0,35	-0,33	1,30	-0,13	-0,30	0,07	-0,07	-0,21	-0,64	-0,50	1,50	
Promedio del porcentaje de mujeres en puestos de elección popular, vicepresidentas y diputadas, según periodo electoral	5.5.1.a	38,60				36,80				45,60				47,40	
	Variación					-0,01				0,06					
Porcentaje de mujeres en puestos de elección popular, alcaldesas, regidoras propietarias, síndicas propietarias, según periodo electoral	5.5.1.b	26,06						30,49				46,80			
	Variación							0,03				0,13			
Porcentaje de mujeres ocupadas en cargo directivo	5.5.2	34,35	30,39	35,53	35,95	36,48	41,32	32,10	41,05	37,14	40,46	59,40	40,24	46,00	
	Variación		-0,12	0,17	0,01	0,01	0,13	-0,22	0,28	-0,10	0,09	0,47	-0,32	0,14	
Porcentaje de mujeres de 5 años y más que utilizaron teléfono celular en los últimos tres meses	5.b.1						86,02	87,21	88,08	87,78	87,58	89,60	90,29	90,40	
	Variación							0,01	0,01	0,00	0,00	0,02	0,01	0,00	

Nota. Elaboración con datos del Sistema de Indicadores de Seguimiento de ODS – Agenda 2030 del INEC, 2024.



ÁREA CRÍTICA DE PROSPERIDAD Y PLANETA

Figura 41. Indicadores de seguimiento del ODS 6, con tendencia o serie histórica, 2010-2022.

Indicador		Pre pandemia										Pandemia		Post pandemia	Tendencia
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Porcentaje de población que se abastecen de agua por medio de tubería dentro de la vivienda	6.1.1	91,08	92,86	93,39	93,02	93,52	93,60	93,76	92,56	94,12	94,12	94,68	94,10	94,53	
	Variación		0,02	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	-0,01	0,02	0,00	0,01	-0,01	0,00	
Porcentaje de población que vive en viviendas con servicio sanitario conectado a alcantarillado o tanque séptico.	6.2.1.a	96,92	96,96	97,80	97,51	98,09	97,97	97,86	97,97	98,22	98,51	98,62	98,44	98,77	
	Variación		0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Porcentaje de aguas residuales tratadas (Subtotal tratado)	6.3.1							46,26	58,70	56,15	46,22	45,91	47,31		
	Variación								0,27	-0,04	-0,18	-0,01	0,03		
Promedio de la eficiencia en el uso del agua de grupos de actividades económicas	6.4.1			151.388,4	145.689,4	147.151,4	147.516,6	174.221,4	179.526,5	237.948,0	234.498,4	209.996,0	200.854,0		
	Variación				-0,04	0,01	0,00	0,18	0,03	0,33	-0,01	-0,10	-0,04		
Total de agua dulce extraída	6.4.2	853,33	1066,20	1246,10	1347,41	1656,23	1990,31	2419,36	2479,56	2453,73	2471,20	2546,53	2859,25	2970,03	
	Variación		0,25	0,17	0,08	0,23	0,20	0,22	0,02	-0,01	0,01	0,03	0,12	0,04	
Porcentaje de ASADAS que firmaron convenio y lo mantienen vigente, según ORAC	6.b.1										82,48	75,95	76,66	87,98	
	Variación											-0,08	0,01	0,15	

Nota. Elaboración con datos del Sistema de Indicadores de Seguimiento de ODS – Agenda 2030 del INEC, 2024.

Figura 42. Indicadores de seguimiento del ODS 7, con tendencia o serie histórica, 2010-2022.

Indicador		Pre pandemia										Pandemia		Post pandemia	Tendencia
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Porcentaje de la población con acceso a la electricidad	7.1.1	99,14	99,49	99,70	99,72	99,43	99,39	99,54	99,68	99,67	99,71	99,90	99,74	99,84	
	Variación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Porcentaje de la población que cocina con energías limpias	7.1.2	92,48	93,12	93,37	93,74	93,69	93,97	95,05	95,43	95,45	95,64	95,40	95,64	96,10	
	Variación		0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Porcentaje de la energía renovable en el consumo final total de energía	7.2.1	38,51	36,21	36,20	36,14	36,00	36,52	32,61	31,29	30,71	30,78	34,79	31,95		
	Variación		-0,06	0,00	0,00	0,00	0,01	-0,11	-0,04	-0,02	0,00	0,13	-0,08		
Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB (nueva)	7.3.1	5,70	5,40	5,30	5,20	5,10	5,10	4,90	4,90	4,80	4,70	4,30	4,50		
	Variación		-0,05	-0,02	-0,02	-0,02	0,00	-0,04	0,00	-0,02	-0,02	-0,09	0,05		
Capacidad instalada en generación de energía renovable, vatios per cápita	7.b.1			452,97	452,48	480,04	512,02	592,75	598,70	609,39	612,15	600,00	592,700	587,80	
	Variación				0,00	0,06	0,07	0,16	0,01	0,02	0,00	-0,02	-0,01	-0,01	

Nota. Elaboración con datos del Sistema de Indicadores de Seguimiento de ODS – Agenda 2030 del INEC, 2024.



Figura 43. Indicadores de seguimiento del ODS 8, con tendencia o serie histórica, 2010-2022.

Indicador		Pre pandemia										Pandemia		Post pandemia	Tendencia
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Porcentaje de la población que vive con menos de US\$1,90 (Paridad de Poder Adquisitivo (PPA)) al día	8.1.1	3,9	3,1	3,5	1,2	2,2	2,4	3,0	3,0	1,5	1,2	-5,1	6,7	3,3	
	Variación		-0,21	0,13	-0,66	0,83	0,09	0,25	0,00	-0,50	-0,20	-5,25	-2,31	-0,51	
Promedio de la Tasa de crecimiento de la productividad laboral	8.2.1		4,455	-3,564	0,435	1,591	4,009	7,512	1,105	-0,387	-0,643	-5,3	4,6	4,5	
	Variación			-1,80	-1,12	2,66	1,52	0,87	-0,85	-1,35	0,66	7,24	9,96	-0,02	
Porcentaje del empleo informal en el empleo no agropecuario	8.3.1	38,29	34,48	37,64	41,9	41,69	42,45	40,51	40,44	42,15	44,6	42,2	43,4	42,3	
	Variación		-0,10	0,09	0,11	-0,01	0,02	-0,05	0,00	0,04	0,06	-0,05	0,03	-0,03	
Consumo material interno per cápita	8.4.2					9,7	9,67	9,44	9,73	9,73	9,52	9,16	9,24		
	Variación						0,02	-0,05	0,00	0,04	0,06	0,38	5,46		
Brecha de género en el ingreso bruto medio por hora de los ocupados	8.5.1.b	117,44	108,96	102,55	111,2	110,17	113,09	109,45	113,16	110,32	105,87	118,1	113,5	113,9	
	Variación		-0,07	-0,06	0,08	-0,01	0,03	-0,03	0,03	-0,03	-0,04	0,12	-0,04	0,00	
Tasa de desempleo abierto	8.5.2	8,92	10,31	10,17	9,38	9,62	9,61	9,54	9,07	10,28	11,76	19,5	16,43	12,21	
	Variación		0,16	-0,01	-0,08	0,03	0,00	-0,01	-0,05	0,13	0,14	0,66	-0,16	-0,26	
Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni tiene empleo ni han recibido curso de capacitación u otro tipo de educación no formal como proporción de la población total joven	8.6.1	16,98	17,91	13,97	14,4	14,64	14,84	17,05	16,86	16,2	16,32	18,5	18,36	16,4	
	Variación		0,05	-0,22	0,03	0,02	0,01	0,15	-0,01	-0,04	0,01	0,13	-0,01	-0,11	
Tasa de muertes por cada 100 000 ocupados	8.8.1		5,4	4,9	4,5	3,6	3,9	6,1	5,2	4,5	2,5	5,4	9,2	5,2	
	Variación			-0,09	-0,08	-0,20	0,08	0,56	-0,15	-0,14	-0,44	1,16	0,70	-0,43	
Tasa de sindicación	8.8.2.a		9,6	10	10,2	9,4	14,3	14,3	14,5	14,4	15,2	17,6	15,4		
	Variación			0,04	0,02	-0,08	0,52	0,00	0,01	-0,01	0,06	0,16	-0,13		
Tasa de negociación total entre el sector público y el sector privado	8.8.2.b		4,24	4,25	9,38	9,34	9,41	10,4	11	10,1	10,3	11,8	10,6		
	Variación			0,00	1,21	0,00	0,01	0,11	0,06	-0,08	0,02	0,15	-0,10		
Proporción del turismo en el PIB	8.9.1			4,34	4,58	4,49	4,57	4,85	4,81	4,65	4,82	1,9	2,7		
	Variación				0,06	-0,02	0,02	0,06	-0,01	-0,03	0,04	-2,33	-59,33		
Número de sucursales u oficinas de bancos comerciales por cada 100 000 habitantes	8.10.1.a				21,02	21,07	21,05	20,5	19,51	19,53	18,78	16,98	16,12	15,63	
	Variación					0,00	0,00	-0,03	-0,05	0,00	-0,04	-0,10	-0,05	-0,03	
Puntos de venta por cada 100 000 habitantes (15+ años)	8.10.1.b		2792,0	3512,0	3555,0	4046,0	3943,0	4506,0	4600,2	4862,0	4455,0	4794,0	4751,0	4734	
	Variación			0,26	0,01	0,14	-0,03	0,14	0,02	0,01	-0,04	0,08	-0,01	-0,01	
Porcentaje de población mayor de 15 años con cuenta en una institución financiera	8.10.2						65		72					90,1	
	Variación								0,11					0,05	

Nota. Elaboración con datos del Sistema de Indicadores de Seguimiento de ODS – Agenda 2030 del INEC, 2024.



Figura 44. Indicadores de seguimiento del ODS 9, con tendencia o serie histórica, 2010-2022.

Indicador		Pre pandemia										Pandemia		Post pandemia	Tendencia
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Valor agregado por manufactura como porcentaje del PIB per cápita	9.2.1	14,58	14,30	13,88	12,84	12,29	11,61	11,61	11,73	11,92	12,05	12,73	13,99	14,30	
	Variación		-0,02	-0,03	-0,07	-0,04	-0,06	0,00	0,01	0,02	0,01	0,06	0,10	0,02	
Porcentaje del empleo en la manufactura respecto de la población ocupada	9.2.2	10,77	11,02	9,94	8,95	9,30	10,86	10,22	10,02	10,80	10,37	10,40	10,38	11,60	
	Variación		0,02	-0,10	-0,10	0,04	0,17	-0,06	-0,02	0,08	-0,04	0,00	0,00	0,12	
Evolución de las emisiones totales de CO2 asociadas a la combustión por Producto	9.4.1		253,19	242,02	243,84	234,28	216,27	219,01	206,71	214,96					
	Variación			-0,04	0,01	-0,04	-0,08	0,01	-0,06	0,04					
Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB	9.5.1	0,50	0,48	0,57	0,56	0,58	0,48	0,47	0,45	0,39		0,34	0,32		
	Variación		-0,04	0,19	-0,02	0,04	-0,17	-0,02	-0,04	-0,13		-0,06	-0,06		
Tasa de investigadores por cada 1 000 000 de habitantes	9.5.2	746,38	864,52	733,81	824,07	791,10	848,47	767,43	735,32	687,33		684,96	708,88		
	Variación		0,16	-0,15	0,12	-0,04	0,07	-0,10	-0,04	-0,07		0,00	0,03		
Inversión en actividades científicas y tecnológicas como porcentaje del PIB	9.b.1	1,88	1,81	1,98	2,01	2,58	2,15	2,16	2,38	2,67		2,17	2,41		
	Variación		-0,04	0,09	0,02	0,28	-0,17	0,00	0,10	0,12		-0,09	0,11		
Porcentaje de suscripciones a telecomunicaciones por cada 100 habitantes	9.c.1	33,00	39,50	48,75	47,87	50,40	54,26	56,84	54,98	54,20	48,56	49,61		49,00	
	Variación		0,20	0,23	-0,02	0,05	0,08	0,05	-0,03	-0,01	-0,10	0,02		-0,01	

Nota. Elaboración con datos del Sistema de Indicadores de Seguimiento de ODS – Agenda 2030 del INEC, 2024.

Figura 45. Indicadores de seguimiento del ODS 10, con tendencia o serie histórica, 2010-2022.

Indicador		Pre pandemia										Pandemia		Post pandemia	Tendencia
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Porcentaje que representa el ingreso de las personas del quintil 1 y 2 respecto al total de ingreso de la población	10.1.1	13,85	13,21	13,26	12,90	13,00	13,01	12,92	12,86	13,06	13,35	13,00	12,80	13,40	
	Variación		-0,05	0,00	-0,03	0,01	0,00	-0,01	0,00	0,02	0,02	-0,03	-0,02		
Porcentaje de la población que vive por debajo del 50% de la mediana de los ingresos	10.2.1.a	20,80	22,00	22,50	21,60	22,70	21,70	22,10	21,60	22,20	21,50	21,50	22,40	22,40	
	Variación		0,06	0,02	-0,04	0,05	-0,04	0,02	-0,02	0,03	-0,03	0,00	0,04		
Porcentaje de remuneración de los asalariados respecto al valor agregado bruto total	10.4.1	48,97	49,83	50,22	50,58	50,10	50,10	49,44	47,99	48,53	48,65	48,40	48,56	47,91	
	Variación		0,02	0,01	0,01	-0,01	0,00	-0,01	-0,03	0,01	0,00	-0,01	0,00		
Porcentaje de Utilidad Operacional Bruta del Sistema Financiero Nacional con respecto a los Gastos de Administración	10.5.1	1,50	1,52	1,54	1,52	1,53	1,56	1,65	1,71	1,76	1,80	1,72	1,77	1,80	
	Variación		0,02	0,01	-0,02	0,01	0,02	0,06	0,04	0,03	0,02	-0,04	0,03		
Número de personas reconocidas como refugiadas.	10.7.4	144,00	246,00	51,00	51,00	87,00	195,00	596,00	246,00	165,00	892,00	2.711,00	380,00	1.050,00	
	Variación		0,71	-0,79	0,00	0,71	1,24	2,06	-0,59	-0,33	4,41	2,04	-0,86	1,76	
Costo promedio de envío de remesas de Estados Unidos a Costa Rica, como porcentaje de los montos remitidos (200 o 500 dólares)	10.c.1							4,81	4,86	5,40	5,63	5,76	6,00	4,55	
	Variación								0,01	0,11	0,04	0,02	0,04		

Nota. Elaboración con datos del Sistema de Indicadores de Seguimiento de ODS – Agenda 2030 del INEC, 2024.



Figura 46. Indicadores de seguimiento del ODS 11, con tendencia o serie histórica, 2010-2022.

Indicador		Pre pandemia										Pandemia		Post pandemia	Tendencia	
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Porcentaje de la población en viviendas con estado físico de la vivienda malo	11.1.1a	9,37	9,67	9,52	9,37	9,46	9,50	8,80	9,46	8,78	9,43	8,68	8,51	8,10		
	Variación		0,03	-0,02	-0,02	0,01	0,00	-0,07	0,08	-0,07	0,07	-0,08	-0,02	-0,05		
Porcentaje de la población que habita en tugurio	11.1.1b	0,52	0,35	0,51	0,10	0,21	0,28	0,28	0,43	0,43	0,26	0,07	0,07	0,07		
	Variación		-0,34	0,48	-0,81	1,16	0,35	0,01	0,51	0,00	-0,40	-0,73	0,00	0,00		
Porcentaje de la población que vive en precario	11.1.1c	0,99	1,14	0,56	0,59	1,21	2,53	1,96	1,65	2,20	1,90	1,54	1,25	0,90		
	Variación		0,15	-0,51	0,05	1,05	1,09	-0,23	-0,16	0,34	-0,14	-0,19	-0,19	-0,28		
Número de muertes a consecuencia de desastres por cada 100 000 habitantes	11.5.1	41,00	11,00	14,00	12,00	10,00	8,00	16,00	22,00	14,00	3,00	2187,00	5175,00			
	Variación		-0,73	0,27	-0,14	-0,17	-0,20	1,00	0,38	-0,36	-0,79	728,00	1,37			
Pérdidas económicas por desastres (en millones de colones)	11.5.2	150,71		50,60		19,24	91,02	106,26	329,36	9,10	35,44	659,69	209,61	222,26		
	Variación			-0,33		-0,31	3,73	0,17	2,10	-0,97	2,89	17,61	-0,68	0,06		
Porcentaje de residuos ordinarios a nivel nacional con descarga final adecuada (controlados y tratados)	11.6.1										93,00	90,00	89,00			
	Variación										-0,03	-0,01				
Tasa de casos de violencia intrafamiliar por cada 100 000 habitantes	11.7.2			211,93	195,85	229,05	258,49	266,59			213,60	113,70	182,18			
	Variación				-0,08	0,17	0,13	0,03			-0,07	-0,47	0,60			
Porcentaje de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de la reducción de riesgo de desastres a nivel local	11.b.2								67,90	100,00	100,00	98,78	96,43	96,43		
	Variación									0,47	0,00	-0,01	-0,02	0,00		

Nota. Elaboración con datos del Sistema de Indicadores de Seguimiento de ODS – Agenda 2030 del INEC, 2024.

Figura 47. Indicadores de seguimiento del ODS 12, con tendencia o serie histórica, 2010-2022.

Indicador		Pre pandemia										Pandemia		Post pandemia	Tendencia
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Consumo material interno como porcentaje del PIB, Kg por millones de colones	12.2.2					1.517,00	1.476,00	1.401,00	1.401,00	1.381,00	1.334,00	1.355,00	1.281,00		
	Variación						-0,03	-0,05	0,00	-0,01	-0,03	0,02	-0,05		
Residuos peligrosos generados per cápita	12.4.2.a							10,03	13,98	24,86					
	Variación								0,39	0,78					
Proporción de residuos peligrosos tratados	12.4.2.b							89,00	70,00	40,00					
	Variación								-0,21	-0,43					
Proporción de residuos ordinarios generados y recuperados (reciclaje, compostaje y coprocesamiento)	12.5.1.a							6,00	8,20	4,20	6,75	6,24	9,63		
	Variación								0,37	-0,49	0,61	-0,08			
Capacidad instalada en generación de energía renovable	12.a.1			452,97	452,50	480,04	512,02	592,75	598,70	609,39	612,15	600,00	592,70	587,8	
	Variación					0,06	0,07	0,16	0,01	0,02	0,00	-0,02	-0,01	-0,01	

Nota. Elaboración con datos del Sistema de Indicadores de Seguimiento de ODS – Agenda 2030 del INEC, 2024.



Figura 48. Indicadores de seguimiento del ODS 13, con tendencia o serie histórica, 2010-2022.

Indicador		Pre pandemia										Pandemia		Post pandemia	Tendencia
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Número de muertes a consecuencia de desastres por cada 100 000 habitantes	13.1.1 a	0,90	0,24	0,30	0,25	0,21	0,17	0,33	0,44	0,28	0,06	42,79	100,09		
	Variación		-0,74	0,26	-0,15	-0,18	-0,21	0,98	0,36	-0,37	-0,79	720,41	1,34		
Número de desaparecidos a consecuencia de desastres por cada 100 000 habitantes	13.1.1 b	0,04	0,00	0,06	0,00	0,04	0,00	0,16	0,00	0,02	0,06	0,00	0,04		
	Variación			0,23		-0,18		1,45		-0,44	1,97		-0,17		
Número de danificados a consecuencia de desastres por cada 100 000 habitantes	13.1.1 c	635,15	212,69	391,86	127,73	234,73	42,80	22,86	185,33						
	Variación		-0,67	0,84	-0,67	0,84	-0,82	-0,47	7,11						
Número de evacuados a consecuencia de desastres por cada 100 000 habitantes	13.1.1 d	112,57	37,63	39,94	7,26	18,08	2,98	0,70		146,16	16,43		64,17		
	Variación		-0,67	0,06	-0,82	1,49	-0,84	-0,77		104,61	-0,89		1,45		
Número de heridos a consecuencia de desastres por cada 100 000 habitantes	13.1.1 e	1,61	0,13	0,28	0,34	0,59	0,23	0,39	0,22	0,48	0,04	3.312,72	7.698,57		
	Variación		-0,92	1,14	0,21	0,73	-0,61	0,71	-0,43	1,16	-0,92	83.777,80	1,32		
Número de reubicados a consecuencia de desastres por cada 100 000 habitantes	13.1.1 f	2,76	0,98	0,02	0,53	0,10	0,74	0,53	4,49						
	Variación		-0,64	-0,98	23,68	-0,80	6,11	-0,29	7,44						
Número de afectados a consecuencia de desastres por cada 100 000 habitantes	13.1.1 g	114,78	26,61	2.591,10	54,27	164,88				342,01	6,11		7.862,87		
	Variación		-0,77	96,37	-0,98	2,04				0,27	-0,98		643,03		
Porcentaje de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel	13.1.3								67,90	100,00	100,00	98,78	96,43	96,43	
	Variación									0,47	0,00	-0,01	-0,02		
Evolución de las emisiones totales de CO2	13.2.2		6.944,01	6.961,85	7.189,26	7.151,86	6.843,38	7.221,42	7.483,73	7.575,66					
	Variación			0,00	0,03	-0,01	-0,04	0,06	0,04	0,01					

Nota. Elaboración con datos del Sistema de Indicadores de Seguimiento de ODS – Agenda 2030 del INEC, 2024.



Figura 49. Indicadores de seguimiento del ODS 14, con tendencia o serie histórica, 2010-2022.

Indicador		Pre pandemia										Pandemia		Post pandemia	Tendencia
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Cobertura de Áreas silvestres protegidas (ASP) respecto al	14.5.1									1,92	2,72		2,73	30,35	
	Variación										0,42		0,00	10,12	

Nota. Elaboración con datos del Sistema de Indicadores de Seguimiento de ODS – Agenda 2030 del INEC, 2024.

Figura 50. Indicadores de seguimiento del ODS 15, con tendencia o serie histórica, 2010-2022.

Indicador		Pre pandemia										Pandemia		Post pandemia	Tendencia
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Porcentaje de cobertura forestal respecto a la superficie total	15.1.1					57,46	57,78	58,10	58,43	58,75	59,07	59,38			
	Variación						0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01			
Índice de la Lista Roja	15.5.1	0,83	0,83	0,83	0,82	0,82	0,82	0,82	0,82	0,82	0,81	0,81	0,81		
	Variación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

Nota. Elaboración con datos del Sistema de Indicadores de Seguimiento de ODS – Agenda 2030 del INEC, 2024.



ÁREA CRÍTICA DE PAZ

Figura 51. Indicadores de seguimiento del ODS 16, con tendencia o serie histórica, 2010-2022.

Indicador		Pre pandemia										Pandemia		Post pandemia	Tendencia
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Tasas de homicidios dolosos por 100 000 habitantes	16.1.1	11,50	10,30	8,80	8,70	10,00	11,50	11,80	12,20	11,70	11,10	11,10	11,40	12,60	
	Variación		-0,10	-0,15	-0,01	0,15	0,15	0,03	0,03	-0,04	-0,05	0,00	0,03		
Tasa de casos por violencia intrafamiliar por cada 100 000 habitantes	16.1.3			211,93	195,85	229,05	258,49	266,59			213,60	113,70	182,18		
	Variación				-0,08	0,17	0,13	0,03			-0,07	-0,47	0,60		
Número total de personas tanto nacionales como extranjeras reconocidas o acreditadas como víctimas de trata por el Equipo de Respuesta Inmediata	16.2.2						5,00	20,00	39,00	30,00	53,00	51,00	16,00	43,00	
	Variación							3,00	0,95	-0,23	0,77	-0,04	-0,69	1,69	
Número total de personas detenidas sin sentencia a la orden de las oficinas judiciales	16.3.2	1658	1808	1769	1536	1775	1586	1588	1865	2293	2440	2178	1789	2038	
	Variación		0,09	-0,02	-0,13	0,16	-0,11	0,00	0,17	0,23	0,06	-0,11	-0,18		
Número de armas de fuego decomisadas	16.4.2	2765	2275	2047	2032	1976	1712	2010	2056	2321	2498	2091	2058	2082	
	Variación		-0,18	-0,10	-0,01	-0,03	-0,13	0,17	0,02	0,13	0,08	-0,16	-0,02		
Gasto del estado como porcentaje del presupuesto inicial	16.6.1	99,64	94,09	95,33	98,19	96,98	94,30	96,22	95,20	89,90	97,91	90,60	97,32	96,80	
	Variación		-0,06	0,01	0,03	-0,01	-0,03	0,02	-0,01	-0,06	0,09	-0,07	0,07		
Porcentaje de población ocupada en el sector público	16.7.1	16,40	16,63	15,55	15,26	14,33	13,25	13,69	14,27	12,68	13,89	14,90	13,69	12,90	
	Variación		0,01	-0,06	-0,02	-0,06	-0,07	0,03	0,04	-0,11	0,10	0,07	-0,08		
Porcentaje de menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil	16.9.1		103,94	103,48	102,15	101,47	101,82	100,84	99,96	99,93	97,56	96,37	96,37		
	Variación			0,00	-0,01	-0,01	0,00	-0,01	-0,01	0,00	-0,02	-0,01	0,00		

Nota. Elaboración con datos del Sistema de Indicadores de Seguimiento de ODS – Agenda 2030 del INEC, 2024.



ÁREA CRÍTICA DE ALIANZAS

Figura 52. Indicadores de seguimiento del ODS 17, con tendencia o serie histórica, 2010-2022.

Indicador		Pre pandemia										Pandemia		Post pandemia	Tendencia
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB	17.1.1	13,85	13,99	13,78	13,89	13,59	13,75	14,25	13,82	13,78	14,18	13,14	15,82	16,60	
	Variación		0,01	-0,02	0,01	-0,02	0,01	0,04	-0,03	0,00	0,03	-0,07	0,20	0,20	
Porcentaje del gasto total cubierto por los ingresos tributarios	17.1.2	66,90	71,56	70,35	67,57	66,12	66,05	67,21	64,91	65,29	62,05	56,51	66,75	74,60	
	Variación		0,07	-0,02	-0,04	-0,02	0,00	0,02	-0,03	0,01	0,01	-0,09	0,18	0,18	
Relación de inversión Extranjera Directa y cooperación internacional con respecto al PIB	17.3.1	6,64	7,36	7,21	10,27	7,75	7,61	4,92	4,84	5,37	7,40	10,12	11,13	8,70	
	Variación		0,11	-0,02	0,43	-0,25	-0,02	-0,35	0,01	0,03	0,44	0,37	0,10	0,10	
Porcentaje de transferencias personales (recibidas y enviadas), respecto al PIB	17.3.2	0,24	0,22	0,21	0,22	0,21	0,18	0,18	0,18	0,17	0,18	0,17	0,18	0,20	
	Variación		-0,10	-0,02	0,02	-0,03	-0,14	-0,03	0,00	-0,03	0,01	-0,03	0,08	0,08	
Servicio Deuda Pública del Gobierno Central - en proporción a las exportaciones de bienes y servicios	17.4.1	37,34	40,76	42,23	36,65	33,49	44,79	56,50	62,10	79,10	54,35	50,26	49,84	30,56	
	Variación		0,09	0,04	-0,13	-0,09	0,34	0,26	0,10	0,27	-0,31	-0,06	-0,01	-0,01	
Suscripciones a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes	17.6.1	8,65	9,14	9,63	10,29	10,81	11,56	13,01	15,04	16,68	17,87	19,42	20,51	21,20	
	Variación		0,06	0,05	0,07	0,05	0,07	0,13	0,16	0,11	0,07	0,09	0,06	0,06	
Porcentaje total de personas de 5 años y más que utilizaron internet en los últimos 3 meses	17.8.1	38,38	43,67	47,50	50,15	54,71	59,76	66,03	71,58	73,48	81,20	80,53	82,75	82,60	
	Variación		0,14	0,09	0,06	0,09	0,09	0,10	0,08	0,03	0,11	-0,01	0,03	0,03	
Promedio arancelario ponderado	17.10.1	3,01	2,86	2,57	2,35	1,91	1,82	1,50	1,43	1,32	1,25	1,04	0,98	0,88	
	Variación		-0,05	-0,10	-0,09	-0,19	-0,05	-0,17	-0,05	-0,07	-0,06				
Cantidad de Indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta	17.18.1											142	146	147	
	Variación												0,03	0,03	

Nota. Elaboración con datos del Sistema de Indicadores de Seguimiento de ODS – Agenda 2030 del INEC, 2024.





**MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN NACIONAL
Y POLÍTICA ECONÓMICA**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



DS

SECRETARÍA TÉCNICA
COSTA RICA

2024